

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
ESPECIALIDADES: RELACIONES INDUSTRIALES Y SOCIOLOGIA



LOS SINDICATOS EN VENEZUELA Y SU RELACION CON LOS PARTIDOS
POLITICOS Y EL ESTADO EN LOS PERIODOS 1958-1963 Y 1989-1992.
ANALISIS COMPARATIVO DEL CASO CTV.

TUTOR: JOSE IGNACIO ARRIETA A.

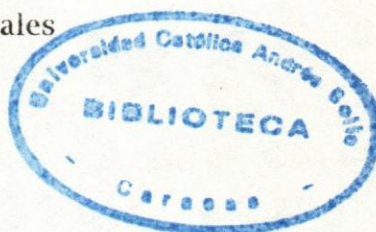
MARY CLAUDIA COVA COLMENARES

RUTH ROJAS FEBRES

CARACAS, ENERO DE 1994.

INDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCION	i
PRIMERA PARTE: CONSIDERACIONES CONCEPTUALES Y METODO- LOGICAS	1
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA.	2
CAPITULO II. MARCO TEORICO.	9
1.- Sindicatos	9
1.1. Definición	9
1.2. Objetivos	12
1.3. Clasificación de las organizaciones sindicales	17
1.3.1. Sindicatos de base	17
1.3.2. Federaciones y confederaciones	20
2.- Sindicatos y sistema político	25
2.1. Consideraciones preliminares	25
2.2. Sindicatos, Partidos Políticos y Estado en América Latina: la pro- puesta teórica de Alberto Cuevas	30
2.2.1. Las variables del modelo	30
2.2.2. Tipología sindical	36
2.2.3. Sindicatos y Estado	40
2.2.4. Sindicatos y Partidos Políticos	49
CAPITULO III. PRECISIONES CONCEPTUALES	53
1.- Estructura sindical	53



2.- Cobertura sindical	53
3.- Convenio Colectivo	54
3.1. Definición	54
3.2. Características	56
3.3. Objetivos	57
4.- Organización en el lugar de trabajo	61
5.- Grado de Conflictividad	61
5.1. La huelga: definición, características.	64
5.2. Mecanismos para la resolución de conflictos	67
6.- Tipo de acción sindical	71
6.1. Oposición	71
6.2. Participación	71
6.3. Negociación.	72
7.- Relaciones con los partidos	72
8.- Relaciones con el sistema político	72
8.1. Marginación o exclusión	73
8.2. Participación	73
8.3. Integración	74
8.3.1. El populismo	75
8.3.2. El pluralismo	77
8.3.3. El modelo neocorporativista.	78
CAPITULO IV. METODOLOGIA	84
1.- Diseño de investigación	84
2.- Fuentes	85
3.- Periodización	86



3.1. 1958-1963: Cosolidación del sistema populista de conciliación	88
3.2. 1989-1992: Crisis del sistema populista de conciliación	92
4.- Operacionalización de las variables	95
5.- Limitaciones	100
SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL	103
CAPITULO V. CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL	104
1.- Desarrollo económico venezolano	104
1.1. Inicios de la explotación petrolera y proceso de industrialización en Venezuela	104
1.1.1. Albores de la explotación petrolera	105
1.1.2. La industrialización	109
- El período de transición: Situación económica (1936-1945)	111
- Nuevas políticas económicas: el trienio	114
- Políticas de sustitución de importaciones	114
- La "Gran Venezuela"	123
1.2. La crisis	129
2.- El sistema político venezolano	144
2.1. Conformación y afianzamiento	144
2.1.1. La consolidación del Estado y la aparición del petróleo	144
2.1.2. Los partidos políticos y el proyecto modernizador	147
2.1.3. Un nuevo pacto social	158
2.1.4. El populismo	166
2.1.5. La "Gran Venezuela"	172
2.2. La crisis	175

2.2.1. ¿Qué entra en crisis?	175
2.2.2. Aspectos de la crisis	176
3.- Realidad social venezolana	187
3.1. Los albores de la urbanización (1920-1950)	188
3.1.1. Movilización poblacional	188
3.1.2. Acción gubernamental y gasto público	194
3.1.3. Sanidad y aumento poblacional	196
3.1.4. Educación	199
3.1.5. Empleo y salario	203
3.1.6. Fuerza de trabajo	205
3.1.7. Cambios físicos y culturales	211
3.2. La concentración urbana y los beneficios del boom petrolero (1951-1979)	213
3.2.1. Movilización poblacional y concentración urbana	213
3.2.2. Sanidad y educación	216
3.2.3. Empleo y salario	217
3.2.4. Fuerza de trabajo	219
3.2.5. El boom petrolero y la "Gran Venezuela"	221
3.3. La década de los ochenta y su impacto en lo social	223
3.3.1. ¿Qué pasó en los ochenta?	223
3.3.2. Pobreza	226
3.3.3. Situación urbana	231
3.3.4. Desempleo, Índice de Precios y Salario	233
3.3.5. Fuerza de trabajo	237
3.3.6. Educación	239

3.3.7. Seguridad personal	239
3.4. Consideraciones finales	241
CAPITULO VI. EL MOVIMIENTO SINDICAL EN VENEZUELA	245
1.- Antecedentes del movimiento obrero	245
1.1. Primeros gremios, asociaciones y sociedades de auxilio mutuo	245
1.2. Primer congreso obrero venezolano	247
1.3. Primeras manifestaciones de los sindicatos en el siglo XX.	248
1.4. Movimiento obrero petrolero	250
2.- Conformación del sindicalismo (1936-1958)	253
2.1. López Contreras y los sindicatos	253
2.2. La huelga petrolera	256
2.3. El movimiento sindical durante el gobierno de Medina	258
2.4. El trienio y su política sindical (1945-1948)	261
2.5. Lucha sindical en la clandestinidad (1948-1958)	264
3.- La democracia y los sindicatos	266
3.1. Legalización de las organizaciones obreras	266
3.2. Violencia y acción sindical	272
3.3. La pacificación	275
3.4. VIII congreso de la CTV: El manifiesto de Porlamar	277
3.5. El sindicalismo ante la crisis: IX y X Congreso de la CTV	279
3.6. El nuevo sindicalismo	285

TERCERA PARTE: ANALISIS	288
CAPITULO VII. LOS SINDICATOS Y SU RELACION CON EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS	289
1.- Caracterización del movimiento sindical	289
1.1. Estructura sindical	289
1.2. Cobertura sindical	292
1.2.1. Antecedentes (1936-1957)	293
1.2.2. Legalización de sindicatos, federaciones y confederaciones	299
1.3. Convenio colectivo	320
1.3.1. Antecedentes	320
1.3.2. Número de contratos colectivos celebrados	323
1.3.3. Número de trabajadores amparados	330
1.3.4. Participación de los sindicatos en la celebración de los contratos colectivos	335
1.3.5. Duración de los contratos colectivos	342
1.3.6. Nivel de la contratación colectiva	349
1.3.7. Papel del Estado dentro del convenio	358
1.3.8. El contrato colectivo y la legislación	378
1.4. Organización en el lugar de trabajo	395
1.5. Grado de conflictividad	397
1.5.1. Legislación y conflicto colectivo	397
1.5.2. Evolución cuantitativa del conflicto	417
1.6. Tipo de acción sindical	431
1.7. Consideraciones finales	444

2.- Sindicatos y Estado: Institucionalización del movimiento sindical	
venezolano. El caso de la CTV	446
2.1. Antecedentes	447
2.2. Un nuevo modelo político	455
2.3. Inserción corporativa del movimiento sindical	462
2.3.1. Incorporación y cooptación de la dirigencia sindical al aparato del Estado en la toma de decisiones políticas.	462
2.3.2. El otorgamiento de un monopolio representacional de la CTV sobre los trabajadores	474
2.3.3. Formas de estructuración y control estatal de la vida sindical	489
- Legislación laboral	490
✓ - Articulación de demandas laborales	491
- Promoción y fortalecimiento del sindicalismo	494
- El subsidio sindical	497
✓ - Selección del liderazgo sindical	508
2.4. Consideraciones finales.	509
3.- Sindicatos y partidos políticos	510
3.1. Antecedentes	511
3.2. Coincidencia entre sindicatos y partidos políticos en la determina- ción de políticas laborales	512
3.2.1. Reducción salarial y/o aumento salarial	513
3.2.2. Promulgación de leyes	524
3.3. Grado de autonomía en la formación de cuadros dirigentes	529
3.3.1. Los primeros centros de capacitación	529
3.3.2. La Confederación de Trabajadores de Venezuela	532

3.3.3. Capacitación actual 1989-1992	532
3.4. Modos de designación de los cuadros dirigentes	537
3.4.1. 1958-1963	538
3.4.2. 1989-1992	539
3.4.3. Los participantes	545
3.5. Definición por parte del partido de programas o tesis sindicales y su incidencia dentro del movimiento sindical	547
3.5.1. Tesis sindical de Acción Democrática	548
3.5.2. Programa del PCV	559
3.5.3. Programa del partido Social Cristiano COPEI	559
3.5.4. Programa del MEP	560
3.6. Incidencia de la doble afiliación.	562
3.6.1. 1958-1963	562
3.6.2. 1989-1992	565
3.6.3. Cuantificación de la participación de los miembros de la CTV en el parlamento	569
3.7. El paralelismo sindical	578
3.7.1. Antecedentes	578
3.7.2. Cómo afecta al movimiento sindical	579
3.8. Consideraciones finales	583
CAPITULO VIII. CONCLUSIONES	595
CAPITULO IX. BIBLIOGRAFIA	609
ANEXOS	632

INDICE DE CUADROS

	Pág
CUADRO Nº 1. MODELOS SINDICALES EN AMERICA LATINA	32
CUADRO Nº 2. ESTADO Y SINDICATOS EN AMERICA LATINA	42
CUADRO Nº 3. MODIFICACION EN LA COMPOSICION DEL P.I.B.	106
CUADRO Nº 4. VENEZUELA: SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	138
CUADRO Nº 5. VENEZUELA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LOCALIDADES DE 10.000 Y MAS HABITANTES	188
CUADRO Nº 6. VENEZUELA: MIGRACION INTER-ESTATAL SEGUN RESULTADOS CENSALES	190
CUADRO Nº 7. MIGRACION RURAL-URBANA DE LA POBLACION VENEZOLANA ENTRE LOS CENSOS 1926-1971.	191
CUADRO Nº 8. VENEZUELA: POBLACION RURAL Y URBANA SEGUN CENSOS 1936-1990	192
CUADRO Nº 9. DISTRIBUCION RELATIVA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS NETOS INTERCENSALES 1920-1950	194
CUADRO Nº 10. TASA DE MORTALIDAD, NATALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA	198
CUADRO Nº 11. VENEZUELA: POBLACION, DENSIDAD Y CRECIMIENTO SEGUN CENSOS 1891-1990	199
CUADRO Nº 12. VENEZUELA: TASA DE ALFABETISMO 1891-1990 (%)	201
CUADRO Nº 13. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACION DE 7 A 14 AÑOS	202
CUADRO Nº 14. VENEZUELA: SUBEMPLEO Y DESEMPLEO 1891-1950	204

CUADRO N° 15. VENEZUELA: INGRESO PER-CAPITA Y SALARIO MENSUAL MEDIO DE LOS TRABAJADORES 1891-1950	205
CUADRO N° 16. VENEZUELA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA A PARTIR DE 1891	206
CUADRO N° 17. VENEZUELA: ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SECTORES ECONOMICOS	207
CUADRO N° 18. TASA DE DESEMPLEO Y NIVEL DE INGRESO 1951-1990	218
CUADRO N° 19. TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 1950- 1971	220
CUADRO N° 20. POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS EN LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN NIVELES EDUCATIVOS 1971-1990	221
CUADRO N° 21 COSTO DE LA CANASTA NORMATIVA Y ALIMENTARIA 1981-1990	227
CUADRO N° 22. NUMERO DE HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA POR AREA URBANA Y RURAL 1981-1990	228
CUADRO N° 23. NUMERO DE HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA CRITICA POR AREA URBANA Y RURAL 1981-1990	229
CUADRO N° 24. DISTRIBUCION DE HOGARES POR ESTRATOS SOCIALES 1982-1990	230
CUADRO N° 25. VIVIENDAS ZONAS MARGINALES EN VENEZUELA 1978-1984	233
CUADRO N° 26. VENEZUELA: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	234
CUADRO N° 27. VENEZUELA: CONSUMO DE CALORIAS Y PROTEINAS 1973-1989	236

CUADRO Nº 28. VENEZUELA: FUERZA DE TRABAJO INFORMAL	238
CUADRO Nº 29. VENEZUELA: SEGURIDAD PERSONAL Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA	240
CUADRO Nº 30. PLAN PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA POBREZA. RECURSOS TOTALES 1989-1991	243
CUADRO Nº 31. INCREMENTOS PRESUPUESTARIOS REQUERIDOS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN 1992.	243
CUADRO Nº 32. SINDICATOS LEGALIZADOS POR SECTORES.	291
CUADRO Nº 33. SINDICATOS LEGALIZADOS Y NUMERO DE TRABAJADORES PROMOVENTES 1936-1957	294
CUADRO Nº 34. VENEZUELA: SINDICATOS ACTIVOS 1949-1959	299
CUADRO Nº 35. LEGALIZACION DE SINDICATOS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES 1958-1992	301
CUADRO Nº 36. LEGALIZACION DE SINDICATOS: FRECUENCIA ACUMULADA.	316
CUADRO Nº 37. CONTRATOS COLECTIVOS 1936-1957	322
CUADRO Nº 38. VENEZUELA: CONTRATOS COLECTIVOS 1958-1992	325
CUADRO Nº 39. CONVENIO COLECTIVO. TASA BRUTA DE AMPARO 1958-1992	331
CUADRO Nº 40. TASA ESPECIFICA DE AMPARO	334
CUADRO Nº 41. CONTRATOS CELEBRADOS CON PARTICIPACION DE LOS SINDICATOS	338
CUADRO Nº 42. CONTRATOS COLECTIVOS SEGUN SU DURACION 1959-1991 (%)	343

CUADRO Nº 43. CONTRATOS COLECTIVOS POR GRUPOS DE TAMAÑOS SEGUN EL NUMERO DE TRABAJADORES 1959-1991 (%)	350
CUADRO Nº 44. VENEZUELA: CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO 1958-1992	418
CUADRO Nº 45. INCIDENCIAS DE HUELGAS Y CONVENIOS COLECTIVOS POR PERIODOS 1958-1962	433
CUADRO Nº 46. RESOLUCION DE CONFLICTOS COLECTIVOS 1958- 1962	440
CUADRO Nº 47. PARLAMENTARIOS CETEVISTAS PRINCIPALES Y SUPLENTE	472
CUADRO Nº 48. APORTES DEL ESTADO PARA LA CAPACITACION SINDICAL 1957-1963	495
CUADRO Nº 49. MINISTERIO DEL TRABAJO: EVOLUCION DE LOS GASTOS ESPECIALES DIRIGIDOS A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y GREMIALES	499
CUADRO Nº 50. MINISTERIO DEL TRABAJO: SUBSIDIOS A ORGANISMOS LABORALES Y GREMIALES 1989-1992	502
CUADRO Nº 51. APORTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA CTV 1989-1992	505
CUADRO Nº 52. TOTAL APORTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LAS CUATRO CONFEDERACIONES PRINCIPALES DE VENEZUELA 1989-1992	506
CUADRO Nº 53. TENDENCIAS IDEOLOGICAS Y AFILIACION INTERNACIONAL DE LAS PRINCIPALES CENTRALES SINDICALES DEL PAIS	534

CUADRO N° 54. DISTRIBUCION DE LOS SENADORES SEGUN PARTIDOS POLITICOS 1959-1994	585
CUADRO N° 55. DISTRIBUCION DE LOS SENADORES SUPLENTE SEGUN PARTIDOS POLITICOS 1959-1994	586
CUADRO N° 56. DISTRIBUCION DE DIPUTADOS PRINCIPALES SEGUN PARTIDOS POLITICOS 1959-1994	587
CUADRO N° 57. DISTRIBUCION DE DIPUTADOS SUPLENTE PARTIDOS POLITICOS 1959-1994	588
CUADRO N° 58. DISTRIBUCION SENADORES Y DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE 1959-1994	589
CUADRO N° 59. DISTRIBUCION DE SENADORES PRINCIPALES SEGUN PARTIDOS POLITICOS DENTRO DE LA CTV 1959-1994	590
CUADRO N° 60. RELACION DE SENADORES SUPLENTE PARTIDOS POLITICOS DENTRO DE LA CTV 1959-1994	591
CUADRO N° 61. RELACION DE DIPUTADOS PRINCIPALES SEGUN PARTIDOS POLITICOS DENTRO DE LA CTV 1959-1994	592
CUADRO N° 62 RELACION DE DIPUTADOS SUPLENTE PARTIDOS POLITICOS DENTRO DE LA CTV 1959-1994	593
CUADRO N° 63. PROPORCION DE PARLAMENTARIOS CETEVISTAS SEGUN PARTIDOS POLITICOS 1959-1994	594
CUADRO N° 64. SINOPSIS COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO SINDICAL VENEZOLANO PERIODOS 1958-1963 Y 1989.-1992.	607

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
GRAFICO Nº 1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES 1926-1950	208
GRAFICO Nº 2. SALARIO REAL POR HABITANTE 1980-1990	235
GRAFICO Nº 3. CONSUMO DE CALORIAS Y PROTEINAS POR HABITANTE 1973-1990	237
GRAFICO Nº 4. SINDICATOS LEGALIZADOS 1958-1992	302
GRAFICO Nº 5. CONTRATOS COLECTIVOS 1958-1992	327
GRAFICO Nº 6. TASA BRUTA DE AMPARO	332
GRAFICO Nº 7. CONTRATOS COLECTIVOS CON PARTICIPACION DE SINDICATOS	339
GRAFICO Nº 8. CONTRATOS COLECTIVOS SEGUN SU DURACION 1959-1991	344
GRAFICO Nº 9. CONTRATOS COLECTIVOS SEGUN SU DURACION. PERIODOS 1959-1963 Y 1989-1991	346
GRAFICO Nº 10. CONVENIOS COLECTIVOS POR GRUPOS DE TAMAÑOS SEGUN NUMERO DE TRABAJADORES 1959-1991	352
GRAFICO Nº 11. CONVENIOS COLECTIVOS POR GRUPOS DE TAMAÑOS SEGUN NUMERO DE TRABAJADORES. PERIODOS 1959.1963 Y 1989-1991	353
GRAFICO Nº 12. PLIEGOS CONFLICTIVOS	419

GRAFICO Nº 13. PORCENTAJE DE HUELGAS DENTRO DE LOS PLIEGOS CONFLICTIVOS	422
GRAFICO Nº 14. NUMERO DE HUELGAS LEGALES E ILEGALES	429
GRAFICO Nº 15. PARLAMENTARIOS CETEVISTAS	473
GRAFICO Nº 16. SUBSIDIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A ORGANIZACIONES LABORALES Y GREMIALES 1989-1992	503
GRAFICO Nº 17. APORTES DEL ESTADO A LAS CONFEDERACIONES NACIONALES	507

INTRODUCCION

El tema de los sindicatos en Venezuela, a pesar de las múltiples y serias investigaciones que se han hecho al respecto, constituye todavía un área incompleta en su elaboración y análisis; especialmente si las pretensiones trascienden del estudio particularista para pasar a la consideración más general de su problemática, la cual se encuentra inserta dentro de una dinámica socio-económica y política específica.

Partiendo de esta idea, se propone la realización de una investigación como la siguiente. Tal investigación posee como propósito, analizar y comparar la relación que existe entre los sindicatos, los partidos políticos y el Estado y la repercusión que dicha relación ha tenido sobre el movimiento sindical venezolano, dentro de un contexto histórico, político, económico y social particular.

El estudio se dirige fundamentalmente a la consideración de dos momentos históricos: un período inicial comprendido entre 1958 y 1963, y otro que va desde el año 1989 al 1992. La selección de estos momentos se justifica por la significación que ellos mismos poseen; la de dos coyunturas difíciles que llaman a la reconsideración de la situación socio-económica y política del país: 1958-1963 cuando con el advenimiento de la democracia al escenario político venezolano se define un novedoso arreglo en el cual los pactos, los mecanismos de conciliación, la paz social ocupan un lugar privilegiado y 1989-1993, cuando tal arreglo parece colapsar.

Pero más allá de esto, la realización de un trabajo como el que se presenta, encuentra su importancia, al menos para sus autores, en el hecho de permitir conocer si el mismo modelo sindical adoptado en el período inicial puede continuar vigente a partir del año 1989. Año éste en el que la nación venezolana se enfrenta a una situación crítica, que a diferencia de las otras que ha vivido dentro del período democrático, logra que la palabra cambio asuma matices ineludibles. En efecto, son cada vez mayores los sectores de la población que cuestionan el modelo político y de desarrollo tradicionales y parecen ser también cada vez más grandes las presiones para el logro de importantes transformaciones.

No ignoramos que éste constituye un proceso tenso, lleno de conflictos y aún inacabado; ciertamente apenas comienza. Pero es también cierto que ya se han desatado muchos procesos transformadores de carácter irreversible (la disminución de las reservas nacionales, el enorme déficit fiscal, la crisis del mercado petrolero, el gran peso de la deuda externa, las tendencias internacionales hacia la globalización, que definen la imposibilidad de retornar a los viejos esquemas económicos, así como la poca legitimidad que el sistema de partidos posee en la actualidad, constituyen excelentes ejemplos), que demandan la presencia de instituciones diferentes, capaces de asumir los requerimientos de esta nueva realidad.

¿Acaso el sindicalismo conciliador, al estilo tradicional de la CTV, puede seguir respondiendo a las necesidades de los trabajadores dentro de un contexto como el actual? ¿Han variado acaso los parámetros principales sobre

los cuales se ha desarrollado dicho modelo sindical? ¿Qué significa el hecho de que nuevas corrientes sindicales (llamadas irreverentes por sus posturas críticas) estén ganando terreno dentro de la masa laboral?

Son estas interrogantes, entre otras muchas, las que dirigen el curso de este estudio, el cual aspira abordar desde una perspectiva socio-política y utilizando las herramientas metodológicas disponibles, lo que ya es del conocimiento público: la incapacidad cada vez mayor del movimiento sindical de dar respuestas, con los mecanismos tradicionales, a las nuevas condiciones de nuestra realidad.

Para responder a la interrogante inicial, dividimos nuestro trabajo en tres (3) grandes partes. En la primera de ellas, se definen los parámetros conceptuales y metodológicos que dirigirán la investigación: el Planteamiento y formulación del problema, el marco teórico y por último lo que constituye nuestra propuesta metodológica para el análisis.

La segunda parte, se encuentra dedicada a la exposición del contexto general en el que se desarrolla el movimiento sindical venezolano, así como al recuento de lo que ha sido su historia. Luego, una vez que se ha definido el anterior marco, nos abocaremos en la tercera parte al análisis propiamente dicho. Tal análisis lo dividimos en tres grandes capítulos, con el propósito de profundizar en cada una de las variables consideradas, a saber, sindicatos, Estado y partidos políticos.

Posteriormente asentaremos nuestras reflexiones finales y daremos respuesta definitiva al problema planteado, dentro del espacio dedicado a las conclusiones, culminando así, el proceso investigativo.

**PRIMERA PARTE:
CONSIDERACIONES
CONCEPTUALES Y
METODOLOGICAS**

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA.

Mucho se habla actualmente de que Venezuela se encuentra atravesando por una situación crítica. Situación que se extiende a todos los sectores de la vida nacional: al económico, al político y al social. Considerando que es esta una situación tan generalizada y profunda y que en efecto el movimiento sindical no constituye un ente aislado dentro de la dinámica general de la sociedad, no es errado el pensar que éste también se encuentre bastante afectado por dicha crisis.

Hacer referencia a los sindicatos en Venezuela y a su estrecha vinculación con los partidos y el Estado, necesariamente nos remite a la instalación de la industria petrolera. Es de hecho a partir de este momento cuando la actividad sindical comienza a obtener sus primeros logros y a erigirse como importante actor político en nuestro país ¹.

Sin embargo, ciertos acontecimientos ocurridos en 1936, como la organización del Congreso Constituyente de la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT) y la promulgación de la Ley del Trabajo, permite a algunos

¹ Margarita López Maya: "El Estado venezolano y el movimiento sindical", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Caracas, UCAB, 1981, Nº 8 y 9.

autores como Hemmy Croes, ubicar a este año como aquel en el que propiamente se da inicio al sindicalismo nacional ².

Es importante señalar en este punto, como sostiene el mismo Croes, el paralelismo existente entre el surgimiento de las organizaciones políticas y la creación de los sindicatos. Aunque muchos sostienen que más que paralelismo se trató de la promoción de éstos por parte de los primeros.

De esta forma, muchos de aquellos que habían participado en la lucha contra la dictadura gomecista (con gran influencia del marxismo y el anarquismo) tuvieron activa intervención en la organización de tal movimiento. Quienes contribuían a la organización amplia de la clase de los trabajadores, se ocupaba al mismo tiempo, por lo general, de estructurar los partidos legales inexistentes para ese momento.

Puede entonces decirse, que desde sus inicios organizacionales más sólidos, la fisonomía sindical en Venezuela se dio prácticamente en forma conjunta con los partidos políticos. De aquí en adelante, nos encontramos con un sindicalismo envuelto en la tarea de construir la democracia política, jugando el papel de intermediario y sometido a una disciplina distinta a la propiamente sindical. Se confunde, la labor del dirigente sindical y del dirigente político, dentro de un movimiento sindical altamente involucrado con el partido político.

² Hemmy Croes: El Movimiento Obrero Venezolano. Elementos para su historia, Caracas, Ediciones Movimiento Obrero, 1973.

A partir de 1958, a raíz de una coyuntura política particular (el derrocamiento de la dictadura militar), se propone en el país la definitiva implantación del proyecto democrático burgués y se asientan las bases para el cómodo funcionamiento de un juego político basado en el consenso. Son realizados una serie de pactos, como el de Punto Fijo y el Obrero-Patronal, con el gran objetivo de lograr la estabilidad necesaria para la consolidación de dicho proyecto.

Tal política de consenso pudo sostenerse gracias al carácter rentista-populista del Estado venezolano. Es decir, debido a los grandes beneficios producto de la renta petrolera, se logra satisfacer a los diferentes sectores del país a través de su distribución. El populismo, creó una gran ilusión de armonía en la que el sector laboral, cooptado dentro del sistema político a través del pacto institucional y fuertemente influenciado por los partidos políticos, se inserta dentro de la dinámica política nacional, como una vía más para canalizar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Hablamos pues, de un movimiento sindical institucionalizado, legitimador del sistema y de unos partidos omnipresentes.

El sindicalismo fue integrado entonces como una pieza más dentro del engranaje político, a través de la institucionalización del conflicto laboral y la consolidación de canales de mediación de las reivindicaciones. La lucha laboral implementó un sentido pragmático, no ideológico, de resolución de conflictos y consecución de aspiraciones reivindicativas, dentro de una cultura política fundamentada en la negociación más que en la confrontación; cuestión ésta

que Carmen Rosa Balbi identifica en general en todos aquellos países latinoamericanos donde "el sindicalismo fue realizado desde los movimientos populistas" ³.

Posteriormente, se suscitaron una serie de acontecimientos que repercutieron en gran medida en el movimiento sindical venezolano, tales como la división de la CTV, de la cual expulsan a los partidarios del comunismo sindical y a los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), tomando de esta forma el partido AD, el control casi absoluto de las decisiones de la que hoy día constituye la máxima central obrera del país.

Esta ruptura trajo como consecuencia , la creación de una nueva central denominada Central Unica de Trabajadores de Venezuela (CUTV). Otro acontecimiento importante es la legalización de una tercera organización de trabajadores, la Confederación de Sindicatos Autónomos (CODESA), la cual a pesar de ser de corte social cristiano, busca la autonomía sindical. De ésta posteriormente surgirá otra nueva central: la Confederación General de Trabajadores (CGT).

Actualmente, como en principio se indicó, Venezuela atraviesa por una delicada situación que compromete al orden económico, político y social, y en la que los diferentes sectores de la vida nacional se ven seriamente afectados. De esta forma, además del agotamiento del modelo de desarrollo y la recesión

³ Carmen Rosa Balbi: "Sindicatos, partidos: dilemas de la democracia", Nueva Sociedad, Caracas, Noviembre-Diciembre de 1990, No. 110.

económica a la que actualmente nos enfrentamos, se señala la existencia de un malestar político ocasionado por lo que se ha llamado "pérdida de legitimidad del sistema de partidos" y en general, por la ineficacia de muchas de las instituciones políticas y sociales, entre éstas los sindicatos.

En efecto,

"El sindicalismo es criticado por los trabajadores por haber sido conducido con las mismas características de verticalidad, cogollerismo, ausencia de participación y corrupción de los partidos políticos" ⁴.

Dentro del sector laboral existe -por parte de las bases- una actitud de desapego y distanciamiento hacia este modelo sindical y la búsqueda de nuevas alternativas (todo lo que se ha definido como nuevo sindicalismo, en el que se incluye la Causa R, constituye un buen ejemplo).

Siendo la CTV el organismo sindical más representativo de nuestro país, el que ha ejercido la más importante influencia sobre el sector laboral luego del advenimiento de la democracia y el que es cuestionado en mayor medida actualmente, lo consideraremos como unidad fundamental de nuestro estudio.

Partiendo de esto entonces, cabe preguntarse si el modelo sindical definido dentro del período 1958-1963 y su tradicional relación con los

⁴ Jose Ignacio Arrieta: "Una constituyente para el sindicalismo", SIC, Caracas, 1992, No. 544, pág. 160.

partidos políticos y el Estado puede continuar vigente para la realidad que se inaugura a partir de 1989.

De acuerdo a ello, nos hemos planteado como los objetivos de nuestra investigación los siguientes:

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si el modelo sindical establecido durante el período 1958-1963 y su tradicional relación con los partidos políticos y el Estado, puede continuar vigente para la realidad venezolana que se inaugura a partir de 1989.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer el modelo sindical y su relación con los partidos políticos y el Estado, durante el período 1958-1963.
- Conocer el modelo sindical y su relación con los partidos políticos y el Estado para el período 1989-1992.
- Comparar los modelos sindicales de los períodos 1958-1963 y 1989-1992 y verificar la vigencia que tales modelos poseen dentro de la coyuntura económica, política y social del momento.

CAPITULO II: MARCO TEORICO.

1.- SINDICATOS

1.1. DEFINICION:

El término sindicato, etimológicamente hablando, posee el siguiente origen y acepción:

En griego, SYN significa "con" y DIKE "justicia", de donde la palabra sindicato vendría a significar, entonces, algo así como "con justicia". De esta forma, para algunos dicha organización es un instrumento para lograr justicia ⁵. En este mismo sentido, dentro del latín se señala la existencia del vocablo SYNDICUS, el cual hace alusión al procurador, al representante designado para defender los derechos de una corporación ⁶.

Al hacer referencia a la conceptualización del término, la tarea se torna un tanto más compleja debido a la gran cantidad de acepciones existentes. Ciertamente, son muchas las definiciones de la expresión elaboradas con fines académicos y muchas también las existentes en los diferentes códigos del trabajo de los distintos países en todo el mundo.

⁵ Diccionario Enciclopédico Hachette Castell, España, Ediciones Castell, tomo 10, 1981

⁶ Ibid.

Según Victor Durán, una definición sencilla de sindicato podría ser la siguiente:

"Sindicato es la asociación estable y permanente de trabajadores que se unen para estudiar, defender y promover sus intereses y derechos como trabajadores" ⁷.

Otra definición poco elaborada señala como sindicato a aquella asociación

"formada para defensa de intereses económicos o políticos comunes a todos los asociados. Se dice especialmente de las asociaciones de trabajadores" ⁸.

Si bien es cierto que la defensa (contra la explotación en términos económicos y laborales estrictamente) constituyó el leitmotiv de la organización de los primeros sindicatos, no es ésta hoy día la única razón por la cual estos organismos se constituyen, aun cuando la misma siga teniendo carácter primordial. Actualmente, los sindicatos se esfuerzan por conquistar otro tipo de reivindicaciones. Reivindicaciones de carácter social, político y cultural por ejemplo.

Tomando en consideración tal cuestión, El mismo Durán proporciona otra definición de sindicato algo más compleja:

⁷ Victor Durán: Teoría de la organización de la clase trabajadora, Caracas, DECOS-UTAL-CLAT, 1986, Vol. I, pág. 34

⁸ Diccionario Enciclopédico Hachette Castell, Op. cit

"El sindicato es un conjunto de trabajadores (con actividades y responsabilidades comunes y específicas) que se integran en una estructura (formada de diversas partes relacionadas entre sí), para defender y conquistar reivindicaciones (no sólo económicas, sino también sociales, políticas y culturales), mediante un plan de trabajo decidido y ejecutado democráticamente" ⁹.

Dentro de este mismo orden de ideas, Rafael Alfonzo-Guzmán distingue entre los elementos de la noción de sindicato los siguientes ¹⁰:

- ***Es una asociación:*** el sindicato supone un acto jurídico que la doctrina tradicional identifica como de índole contractual, mientras que otro sector le atribuye una naturaleza diferente: un acto colectivo o una institución ...

El elemento *permanencia*, que algunos autores estiman como indispensable a la noción, nos parece incluido dentro del concepto de asociación, que jurídicamente implica relaciones duraderas entre los miembros que la integran.

- ***Con fines de defensa profesional y de mejoramiento individual de los asociados.*** A pesar de que tradicionalmente se consideraba como pertinente a los sindicatos exclusivamente el estudio y la defensa de los intereses económicos, industriales, comerciales y agrícolas, bajo lo que se denominaba en forma genérica "intereses profesionales", hoy día la realidad es efectivamente

⁹ Victor Durán: Teoría de la organización de la clase trabajadora Op. cit., pág. 35.

¹⁰ Rafael Alfonzo-Guzmán: Didáctica del derecho del trabajo, Caracas, Facultad de Derecho UCV, 1976, pág.170.

otra. Ciertamente, según expresa el autor mismo, los denominados intereses profesionales no se circunscriben únicamente a los concernientes al campo de la economía, bien se les considere desde un aspecto individual, o colectivo.

Nuestra Ley Orgánica del Trabajo en el artículo número 407 establece lo siguiente acerca de los sindicatos:

Los sindicatos tendrán por objeto el estudio, defensa, desarrollo y protección de los intereses profesionales o generales de los trabajadores y de la producción, según se trate de sindicatos de trabajadores o de patronos, y de mejoramiento social, económico y moral y la defensa de los derechos individuales de sus asociados.

No obstante, la consideración de fines ajenos a los estrictamente económicos dentro de nuestra legislación, se verá con mayor claridad en el siguiente apartado dedicado justamente a los objetivos y finalidades de los sindicatos.

1.2 OBJETIVOS

De acuerdo con lo expresado por la CLAT, son cuatro los objetivos que definen la acción del movimiento sindical ¹¹; estos son:

"- *Defensa y mejoramiento de las 'condiciones de trabajo'*: Salarios, jornadas , higiene y seguridad, prestaciones, etc., etc.

¹¹ Victor Durán: Teoría de la organización de la clase trabajadora, Op. cit, pág. 90.

- **Defensa y mejoramiento de las 'condiciones de vida':** Derechos Humanos y libertades sindicales, vivienda, salud, educación, etc.

- **Reforma de las estructuras socio-económicas, políticas y culturales de la sociedad capitalista:** La CLAT rechaza las viejas discusiones sobre 'reforma' y 'revolución' y afirma que las reformas pueden ser utilizadas como tácticas dentro de una estrategia de cambio de la Sociedad Capitalista.

- **Cambio Global de la sociedad capitalista y creación de una nueva sociedad:** La nueva sociedad debe estar basada en la democracia real en el plano político y en la autogestión en el plano económico, social y cultural".

En este mismo orden de ideas, Chi Yi Chen ¹² señala que los objetivos de los sindicatos pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- Objetivos de carácter económico y social
- Objetivos de carácter estructural e institucional

Los objetivos de carácter económico y social, involucran a aquellos que tienen relación con el mejoramiento salarial y la estabilidad y maximización del empleo; cuestiones éstas que, según señala el autor, son parte esencial de la historia del sindicalismo mundial. Se señalan de esta forma pues, tres fines específicos dentro de este primer grupo; a saber:

¹² Chi Yi Chen: Economía laboral, Caracas, IIES-UCAB, 1984.

* Aumento del salario directo: Consiste en elevar los montos del págoo diario a través de mecanismos como la fijación de un salario mínimo, la garantización del salario anual, imposición de una escala móvil de salario, el aumento automático por antigüedad y ascenso en el trabajo, aumento contractual del salario mediante la negociación colectiva o individual, participación en la caja de ahorro, y la participación en las "utilidades" de las empresas.

* Aumento del salario indirecto: Consiste en mejorar todos los tipos de cargos y prestaciones sociales, incrementar los días págados pero no trabajados (vacaciones por ejemplo) y aumentar o desarrollar los servicios otorgados o concedidos a los trabajadores.

* Estabilidad y maximización del empleo: Son, según expone el autor,

"la otra cara de la reivindicación salarial, ya que la estabilidad y el máximo nivel de empleo significan en definitiva, la seguridad del ingreso de los asalariados" ¹³.

Para lograr tal labor, es decir, la estabilidad y maximización del empleo, se utilizan generalmente tres mecanismos: Dificultar a la empresa el despido de los trabajadores, resistirse a la adopción de tecnología que desplace a la mano de obra e impugnar la política de inmigración, debido a la competencia con respecto a la mano de obra nacional que ésta supone.

¹³ Ibid., pág. 191

Los objetivos de carácter estructural e institucional van un poco más allá que los anteriores al pretender cambios no sólo dentro de las reglas del juego establecidas, sino de las reglas mismas. Las acciones suelen dirigirse a los siguientes campos:

"- Actualizar las leyes laborales y sociales.

- Modificar la estructura y el sistema de administración de producción para que los trabajadores tengan mayor ingerencia en la dirección y gestión de la empresa.

- Construir una sociedad, donde desaparezca la 'explotación capitalista' y en su lugar se implante un sistema de producción cogestionado o una sociedad socialista, donde los medios de producción pertenezcan a la comunidad que los trabaja y estén autogestionados" ¹⁴.

En la Ley Orgánica del Trabajo venezolana, en el artículo 408, se expresa en cuanto a los objetivos o finalidades de los sindicatos, lo siguiente:

Los sindicatos de trabajadores tendrán las siguientes atribuciones y finalidades:

a) Proteger y defender los intereses profesionales o generales de sus asociados ante los organismos y autoridades públicas;

b) Representar a sus miembros en las negociaciones y conflictos colectivos de trabajo, y especialmente en los procedimientos de conciliación y arbitraje;

¹⁴ Ibid., pág. 192.

c) Promover, negociar, celebrar, revisar y modificar convenciones colectivas de trabajo y exigir su cumplimiento;

d) Representar y defender a sus miembros y a los trabajadores que lo soliciten, aunque no sean miembros del sindicato, en el ejercicio de sus intereses y derechos individuales en los procedimientos administrativos que se relacionen con el trabajador, y, en los judiciales sin perjuicio de cumplimiento de los requisitos para la representación; y, en sus relaciones con los patronos.

e) Vigilar el cumplimiento de las normas destinadas a proteger a los trabajadores, especialmente las de previsión, higiene y seguridad sociales, las de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo, las de construcción de viviendas para los trabajadores, las de creación y mantenimiento de servicios sociales y actividades sanas y de mejoramiento durante el tiempo libre;

f) Ejercer especial vigilancia para el fiel cumplimiento de las normas dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades, así como de las normas protectoras de la maternidad y la familia, menores y aprendices;

g) Crear fondos de socorro y de ahorro y cooperativas, escuelas industriales o profesionales, bibliotecas populares y clubes destinados al deporte y a la recreación o al turismo. No obstante, para la organización de cooperativas de producción o servicios por trabajadores de una empresa, se requerirá autorización expresa de la misma, cuando se trate de producir mercancías o prestar servicios semejantes a los que produzca o preste la empresa correspondiente. La administración y funcionamiento de las cooperativas se registrará por las disposiciones pertinentes a ellas;

h) Realizar estudios sobre las características de la respectiva rama profesional, industrial o comercial o de servicios, costos y niveles

de vida, educación, aprendizaje y cultura y, en general, sobre todas aquellas que les permita promover el progreso social, económico y cultural de sus asociados; y presentar proposiciones a los poderes públicos para la realización de dichos fines;

i) Colaborar con las autoridades, organismos e institutos públicos en la preparación y ejecución de programas de mejoramiento social y cultural y en la capacitación técnica y colocación de los trabajadores;

j) Responder oportunamente a las consultas que les sean formuladas por las autoridades y proporcionar los informes que se les soliciten, de conformidad con las leyes;

k) Realizar campañas permanentes en los centros de trabajo para concientizar a los trabajadores en la lucha activa contra la corrupción, consumo y distribución de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y hábitos dañinos para su salud física y mental, y para la sociedad; y

l) En general, las que señalen sus estatutos o resuelvan sus asociados, para el mejor logro de sus fines.

1.3 CLASIFICACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

1.3.1. LOS SINDICATOS DE BASE

Los sindicatos según Victor Durán pueden clasificarse de la siguiente manera ¹⁵:

¹⁵ Victor Durán: Teoría de la organización de la clase trabajadora, Op. cit., pág. 45.

Por su posición ante la ley los sindicatos pueden ser:	DE FACTO	"Permitidos" (tolerados) "Prohibidos" (ilegales)
	LEGALES	Con personería Jurídica
Clases de sindicatos legales	Por el tipo de trabajadores que asocia, los sindicatos pueden ser:	- Gremiales, profesionales o por oficio. - De empresa - De trabajadores independientes
	Por el espacio o ámbito territorial que ocupan, se clasifican en:	- Locales - Estadales - Nacionales

Esta clasificación, no guarda muchas diferencias con la que se establece en Venezuela. En efecto, según la Ley Orgánica del Trabajo (artículo 411) en el país se distinguen dentro de los sindicatos de trabajadores, los siguientes tipos:

- a) De empresa;
- b) Profesionales;
- c) De industrias; y
- d) Sectoriales, ya sean de comercio o de cualquier otra rama de producción o servicio.

De donde se considera un sindicato de empresa (Art. 412), aquel

integrado por trabajadores de cualquier profesión u oficio que presten servicios en una misma empresa, incluyendo sus sucursales, ubicadas en distintas localidades y regiones.

Un sindicato profesional (Art. 413) es aquel

integrado por trabajadores de una misma profesión u oficio, o de profesiones u oficios similares o conexos, ya trabajen en una o en distintas empresas.

Se establece posteriormente como párrafo único que

podrán constituir sindicatos profesionales las personas que desempeñen profesiones u oficios no dependientes.

Son sindicatos de Industria (Art. 414)

los integrados por trabajadores que presten sus servicios a varios patronos de una misma rama industrial, aun cuando desempeñen profesiones u oficios diferentes.

Los sindicatos sectoriales (Art. 515) son aquellos

integrados por trabajadores de varios patronos de una misma rama comercial, agrícola, de producción o de servicio, aun cuando desempeñen profesiones u oficios diferentes.

De igual forma, también es reconocido dentro del artículo 416,

que los sindicatos podrán ser locales, estatales, regionales o nacionales.

1.3.2.FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Los niveles de organización de los sindicatos sin embargo, no culminan aquí. Existen ciertamente organismos algo más complejos que trascienden en sus niveles de organización a la estructura del sindicato de base o de primer grado como tal, aun cuando la involucra. Nos referimos pues, a las organizaciones de segundo y tercer grado: las federaciones y confederaciones; e incluso, a las estructuras de carácter internacional, las cuales, sin embargo, no tocaremos en la investigación.

Dentro del proceso histórico de conformación de los sindicatos, la necesidad de crear organizaciones que reunieran varios de estos organismos para proporcionar una mayor fuerza a la lucha obrera, se hizo presente en la medida misma que el capitalismo se fortalecía y lograba su expansión. De esta forma pues, surgen las federaciones (de profesionales y por región) y las confederaciones, como entes aglutinadores del disperso y atomizado movimiento sindical.

Según Victor Durán ¹⁶, en un primer momento

"los sindicatos se fueron uniendo progresiva y solidariamente en dos direcciones:

¹⁶ Ibid., pág. 65.

En dirección vertical: Es decir, uniendo a los sindicatos de una misma profesión, rama industrial o sector independientemente del lugar físico en que estuviesen ubicados.

En dirección Horizontal: Es decir, unificando los sindicatos conforme a criterios de territorialidad e independientemente de la rama o sector al que pertenezcan dando origen a las federaciones por entidad federativa (Estado Provincia o Departamento).

Se entiende por FEDERACION PROFESIONAL NACIONAL,

"la agrupación o asociación de un conjunto de sindicatos de diverso tipo, pero siempre pertenecientes a una misma rama o sector económico, con la finalidad de promover y defender en común los intereses de los trabajadores derivados de su pertenencia a dicha rama o sector" ¹⁷.

Tales federaciones son generalmente de carácter nacional, por lo cual es necesario, evidentemente, que contengan sindicatos de la misma rama o sector ubicados en dos o más entidades federativas. Estas (las Federaciones Profesionales Nacionales) a su vez, poseen como alternativas organizacionales las siguientes: Con sólo sindicatos "profesionales", con solo sindicatos de empresa (por supuesto siempre que estos sindicatos sean de empresas pertenecientes a una misma rama o sector industrial o comercial), con solo "sindicatos por Rama de Industria" o con los tres tipos de sindicatos. Durán reconoce que en América Latina ésta es la forma organizativa predominante.

¹⁷ Idem.

Dentro de los objetivos de las Federaciones Profesionales Nacionales por Rama o sector socio-económico se distinguen dos grandes grupos: Los objetivos profesional-reivindicativos y los objetivos político-representativos. No obstante, los alcances de este tipo de federación se ven limitados dado que sólo responden a los intereses y derechos de los trabajadores de una particular profesión, aun cuando tales organizaciones funcionen dentro o fuera del lugar del trabajo.

Las FEDERACIONES ESTADALES por su parte,

"son las organizaciones que se constituyen agrupando a los sindicatos según criterios de territorialidad. El ámbito de la federación se establece, normalmente, según la división política-administrativa del país" ¹⁸.

Tales federaciones pueden ser a su vez ¹⁹:

"Locales: Agrupación de sindicatos de todo tipo de una misma ciudad, Municipio o Distrito.

Estadales: Agrupación de Sindicatos de una Entidad Federativa (Estado, Departamento, provincia, etc.)

Regionales: Agrupación de sindicatos de todo tipo de una zona del país que comprende dos o más Entidades Federativas".

¹⁸ Ibid. pág. 87.

¹⁹ Idem.

Dentro de los objetivos fundamentales de estas federaciones, se distinguen dos ²⁰:

"- Lograr materializar el valor fundamental de la clase trabajadora: la solidaridad de clase.

- Defender los intereses comunes y generales de toda la clase trabajadora existentes en una zona o espacio geográfico-político determinado".

En cuanto a las organizaciones sindicales de tercer grado (las confederaciones), son las organizaciones que se constituyen agrupando federaciones sindicales tanto de carácter nacional-profesional como regional-interprofesional. No obstante, en algunos países de nuestro continente, la legislación laboral permite la inscripción directa del sindicato a la confederación. Esto se da comúnmente en el caso de los Sindicatos Nacionales por Rama de Industria.

Los objetivos y finalidades de las confederaciones dependen de la orientación ideológica asumida por las mismas, ya que si bien es cierto que en lo que a las reivindicaciones a corto plazo respecta pareciera existir consenso en que los esfuerzos deben dirigirse hacia el mejoramiento de la calidad de vida del trabajador, en las acciones a largo plazo no existen necesariamente las coincidencias. Tal desavenencia corresponde a la actividad extra-sindical realizada dentro del contexto político y social, la cual fundamentalmente se

²⁰ Ibid. pág. 88.

dirige a la asimilación y defensa del sistema económico y político, o a la búsqueda de su transformación.

La relación existente entre las FEDERACIONES y las CONFEDERACIONES, son definidas por Durán de la siguiente manera:

"Dado que entre las Federaciones y las Confederaciones existe una especie de 'división del trabajo sindical' consistente en que las Federaciones se ocupan de enfrentar y resolver los problemas específicos derivados de las condiciones de trabajo y la Confederación se encarga, principalmente, de tratar de resolver los problemas derivados de las 'condiciones de vida' de la clase trabajadora, es por eso que las confederaciones están en los problemas políticos (los relacionados con la organización y funcionamiento de la sociedad) y generales de la clase trabajadora"²¹.

Posteriormente recalca como fundamental el papel político de las confederaciones, al expresar lo siguiente:

"Resulta evidente que las Confederaciones Sindicales tienen como objetivo resolver los problemas globales y fundamentales de la Clase Trabajadora y es a través de ellas que se realiza la solidaridad sindical y la capacidad de crear un poder político y social de los trabajadores para enfrentar los problemas globales de la sociedad y los problemas comunes a toda la clase trabajadora" ²².

²¹ Ibid., pág. 103.

²² Ibid., pág. 104.

En nuestra Ley Orgánica del Trabajo, se establece en cuanto a las organizaciones de segundo y tercer grado (artículo 400), que

tanto los trabajadores como los patronos tienen el derecho de asociarse libremente en sindicatos y estos, a su vez, el de constituir Federaciones y Confederaciones.

Posteriormente, en el artículo 463, se establece que

cinco (5) o más sindicatos podrán constituir una federación y tres (3) o más federaciones podrán constituir una confederación .

En cuanto a las obligaciones de tales organizaciones, el artículo 468 determina que éstas

podrán ejercer la representación de los organismos que las integran y tendrán los mismos derechos y atribuciones que correspondan a los sindicatos en relación a sus miembros.

2.- SINDICATOS Y SISTEMA POLITICO

2.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

J. Samuel Valenzuela a propósito de la relación entre sindicato y política, expresa lo siguiente:

"Puede afirmarse que la formación de movimientos obreros nacionales, noción que incluye tanto a los sindicatos como a los

partidos obreros, se cuenta entre uno de los cambios sociales y políticos fundamentales del siglo XX. Es en nuestro siglo cuando, por primera vez en la historia, se generaliza la existencia de organizaciones cuyo propósito es defender y representar colectivamente tanto a nivel de la producción misma como a nivel político los intereses de las clases trabajadoras. No obstante, sólo una aproximación superficial al tema basta para percatarse que las características de estas organizaciones -esto es, su combatividad, representatividad, eficacia, radio y posibilidades de acción- varían considerablemente de un contexto nacional a otro. La literatura especializada ha enfocado generalmente estas diferencias desde el punto de vista de las distintas modalidades de sistemas de relaciones industriales, siendo éstas el producto de la creación de mecanismos institucionales destinados a regular los conflictos laborales.

Si bien dichas variaciones son indudablemente significativas, las hay también de otro tipo. Estas se originan en las formas en que se insertan los movimientos obreros en los sistemas políticos nacionales, inserciones que dependen de la naturaleza de los mismos sistemas políticos respectivos y de las características de los partidos que se vincularon al sindicalismo dados los procesos formativos de los movimientos obreros" ²³.

Ciertamente, el tema de los sindicatos y la política es tan antiguo como el sindicalismo mismo. A pesar de que en sus inicios el sindicato se planteó como una organización fundamentalmente apartidista, con el transcurrir del tiempo tal concepción se transformó. Desde sus inicios franceses, el sindicalismo asumió una postura radicalmente adversa a la relación que podría establecerse

²³ J. Samuel Valenzuela: "Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico", Desarrollo Económico, México, 1983, No. 91, pág. 339.

entre los sindicatos y los partidos políticos. Esto por supuesto, siendo consecuentes con su idea original de neutralidad política. Dentro de sus supuestos, el obrero debía realizar su propia liberación sin recurrir en ningún momento a la acción partidista.

"La antítesis del compromiso partidista y la tradición parlamentaria era la acción directa de los trabajadores, que podía asumir muchas formas de presión sobre los empresarios o el gobierno: el boicot, el sabotaje (...) las demostraciones de masa o las huelgas " ²⁴.

Sin embargo, la experiencia en otros países y la misma de Francia después de la primera guerra, fue contraria a esto. En este sentido, el sindicalismo frecuentemente se desarrolló como parte de un movimiento laboral más amplio, tomando generalmente la dirección de un partido político de los trabajadores. "Con frecuencia el partido organizó los sindicatos y les proporcionó dirigentes" ²⁵.

Por otra parte, era común para aquellos tiempos que las actividades de los sindicatos trascendieran del ámbito especializado y se mezclaran con demandas de carácter social y político (igualdad política, educación, mejores salarios, etc.). En general, el partido se iba convirtiendo paulatinamente en el agente encargado de dar líneas al movimiento sindical. El grado de control y autonomía era por supuesto variable según las particularidades de cada país y

²⁴ Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Madrid, Edit. Aguilar, 1976, Vol. 9, pág. 641.

²⁵ *Ibid.*, pág. 650.

de cada organización, llegando al caso extremo de la concepción leninista en el que el sindicato se convierte en un mero instrumento del partido.

Este control político condujo a la larga a la división del movimiento laboral, ya que cada partido entonces creaba un sindicato particular acorde a sus principios ideológicos. De esta forma, la relación entre los partidos políticos y los sindicatos fue acentuándose, y si bien en principio esto fue visto prácticamente como una aberración, actualmente se encuentra entre las formas más comunes de organización.

Julio Godio habla de este polémico tema, el de los sindicatos y la política, específicamente para el caso latinoamericano. En este sentido pues, afirma que

"en América Latina el espacio para un sindicalismo 'apolítico' al estilo de la A.F.L.-C.I.O norteamericana es muy estrecho. Y, en cambio, el sindicalismo se orienta a adoptar posturas que coinciden con las estrategias de los partidos políticos latinoamericanos" ²⁶.

Las razones que explican tal situación, Godio las resume en tres, expresando lo siguiente:

"1) La estrecha relación entre partidos y sindicatos en América Latina encuentra una primera explicación en el siguiente hecho: los países latinoamericanos son todavía naciones en conformación, en las cuales la acción política para imponer modelos sociopolíticos autónomos, nacionalistas y democráticos es la condición para mejorar las

²⁶ Julio Godio: Sindicalismo y política en América Latina, Caracas, ILDIS, 1983, pág. 5.

condiciones de vida y trabajo de los trabajadores. Por lo tanto, los sindicatos son objetivamente impulsados a la lucha política para desplazar del poder a grupos sociales oligárquicos, estrechamente vinculados al capital internacional. Las dictaduras militares latinoamericanas son una forma de aquella dominación, la más brutal, pero no la única. También el movimiento sindical es impulsado a luchar por las libertades sindicales en los países de 'democracia restringida'.

2) Otro hecho que impulsa a la acción política sindical es la relación entre los sindicatos y el Estado. Esta relación derivada de las actividades económicas del Estado, entre ellas como proveedor de empleo, hasta su función como regulador de las relaciones obrero-patronales y nexo funcional con la OIT. Por lo tanto, la necesidad de contar con Estados y Gobiernos proclives a estimular legislaciones laborales avanzadas y prácticas laborales democráticas también impulsa a la acción sindical política.

3) Por último, aunque el tema no se agota aquí, también el sindicalismo se ve impulsado a la acción política cuando se plantea su relación con las empresas multinacionales. Dado que el principal control de las empresas multinacionales se opera -o debería operarse- a nivel del Estado Nacional, las exigencias sindicales en esta área de la empresa privada requieren también el concurso del Estado y los partidos políticos" ²⁷.

Todo esto que en términos tan genéricos se expresa para América Latina, posee sin embargo, si a sus particulares manifestaciones por países nos atenemos, un abanico de posibilidades en cuanto a su estructuración dentro del

²⁷ Idem.

subcontinente. Tales posibilidades varían dependiendo, en referencia al ámbito de lo político, a dos factores: los partidos políticos y el Estado.

2.2. SINDICATOS, PARTIDOS POLITICOS Y ESTADO EN AMERICA LATINA: LA PROPUESTA TEORICA DE ALBERTO CUEVAS.

A propósito de lo anteriormente expresado, Alberto Cuevas ²⁸ ha elaborado una interesante tipología, utilizando estas dos variables (partidos políticos y Estado), para estudiar la relación entre sindicalismo y política en América Latina. Tal tipología realizada prístinamente para caracterizar en una forma bastante general al sindicalismo latinoamericano (ciertamente incluye algunas variables no necesariamente políticas), constituye un esfuerzo de gran utilidad al momento de abordar el estudio del sindicalismo dentro de la región. Por ello, a continuación hacemos una presentación lo más detallada posible sobre tal tipología, confiando en los aportes que la misma realice a la investigación de la particular realidad sindical venezolana.

2.2.1. LAS VARIABLES DEL MODELO

Basado en el esquema propuesto por Gian Primo y Tiziano Treu, el autor elabora la clasificación de los sindicatos latinoamericanos, en la cual identifica seis modelos sindicales contemporáneos: el sindicalismo ideológico, el productivista, el conflictivo-competitivo, el institucional-burocrático, el conflictivo-populista y el de Estado. Las variables para la identificación de cada

²⁸ Alberto Cuevas: Sindicalismo y poder en América Latina. Modelos y tendencias del sindicalismo en América Latina, España, Alianza Editorial, 1990.

CUADRO Nº 1

MODELOS SINDICALES EN AMERICA LATINA

Modelos	Estructura Sindical	Indice de Sindicación	Convenio y Estructura Sindical	Organización en el lugar de trabajo	Tipo de Acción sindical	Grado de conflictividad	Relaciones con los partidos	Relaciones con el sistema político	Confederaciones y federaciones nacionales
Sindicalismo Ideológico	Fundamentalmente empresarial industrial	bajo, medio-bajo	descentralizada (centralizada)	única	oposición	elevado	dependencia	represión	FORA (Argentina), FOH (Cuba) FOCH (Chile), CAUU (Perú), CTH--ARAYA(Chile),CTE (Ecuador), etc.
Sindicalismo Productivista	De empresa profesional gremial	bajo, medio-bajo	centralizada	ninguna	participación institucional (ocasional)	ninguno	dependencia	integración	UNTRACH (Chile), CSU (Uruguay).
Sindicalismo conflictivo-competitivo	Todos los tipos	medio-bajo	descentralizada	única	negociación del convenio y oposición.	medio-alto	interdependencia (ocasional)	represión-marginación	CUT (Brasil), CNS (Chile), CTC (Chile), FSTMB (Bolivia), etc.
Sindicalismo institucional-burocrático	Fundamentalmente industrial	medio-alto	centralizada	ninguna	negociación de convenio y participación institucional.	bajo	interdependencia.	neocorporativismo	CTM (México), CTV (Venezuela), CTG(Argentina), CTC (Colombia), CTP (Perú), etc.
Sindicalismo conflictivo-populista	Industrial General	medio-alto	centralizada (descentralizada)	dual	negociación de convenio con participación ocasional	medio-alto	dependencia (ocasional)	represión integración	CTG (Argentina), COB (Bolivia)
Sindicalismo Estatal	General	alto	centralizada	ninguna	participación	ninguno	dependencia	integración	CTC (Cuba)

Fuente: Alberto Cuevas: Sindicalismo y poder en América Latina. Modelos y tendencias del sindicalismo latinoamericano, España, Alianza América, 1990, pág. 97

- ***Convenios y estructura sindical.*** Hoy día, según se expresa, parece ser cada vez más reconocido por los diferentes sectores involucrados en el ámbito de lo laboral que el contrato colectivo garantiza al trabajador y al movimiento sindical en general, una distribución más equitativa y racional del producto social. En este sentido, si bien en principio los sindicatos de inspiración izquierdista se opusieron a este tipo de prácticas, actualmente constituye un aspecto de particular importancia y un punto de convergencia cada vez mayor. Existen sin embargo, dos factores (íntimamente ligados entre sí) que poseen gran influencia dentro del convenio o contrato colectivo y que pueden en determinado momento obstaculizar sus alcances: la legislación laboral y la intervención estatal. La acción legislativa dentro del área del trabajo se ha extendido progresivamente hasta abarcar casi todos los aspectos de las relaciones laborales; tan importante presencia en muchos casos puede entorpecer o restringir las posibilidades de la contratación colectiva al limitar a ciertos sectores de participar en el mismo o simplemente al desconocerla abiertamente. El Estado por su parte, a través de la legislación y otro tipo de mecanismos, también puede intervenir en forma negativa en este sentido, cuando asume posturas preponderantemente interventoras y centralistas. Dependiendo de la mayor o menor intervención del ente estatal en el contrato colectivo y en general dentro del movimiento sindical, el convenio y la estructura sindical pueden ser según el autor centralizada o no, aunque a veces estas puedan alternarse dentro de un mismo caso.

- ***Organización en el lugar de trabajo.*** Tal variable, se refiere a la presencia o no de organizaciones sindicales dentro de los sitios de trabajo. En

palabras de Cuevas, la presencia de los sindicatos en los lugares de trabajo ha sido una reivindicación muy frecuente en estos últimos quince años, pero junto a esta demanda el movimiento sindical, por otro lado con muchas contradicciones en su mismo seno, se ha hecho mayor hincapié en la exigencia de extender el poder negociador a todos los individuos y niveles organizados.

"Se trataba, y se trata, de reivindicaciones contra la invasión autoritaria del Estado y que reclaman la extensión de los derechos de libertad" ²⁹.

- *Tipo de acción sindical.* El tipo de acción sindical, hace referencia justamente a las formas de acción que los sindicatos adoptan ante el sistema institucional en el logro de sus reivindicaciones. El alto grado de politización en las plataformas y en la acción reivindicativa del movimiento sindical, constituye un lugar común entre las críticas del empresariado latinoamericano. Según el autor, esto no podría ser de otra manera si la autonomía del sindicalismo latinoamericano y sudamericano en particular ha tenido un desarrollo débil o, en cualquier caso, bastante contradictorio. Sin embargo, esta politización sólo expresa en realidad la necesidad de reivindicar o mantener conquistas que, en gran parte, el sistema institucional niega.

"No podría ser de otra manera frente a unas instituciones continuamente amenazadas, que cambian incluso las reglas del juego: en el mejor de los casos, la oposición del movimiento sindical no es ya la patronal -o bien no es la única- sino que es el Estado con todo el peso de sus instituciones" ³⁰.

²⁹ Ibid., pág. 41.

³⁰ Ibid., pág. 237.

Aspectos igualmente característicos de las reivindicaciones adelantadas por el movimiento sindical, lo son la ausencia de canales participativos, lo cual impone una institución dirigista y en muchos casos restrictiva, y la influencia determinante ejercida por la estructura contractual predominante. Es evidente que en los países en los que la negociación tiene lugar a nivel central y carácter nacional, la amplitud de los contenidos reivindicativos es mucho más pronunciada que en los países donde prevalece una estructura contractual anclada únicamente a nivel empresarial. No obstante esto, excepto cuando se trata de reivindicaciones de tipo político- estructural,

"un grado importante de autonomía reivindicativa se manifiesta en los diversos sectores" ³¹.

- ***Grado de conflictividad.*** Alude a los niveles de conflictividad que los sindicatos asumen dentro de la lucha reivindicativa. Tales niveles dependen de varios factores, como ciertamente los son la relación de los sindicatos con el Estado y las instituciones, las características del modelo económico predominante e incluso la historia misma del movimiento sindical.

- ***Relaciones con los partidos.*** Se ha reconocido a lo largo del texto, que en América Latina en general existe una influencia bastante significativa de los partidos políticos dentro de la organización de los sindicatos. Sin embargo, Alberto Cuevas encuentra diferencias en los niveles de intervención de dichos

³¹ Ibid., pág. 239

partidos según los distintos países del subcontinente. Así, tal intervención puede ser tan marcada que de hecho se establezca una relación de dependencia por parte de los sindicatos hacia éstos o puede que sea menos intensa y logre mantenerse un vínculo donde predomine la interdependencia. Más adelante cuando se aborde esta relación con mayor detalle, se tocarán más profundamente las particularidades de tal situación.

- **Relaciones con el sistema político.** Esta última variable, alude a la manera como se establece la relación entre los sindicatos y el sistema político en general y por supuesto a la forma como dentro de ello se asume (a manera de respuesta) las acciones emitidas por los sindicatos mismos. Así, el sistema político puede reprimir o marginar a los grupos sindicales y sus acciones o por el contrario, buscar formas de integración de tales organizaciones y sus conflictos. Las particularidades de tal relación serán abordadas igualmente con mayor detalle en líneas posteriores.

2.2.2 TIPOLOGIA SINDICAL

Veamos pues a continuación, en qué consisten cada uno de los modelos propuestos por Cuevas (ver cuadro N° 1):

- **Sindicalismo Ideológico.** En cuanto al primer modelo - que es sobre el cual se orienta la mayor parte de la izquierda latinoamericana- encontramos como característica fundamental la acción opositora al régimen; no obstante, debido a la frecuente transformación de los sistemas políticos en nuestro continente, no puede definirse en forma exclusiva por tal particularidad. Es

común entre este tipo de sindicatos, el alto grado de conflictividad en sus actividades de oposición y la gran dependencia que guardan con los partidos políticos.

- *Sindicalismo Productivista.*

"El sindicato productivista latinoamericano busca el máximo de centralización en el convenio y en la estructura sindical, y, de acuerdo con esto, rechaza cualquier forma de representación en los lugares de trabajo, donde es, por otra parte, un poder muy débil. Consiguientemente, el tipo de conflictividad que representa es prácticamente nulo. La acción sindical es fundamentalmente de inspiración institucional, a la vez que la relación con el sistema político es de absoluta compenetración. Se trata, por tanto, del modelo promovido por los sectores más conservadores de la sociedad latinoamericana, que en la última década ha encontrado amplio apoyo en el neoliberalismo de los gobiernos militares chileno y argentino" ³².

- *Sindicalismo Conflictivo-Competitivo.* El modelo conflictivo-competitivo define aquel tipo de sindicalismo que se sitúa en forma autónoma y con gran apego a su identidad frente a los partidos políticos y las instituciones en general y el convenio colectivo. Tal modelo en América Latina,

"según la naturaleza más o menos represiva de la legislación laboral, se mantiene en una posición fuertemente conflictiva en el sistema político (véase Lula y el 'Sindicato Novo' en Brasil), pero también en

³² Ibid., pág. 96

disposición de colaborar, siempre dentro de la lógica de conflicto, para la transformación gradual y democrática de la organización social" ³³.

- ***Sindicalismo Institucional-Burocrático.*** El sindicalismo institucional burocrático -que por lo demás es el que reviste mayor importancia para nuestro trabajo- se encuentra primordialmente, según señala el autor, en México y Venezuela.

"Se organiza fundamentalmente a nivel de industria, y se caracteriza por un altísimo índice de sindicación y por imponer el máximo de centralización posible sobre el tema de convenio. Con relación al tipo de actuación sindical, este modelo se mueve sobre el terreno del convenio colectivo además del de la participación institucional. El grado de conflictividad que representa es indudablemente bajo, las relaciones con los partidos políticos son de interdependencia, mientras que con el sistema político, y por consiguiente con el Estado, son de tipo neocorporativo. Todo ello nos lleva a afirmar que esta práctica sindical, del modo en que opera en el subcontinente, está siempre dispuesta a asegurar, en cualquier caso, la primacía del Estado y de los partidos políticos, diferenciándose con ello, si bien solo en parte, de los modelos neocorporativos europeos. Lo definimos, por tanto, como institucional burocrático, porque son estos los elementos que lo caracterizan principalmente.

Un sindicato, por consiguiente, dentro de las instituciones por entero: organizaciones de consenso, entre los trabajadores, conjuradores - hasta con las respuestas más irracionales- de todas las formas de desacuerdo que a menudo estallan en las diversas ramas profesionales, reprimidas con frecuencia con la solícita colaboración

³³ Ibid., pág. 99.

de los órganos del Estado, aislándolas y marginándolas, y a veces, como ocurre en México, ahogándolas de modo brutal. Cada protesta, o peor aún, cada ruptura con los grupos dirigentes, oficialistas, se castiga severamente. De este modo se defiende por la propia ley la estabilidad de los grupos dirigentes sindicales; esto se traduce en un fuerte inmovilismo" ³⁴.

Al referirse dentro de este modelo al Estado como neocorporativista, el autor lo concibe como "un modelo de formación y de actuación de las opciones de política (económica) estatal que se caracteriza por la participación de las grandes organizaciones de intereses" y no como una simple forma de "intermediación de intereses" ³⁵. Considerándolo de esta forma, el autor señala que para "América Latina el neocorporativismo ha tenido, con lo regímenes populistas en particular, un desarrollo más o menos coherente" ³⁶.

"El neocorporativismo se caracteriza por el alto grado de colaboración entre las organizaciones de intereses, y entre éstas y el Estado. Alguna vez esta colaboración tiene lugar, en América Latina, a un nivel extremadamente alto y elitista, pero la autonomía de que goza esta élite contrasta a menudo con la poderosa movilización política de las masas. Y en este punto el Estado interviene nuevamente, acompañando esta intervención con modos drásticos de coacción. Se trata entonces de una forma *sui generis* de intercambio político" ³⁷.

- Sindicalismo Conflictivo-Populista. Con respecto al sindicalismo conflictivo-populista, Alberto Cuevas sostiene que

³⁴ Idem.

³⁵ Ibid., pág. 182

³⁶ Idem.

³⁷ Ibid., pág. 183.

"es un modelo bastante extendido en América Latina. Se trata de un tipo de sindicalismo que puede considerarse una variante del anterior, y que es el de mayor importancia en Argentina y Bolivia. Se diferencia del modelo institucional-burocrático sobre todo por el tipo de relación con el Estado, que está marcado esencialmente por la colaboración cuando el partido o el movimiento populista al que hace referencia se encuentra en el poder, pero ésta se convierte en enfrentamiento cuando dicha fuerza política se encuentra en la oposición. Aún más, cuando el partido o movimiento está en la oposición, las fuerzas en el poder ejercitan una postura de exclusión hacia este tipo de sindicalismo. La conflictividad que representa es generalmente elevada, incluso con su propio partido en el gobierno; esta es una diferencia nada desdeñable con respecto al modelo anterior. En las relaciones con los partidos se pueden observar formas de colateralismo, pero también fuertes divergencias" ³⁸.

- ***Sindicalismo Estatal.*** Por último, se encuentra el modelo de sindicalismo estatal, el cual se halla fundamentalmente en Cuba, aunque también en el período en que los sandinistas gobernaron a Nicaragua se produjeron algunos intentos en este sentido. Las izquierdas en el poder en los últimos tiempos han tratado de igual forma, de proponer el sindicato único como el predominante.

2.2.3. SINDICATOS Y ESTADO

Dirigiendo entonces nuestra atención hacia el modelo sindical institucional- burocrático, por ser éste el que se corresponde en mayor medida

³⁸ Ibid., pág. 100.

con el caso venezolano, se hace pertinente dado el preponderante papel que el Estado juega en este sentido y a las pretensiones mismas de la investigación, incorporar otra tipología: aquella referida a la relación entre Estado y Sindicato en América Latina, elaborada por el mismo Alberto Cuevas.

En este sentido, Cuevas distingue seis formas diferentes de Estado en América Latina y dentro de ellas una manera particular de caracterización y relación con los sindicatos. Tales formas, son propuestas por el autor no simplemente como modelos, sino que establece entre ellas una relación de continuidad histórica (ver cuadro No. 2).

- ***El Estado Oligárquico.*** El Estado oligárquico se caracteriza por formas de producción precapitalistas y por tanto en las relaciones laborales mismas.

"No existían estructuras normativas, leyes sociales y cualquier tipo de asistencia llevaba una fuerte polarización de las relaciones de clase y a luchas reivindicativas radicales y subversivas" ³⁹.

- ***El Estado Liberal.*** El Estado Liberal surge del declive del oligárquico y se presenta con nuevas alternativas para la sociedad en general. "Representa indudablemente la superación de los modos más intolerantes del viejo orden"⁴⁰.

³⁹ Ibid., pág. 176.

⁴⁰ Idem.

CUADRO No. 2: ESTADO Y SINDICATO EN AMERICA LATINA

Estado Oligárquico	Represión de las primeras fuerzas asociativas. persistencia de relaciones precapitalistas en los intercambios laborales. Explotación máxima de la mano de obra. Ausencia de estructuras de gestión y normativas. Polarización de las relaciones de clase. Luchas radicales y subversivas.
Estado Liberal	Tolerancia hacia las asociaciones obreras. Primeras leyes sociales. Se elaboran los primeros estatutos de trabajo. Importancia de las leyes de mercado. Nacen las primeras grandes organizaciones de masas. Represión de las formas de lucha más radicales.
Estado Populista	Integración del sindicato en el estado. Fuerte institucionalización del conflicto. sindicato-institución. Nace el sindicalismo de masas. Sindicato gestor de la política social. Paternalismo dirigente, dependencia de sus seguidores. Centralización máxima de la actividad sindical. Formas de neocorporativismo imperfecto.
Estado Democrático	Tolerancia hacia el movimiento sindical. Aumento de la sindicación y de la conflictividad. El estado mediador del conflicto. Legislación de apoyo. Se estimula la centralización de la actividad sindical. Estrategia de inclusión más o menos subordinada, pero acompañada de experiencias pluralistas. Acentuación del papel negociador del sindicato.
Estado Socialista	Unidad sindical por decreto. sindicato-institución. sindicato no conflictivo. El sindicato como organización del consenso. Centralización definitiva de la actividad sindical. Reglamentación extrema de las relaciones laborales.
Estado Autoritario	Represión del sindicato histórico. Exclusión de la actividad sindical. El Estado al servicio del mercado Sindicalismo de resistencia contra el sindicalismo de conciliación. Limitación normativa de los contratos colectivos. Eliminación y represión del conflicto Retroceso en la legislación social.

Fuente: Alberto Cuevas: Sindicato y poder en América Latina. Modelos y tendencias del sindicalismo en América Latina, España, Alianza Editorial, 1990.

Con respecto a las asociaciones obreras, se fomenta una política de mayor indulgencia, se dictan las primeras leyes sociales y se elaboran los primeros códigos para regular la actividad laboral. En efecto, se adelantan las primeras acciones hacia la institucionalización del conflicto.

"El Estado liberal instaure un tipo de estrategia de exclusión, en un marco institucional más estable y en cierto sentido más cauto. Se constituyen las primeras grandes organizaciones de masa del subcontinente, pero el estado liberal responderá a la poderosa movilización que éstas pronto organizan con los instrumentos del antiguo orden, es decir, con la represión" ⁴¹.

- **El Estado Populista.** El modelo estatal liberal deviene en crisis cuando el dinamismo económico se afiance definitivamente hacia el sector industrial. La idea de Estado y las relaciones dentro de la sociedad civil comienzan a concebirse en forma diferente. "La nueva burguesía industrial de América Latina basa su poder en un compromiso con los sectores obreros de urbanización reciente" ⁴². Tales transformaciones afectan evidentemente al sector laboral, quien a partir de este momento se constituye en un "sindicalismo de masa defensor de nuevas propuestas de carácter corporativo, asistencial y de previsión". Hablamos pues, del advenimiento del Estado Populista.

A propósito de este modelo (el populista), el autor expresa que con su presencia y el manejo del mismo hacia los sindicatos nos encontramos

⁴¹ Idem.

⁴² Ibid., pág. 177.

"ante una estrategia de inclusión subordinada que promueve la mayor institucionalización posible del conflicto. La interferencia del Estado tiene lugar en todos los aspectos de la vida organizativa del sindicato: de las condiciones de higiene industrial al salario, la determinación del tipo de organización interna del sindicato o al condicionamiento de la política reivindicativa" ⁴³.

En efecto,

"El sindicalismo de masas dependiente del Estado reproduce el modelo organizativo que emana de éste hacia la sociedad civil. El papel del líder, el paternalismo dirigente, la dependencia, son todos aspectos que se reproducen dentro del sindicato y, en la vida asociativa en general, con aspectos degenerativos más marcados.

La fuerte centralización requerida por el Estado se consiente por parte de los sindicatos populistas y el resto de las organizaciones sociales, que canalizan la creciente participación política y la movilización de las nuevas clases medias; todo esto, además del marcado acento demagógico del populismo, que induce al consenso de las masas implicadas, dan origen a una forma de relaciones industriales y laborales en general caracterizada por una destacada colaboración entre Estado y organizaciones" ⁴⁴.

- ***El Estado Democrático.*** La decadencia del modelo populista, que el autor, reconociendo excepciones, ubica aproximadamente en la década de los sesenta, abre nuevas posibilidades dentro de otro modelo, el democrático. Con

⁴³ Idem.

⁴⁴ Idem.

la instauración del modelo democrático se produce en el movimiento sindical un proceso de crecimiento formal, a pesar de que la movilización de los años anteriores tiende a disminuir.

"La mayor tolerancia hacia cualquier forma de desacuerdo, junto a las profundas modificaciones del sistema de producción -con impulso a la terciarización, la introducción de nuevos capitales transnacionales dirigidos principalmente hacia la producción de bienes de consumo no perecederos (maquinaria, automóviles) y la producción de bienes intermedios-, crean nuevas condiciones para el desarrollo de modos empresariales sin la presencia embarazosa y totalitaria del Estado" ⁴⁵.

Más adelante, el autor matiza esta afirmación expresando que dentro de este modelo no están ausentes las estrategias de inclusión más o menos subordinadas, pero que estas se encuentran acompañadas ciertamente de experiencias de inspiración pluralista. Por otra parte, señala para finalizar, que en el contexto de la organización democrática del Estado los contratos colectivos conocen su mayor desarrollo.

- **El Estado Socialista.** El Estado socialista y el tipo de sindicalismo que allí predomina, el autor lo analiza a través de la experiencia cubana fundamentalmente. Según expresa,

"en Cuba, y posteriormente también en Nicaragua, el movimiento sindical se ha visto empujado hacia un proceso unitario promovido por el Estado, favorecido y condicionado por la legislación laboral. Nos encontramos, como en las experiencias ya conocidas de los países del

⁴⁵ Ibid., pág. 178

este, frente a un sindicato-institución, cuyo papel en la organización de la producción y en la estructura institucional está decidido y controlado por el Ministerio de Trabajo, o, mejor todavía, a través de éste por el partido político" ⁴⁶.

Un sindicato caracterizado por la no conflictividad y procurador del consenso como el que acá se presenta no posee según Cuevas ningún papel negociador. Poseyendo una reglamentación extrema de las relaciones laborales, la naturaleza de los sindicatos en este tipo de régimen es principalmente asistencial y también de "defensa nacional". En definitiva, estamos en presencia de una estrategia de inclusión altamente institucionalizada.

- *El Estado Autoritario.* Por último, dentro del Estado Autoritario, apoyado por la doctrina de la seguridad nacional y por el neoliberalismo, dentro del plano económico, se producirá una importante arremetida contra el movimiento sindical. Todas las grandes confederaciones históricas se ven disueltas y violentamente reprimidas. La actividad sindical misma se ve violentamente replegada.

"Dentro de este contexto, el movimiento sindical debilitado organizativamente se ve obligado a plantear su actuación como acción de resistencia y de defensa en condiciones extremadamente precarias. Al sindicalismo de resistencia se le opone, apoyado por el Estado, el de conciliación. El Estado autoritario impone un tipo de 'estrategia de exclusión' que conlleva la inmediata limitación (y para muchos

⁴⁶ Idem.

sectores de exclusión) del contrato colectivo, la eliminación del conflicto, pero, sobre todo, el fuerte retroceso de la legislación social y la derogación de tantas importantes conquistas alcanzadas en los últimos decenios: derecho de asociación, de huelga, reducción de horario de trabajo, control y abolición del trabajo de menores" ⁴⁷.

El autor señala con referencia a la marcada presencia que el Estado posee dentro de la sociedad civil en general y en particular en el movimiento sindical, a manera de explicación, que cuestiones como

"la supremacía del Estado, la integración en él mediante 'estrategias de inclusión' (es decir, de estrategias que permitieran la incorporación del movimiento sindical al sistema político y sus reglas del juego) que, a su vez, legitimaban al Estado y a sus instituciones, el apoyo al proceso de modernización tras la crisis del Estado oligárquico y el fin del proceso de sustitución de importación" ⁴⁸,

ciertamente se constituyeron como factores determinantes en este sentido, para gran parte de los países de nuestro continente.

"En América Latina el conflicto distributivo se ha desarrollado con mayor evidencia en el área de las relaciones políticas que en las de las relaciones laborales. El centralismo económico, y sobre todo el político, del estado en los procesos de transformación social ha determinado en el subcontinente el desarrollo del sindicalismo político, entre otras cosas" ⁴⁹.

⁴⁷ Ibid., pág. 180.

⁴⁸ Ibid., pág. 181.

⁴⁹ Idem.

Pero siendo aún más específico dentro de la relación entre el Estado y los sindicatos en los regímenes populistas, el autor señala basado en investigaciones realizadas en países con tales experiencias, cuatro características que distinguen al movimiento sindical. Tales características son las siguientes:

- ***Escasa representatividad del sindicato:*** Se manifiesta por la continua discusión de políticas conciliadoras y por el rechazo de los acuerdos específicos apoyados por los grupos dirigentes. A pesar del alto índice de sindicación, la no representatividad se hace presente en la ingobernabilidad de la base, en las continuas peticiones de las organizaciones oficiales para que el Estado, mediante la represión, intervenga para asegurar el respeto a los pactos concertados por los dirigentes ⁵⁰.

- ***Ausencia de autonomía del movimiento sindical:*** En realidad, éste es un problema vivido y discutido con acentos y matices muy diversos en cada país. Sin embargo, puede señalarse como criterio general, la extrema dependencia del sindicato hacia el Estado.

- ***Formación elitista y fuertemente burocratizada:*** Esta característica confirma, resumiéndolas, las dos anteriores, es decir, la separación entre vértice y base, precursora de importantes malformaciones de la acción sindical. Algunos estudios insisten en la fuerte personalización y verticalidad del poder, imitando en esto las bases constitutivas del populismo latinoamericano.

⁵⁰ Ibid., pág. 185.

"Otros estudios ... acentúan la ausencia de democracia formal tanto en la vida interna del sindicato como en las relaciones entre dirigentes y trabajadores. Esta ausencia de democracia se manifiesta de modo más elocuente tanto en la gestión y elaboración de las plataformas reivindicativas como en la fase concluyente de los acuerdos" ⁵¹.

- *Altos niveles de corrupción y gestión particular del poder que confiere el Estado:* Es, sin duda, el elemento más recurrente, según afirma el autor, de los estudios de los movimientos sindicales característicos de regímenes populistas.

"La implicación de sindicalistas en escándalos públicos, y sobre todo en la gestión cotidiana de un poder que se rige gracias a prácticas de autolegitimación y de corruptelas. La utilización, entre otras cosas, de la política social para gestionarla en beneficio propio y normalmente con la decisiva intervención del sindicato sería el instrumento más utilizado por las élites" ⁵².

2.2.4. SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS

Además de esta completa caracterización de la relación del Movimiento Sindical con el sistema político y el Estado en América Latina, es importante ya para finalizar incluir lo que el autor mismo expresa en torno a aquella otra relación a la que se hacía mención: Sindicatos y partidos políticos.

Ciertamente, el asunto de la vinculación entre sindicatos y partido político constituye uno de los puntos de mayor importancia dentro del debate

⁵¹ Ibid., pág. 189.

⁵² Idem.

político y cultural en estos últimos tiempos, en lo que respecta al movimiento sindical latinoamericano. Tradicionalmente, tal relación cobraba mayor fuerza dentro de los debates izquierdistas imbuidas en de la concepción leninista de partido; de hecho, el mismo Cuevas restringe tal problemática fundamentalmente hacia estos sectores. Sin embargo, sería insuficiente nuestro análisis si solamente circunscribimos tal discusión a los sectores de la izquierda latinoamericana, cuando debido a las particulares características de nuestro quehacer político, el centralismo democrático se encuentra presente dentro del espíritu de muchos otros partidos cuya tendencia no es estrictamente de izquierda. Por lo demás, en palabras del autor, se ha observado que tal dependencia no es sólo política, sino también organizativa y cultural.

"Se ha puesto de manifiesto a causa de esto un preocupante atraso en lo que respecta a las relaciones laborales, sea respecto al modelo de desarrollo económico del subcontinente, sea a la naturaleza y características de la conflictividad laboral" ⁵³.

Siguiendo dentro de este mismo tema y de manera más concreta aún, el autor expresa lo siguiente:

"La forma que ha asumido la dependencia (entre sindicatos y partidos claro está) son múltiples. Una es la coincidencia entre sindicatos y partidos en la determinación de las políticas reivindicativas y a veces programáticas (nacionalización de la banca, de las materias primas, etc. o bien sindicatos que en sus declaraciones de principios y/o

⁵³ Ibid., pág. 151.

estatutos reivindican como objetivo 'una sociedad sin clases', 'una sociedad comunista' o 'una sociedad socialista', etc.)" ⁵⁴

Otra forma visible de dependencia se encuentra en la ausencia de autonomía en la formación de los cuadros dirigentes. Tal situación es producto, de alguna manera, de la existencia de una cultura sindical débil, pero todavía más concluyente resulta en este caso, el predominio de un clima que reconoce la preponderancia de la ideología y de las ideas totalizadoras y autoritarias:

"la formación sindical -cuando existe- se lleva a cabo sobre conceptos globales, totales y no sobre un conjunto de conocimientos específicos capaces de ofrecer instrumentos simples y elementales para el aumento y desarrollo de la acción sindical específica" ⁵⁵.

De esta ausencia depende una forma consiguiente de inferioridad: la implícita en los modos de designación de los cuadros y grupos dirigentes. Esta, sobre todo en las altas esferas, esta unida a viejas concepciones de confianza y lealtad ideológica. La cooptación de los dirigentes, práctica muy generalizada, sucede por indicaciones ajenas a las estructuras sindicales. Incluso cuando los dirigentes se eligen mediante votación democrática, la designación de los candidatos, la definición de los programas, la propáganda e incluso el comportamiento de los electores son parámetros controlados y determinados por la influencia externa.

⁵⁴ Ibid., pág. 150.

⁵⁵ Idem.

Esto constituye en definitiva, parte de la basta reflexión que envuelve la relación entre sindicato y sistema político. Tal reflexión por supuesto, pretende sentar las bases teóricas que nos permitan analizar la peculiar situación que sobre dicha relación se establece en Venezuela.

CAPITULO III.

PRECISIONES CONCEPTUALES:

Antes de abordar lo que constituye la metodología, creemos conveniente realizar algunas precisiones conceptuales que ayuden a aclarar nuestra propuesta metodológica. Si bien en el marco teórico se expuso con algún detalle la teoría de Cuevas, sobre la cual se basa en lo fundamental nuestra investigación, realizamos algunas modificaciones, las cuales expondremos dentro de este capítulo y el siguiente.

En efecto, en el espacio que aquí nos ocupa, incluimos las definiciones y en general, las consideraciones conceptuales necesarias para posteriormente, dentro de la metodología, precisar la operacionalización de las variables. He aquí pues, dichas consideraciones:

1.- ESTRUCTURA SINDICAL: Cuando hablamos de estructura sindical, hacemos referencia a lo que comúnmente se conoce como tipos de sindicatos y a la predominancia que alguno de ellos pueda tener dentro de nuestro país. Ya en el marco teórico definimos cada uno de los tipos de sindicatos considerados por nuestra legislación, por lo cual, tratando de evitar redundancias innecesarias, prescindiremos de su nueva mención.

2.- COBERTURA SINDICAL: Dentro de lo que constituye la cobertura sindical, hablaremos acerca de la presencia e influencia de los sindicatos en nuestro país; tanto del número de sindicatos, federaciones y confederaciones

legalizadas por año y el número de trabajadores, sindicatos y federaciones promoventes, así como de algunas breves consideraciones sobre el índice de sindicación. La definición de cada una de estas instancias mencionadas, también fue abordada dentro del marco teórico.

3.- CONVENIO COLECTIVO: El convenio colectivo, reconocido como contratación colectiva dentro de la antigua ley y como convención colectiva en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, constituye una institución bastante importante dentro de cualquier régimen laboral. De allí que consideráramos necesario el incluir una breve exposición teórica sobre tal institución.

3.1. DEFINICION

Dado el carácter reciente y dinámico de esta institución, resulta difícil el formular una definición única y definitiva de contrato colectivo. Esto parece ser una realidad reconocida por muchos y muy variados especialistas en el tema ⁵⁶. No por ello empero, dejaremos de considerar una conceptualización de contrato colectivo; en todo caso, esto nos obliga a ser muy cuidadosos en expresar que dentro de la muy amplia gama de definiciones nosotros simplemente, en función del material revisado y de las características de este trabajo, tomamos algunos conceptos tan o menos válidos que cualquiera de los otros existentes.

En opinión de Mireya Caldera Pietri, el Contrato Colectivo puede definirse como

⁵⁶ Mireya Caldera Pietri: "La negociación colectiva", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Caracas, UCAB, No. 26, enero-diciembre 1990.

"el acuerdo escrito relativo a las condiciones de trabajo y de empleo que emana de la negociación colectiva; esto es, es el producto de un proceso continuo y complejo; el proceso de negociación colectiva" ⁵⁷.

Se reconoce entonces a la Negociación Colectiva, como un proceso que sobrepasa a la contratación misma. Como una forma de negociación social que normalmente precede al acto mismo del convenio o contrato ⁵⁸. Como un modo de transacción social, cuyo resultado puede desembocar en la firma entre las partes comprometidas, de un acuerdo que regule el buen desenvolvimiento de sus relaciones según criterios por ambos definidos. En este caso, la negociación colectiva da pie a la prescripción de una convención colectiva.

Según la O.I.T., el contrato colectivo se define como aquel que

"se efectúa entre un empleador, un grupo de empleadores o una o varias organizaciones de empleadores, por una parte, y una o varias organizaciones de trabajadores, por otra, con objeto de llegar a un acuerdo sobre las condiciones de trabajo y contratación" ⁵⁹.

Es definida Por Manuel Manrique Siso como

"aquel celebrado entre los trabajadores y su patrono para establecer las condiciones en que debe realizarse el trabajo, los derechos y obligaciones de los contratantes, los beneficios de los trabajadores, la

⁵⁷ Ibid., pág. 15.

⁵⁸ Eludiendo toda aquella discusión sobre la forma correcta de denominar esta institución, para los propósitos de esta investigación Convenio y Contrato Colectivo, así como Contratación y Convención Colectiva serán utilizados como términos sinónimos.

⁵⁹ O.I.T.: La negociación colectiva. Manual de educación obrera, Ginebra, 1960.

cláusula sindical y demás reivindicaciones de tipo moral, social y económico" ⁶⁰.

El Dr. Rafael J. Alfonzo Guzmán considera al contrato colectivo como

"una convención solemne, celebrada por un patrono, un grupo de patronos o una asociación de patronos y una asociación sindical o un grupo de trabajadores con el objeto de establecer condiciones uniformes de trabajo en la empresa y de regir otras materias tendientes a elevar el nivel de vida individual y familiar del trabajador y a estabilizar las relaciones obrero patronales" ⁶¹.

En la última Ley del Trabajo promulgada en el país, con status de ley orgánica, se define como Convención Colectiva (Art. 507)

aquella que se celebra entre uno o varios sindicatos o federaciones o confederaciones sindicales de trabajadores, de una parte, y uno o varios patronos o sindicatos o asociaciones de patronos, de la otra, para establecer las condiciones conforme a las cuales se debe prestar el trabajo y los derechos y obligaciones que correspondan a cada una de las partes.

3.2. CARACTERISTICAS:

Entre las principales características que se le atribuye al Convenio Colectivo, podemos mencionar las siguientes ⁶²:

⁶⁰ Manuel Manrique Siso: La contratación colectiva, Caracas, Asociación de abogados de Venezuela, 1976, pág. 6.

⁶¹ Rafael Alfonzo-Guzmán: Didáctica del Trabajo, Op. cit., pág. 187.

⁶² Mireya Caldera Pietri: La negociación colectiva, Op. cit.

- Se caracteriza justamente por ser colectivo, esto es, por involucrar siempre una pluralidad de trabajadores.

- Es bipartito, debido a que son dos las partes o grupos sociales los que se comprometen o involucran en su celebración.

- Supone un proceso de transacción o negociación, dado que los sectores implicados poseen posturas por lo general de origen contrario o al menos disímil.

- Constituye un proceso en continuo movimiento debido a que el mismo no finaliza al producirse el acuerdo y firmarse el contrato.

- Es también objetivo, es decir, se vale de herramientas racionales claramente definidas para su realización. Pocas veces se ve afectado por situaciones de carácter emotivo.

- En definitiva, se trata de un proceso de grandes complejidades (si tomamos en consideración todos los elementos involucrados), que requiere de una gran capacidad y disposición de todas las partes involucradas.

3.3. OBJETIVOS:

Según se afirma, la negociación colectiva y su resultado, el Contrato Colectivo, constituye un mecanismo bastante efectivo para fijar y también

optimizar las condiciones de trabajo. De esta forma, las partes directamente involucradas, la empresa y los trabajadores, así como la comunidad en general, se ven beneficiados con su celebración.

En cuanto a la empresa, a pesar de que la contratación colectiva representa por lo general un aumento en sus costos de operaciones, obtiene beneficios

"tales como la seguridad de una paz industrial por un período determinado, que le permita planificar adecuadamente su producción, y la libertad para tomar decisiones que mejoren la eficiencia dentro de la empresa y aumenten su productividad" ⁶³.

Los trabajadores por su parte, esperan

"lograr mediante la contratación colectiva mayores beneficios sociales y económicos. Espera igualmente el logro de otras aspiraciones tales como: mejores condiciones de trabajo, estabilidad, oportunidades adecuadas de progreso, adecuada representación sindical, etc." ⁶⁴

Podemos entonces señalar entre los objetivos del convenio:

- Fijar las condiciones de trabajo y empleo
- La obtención de reivindicaciones de tipo económico y social para los trabajadores
- La regulación de las relaciones entre empleados y empleadores

⁶³ Carlos Lander Márquez: La contratación colectiva, Venezuela, CROMOTIP, pág. 4.

⁶⁴ Idem.

No obstante, el objetivo primordial de la convención colectiva, según afirman la gran mayoría de los especialistas, es el logro de la paz social a través, por supuesto, de la obtención de la paz laboral.

"Naciendo el Convenio Colectivo antes que la propia norma legal reguladora de estas convenciones, es lógico pensar que sus fines se encuentran inmersos en la realidad social. Esto es, en los alcances propios de las relaciones de producción y sus implicaciones a nivel de clase. Por lo tanto, muchos autores afirman que el fin a que se aspira en estas convenciones es alcanzar la paz entre las partes, una especie de tregua obligatoria entre los intereses sociales contrapuestos representados entre trabajadores y empleadores. De donde el convenio colectivo sería el instrumento para conseguir un equilibrio en las relaciones de trabajo, transitorio si se quiere, pero lo suficientemente eficaz a estos propósitos" ⁶⁵.

A este respecto Mireya Caldera Pietri afirma que

"la contratación colectiva es, pues, un método pacífico para canalizar la solución de situaciones de conflicto o problema en la empresa; con ella se evita la guerra entre dos unidades sociales, esto es, se obtiene la paz social y, por consiguiente, la disminución de los conflictos laborales; ya que la armonización de tales intereses divergentes - sustancial, pero no exclusivamente económicos- es, sin duda, el fundamento de la paz en la empresa" ⁶⁶.

⁶⁵ Isaác Sandoval Rodríguez: Convenio o contrato colectivo de trabajo, Lima, Editorial Imprenta Amauta S.A., 1976, pág. 55.

⁶⁶ Mireya Caldera Pietri: La negociación colectiva, Op. cit., pág. 17.

Existe pues, según parece, una gran cantidad de ventajas en la celebración del contrato colectivo, de las cuales la sociedad, principalmente, se ve beneficiada al lograr la paz y la estabilidad.

"La sociedad como un todo se beneficia, pues la reglamentación surgida de la contratación es más apta para obtener el fin buscado: la mejor solución de los conflictos y problemas entre los propietarios del capital y los trabajadores y, por consiguiente la paz social" ⁶⁷.

Pero aunque la contratación colectiva constituye un instrumento pacífico para resolver los conflictos en la empresa y obtener la paz laboral, por lo general bastante efectivo, no por ello debe pensarse que la garantiza en todas las ocasiones y mucho menos que logra eliminar la conflictividad existente entre estos dos grupos sociales.

Existen autores que incluso cuestionan el carácter estabilizador que se le atribuye como inherente a la contratación colectiva y arguyen cuestiones como la siguiente:

"Toda lucha y victoria sindicales, toda consolidación del sindicato así sea por la vía de la contratación colectiva tiene un innegable peso político en la sociedad y un reflejo substancial en la estructura democrática, por cuya razón decididamente no resulta aceptable la tesis que a ultranza rotule la negociación colectiva como un instrumento para la reproducción y la continuidad del sistema de explotación capitalista, desconociendo por una parte su función reivindicativa desde el punto de vista de los intereses obreros y

⁶⁷ Ibid., pág. 19.

obviando las potencialidades movilizadoras, contestatarias y organizativas de los contratos colectivos de trabajo, siempre que las fuerzas sociales interesadas (trabajadores y sindicatos) sepan imprimir un rumbo radicalmente distinto al actual" ⁶⁸.

4.- ORGANIZACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO: Bajo este título, consideraremos lo referente al número de organizaciones permitidas dentro de una misma empresa o rama de industria o servicio. Según expresa Francisco Iturraspe ⁶⁹ son fundamentalmente dos los modelos existentes en este sentido:

- Monopolio sindical: Sólo permite un sindicato, sea a nivel empresa o industria.
- Pluralidad Sindical: Permite la formación de varios sindicatos a nivel de una empresa, de acuerdo a la libertad de sindicación que tienen los trabajadores.

5.- GRADO DE CONFLICTIVIDAD: Alude a los niveles de conflictividad que los sindicatos asumen dentro de la lucha reivindicativa. Tales niveles dependen de varios factores, como ciertamente lo son la relación de los sindicatos con el Estado y las instituciones, las características del modelo económico predominante e incluso la historia misma del movimiento sindical.

⁶⁸ Ricardo González Rincón: "Hacia un nuevo modelo de contratación colectiva en Venezuela", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Caracas, UCAB, Octubre-Diciembre 1980.

⁶⁹ Francisco Iturraspe y Julio Barreto: El sindicalismo nacional por rama de Industria en Venezuela. Diagnóstico y proposiciones, Caracas, ILDIS, 1982

Una realidad innegable, presente en las relaciones laborales de todos los países del mundo, la constituye la conflictividad. Conflictividad, que en términos laborales, es generada entre las partes involucradas: los patronos o el mismo Estado por un lado, y los trabajadores por otro. Aunque es objetivo de toda nación el mantener una conflictividad baja, evitar en la medida de lo posible los fuertes choques entre ambas partes y lograr así cierto nivel de paz, en la práctica, dada la divergencia existente en los intereses de los involucrados, esto se convierte en parte de un delicado y difícil proceso.

El conflicto (*conflictus* en latín) en su significación gramatical más exacta, se define como lo más recio de un combate. Punto en el que aparece incierto el resultado de la pelea. Por tanto, no se trata de la pelea misma, sino de una parte de ella, de la que se inicia cuando se enfrentan las pretensiones contrapuestas de ambas partes ⁷⁰.

Los conflictos laborales, que son los que acá nos interesan, pueden producirse a diferentes niveles. La O.I.T, hace una distinción de conflicto basada fundamentalmente en dos criterios: en el número de personas involucradas y en la naturaleza de el asunto en litigio ⁷¹.

Según el número de personas involucradas, el conflicto puede ser individual o colectivo. De esta forma, si el conflicto atañe a un solo trabajador o a varios trabajadores dentro de los límites del contrato individual, este se

⁷⁰ Rafael Alfonso-Guzmán: Didáctica del derecho del trabajo, Op. cit.

⁷¹ O.I.T.: Conciliación y arbitraje en los conflictos de trabajo, Ginebra, 1981.

considera como un conflicto de carácter individual. Si en cambio dicho conflicto involucra en forma conjunta a un grupo de trabajadores, este se definirá como un conflicto colectivo de trabajo.

En cuanto a la naturaleza del litigio, los conflictos pueden ser de derecho (jurídico) o de interés (económico). Cuando se trata de un conflicto de carácter jurídico, se incluyen a todos aquellos originados por la aplicación o interpretación de una ley, un contrato o un convenio colectivo vigente. Los de interés o económicos por su parte, son causados

"por el fracaso de una negociación colectiva, es decir, los surgidos cuando las partes, al negociar la conclusión, prórroga o revisión o extensión de un convenio colectivo, no llegan a ponerse de acuerdo" ⁷².

Según Rafael Alfonzo-Guzmán, el conflicto jurídico o de derecho versa

"sobre la interpretación o aplicación de normas preexistentes de cualquier naturaleza: legales, contractuales o usuales, si el derecho cuestionado afecta el interés colectivo" ⁷³.

Los conflictos económicos o de intereses por su parte, se constituyen por aquellos

"que tienden a la creación de nuevas normas contractuales, o a la modificación o cumplimiento de las normas ya existentes" ⁷⁴.

⁷² Ibid., pág. 8.

⁷³ Rafael Alfonzo-Guzmán: Didáctica del derecho del trabajo, Op. cit., pág. 199.

⁷⁴ Idem.

Esta clasificación, nos es útil al momento de introducir el tema de los mecanismos de coacción dentro de la discusión. En efecto, los mecanismos coactivos (ejercidos por una parte sobre otra) más comunes y aceptados por la ley, como lo son la huelga y el lockout, poco o nada tienen que ver en los conflictos individuales y los de naturaleza jurídica. Esto es así, debido tales medios involucran el descontento de múltiples trabajadores o en todo caso, en el caso del lockout, involucra a gran cantidad de estos, y ninguno (tanto la huelga como el lockout) posee la capacidad de cambiar la situación jurídica de los litigantes.

De esta forma, son los conflictos colectivos de interés o de carácter económico los que involucran tales mecanismos de presión. Mecanismos que de no conseguir el fin deseado dada la radicalización de posiciones por parte de los involucrados, usualmente se ven interferidos por la intervención de un tercero: el Estado. Esta intervención puede ser a través de la conciliación o el arbitraje.

5.1. LA HUELGA: DEFINICION, CARACTERISTICAS

La huelga ha sido definida de muchas maneras. Así por ejemplo, Alfredo Ruprecht afirma que la huelga es

"la suspensión colectiva y concertada del trabajo, por tiempo indeterminado, pacífica y con abandono de los lugares en que se cumplen las tareas, dispuesta por la organización gremial, para ejercer

presión sobre el patrono, con el fin de obtener el reconocimiento de una prestación de carácter profesional o económico" ⁷⁵.

De la Cueva la define como

"el ejercicio de la facultad legal de las mayorías obreras para suspender las labores en las empresas, previa observancia de las formalidades legales, para obtener el equilibrio de los derechos o intereses colectivos de trabajadores y patronos" ⁷⁶.

Para Caldera, ésta es

"la suspensión concertada del trabajo realizada por un grupo de trabajadores con el objeto de obtener alguna finalidad determinada" ⁷⁷.

El Dr. Rafael Alfonzo-Guzmán por su parte, proporciona el siguiente concepto:

"Es la interrupción colectiva del trabajo, con abandono del lugar donde la actividad se realiza, llevada a cabo por los trabajadores de una empresa, establecimiento o faena, con objeto de inducir al patrono a tomar o dejar de tomar ciertas medidas relativas a las condiciones de trabajo, o solidarizarse con otros trabajadores del mismo oficio, arte, profesión o gremio, en su lucha económica contra los patronos" ⁷⁸.

⁷⁵ Citado por Iván Darío Torres: Negociaciones y conflictos colectivos, Caracas, Italgráfica, 1991, pág. 133.

⁷⁶ Ibid., pág. 132.

⁷⁷ Ibid., pág. 133.

⁷⁸ Rafael Alfonzo Guzmán: Didáctica del derecho del trabajo, Op. cit., pág. 200.

Mientras que en nuestra legislación, específicamente en el artículo 494 de la Ley Orgánica del Trabajo, se expresa lo que sigue:

Se entiende por huelga la suspensión colectiva de las labores por los trabajadores interesados en un conflicto de trabajo.

Es esta última una definición algo escueta si la comparamos con las anteriores; sin embargo, todas ellas coinciden en afirmar que la huelga constituye una suspensión, un abandono momentáneo y colectivo del trabajo por parte de los trabajadores mismos, con el fin de conseguir determinados objetivos.

En cuanto a las características de la huelga, Rafael Alfonzo Guzmán⁷⁹ define tres:

-Es un acto colectivo: Como ya habíamos señalado antes, la huelga es un acto que siempre se ejerce en términos colectivos. No existe ninguna posibilidad de que tal mecanismo de presión sea legalmente aceptado, cuando se produzca o pretenda ejercerse en términos individuales.

- Posee una finalidad propia: La huelga en efecto, siempre posee un objetivo específicos en el sentido de que sus acciones siempre se dirigen hacia la consecución, mediante la presión del patrón, de ciertas reivindicaciones. Tales reivindicaciones, que pueden ser tanto la toma de ciertas medidas como

⁷⁹ Ibid.

el que ciertamente otras no se lleguen a tomar, se encuentran definidas dentro del pliego de peticiones que se presenta ante la Inspectoría del Trabajo.

- Es un medio legítimo para influir en el conflicto: A pesar de que la huelga, como mecanismo coactivo, constituye un procedimiento de fuerza, posee el respaldo de las leyes nacionales, desde la Constitución Nacional hasta la Ley del Trabajo y su reglamento. Eso sí, el ejercicio de la violencia, es completamente censurado en sus disposiciones.

En cuanto al lockout, podemos decir que constituye la figura jurídica mediante la cual el patrono o grupo o asociación de patronos puede

"recurrir al cierre de la empresa, explotación, establecimiento o faena, con el fin de inducir a los trabajadores a aceptar ciertas condiciones de trabajo" ⁸⁰.

Debido a que la investigación se dirige en lo fundamental al estudio de la organización de los trabajadores y a que tal cuestión por el momento no posee vigencia en nuestro país, no se tocará el tema del lockout dentro de los conflictos colectivos.

5.2. MECANISMOS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS

Ahora bien, en lo referente a la solución de conflictos, dos mecanismos atrapan nuestra atención: la conciliación y el arbitraje. En la parte dedicada a la

⁸⁰ Ibid., pág. 207.

contratación colectiva, se habló de lo que es la negociación colectiva. Tal negociación, como se mencionó, constituye el primer gran paso en la búsqueda de acuerdo entre las partes involucradas en el sistema productivo: patronos y trabajadores. Uno de los resultados de dicha negociación, es el contrato, convenio o convención colectiva, la cual regula, de acuerdo a las condiciones contenidas entre las partes, las relaciones de trabajo y producción por un tiempo determinado.

Cuando esta negociación, en la que intervienen principalmente los representantes de las dos partes interesadas, no conduce a ningún acuerdo, surge lo que se conoce con el nombre de conflicto colectivo. Conflicto que de no llegar a una solución en un período temporal determinado, degenera en la suspensión de las actividades laborales.

Dentro de todo este proceso, el Estado se reserva una importante cuota de participación. En efecto, en nombre de la salvaguarda de la paz social y de los intereses de la colectividad, el ente estatal interviene directamente en los conflictos, una vez que estos se presentan, para asegurar la más efectiva y rápida resolución antes de que estalle la huelga y aún, después de haberse producido ésta, muchas veces se impone en la resolución de la misma.

Los mecanismos más comunes mediante los cuales el Estado interviene en la resolución de conflictos (aunque también debe señalarse que pueden ser propuestos por las partes mismas) son la conciliación y el arbitraje.

La O.I.T., habla de conciliación y mediación, y de arbitraje. En cuanto a la Conciliación y mediación, sostiene lo siguiente:

"Con estos procedimientos (conciliación y mediación), las partes, en el curso de las negociaciones o cuando las negociaciones se atascan, reciben la asistencia de un tercero para llegar más fácilmente a un acuerdo. Si bien en muchos países 'conciliación' y 'mediación' se utilizan como sinónimos, en algunos lugares se establece la distinción entre estos términos según el grado de iniciativa que asume la tercera parte. El sentido corriente en castellano de las palabras 'conciliar' (concertar y poner de acuerdo a lo que están discordes) y 'mediar' (interponerse entre dos o más que riñen o litigan) explica de por sí la distinción, cuando ésta existe: la conciliación será el procedimiento por el cual el tercero reunirá a las dos partes, las estimulará a examinar sus diferencias y les ayudará a idear sus propios intentos de solución, mientras que en la mediación el tercero prestará una asistencia más directa para encontrar una solución aceptable, yendo hasta someter sus propias propuestas a la consideración de los interesados" ⁸¹.

Más adelante afirma sin embargo, que tales distinciones

"se basan en diferencias de grado, y no de naturaleza (puesto que en ambos casos el acuerdo de las partes es el elemento decisivo), y en la práctica, además, están desapareciendo, pues la intervención más o menos activa del tercero depende de las circunstancias del caso y no de como se lo designe" ⁸².

En cuanto al arbitraje, la O.I.T. es muy precisa al afirmar que éste

⁸¹ O.I.T.: Conciliación y arbitraje en los conflictos de trabajo, Op. cit., pág. 19.

⁸² Idem.

"es un procedimiento en el cual un tercero (que puede ser una persona física, una junta de árbitros o un tribunal de arbitraje), que no actúa como un tribunal, está facultado para tomar una decisión que ponga fin al litigio" ⁸³.

Por otra parte,

"si la decisión se refiere a un conflicto jurídico y supone la determinación de los derechos y obligaciones de las partes, tiene una solución similar a la de la tendencia judicial. Si se refiere a un conflicto de intereses (o económico), su efecto es reemplazar la negociación por un laudo que la tercera parte considera adecuado. En ambos casos, aun cuando el laudo arbitral sea de obligado cumplimiento, habitualmente no es ejecutorio como lo es la sentencia de tribunal, sino que obliga jurídicamente a las partes, pero que requiere, para hacerlo ejecutar, la presentación de una demanda a los tribunales" ⁸⁴.

Tales procedimientos, según afirma la misma O.I.T., varían en su carácter voluntario u obligatorio dependiendo de la política misma del gobierno en cuanto a resolución de conflictos. De esta forma,

"cuando se considera primordial que las partes conserven su libertad y el conflicto se resuelva por transacción libremente aceptada, predominarán los elementos voluntarios. Cuando lo capital es evitar las interrupciones del trabajo, los elementos obligatorios tienen tendencia a acentuarse" ⁸⁵.

⁸³ Idem.

⁸⁴ Ibid., pág. 20.

⁸⁵ Ibid., pág. 21.

Con el fin de completar la información, decidimos contemplar en este espacio, la influencia de la legislación, la cual consideramos fundamental en lo que a conflictividad respecta.

6.- TIPO DE ACCION SINDICAL: El tipo de acción sindical, hace referencia justamente a las formas de acción que los sindicatos adoptan ante el sistema institucional en el logro de sus reivindicaciones.

Los tipos de acción sindical considerados son fundamentalmente tres:

6.1. OPOSICION: Cuando hablamos de oposición, nos referimos a un tipo de acción sindical enmarcada fundamentalmente en la movilización; es decir, un sindicalismo que, debido a la conducta represiva por parte del Estado y a su intolerancia y comúnmente a la existencia de un proyecto de sociedad o de arreglo político antagónico al existente, se dedica a impugnar el orden de cosas vigente.

6.2. PARTICIPACION: Ante una actitud tolerante por parte del Estado, los sindicatos dentro de la participación intervienen dentro de la vida social guardando importantes niveles de autonomía. En efecto, tales organizaciones poseen status jurídico, son reconocidos por el sistema político, pero además de ello, guardan la suficiente distancia de éste como para desarrollar en determinados momentos acciones de oposición.

6.3. NEGOCIACION: La negociación por su parte, constituye prácticamente lo contrario a la oposición. En efecto, los sindicatos asumen una actitud fundamentalmente negociadora con el sistema y muestran su apoyo al mantenimiento del mismo. Todas sus acciones se desarrollan dentro de la institucionalidad del régimen y con las herramientas legales que este le concede. Aunque en determinado momento se adelante algún tipo de acción impugnadora, usualmente ésta no cuestiona el orden en general, sino que se dirige hacia políticas bien específicas, usualmente impopulares dentro de la población.

7.- RELACIONES CON LOS PARTIDOS: En América Latina en general existe una influencia bastante significativa de los partidos políticos dentro de la organización de los sindicatos, sin embargo, existen diferencias en los niveles de intervención de dichos partidos según los distintos países del subcontinente. Así, tal intervención puede ser tan marcada que de hecho se establezca una relación de dependencia por parte de los sindicatos hacia estos o puede que sea menos intensa y logre mantenerse un vínculo donde predomine la interdependencia. La determinación de tal cuestión sin embargo, será realizada en forma aparte, dentro de lo que definimos como sindicatos y partidos políticos, dentro del capítulo metodológico.

8.- RELACIONES CON EL SISTEMA POLITICO: Este último indicador alude a la manera como se establece la relación entre los sindicatos y el sistema político en general y por supuesto a la forma como dentro de él se asume (a manera de respuesta) las acciones emitidas por los sindicatos mismos. Así, el

sistema político puede reprimir o marginar a los grupos sindicales y sus acciones o por el contrario, buscar formas de integración de tales organizaciones y sus conflictos. Podemos mencionar en este sentido, los siguientes indicadores, con sus respectivas definiciones.

8.1. MARGINACION O EXCLUSION: El Estado, sobre todo si posee matices de autoritarismo, muchas veces se muestra intolerante hacia la organización de los trabajadores en sindicatos. De esta forma, ya sea impidiendo expresamente su organización, fomentando la proliferación exclusiva de organizaciones acordes con su ideología o limitando a través de las leyes laborales la legalización y participación de sindicatos que desarrollen actividades políticas impugnadoras, la institución estatal excluye a las organizaciones sindicales (o en todo caso se afana en el intento) del juego político nacional.

8.2. PARTICIPACION: La participación conlleva necesariamente por parte del Estado una actitud sumamente tolerante hacia cualquier tipo de organización sindical. Esta participación implica en determinados ocasiones acciones negociadoras; sin embargo, no es esto lo que predomina. En efecto, dada la autonomía que se le ofrece a las organizaciones sindicales, éstas suelen mostrarse en muchos casos contrarias hacia los intereses del sistema político, constituyéndose así un tipo de arreglo parcial y conflictivo entre ambos. A diferencia del caso anterior, las organizaciones poseen, así sus acciones sean contrarias a lo que demanda el sistema institucional, un status legal y cierto

margen de libre actuación, proporcionado justamente por esa posibilidad de participación independiente que le concede el Estado.

8.3 INTEGRACION: La integración se define como

Un proceso que se lleva a cabo dentro de canales institucionalizados en virtud del régimen político imperante (y tal intervención posee por lo menos un cierto grado de efectividad , además de un reconocimiento formal); tal proceso es percibido y experimentado como 'legítimo' por los grupos movilizados sabiéndose agregar que en ese sentimiento de legitimidad está también englobado, de manera explícita, consciente o inconscientemente, el cuadro institucional global, es decir, el régimen político por un lado, y por otro, por lo menos ciertos valores básicos que aseguren un mínimo de integración en la estructura social" ⁸⁶.

Tal integración exige, por otra parte, la incorporación política e ideológica de los trabajadores al sistema, lo cual implica la posibilidad de establecer acuerdos amigables entre los representantes de los sectores contrarios y cierto margen de aceptación por parte del ámbito laboral, de las condiciones propias del sistema capitalista. En resumen, la integración plena depende de la inexistencia de un movimiento obrero contrario a las líneas generales del modelo de desarrollo.

⁸⁶ Luis Salamanca: La incorporación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela al sistema político venezolano: 1958-1980, Trabajo de ascenso presentado ante la Facultad de Ciencias Políticas de la UCV, Caracas, 1988.

Existen diversas formas de integración del movimiento obrero al sistema político. Se consideran fundamentalmente tres: Populismo, Pluralismo y neocorporativismo.

Aunque en términos formales hagamos una distinción entre estas tres categorías, es cierto que en la práctica ellas se entremezclan dentro de lo que constituye nuestro sistema político. Por ello, resulta difícil el concebirlas en forma separada, cuando cualquiera de ellas pudiera o de hecho puede, proporcionar luces sobre el asunto que acá nos atañe. En este sentido, si bien realizamos esta discriminación, consideraremos a estos tres importantes elementos dentro de nuestra investigación.

8.3.1. EL POPULISMO ⁸⁷

El populismo, se ha concebido como una doctrina política característica de algunos regímenes latinoamericanos. Parte de una visión bastante simplista de las transformaciones socio-políticas, al considerar que ellas podrían generarse al introducir dentro de las sociedades tradicionales de la región, elementos industrializantes (se propone la superación del modelo económico primario-exportador a través de la sustitución de importaciones, como una vía de inserción alternativa al sistema capitalista mundial). La consecuencia de ello, según se sostenía, sería la urbanización y la seguida aparición de sectores medios capaces de producir las reformas políticas deseadas (creación de partidos políticos modernos y la instauración de regímenes democráticos).

⁸⁷ Las consideraciones de este punto, se basan fundamentalmente en las disertaciones realizadas por Juan Carlos Rey sobre el tema. Véase: Juan Carlos Rey: "Ideología y cultura política: el caso del populismo latinoamericano", en Problemas sociopolíticos de América Latina, Edit. Ateneo, Caracas, 1980.

Es particularmente característico de este modelo, la coalición de clases o grupos heterogéneos y la creación de movimientos o partidos políticos policlasistas. Tal coalición se hace posible debido a las relaciones no-suma-cero que se establecen en su interior, las cuales logran mantenerse gracias a los beneficios del modelo económico. La misma (la coalición) puede obedecer, según se señala, a dos tipos de necesidades, que aunque llegan a ser complementarias, eventualmente pueden entrar en contradicción; a saber, la reorganización del orden socio-político existente (sistema de movilización) y la conservación y legitimación de un orden socio-político diferente (sistema de reconciliación).

En el segundo de los casos se señala como fundamental, la existencia de mecanismos de carácter utilitario para el mantenimiento del régimen.

"... Los casos en que se presenta como un sistema predominantemente de reconciliación, el populismo tiende a crear un sistema de acomodación de tipo utilitario y que se manifiesta entre otras formas, por (i) Apertura de canales de participación económica y social para grupos anteriormente marginados, mediante creación de puestos en el aparato estatal ('clientelismo burocrático') en favor de los adherentes o simpatizantes y mediante políticas distributivas de distinto tipo, (ii) el desarrollo de una política prebendaria destinada a integrar grupos políticamente importantes mediante privilegios y oportunidades económicas diversas, (iii) la obsesión por la conciliación y el consenso convierte en procedimientos culturalmente aceptables la formación de coaliciones de partidos diversos mediante el prorratio entre los

mismos de la administración pública, y (iv) en casos extremos se instaure un sistema de corrupción generalizada"⁸⁸

El desmoronamiento de la coalición puede producirse por fallas de tipo político-coyuntural (el surgimiento de determinadas actitudes políticas equivocadas, como el sectarismo por ejemplo), pero comúnmente su fracaso obedece a razones de tipo estructural: los reveses de la política económica.

8.3.2. EL PLURALISMO

El aspecto fundamental de esta teoría se centra en el comportamiento electoral, la acción y el funcionamiento de los partidos políticos, de los grupos de presión, el funcionamiento del parlamento y del ejecutivo ⁸⁹.

Según lo que plantea el pluralismo, los procesos políticos son de carácter autónomo y contingente. Autónomo, porque según se sostiene, tales procesos guardan cierta independencia con respecto a la sociedad; pero más allá de esto, se afirma que los grupos de interés conformados dentro de las bases sociales, poseen libertad de acción con respecto al Estado, siendo su actuación fundamentalmente de oposición. Intervienen por lo común como grupos de presión.

Se habla entonces, de un tipo de relación que se establece en términos de representación de intereses, en los que los diferentes agentes se incorporan al Estado como parte de un proceso (cuasi natural) de crecimiento de poder.

⁸⁸ Ibid., pág. 160.

⁸⁹ Göran Therborn: Las teorías contemporáneas del Estado, Maracaibo, EDILUZ, 1989.

En este sentido, el Estado, una vez que reconoce ese inmenso poder logrado por las organizaciones plurales, que le es imposible negar por lo demás, les otorga la posibilidad de incorporarse a sus estructuras fundamentales de decisión. La incorporación se produce entonces, como un reconocimiento a la presencia primordial que poseen dichas organizaciones dentro del desarrollo de las sociedades democráticas.

8.3.3. EL MODELO NEOCORPORATIVISTA

El neocorporativismo, reconociendo la existencia de los grupos de interés pero cuestionando el tipo de relación que, según el pluralismo, ellos guardan con el sistema político, plantea una nueva propuesta explicativa. En efecto, se sostiene que más que una simple representación de intereses, se produce entre los grupos y el sistema político, una relación de intermediación.

Según lo que establece el neocorporativismo, el número de organizaciones de interés no suele ser tan abundante como lo plantea el pluralismo, en efecto,

"Estas organizaciones son, más o menos, monopolizadoras de la representación de interés que reclaman representar, y son organizaciones en las cuales a menudo la pertenencia de los miembros es casi obligatoria" ⁹⁰.

De esta forma, en vez de hablar de grupos de presión fuera del Estado, se sostiene dentro del neocorporativismo, la existencia de una importante

⁹⁰ Ibid, pág. 51.

vinculación entre las organizaciones de interés y el Estado. Vinculación que se establece debido a que el Estado la considera como necesaria. De esta forma, lo que el pluralismo asume como un desarrollo natural y obvio de la sociedad democrática, el neocorporativismo lo ve como una estrategia del Estado que se dirige al logro de la reducción de la lucha existencial y global de clases.

"El enfoque neocorporativo parte de constatar el inmenso poder de las organizaciones de intereses dentro de las democracias liberales. Según este modelo, las organizaciones se hacen indispensables no sólo por el control de información en áreas vitales (que el Estado no posee) sino por el control que ejercen sobre áreas funcionales estratégicas, que las convierten en elementos cruciales para la estabilización o desestabilización del sistema político: en generadores de apoyos o en elementos de perturbación. A ello hay que agregar la preocupación del Estado por evitar que las crisis económico-sociales debiliten destruyan a las organizaciones de interés" ⁹¹

Para el caso particular de Venezuela, se expresa

"la pieza fundamental que sostiene el enfoque global que aquí exponemos, la constituyen los mecanismos institucionales con los cuales el Estado venezolano dirigido por los partidos políticos, ha hecho posible la satisfacción de los intereses de diversas y poderosas fuerzas sociales transformadas en fuertes grupos de presión capaces de movilizar grandes contingentes frente a los cuales el Estado venezolano luce regularmente impotente. Para evitar que los conflictos sociales desbordan su capacidad de respuesta, la democracia venezolana desde 1958 ha venido configurando un sistema de

⁹¹ Luis Salamanca: La incorporación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela al sistema político venezolano: 1958-1980, Op. cit, pág. 28.

representación de intereses sociales que le permita a través de acuerdos y negociaciones con tales grupos, proveer de significativos apoyos al experimento democrático, y canalizar pacíficamente una variada gama de conflictos a los que se enfrenta un país en vías de modernización"⁹²

Dentro de las principales características del neocorporativismo, se encuentran las siguientes ⁹³:

- Parte de la reflexión sobre la creciente importancia que las organizaciones de interés cobran dentro de las democracias contemporáneas.

- Constituye, según sus principales teóricos, un nuevo tipo de relación entre el gobierno y los grupos de interés organizados.

- Se expresa, la representación neocorporativa, como un proceso de cooperación entre el Estado y/o gobierno y las organizaciones de interés.

- Existe una gran interdependencia entre los intereses del sector laboral y el sector empresarial, que impide en la práctica, el que se produzcan situaciones de incompatibilidad absoluta y la presencia de demandas antagónicas.

⁹² Ibid., pág. iii.

⁹³ Ibid.

- Se reconoce como rasgo central, la colaboración entre capital y trabajo y la consecuente atenuación de los conflictos de clase.

- Este tipo de asociación, la neocorporativista, genera un nuevo cuadro de relaciones y procedimientos no democráticos, debido a la imposición, en muchos casos, de líneas oficialistas. En opinión de los observadores más pesimistas, pueden incluso llegar a desaparecer subsistemas democráticos fundamentales y degenerar en el autoritarismo.

- Al interior de las organizaciones de interés, se presentan a menudo problemas de democracia.

"Se trata del agudo problema de la democracia interna, tratado a partir del grado de participación de las bases en las políticas de la organización o visto desde el ángulo de las élites grupales, el grado de independencia con que actúan respecto de las bases a las cuales dicen representar" ⁹⁴.

- El Estado, con miras a asegurar la sobrevivencia de los diferentes grupos sociales ante la erosión de los efectos del capitalismo y a manera de garantizar la estabilidad del sistema, reconoce y garantiza la existencia de organizaciones de interés. Pero más allá de esto, otorga (a aquellas organizaciones afines al modelo de sociedad que sustenta el Estado) un monopolio de la representación en su área funcional.

⁹⁴ Ibid., pág. 48.

"Un monopolio representacional puede definirse como el control absoluto de un área especializada funcional, obtenido o concedido, por una organización frente a otras por el cual aquella asume el rol de interlocutor oficial del Estado en las materias concernientes al área. Mediante la obtención u otorgamiento de un monopolio representacional se produce un encuadramiento de las organizaciones dentro de la esfera institucional, necesaria para el manejo de la problemática general del área, y en particular, para el encapsulamiento de los conflictos de interés" ⁹⁵.

- En general lo teóricos del neocorporativismo han dado poca importancia al papel de los partidos políticos dentro de la relación; sin embargo, constituyen estos un importante sujeto dentro de la misma.

"En una sociedad democrático-pluralista los partidos políticos son el canal de expresión política más importante. Forman la voluntad política del Estado autorizados por el voto popular, y desde el Estado, son los encargados legítimos para distribuir valores en la sociedad. De allí que son un elemento intermediario de los intereses de la población, pero dado el grado de penetración que tienen en la vida social, son también elementos constitutivos de los intereses individuales y colectivos. En lo que respecta a estos últimos, las sociedades democráticas tienden, cada vez más, a ser sociedades organizacionales, y en este hecho, los partidos políticos cumplen una labor constitutiva, en la mayor parte de los casos, de interpenetración mutua con las organizaciones de intereses" ⁹⁶.

⁹⁵ Ibid., pág. 52.

⁹⁶ Ibid., pág. 54.

Se establece pues, una relación bastante estrecha entre las organizaciones de interés (especialmente de los sindicatos) y los partidos políticos, que de ninguna manera puede ser obviada.

CAPITULO IV. METODOLOGIA:

Una vez que nos hemos planteado el problema de investigación, los objetivos, hemos definido la reflexión teórica que enmarcará nuestra investigación y realizado las precisiones conceptuales pertinentes, se hace necesario entonces abordar el tema de la metodología. Es dentro de este capítulo donde además de exponer cuestiones tan importantes como las limitaciones o las justificaciones de la periodización por nosotros elaborada, nos abocaremos a precisar las variables, los indicadores y los ítems que nos permitirán dilucidar el problema anteriormente formulado.

1.- DISEÑO DE INVESTIGACION

Cuando el investigador, luego de haberse planteado el problema, llega a la escogencia del diseño de investigación, debe tener en cuenta que tal diseño responda de la mejor forma (con los procedimientos y técnicas que el mismo implica) a los objetivos del estudio.

En nuestro caso, hemos escogido el diseño de investigación documental por considerar que éste es el que mejor se adecúa a las inquietudes que plantea el problema inicialmente formulado. A juicio de Briones, el diseño escogido es

"especialmente apropiado para investigaciones descriptivas y relacionales, es decir, investigaciones en las cuales se desea establecer las correlaciones, asociaciones, que puedan existir entre las variables"

⁹⁷,

a este además, pertenecen los estudios históricos.

Por ser el nuestro un estudio histórico-comparativo, la información para el análisis será extraída principalmente de documentos y materiales escritos relacionados con el tema, así como también de fuentes estadísticas para complementar dicho análisis.

Seguidamente, hablaremos en forma detallada sobre cuales son esas fuentes documentales y estadísticas escogidas para realizar la investigación.

2. FUENTES

Para la primera parte dedicada a la caracterización de los sindicatos, las fuentes a utilizar serán de carácter principalmente estadístico, en la medida, por supuesto, que los registros nacionales así lo permitan. En el caso de la información estadística a nivel general, las memorias del Ministerio del Trabajo ofrecen, a pesar de todos los inconvenientes, una información medianamente completa. Además de la información cuantitativa, también nos valdremos en muchos casos de lo expresado en nuestra legislación, ya sea dentro de la

⁹⁷ Guillermo Briones: Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales, México, Editorial Trillas, 1987, pág. 21.

Constitución Nacional o de las leyes referentes al área laboral, así como también de las expresiones y declaraciones de algunos dirigentes sindicales.

En cuanto a los sindicatos y el Estado, se utilizará información de carácter fundamentalmente documental, dadas pues, las peculiaridades mismas de los indicadores escogidos. Sin embargo, consideraciones cuantitativas serán incluidas al momento de hablar sobre la participación de los dirigentes sindicales en las decisiones y el financiamiento de las organizaciones sindicales. Dicha información fue extraída fundamentalmente de las memorias del Ministerio del Trabajo y de Hacienda, así como también las Leyes de Presupuesto Nacional.

Con respecto a los Partidos Políticos y los sindicatos, las fuentes además de documentales (tesis sindical de AD, memorias de los congresos de la CTV, gacetas oficiales, material hemerográfico, publicaciones de la CTV, libros especializados en el tema, etc.) también se hará uso de algunas de carácter estadístico. Sobre todo en lo referente a la militancia partidista de los dirigentes sindicales y su participación o no dentro del parlamento.

2.- PERIODIZACION

No parece haber duda de que la realización de toda periodización definitivamente no escapa de los intereses y motivaciones del que la realiza. En consecuencia, tampoco se encuentra exenta de caer en arbitrariedades y ligerezas por parte del mismo. Sin embargo, con miras a lograr un

conocimiento metodológicamente válido e intelectualmente ordenado, debe recurrirse con frecuencia a la utilización de esta herramienta dentro de las investigaciones con importante contenido histórico. Este parece ser nuestro caso.

Pero aunque reconozcamos que de alguna manera toda periodización sea en el fondo algo arbitraria, al menos debe encontrar ésta una justificación válida dentro del contexto de la investigación que se pretenda realizar. Es éste, pues, el sentido de las líneas que a continuación se presentan, el de fundamentar el por qué de la periodización por nosotros elaborada.

En la realización de esta investigación, se planteó inicialmente la ejecución de dos cortes temporales (1958-1991) con el fin de establecer una comparación entre la situación del movimiento sindical en ambas fechas y su relación con el Estado y los partidos políticos.

En un principio, dentro de lo que constituyó el ante-proyecto de tesis, esto se planteó de la siguiente manera:

El estudio se dirigirá, fundamentalmente, a la consideración de dos momentos históricos; a saber, 1958 y 1991. La selección de estos dos momentos se justifica por la significación que ellos mismos poseen: la de dos coyunturas difíciles que llaman a la reconsideración socioeconómica y política del país, 1958 cuando con el advenimiento de la democracia en el escenario político de nuestro país se define un tipo especial de hacer política (y por supuesto de actividad sindical) a

través de pactos (como el de Punto Fijo y el Obrero. patronal) y 1991, cuando tal forma parece colapsar.

Si bien lo expresado no constituye de ninguna manera una falsedad, una puntualización tan extrema en el corte temporal, fue a nuestro parecer, una vez adelantada la investigación, un tanto insuficiente. Lo pensamos así, debido al hecho de que ciertamente la instauración y consolidación de la democracia en nuestro país trasciende al hecho de la caída de la dictadura y a la realización de las elecciones presidenciales, ambos sucesos acaecidos en 1958, para convertirse en un delicado proceso que involucra acontecimientos ocurridos en momentos posteriores. De modo similar debemos razonar sobre la fecha de 1992, dado que la crisis del modelo político se inicia en años anteriores. Es por ello entonces, que proponemos la elaboración de una periodización que temporalmente abarque un período mayor para ambos momentos.

3.1. 1958-1963: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA POPULISTA DE CONCILIACIÓN ⁹⁸:

⁹⁸ Utilizaremos en la presente investigación esta categoría elaborada por Juan Carlos Rey para definir el modelo político inaugurado en 1958. El autor expresa lo siguiente acerca de la misma: "En alguno de mis escritos he utilizado la expresión 'Sistema populista de conciliación' en relación con la peculiar cultura y el conjunto de reglas informales de juego político que se desarrollan en Venezuela a partir de 1958 y que marcan el presente, insistiendo en el objetivo básico de preservación del orden socio-político que a través de todo ello se busca (...) He propuesto la hipótesis de que, con tal fin, se va a crear una gran coalición o alianza -en parte expresa, en parte táctica- de grupos políticos y sociales diversos y heterogéneos, considerados como claves, basada en el reconocimiento de la legitimidad de los intereses que abarca y la creación de un sistema de negociación, transacciones, compromisos y conciliaciones entre todos ellos, de manera que puedan ser satisfechos, así sea parcialmente (...) Esta coalición o alianza se expresa en un conjunto de instituciones y reglas de juego -no necesariamente expresas, ni formalizadas- que constituyen la base constitucional (no en sentido jurídico-formal, sino material) a la que deben someterse los diversos actores políticos, incluyendo al gobierno. Juan Carlos Rey: El futuro de la democracia en Venezuela, Caracas, Colección Idea-Serie Estudios, 1989, pp 263-264.

El por qué de la elección de estas dos fechas ciertamente amerita una explicación. Las razones que justifican la escogencia del año 1958, parecen ser mucho más obvias que las de 1963. En efecto, es en esta primera fecha en la que se produce el acontecimiento que da inicio a la continuidad de nuestra democracia: el derrocamiento de la dictadura perezjimenista. En este mismo año se producen las elecciones presidenciales con toda normalidad lo cual permite que al año siguiente Rómulo Betancourt asuma la presidencia.

El marco en que se produce la transición democrática, otorga un matiz característico y novedoso que no estuvo presente, por ejemplo, en los ensayos democráticos anteriores; de modo específico en el trienio (1945-1948). Nos referimos a los esfuerzos por lograr, a través de pactos y acuerdos, la perdurabilidad y estabilidad de la democracia que apenas comenzaba. La tarea de la construcción y consolidación del sistema democrático no culmina o se resume en la realización de las elecciones y en la transmisión de mando en el año 1959. No. Aunque 1958 fue el año en que cae definitivamente la dictadura y se inicia la democracia formal en nuestro país, ciertamente deberá pasar algún tiempo hasta que ésta logre consolidarse.

Durante este primer período, los acontecimientos violentos, los intentos de derrocamiento, la subversión y la guerrilla adelantados por parte de los representantes de los proyectos antagónicos a la democracia burguesa, fueran estos de izquierda o de derecha, tuvieron, a pesar de ser derrotados, una importante significación.

Es cierto que todavía la guerrilla sobrevive en el período presidencial siguiente de Raúl Leoni y la pacificación sólo se logra con el gobierno de Rafael Caldera; sin embargo, en el presente trabajo definimos conforme a los objetivos y propósitos del mismo, el cierre del lapso en el año 1963, y ello lo justificamos en dos razones.

- Los sucesos más significativos ocurridos con el propósito de lograr la perdurabilidad de la democracia ocurren en su mayoría dentro de esta fecha. Sucesos dentro de los cuales el sector laboral juega un importantísimo papel. Nos referimos pues a la serie de acuerdos y alianzas y a todas aquellas expresiones de apoyo por parte de los diferentes grupos de interés a la causa de la democracia.

- A nuestro parecer ya a partir de 1964, cuando Leoni asume la presidencia, por primera vez parece posible la continuidad del sistema político, a pesar de no haber cesado completamente el peligro de la subversión. Entonces, puede hablarse ya de un triunfo de la democracia. En este sentido, coincidimos con Sonntag cuando expresa lo siguiente:

"El proceso electoral de 1963 culminó con la victoria del líder Raúl Leoni de AD, aunque este partido tuvo que sufrir una reducción de su caudal de votos. Las izquierdas habían tratado de boicotear las elecciones a través de un llamado a la abstención y de acciones armadas, pero la participación de los votantes fue muy alta, incluso en la zonas urbanas y rurales en las que la guerrilla tuvo apoyo significativo de masas ... Al entregar la presidencia Rómulo Betancourt tenía suficientes motivos para sentirse satisfecho. Pese a la

persistencia de la lucha armada (cuyos impulsores habían sufrido importantes derrotas políticas y militares), era obvio que la gran mayoría del pueblo venezolano apoyaba a la democracia representativa" ⁹⁹.

A pesar del que el fantasma de la guerrilla seguía presente, el apoyo masivo de la población al gobierno a través de las elecciones, constituye una sólida victoria para el proyecto de democracia burguesa. Por ello, nos parece pertinente la definición de este primer período desde el año 1958 al 1963; aunque reconocemos que otras situaciones, ocurridas posteriormente, como la incorporación de los grupos impugnadores del régimen democrático a la institucionalidad del sistema o la bonanza económica del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, lo consolidaron ¹⁰⁰.

⁹⁹ Heinz Sonntag: "Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela", Cuadernos del CENDES, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, No. 4, septiembre-diciembre de 1984, pág. 30.

¹⁰⁰ Entre los acontecimiento de gran importancia ocurridos en este primer período, tanto para el país como para nuestra investigación, se encuentran los siguientes:

- Culmina la dictadura Pérezjimenista al tomar posesión del gobierno una junta cívico-militar el 23 de enero de 1958.
- Firma de la declaración de Avenimiento Obrero--Patronal el 24 de abril de 1958.
- Firma del Pacto de Punto Fijo el 28 de octubre de 1958.
- Elecciones presidenciales el 7 de diciembre de 1958.
- Dadas las dificultades económicas, Wolfgang Larrazábal proclama el "Plan de Emergencia".
- Rómulo Betancourt asume la presidencia y se da inicio al gobierno de coalición con los tres partidos participantes en el Pacto de punto Fijo.
- Realización del III Congreso de la CTV (noviembre de 1959)
- Primera división de Acción Democrática. Se funda el, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.) en el año 1960.
- Promulgación de la Constitución Nacional, aún vigente, en 1961.
- Se da inicio a la lucha armada dentro del país.
- Se producen severas disonancias político partidistas dentro de la CTV lo cual da pie a la convocatoria del IV Congreso de la CTV (10 al 12 de diciembre de 1961), en el cual son expulsados los comunistas de la organización y AD se consolida como fuerza hegemónica dentro de la Central obrera.
- Alzamientos militares tanto de derecha como de izquierda
- Nueva división dentro de AD en el año 1962. Surge lo que en principio se conoció como A.D. oposición y que posteriormente figurará como P.R.N., liderizado por Raúl Ramos Jiménez.
- URD abandona su participación en el gobierno de coalición.

De esta forma pues, consideramos que el período 1958-1963, constituye un momento fundacional del modelo político propuesto como sistema populista de conciliación. En efecto, dentro de las fechas señaladas es donde se definen e institucionalizan el conjunto de reglas formales e informales que operarán a lo largo de los años posteriores. Dentro de ese conjunto de reglas el movimiento sindical posee una participación fundamental.

El advenimiento de la crisis económica y política nos induce a preguntarnos si este modelo sigue estando vigente. Para llegar a determinar tal situación, consideramos necesario definir otro período que contemple la nueva realidad del país.

3.2. 1989-1992: CRISIS DEL SISTEMA POPULISTA DE CONCILIACIÓN

En este otro período que hemos catalogado como de crisis, la tarea de la elaboración de una periodización es algo más compleja que en el anterior. Ciertamente ¿Cuándo podemos hablar del comienzo de la crisis de aquel modelo de democracia instaurado en el 58? Obviamente, las respuestas, dependiendo del hecho considerado como determinante y desde la postura del investigador, variaría considerablemente. Nosotros, omitiendo acontecimientos ocurridos con anterioridad y que serían probablemente de indubitable validez, hemos decidido centrar nuestra propuesta en el año 1989.

- A pesar de la violencia política existente el país y del llamado a abstención realizado por los insurgentes se producen elecciones presidenciales en diciembre de 1963.

- En 1964, Raúl Leoni asume la presidencia. Por vez primera se produce un cambio presidencial dentro de la democracia con un alto respaldo de la población.

En el año 1989 Carlos Andrés Pérez asume formalmente su segunda presidencia. Con ella, se da inicio a un período sumamente convulso en el que se producen una serie de sucesos que constituyen un indicador público de lo que antes era material de discusión de círculos políticos y de académicos especializados: el agotamiento del modelo de democracia populista sostenido por la renta petrolera.

Si bien es cierto que algunos acontecimientos en materia económica (la alta inflación en año 1979, la caída de los precios petroleros en 1982, la devaluación del bolívar al año siguiente, la caída del volumen de reservas, etc.) así como de carácter político (la creación de la COPRE y el debate sobre la descentralización y reforma del Estado característico de mediados de la década del ochenta) constituyen claros indicadores del agotamiento del modelo e incluso de su reconocimiento, ciertamente no será sino hasta la segunda presidencia de Pérez cuando esto se haga ineludible y patente tanto para la cúpula dirigente como para la población de nuestro país.

En efecto, una serie de importantes sucesos ¹⁰¹ nos permiten pensar que constituye éste un período de bruscas e importantes transformaciones, que

¹⁰¹ Consideramos sucesos como los siguientes:

- El reconocimiento de las deficiencias del modelo político-institucional
- La descentralización del Estado
- La reforma electoral que permite la elección directa de alcaldes y gobernadores.
- El definitivo reconocimiento del agotamiento del modelo rentista y el brusco cambio de la política económica conocido como "El Gran Viraje".
- El estallido social producido el 27 de febrero
- Los diferentes escándalos de corrupción en los que se ven envueltos altos dirigentes políticos y sindicales, así como el mismo ex-presidente de la República.
- La continua pérdida de legitimidad de las organizaciones partidistas y sindicales

aunque ciertamente se vinieran incubando desde tiempos anteriores, termina por confluir en estos últimos años.

Partimos de que nos encontramos en un momento de transformaciones substanciales en términos tanto económicos, como políticos, transformaciones que definen un nuevo estado de cosas. En este sentido pues, nos permitimos citar a Andrés Stambouli cuando afirma que lo que está ocurriendo en Venezuela, en términos políticos

"es que estamos pasando de un juego democrático a otro tipo de juego democrático (...) del juego de la democracia por consenso, al juego de la democracia de confrontaciones" ¹⁰².

El evento que marca el inicio de esta nueva situación, es la aplicación de la política económica, no simplemente por el hecho de las grandes transformaciones que acontecieron en materia de economía, sino por la misma forma en que ésta se aplicó, sin la previa negociación con los tradicionales sujetos del juego político. Así lo expresa el mismo Stambouli:

"... el país se encontró desconcertado y sorprendido frente al cambio de las señas de juego que se le tiraron; porque tenía 30 años funcionando de cierta manera y porque no tenía conciencia de la magnitud de los problemas. Entonces había una situación de real crisis y de emergencia. En este sentido, el gobierno fue un buen decisor,

- La realización por parte de las Fuerzas Armadas de dos intentonas golpistas al gobierno de CAP, etc.

¹⁰² Andrés Stambouli, en : Los nuevos desafíos del movimiento sindical venezolano, Caracas, INAESIN, 1992, pág. 90.

decidió rápido y se la jugó. Y todas las quejas de que no concertó, de que no negoció, de que no se le presentaron opciones, ya tomadas, y no se invitaba a los sectores a discutir, son ciertas..."¹⁰³

La invitación a la concertación, tan popular en los años posteriores al 89, se realizó después que el paquete estaba en marcha. Incluso llegó a proponerse la realización de un nuevo pacto social, en el cual se comprometía el Estado a negociar los próximos pasos en esta materia; sin embargo, esto no fue una base suficiente para evitar el enorme descontento de la población.

El por qué es 1992 el año límite para el cierre del período, se debe obviamente a que es el más próximo a la fecha en que se realiza nuestra investigación. Y es que ciertamente pensamos que todo esto que apenas comienza no termina aquí, pero ir más allá implicarían esfuerzos de prospección que definitivamente escapan de los propósitos a la presente investigación.

4.- OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.

Enmarcado dentro de todo un capítulo dedicado a la definición del contexto socio-económico y político en el que se desarrolla la actividad sindical y de un breve recorrido histórico de lo que ha sido ésta en nuestro país, se propone, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, un esquema para el análisis como el que sigue, el cual se elaboró partiendo de que son tres las

¹⁰³ Ibid., pág. 93.

variables fundamentales de la investigación (sindicatos, partidos políticos y Estado) y dos los cortes temporales propuestos:

- Caracterización del movimiento laboral

- * 1958-1963: consolidación del sistema populista de conciliación

- * 1989 1992: Crisis del sistema populista de conciliación

- Sindicatos y Partidos Políticos

- * 1958-1963: consolidación del sistema populista de conciliación

- * 1989 1992: Crisis del sistema populista de conciliación

- Sindicatos y Estado: Institucionalización del movimiento sindical venezolano. El caso de la CTV

- * 1958-1963: consolidación del sistema populista de conciliación

- * 1989 1992: Crisis del sistema populista de conciliación

Cada uno de éstos puntos posee por supuesto, una serie de indicadores que nos permitirán acceder a las manifestaciones que tales variables poseen en la realidad.

Basándonos en la teoría elaborada por Alberto Cuevas expuesta en el capítulo II y en las consideraciones de Luis Salamanca presentadas en el capítulo III, definimos una serie de categorías, indicadores e ítems para caracterizar al movimiento sindical venezolano en los períodos antes señalados (1958-1963 y 1989-1992), establecer su relación con el Estado y los partidos

políticos y elaborar posteriormente la comparación. Tales categorías , indicadores e ítems, son expuestos a continuación:

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
SINDICATOS	Estructura Sindical	- De Empresa - Profesionales - De Industrias - Sectoriales
	Cobertura sindical	- Alta - Media - Baja
	Convenio y Estructura Sindical	- Número de contratos celebrados - Número de trabajadores amparados - Número de contratos celebrados con la participación de sindicatos - Duración del convenio - Nivel de negociación del contrato colectivo - El contrato colectivo dentro de la legislación laboral - Papel del Estado dentro del convenio
	Organización en el lugar de trabajo	- Monopolio sindical - Pluralidad sindical.
	Grado de conflictividad	- La legislación y el conflicto - Nivel cuantitativo del conflicto.
	Tipo de acción sindical	- Oposición - Participación - Negociación

VARIABLES	INDICADORES	ITEMS
SINDICATOS Y ESTADO	- Pluralismo - Populismo - Neocorporativismo	- Incorporación y cooptación de la dirigencia sindical al aparato del Estado a través de la participación de estos en la toma de decisiones públicas. - Otorgamiento de un monopolio representacional a la CTV de los trabajadores. - Existencia de diversas formas de estructuración y control estatal de la vida sindical.
SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	- Dependencia - Interdependencia - Independencia	- Coincidencia entre sindicatos y partidos en la determinación de políticas reivindicativas. - Grado de autonomía en la formación de cuadros dirigentes. - Modos de designación de los cuadros dirigentes. - Definición por parte del partido de programas o tesis sindicales y su incidencia dentro del movimiento sindical - Incidencia de la doble afiliación (de dirigentes miembros del partido y de la central obrera, especialmente de aquellos que ejercen cargos parlamentarios).

5.- . LIMITACIONES

Las limitaciones que en mayor medida afectaron nuestra investigación, son aquellas relacionadas con la recolección de datos. Ciertamente, varios de los indicadores considerados inicialmente dentro del marco teórico debieron ser cambiados o en el peor de los casos eliminados, debido a la carencia de información estadística. Igualmente, algunas de las series consideradas se encuentran incompletas, dado que es común dentro de los organismos oficiales el cambio de metodología en cuanto a la presentación de las cifras. De esta forma, la información presentada para determinado año, no necesariamente se encuentra disponible para el posterior.

Otro asunto importante de señalar, son la inconsistencias presentadas en muchos de los datos utilizados. Así, algunas de las series consideradas, dependiendo de la fuente en cuestión (aunque incluso en muchos casos, a pesar de constituir una misma fuente se presentan tales discrepancias) las cifras muestran serias variaciones. El caso más frecuente en este sentido, es el concerniente a las cifras oficiales de Ministerio del Trabajo y las que manejan las diferentes centrales sindicales.

Esto que señalamos en líneas generales, posee, en efecto, sus muy particulares repercusiones dentro de lo que inicialmente nos planteamos en el trabajo de investigación. Repercusiones que señalaremos a continuación:

5.1. La caracterización del movimiento sindical, nos la planteamos inicialmente a dos niveles: a nivel nacional y a nivel de la principal Central Obrera del país, la CTV. Sin embargo, dada la carencia de publicaciones oficiales de carácter estadístico y lo difícil que en general resulta acceder a cualquier información de este tipo en tal organización, nos fue imposible adelantar tal labor. Debido a esto, toda la información contenida en el apartado correspondiente a la caracterización del movimiento sindical se refiere a la estimada para los trabajadores de toda la nación.

5.2. Tanto para la estructura sindical como para la cobertura de los sindicatos, las cifras corresponden al número de sindicatos legalizados por año. Las referentes a los sindicatos activos y al número de trabajadores afiliados, no figuran dentro de ninguna publicación de carácter oficial, por lo cual nos fue imposible calcular el índice de sindicalización.

5.3. Lo que se definió dentro del marco teórico como organización en el lugar de trabajo y que corresponde al número de organizaciones sindicales existentes dentro de una misma rama industrial o una empresa, dado que no se posee ninguna información cuantitativa a este respecto, será abordado a través de consideraciones de tipo estrictamente cualitativo.

5.4. No existe dentro de las publicaciones de la CTV información concerniente al proceso electoral, en los años comprendidos dentro del período inicial (1958-1963), por lo cual el análisis de la relación partido sindicato se vio afectado.

5.5. Con respecto al tema del paralelismo sindical, dado que no se encuentra en el caso de nuestro país información suficiente para el logro de un estudio profundo, éste se aborda en forma general.

5.6. Cuando en la parte dedicada al subsidio laboral se analiza lo sucedido en el período inicial (1958-1963), no es posible el ahondar en detalles, a causa de la inexistencia de datos desagregados en tales fechas.

SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL

CAPITULO IV.

CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL

1.- DESARROLLO ECONOMICO VENEZOLANO.

1.1. INICIOS DE LA EXPLOTACION PETROLERA Y PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN VENEZUELA.

Antes de la segunda década de este siglo, época en la cual el petróleo comienza a adquirir verdadera significación para la economía del país, Venezuela dependía fundamentalmente de la exportación de productos agrícolas, tales como el café y el cacao; aunque otros rubros, agropecuarios en su mayoría, ayudaban a conformar el total de ingresos del Producto Interno Bruto (PIB) (Cuadro N° 3). Efectivamente, Venezuela, que era para el siglo XIX un país tradicionalmente agro-exportador, con un pequeño desarrollo industrial, culturalmente atrasado y azotado por enfermedades y guerras civiles frecuentes, mantendrá su economía durante muchos años gracias al aprecio que algunos de sus productos gozaban en el exterior. En este sentido, la crisis mundial de fines de los años veinte fue altamente perjudicial para nuestra economía. Esta crisis fue producto de una sobre oferta de los principales productos agrícolas. Tal sobreoferta ocasionó una contracción en el mercado mundial, dando origen a una caída en las exportaciones tradicionales ¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Ramón Espinasa y Bernardo Mommer: "De una a otra Venezuela", SIC, Caracas, 1987, N° 500, pág. 477.

Para este momento el petróleo poco a poco va cobrando importancia a nivel mundial, por ser la fuente energética más económica. Los países industrializados en la década de los veinte, comienzan a orientar su interés hacia aquellas naciones poco desarrolladas pero que poseían en su subsuelo el tanpreciado **oro negro**. En este grupo de países que entrarán a ocupar -a partir de la explotación petrolera- posiciones importantes en el mercado mundial, se encontrará Venezuela; quien desplazando el modelo económico agro-exportador -agotado por la crisis- se volcará hacia otro diferente: el rentista, basado en la utilización del petróleo como principal fuente de ingresos ¹⁰⁵.

1.1.1. ALBORES DE LA EXPLOTACION PETROLERA.

La explotación petrolera comienza en Venezuela, a principios del siglo XX, durante la dictadura del General Juan Vicente Gómez. En estos años, la política del Ejecutivo consistió en entregar concesiones a compañías extranjeras para que explotaran las riquezas que el petróleo proporcionaba y de la cual el país percibía los beneficios provenientes de los impuestos cobrados a dichos concesionarios.

Al instalarse en el país las filiales de las compañías extranjeras, comienzan también a surgir "de la nada" nuevas ciudades. Ciudades destinadas a albergar a los trabajadores de los pozos, tanto nacionales como extranjeros. Los primeros campos petroleros se establecieron en el Zulia y Falcón y posteriormente en la zona oriental en los estados Anzoátegui y Monagas. Las

¹⁰⁵ Idem.

enormes maquinarias instaladas por esta industria, le dieron a estas tierras un toque de industrialización hasta ahora desconocido.

CUADRO No. 3
MODIFICACION EN LA COMPOSICION DEL P.I.B.

PRODUCTOS	1.924 - 1.925	1.934 - 1.935
Café	Bs. 117.689.000	Bs. 29.800.000
Cacao	26.216.000	6.198.000
Ganado vacuno	2.842.000	1.214.000
Cueros de res	3.441.000	580.000
Balatá	7.809.000	76.000
Azúcar refinada	2.774.000	201.000
Papelón (azúcar negra)	1.360.000	7.000
Carne congelada	1.783.000	----
Maderas	631.000	280.000
Serrapia	629.000	466.000
Otro mineral o en estado nativo	1.933.000	12.494.000
Petróleo	101.021.000	631.000.000

Fuente: Julio Godio: El movimiento obrero venezolano, Caracas, ILDIS, 1985.

Antes de la instalación en Venezuela de las transnacionales que se dedicarían a la explotación del petróleo, el país -como se mencionó anteriormente- mantenía su economía principalmente en base a la exportación de productos agrícolas tales como el café y el cacao. También proporcionaban ingresos la venta de cueros, la actividad minera y petrolera en una proporción menor. Pero en la medida en que el petróleo, debido a su importancia a nivel mundial, fue cobrando mayor interés no sólo en las inversiones extranjeras sino también en las nacionales, se fueron produciendo en el país importantes cambios. Cambios entre los que se encuentra, el descuido progresivo de las otras actividades que también generaban ingresos a la nación.

Nuestro sector agrícola en efecto, fue perdiendo atractivos para los campesinos ante las ventajas en cuanto a independencia salarial -ya que la mayor parte de los agricultores no poseía tierras propias- y ciertas "comodidades" propias de la ciudad que le ofrecían los campos petroleros (agua, electricidad).

La crisis mundial de los años treinta trajo nefastas consecuencias para el sector agrícola exportador, quien en estos años cayó, como lo afirma el economista M. I. Purroy, en una crisis de la que no pudo ya nunca recuperarse. Ello debido a la política del Estado de sobrevaluar el bolívar -caso único en América Latina-, ante lo cual los productos agrícolas en el exterior resultaban poco competitivos en cuanto a precios. De esta forma, queda reducido este

sector a la satisfacción de la demanda interna únicamente ¹⁰⁶. Nuestro país, contando con

"una balanza de pagos siempre superavitaria gracias al petróleo, (...) libre de toda deuda (...) sin presión económica alguna" ¹⁰⁷,

considera pertinente tomar esa decisión, mientras los EE.UU. devalúa su moneda, reduciendo el contenido de oro del dólar en un 40%.

Venezuela pasó a ser, gracias a la actividad petrolera a nivel mundial, el mayor exportador y el mayor productor -por más de una década, (1.938-1.949)- luego de los EE.UU., con un promedio de producción de 1.340.000 barriles diarios¹⁰⁸. Situación esta que arrojó grandes beneficios económicos, sobre todo para ciertos grupos (burguesía comercial, altos empleados públicos, terratenientes, transnacionales). Durante el régimen gomecista y con las grandes rentas petroleras, el Estado se dedicó a pagar la deuda externa que pesaba sobre el país -contrariamente a la tendencia internacional- y también se

"emprendió un amplio programa de obras públicas, sobre todo, de construcción de una infraestructura vial". ¹⁰⁹

Este aumento de divisas trajo además la apertura de nuestro mercado a productos importados de distinta índole; con lo cual la burguesía tradicional

¹⁰⁶M.I. Purroy: Estado e industrialización en Venezuela, Valencia, Vadell Hermanos Editores, 1982, pág. 43.

¹⁰⁷Espinasa y Mommer: De una a otra Venezuela, Op. cit. pág. 477.

¹⁰⁸M.F. Hassan: Crecimiento económico y problemas de empleo en Venezuela, Caracas, BCV, pág. 13.

¹⁰⁹Purroy: Estado e Industrialización en Venezuela, Op.cit., pág. 29.

dedicada al comercio y la exportación, verá una nueva forma de apropiación de capitales en la importación de bienes manufacturados.

1.1.2. LA INDUSTRIALIZACION.

Al momento de abordar el tema de la industrialización en Venezuela, conviene distinguir dos fases dentro de lo que se puede considerar como la primera etapa de este proceso en el país: una centrada en el recurso petrolero y su explotación, caracterizada por una fuerte dependencia externa, y otra denominada como de "sustitución de importaciones", de corte más nacionalista, adoptada con el fin de reducir la dependencia del extranjero ¹¹⁰. En cuanto a la primera fase, de la que procederemos a hablar a continuación con más detalle, es importante expresar algunas generalidades. En efecto, Domingo Méndez considera las siguientes como sus características fundamentales ¹¹¹:

- "La economía gira en torno a un solo eje de producción, en este caso el petróleo. Es decir, el crecimiento del ingreso no es producto del desarrollo y crecimiento de los factores internos de producción 'sino de la explotación intensiva, con capitales y experiencias extranjeras, del único factor de producción que, lejos de acumularse en el tiempo, se desacumula: los recursos naturales'.
- La mayor demanda de bienes y servicios que genera el crecimiento del ingreso no se satisface con el aumento del aparato productivo interno sino con el incremento de las importaciones.

¹¹⁰ Domingo Méndez: Análisis socioeconómico de Venezuela, Caracas, Centro Gumilla, 1985.

¹¹¹ Ibid., pág. 12.

- La ruptura anterior se debe a que el crecimiento no es acumulativo desde el punto de vista de la producción interna.

- Se desarrolla un sector capitalista comercial destinado a satisfacer la demanda -en especial con bienes importados- de los nuevos sectores con elevados ingresos. Este sector está íntimamente vinculado con un sector de producción capitalista externo (las compañías petroleras), y no con el aparato productivo interno.

- Los nuevos sectores de elevado ingreso son los empleados en el sector petrolero, la burocracia estatal y la propia demanda del sector público. Estos sectores conforman la demanda interna.

- Por el lado de la oferta el componente importado es creciente 'en la medida en que la rigidez de la oferta interna' impide responder adecuadamente a los nuevos niveles de demanda".

El papel del Estado en este proceso de acumulación capitalista fue fundamental, siendo consecuente con la manera como se entendió a sí mismo y su rol en la economía. En efecto, según ha sido señalado,

"el Estado ha desempeñado un papel trascendental como factor coadyuvante del proceso. Administrando los recursos petroleros según los principios de que el capitalismo es el contexto en el cual se hace posible la realización del proyecto nacional, de que sólo el camino transitado por las grandes potencias industriales del mundo capitalista garantiza la prosperidad de la nación y de que la entrada masiva de inversiones extranjeras hace posible el desarrollo a corto plazo, el aparato estatal se convirtió en un creador de condiciones que aseguran la continuidad del proceso, manteniendo una situación propicia para la reproducción del capital tanto internacional como local. Esto lo ha llevado a cabo, primero estimulando la producción

sin intervenir directamente en la producción como empresario, lo cual ha hecho asumir al capitalismo venezolano un fuerte perfil de capitalismo de Estado"¹¹².

Este papel que se inicia en esta primera fase a la que hacemos referencia, será un elemento constante por muchos años dentro de la realidad económica de nuestro país.

- *El período de transición: Situación Económica (1936-1945).*

Anteriormente, hablamos de la creciente importancia que en el período de Gómez, adquiere la explotación petrolera, en el país y su situación económica. Con la muerte del dictador en 1935, no se produjeron notables cambios en materia económica: el petróleo se afianzaba cada vez más como recurso principal de explotación y las políticas asumidas con respecto a éste y más específicamente en cuanto a las compañías extranjeras continuaron siendo prácticamente las mismas. Es a partir de este año cuando se comienzan a elaborar planes de actuación en las áreas económicas, sociales e incluso en el ámbito político. Se observa cierta apertura en el período que va del año 36 al 41, pero a pesar de ello fue tildado como "neogomecista" por los líderes políticos que comenzaban a resurgir, bien de la clandestinidad o del exilio.

Durante el primer año de gobierno del General Eleazar López Contreras - 1.936-, tuvo lugar la más importante huelga petrolera -en los estados Zulia y Falcón-, la cual se extendió por un lapso de cuarenta y tres días y contó con el

¹¹² Purroy: Estado e industrialización en Venezuela, Op. cit, pág. 39.

apoyo de distintos sectores de la sociedad (comerciantes, políticos, empresarios, artesanos y demás obreros petroleros y mineros) quienes encontraron en este paro, una forma de manifestar su descontento con la situación en que se encontraba el país ¹¹³. Esta huelga terminó con la represión de los trabajadores por parte del Gobierno; y sin lograr ninguna de las pocas mejoras requeridas a las compañías extranjeras a excepción de un escuálido aumento salarial de Bs. 1. El Estado adoptó esta medida no sólo por conveniencia política sino también por razones económicas, debido a que en estos momentos el petróleo representaba el 25% de los ingresos fiscales de la nación. Paradójicamente en este año también se dictó una nueva Ley del Trabajo la cual, a diferencia de la promulgada en 1928, contenía y defendía el derecho a la huelga. El reglamento de esta ley no será aprobado sino hasta dos años más tarde.

La II Guerra Mundial no llegó a afectar a nuestro país en cuanto a escasez monetaria, pues el petróleo era ampliamente requerido en estos momentos, por ser la fuente energética más económica; sin embargo debido a la dependencia de muchos productos extranjeros, sí se atravesó por un fuerte desabastecimiento que llevó al país forzosamente al aprovechamiento máximo del equipo industrial existente, a fin de abarcar parte de la demanda interna satisfecha hasta ahora con productos extranjeros ¹¹⁴. Esto es considerado por algunos autores como un primer caso de sustitución de importaciones, sin embargo una vez recuperada la estabilidad internacional, nuestra nación volvió

¹¹³Rómulo Betancourt: Venezuela, Política y Petróleo. México, Fondo de Cultura Económica, 1956, pág. 86.

¹¹⁴Purroy: Estado e industrialización en Venezuela, Op. cit.

a su ritmo de importaciones dejando de lado los logros obtenidos en cuanto a industrialización. Sólo algunas actividades industriales permanecieron.

Con la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, en 1.939, se impedirá por varios años que cualquier iniciativa industrial resulte beneficiosa. En dicho tratado ambos países se comprometen a no elevar los aranceles a los productos acordados (una gran cantidad de productos estadounidenses contra una pequeña lista de nacionales entre los cuales se encontraban el petróleo, el mineral de hierro, el café y el cacao como los más importantes). El tratado como se verá en los años posteriores a su firma, resultó poco ventajoso para Venezuela ¹¹⁵. Durante estos años (36-45) el Estado se encargó de acrecentar el aparato burocrático creado desde los tiempos de la dictadura gomecista.

Debido a los múltiples descontentos existentes en todos los estratos de la sociedad, sobre todo en la amplia base de jóvenes militares y políticos (principalmente de Acción Democrática, AD, legalizada en 1.941), el gobierno de Medina por muy democrático que pretendió ser, fue derrocado por un golpe cívico-militar en 1.945. Este movimiento tomó por sorpresa a gran parte de la población, pero sobre todo a la burguesía, quien veía a los accióndemocratistas poco preparados para asumir el poder, y además con intereses contrarios a los propios.

¹¹⁵Orlando Araujo: Situación industrial de Venezuela. Caracas, Ediciones de la Biblioteca UCV, 1969, pág. 13.

- *Nuevas políticas económicas: el trienio.*

A partir de 1.945, se inicia en el país una etapa democrática liderizada por el partido AD; sin embargo, tal etapa culminará prontamente debido a las diferencias con las fuerzas militares que la apoyaron en un principio. En estos años, Acción Democrática logró impulsar en cierta medida la economía nacional a base principalmente de las rentas petroleras. Crecieron los sectores comercio, servicio, financiero y el aparato administrativo. Mientras tanto, la agricultura y el área manufacturera tan sólo lograron un incremento poco significativo en términos económicos, esto a pesar de ser el campo y sus trabajadores la principal preocupación del Ejecutivo. En efecto, se realizaron estudios y propuestas de lo que debía incluir una Reforma Agraria para obtener resultados satisfactorios; pero a pesar de ello, no se logró sacar a este sector de la gran crisis en la que se encontraba sumido. El petróleo por su parte mantuvo una tendencia alcista en cuanto a precios y por consiguiente sobre el total de ingresos para la nación. Este período culmina con un golpe militar en el año 1948.

- *Política de sustitución de importaciones*

Amparado e impulsado desde su inicio por el Estado y gracias al beneficio petrolero, la industrialización en Venezuela es considerada por algunos como un proceso sin dinámica propia. No será sino hasta finales de la década del cincuenta y principios de los sesenta cuando la burguesía hasta entonces comercial, se interesará por "invertir" en la industria nacional. La misma dinámica económica llevará a este sector a incursionar en nuevos

campos para multiplicar aún más sus capitales, sin riesgo considerable; esto gracias a las garantías que proporcionaba el Gobierno.

Además de tales garantías, el paso a esta segunda fase fue posible desde al punto de vista interno gracias al

"crecimiento de la demanda que posibilitó el que varias ramas industriales atravesaran el 'umbral sustitutivo', es decir el punto a partir del cual se hace rentable la sustitución de importaciones en virtud de que la demanda interna hace rentable su fabricación en el país. Así, 'el logro del umbral sustitutivo y la necesidad de abrir nuevas fuentes de reproducción para los capitales privados orientaron a partes importantes del capital comercial hacia el área ensambladora industrial'" ¹¹⁶.

Durante la dictadura establecida en 1948 y más ampliamente con los gobiernos democráticos que le sucedieron, se verá con mayor claridad como el Estado, al ser el receptor de la creciente renta petrolera, tendrá en sus manos la tarea de propiciar el desarrollo y modernización de la nación, realizando inversiones en las distintas áreas económicas. Dichas inversiones serán dirigidas fundamentalmente al control de las industrias básicas (siderúrgica y petroquímica), a incluir a la agricultura dentro del capitalismo venezolano ¹¹⁷, (ya que hasta ahora se trabajaba el campo con métodos totalmente artesanales: arado clásico, riego manual, etc., sin ningún tipo de tecnificación) y a impulsar una etapa importante de sustitución de importaciones. El Estado se convertirá

¹¹⁶ Domingo Méndez: Análisis socioeconómico de Venezuela, Op. cit, pág. 15.

¹¹⁷ Heinz Sonntag : Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela, Op. cit.

entonces en propietario y socio a la vez de capitales privados tanto nacionales como extranjeros ¹¹⁸. De allí que se plantee una transferencia directa de capitales por parte del Estado a ciertos grupos, favoreciendo así, las diferencias sociales.

Con el régimen de Pérez Jiménez se comienza a implementar en Venezuela de manera sistemática la política de sustitución de importaciones, bajo el proteccionismo estatal. Se impondrán medidas tendientes a disminuir las importaciones de bienes de consumo final, tales como la elevación de las tasas arancelarias y limitaciones sobre las cantidades y especificaciones de los productos. Por otra parte, se otorgarán exoneraciones, créditos y facilidades a las importaciones requeridas por las empresas que estuvieran interesadas en crear los inversionistas, siempre que estas contribuyeran al progreso de la nación, y ayudaran a disminuir el índice de desempleo. Con todo ello se perseguía disminuir la dependencia tan grande que tenía el país con respecto a los productos extranjeros y fomentar así el proceso de industrialización. Este proceso tendrá mayor auge posteriormente con la instauración de la democracia. De hecho, se señalan los años que van desde 1960 hasta 1969, como los más fructíferos de esta política ¹¹⁹.

Sin embargo, debe mencionarse que del 45 al 56 el sector público -a través del gasto- se convirtió en el verdadero motor de la economía, gracias a los recursos generados por el petróleo. Ciertamente, el gasto público se

¹¹⁸ Helena Plaza: ¿ Por qué el 23 de Enero ?, SIC, Caracas, 1978, Nº 401, pág. 12.

¹¹⁹ Domingo Méndez: Análisis socioeconómico de Venezuela, Op. cit.

convierte en el "principal agente dinamizador de la demanda agregada interna y, por ende, del crecimiento" ¹²⁰; de allí la importancia del Estado en el desarrollo del país y en la redistribución del ingreso petrolero. Es en este contexto donde las clases de mayores recursos encontrarán un papel activo en el sector industrial, al no tener que invertir sus riquezas sino trabajando con los capitales que fácilmente estaba otorgando el Ejecutivo, por vía de créditos a largo plazo y a muy bajos intereses.

Pero estas medidas proteccionistas lejos de lograr la independencia económica, impulsaron la instalación de una serie de industrias -en su mayoría de ensamblaje- que hizo al país más dependiente del extranjero, aunque ya no de productos manufacturados, sino de costosas maquinarias, materias primas no disponibles en la nación y de asesoramiento técnico (esto debido a que en el país no se contaba con la suficiente mano de obra calificada). Tales circunstancias les van a permitir a la burguesía "continuar con el negocio de la importación y al mismo tiempo gozar de las ventajas de un mercado interno protegido." ¹²¹

Resulta importante señalar que durante casi una década -la misma en la que se mantuvo la dictadura- el proceso de modernización no se detuvo, sino más bien como ya se explicó, llegó a desarrollarse ampliamente. Los índices de inflación registrados en este período son sumamente bajos (varían entre 7,1 y 0,0) lo cual nos indica que los precios se mantuvieron estables y asequibles a la

¹²⁰ Carlos Luis Pérez: "Modelo de crecimiento económico, crisis y balanza de pagos", Indicadores socioeconómicos, Caracas, UCV, Boletín N° 6, pág. 36.

¹²¹ Purroy: "Medio siglo de industrialización", SIC, 1987, N° 500, pág. 483.

población en general. La tasa de desempleo, por su parte, oscilará entre un 5,4 y 7,7 por ciento en los años 1951 y 1957, respectivamente ¹²². La situación del régimen, económicamente hablando, fue muy buena; se estimaron amplios presupuestos y se invirtieron grandes capitales en construcción de infraestructura vial, salubridad, electricidad, acueductos, programas de vivienda, etc. Tal situación fue sustentada por

"los acontecimientos políticos ocurridos en 1956 en el Medio Oriente, que culminaron en acciones militares en los últimos meses del año -la invasión anglo-francesa-israelí a Egipto-, originaron la paralización total del tránsito de buques por el Canal de Suez y la interrupción parcial de algunos oleoductos, tales como los pertenecientes a la Irak Petroleum Co. ..." ¹²³.

A pesar de no presentar significativos problemas económicos, la creciente pérdida de legitimidad por parte del dictador, llevó a que la mayoría de los sectores sociales se unieran nuevamente bajo los ideales democráticos y depusieran el sistema de gobierno imperante. El panorama de inseguridad política que se desata con esta situación, sumió al país en una crisis por aproximadamente dos años.

En efecto, grandes sumas de dinero salieron del país en manos de los inmigrantes europeos y de la burguesía venezolana, los cuales buscaban garantizarse cierta estabilidad en las monedas extranjeras, principalmente en el dólar.

¹²² Luis Zambrano y Luis P. España: *¿Buenos o Malos Gobiernos?*. Caracas, UCAB, 1991, pp. 24-26.

¹²³ Helena Plaza: *El 23 de enero de 1958*, Caracas, G&T Editores, 1978, pág. 52.

"El descenso de la producción y los precios del petróleo en 1958, impidieron la continuación de la preponderancia del capital importador, con lo que se dio inicio al proceso de sustitución de importaciones, buscando con ello reducir el consumo improductivo de divisas" ¹²⁴.

Por ello los años inmediatamente posteriores a la dictadura no serán muy abundantes para el país. El gobierno se verá en la obligación de recurrir a las reservas internacionales a fin de pagar algunas de las deudas contraídas por la anterior administración. Sin embargo, el petróleo siempre otorgará al fisco suficientes ingresos para que la economía nacional no caiga en una crisis insalvable.

Las nuevas políticas adoptadas no fueron capaces de impedir la crisis que ya desde 1957 venía anunciándose "y que sólo se conocería en toda su magnitud bajo los gobiernos de Larrazábal y Betancourt"¹²⁵. Las dificultades económicas por las que deberá atravesar nuestra Venezuela democrática en sus primeros años se debieron principalmente a:

* "El comercio exterior: por primera vez en los últimos 6 años, el valor del comercio exterior del conjunto de países del mundo -excluyendo al bloque soviético- revela una baja para 1958.

* El canal de Suez: (...) la crisis del Canal de Suez se solucionó definitivamente para 1957, por lo que el abastecimiento de petróleo a los Estados Unidos y los países europeos vuelve a la normalidad.

¹²⁴ Carlos Pérez: Modelo de crecimiento económico, crisis y balanza de pagos, Op. cit., pág. 59.

¹²⁵ Helena Plaza: El 23 de enero de 1958, Op. cit, pág. 61.

* El 23 de Enero: las conmociones del cambio político abierto el 23 de Enero, produjeron un receso en todas las ramas de la economía.

* La orientación del gobierno: el gobierno de Larrázabal tuvo pocas oportunidades de ocuparse de mejorar la situación crítica que comenzaba a manifestar la economía del país. En primer lugar, porque el período de gobierno fue apenas de un año y durante ese poco tiempo tuvo que estar constantemente ocupado en develar conspiraciones y tratar de mantener el poder. Hacia fines de año la preparación de las elecciones lo absorbió todo ...

* El Plan de Emergencia: (...) Supuestamente, este plan abarcaba tres cuestiones fundamentales: vialidad, sanidad y educación, y debía ser aplicado en todos los Estados y Territorios del país. Su costo se estimaba en 127 millones de bolívares. Este plan no fue sino una medida política para paliar el problema del desempleo, y no hizo sino consolidar subempleos que durarían poco tiempo ..." ¹²⁶.

La democracia se ocupará de llevar una política coherente económicamente hablando. Se realizarán entonces planes nacionales -a cargo de CORDIPLAN- tendientes a lograr un desarrollo progresivo de los distintos sectores productivos, se priorizarán las inversiones hacia el área industrial, construcción y la agricultura y se dará un vuelco a la administración pública, descentralizando el poder hacia institutos autónomos y eliminando otras instancias de poder hasta ahora ineficientes. Con esto se amplía el aparato burocrático.

¹²⁶ Ibid., pp. 117-118.

Se aprobó el plan Cuatrienal, el cual pretendía lograr la integración de todos los sectores del país a fin de llegar a un desarrollo efectivo de la economía. La estrategia política de Betancourt descansará sobre la Reforma Agraria y la sustitución de las importaciones. En estos años se aprobará la Reforma Agraria, cuyo principal objetivo consistía en la modernización de dicho sector a fin de evitar el marcado éxodo del campesino a las ciudades. Tal plan proyectaba una inversión en el campo de dos mil quinientos millones de bolívares ¹²⁷. El proceso de sustitución de importaciones, pretendía diversificar la economía y para ello el Estado se convirtió, gracias a los ingresos petroleros, a la vez en socio, propietario y promotor de toda actividad industrial. Además de propiciar la penetración de capitales extranjeros para la inversión.

Para 1962 uno de los sectores más recuperados es el de la construcción; dado que en 1960 fuera una de las actividades más afectadas por la crisis económica. De hecho, éste proporcionó unos 20.000 nuevos empleos aproximadamente, absorbiendo así el 20% de la población económicamente activa, principalmente la no calificada, la cual sufre mayormente los rigores del desempleo ¹²⁸. En esta década comienza a darse también una mayor participación del Estado en la gestión petrolera, al crearse la OPEP para defender los intereses de los países productores ante las empresas concesionarias.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ BCV: Informe Económico, año 1962.

Con los cambios de Gobierno por la vía de la participación democrática, se producirán ciertas diferencias en cuanto a las prioridades adoptadas por los distintos partidos en el poder -AD y COPEI-. No obstante, todos ellos sostendrán políticas de apoyo a la sustitución de importaciones y promesas -mas no transformaciones sustanciales- en lo referente a la política agraria. Esto no impedirá que entre los años 66 y 74 el proceso de sustitución de importaciones comience a mostrar señales de cansancio.

Ciertamente, en una mirada superficial a las cifras de este período de industrialización por sustitución de importaciones los resultados parecen ser muy optimistas.

"Vemos crecer rápidamente la industria en Venezuela con la producción de vehículos, artefactos eléctricos, productos metálicos y químicos. Crecen las fábricas y aparece una notable zona industrial en el arco que va desde Puerto Cabello a la Guaira abarcando Valencia, los Valles de Aragua y Caracas. Entre 1960-1965 la tasa media de crecimiento industrial es del 10,5 por ciento que puede considerarse extraordinariamente alta. De 1966-1970 baja pero mantiene un índice del 6 por ciento" ¹²⁹.

A fines de los sesenta no obstante, este modelo de industrialización mostraba ya sus primeros signos de agotamiento.

"Agotamiento provocado por la disparidad entre la capacidad productiva de la industria (lado de la oferta) y la capacidad adquisitiva de la población (lado de la demanda), disparidad que no

¹²⁹ Luis Ugalde: Análisis socioeconómico de Venezuela, Caracas, Centro Gumilla, 1982, N° 19, pág. 6.

podía solventarse por medio de las exportaciones no tradicionales, ya que, a causa de la elevada capacidad ociosa de la industria, su productividad no era competitiva con lo producido en los grandes centros industriales" ¹³⁰.

La crisis se hizo presente y no fueron cumplidos los grandes objetivos nacionales pronosticados por el proceso sustitutivo. No fueron reducidas las importaciones, no se produjo la independencia y no creció a los niveles esperados el empleo industrial.

- La Gran Venezuela.

La idea de manejar por nuestra cuenta las industrias de extracción, hasta ahora en poder de las transnacionales -gracias a la figura jurídica de las concesiones y las asignaciones- comienza a ser estudiada por el Estado, al adquirir en 1971, los derechos totales sobre la industria procesadora del gas y al presentarse al Congreso en el año 1974 los primeros proyectos de nacionalización del petróleo y mineral de hierro.

A partir de 1974 y en los cuatro años siguientes, cambia nuevamente el partido de Gobierno y con él, las directrices del país. Estos años se caracterizarán por las enormes inversiones en manos del Estado -gracias al aumento de las rentas petroleras- y se conocerá posteriormente como el período de la Gran Venezuela.

¹³⁰ Domingo Méndez: Análisis socioeconómico de Venezuela, Op. cit., pág. 19

"Se soñó en la 'gran Venezuela', con gigantescas empresas siderúrgicas, petroquímicas, de aluminio, astilleros, fábrica de tractores y de motores, etc." ¹³¹ .

En efecto, no será sino a partir de 1974, cuando los vaivenes internacionales nuevamente eleven al país a una posición envidiable con respecto al resto de las naciones latinoamericanas. Las razones que explican tal situación, se encuentran en las vastas riquezas petroleras que comienzan a ingresar al país. Las divergencias políticas entre los países del Medio Oriente - mayores exportadores de petróleo- desencadenarán una guerra que hará inevitable el alza progresiva en los precios del mismo. Estos sucesos, arrojaron sobre nuestro país un excedente fiscal por el orden de los Bs. 30.000 mlls.

En estos años el Estado se dedicará a realizar ingentes inversiones, no ya dirigida a la creación de empresas productoras de bienes manufacturados para consumo interno y a la disminución de la tasa de desempleo- objetivos estos propios de la década de los sesenta, no logrados o alcanzados tan sólo a pequeña escala- sino más bien a la implantación de una industria exportadora de bienes generadores de fuertes cantidades de divisas al país. Tales industrias, requerían estar ampliamente involucradas con el desarrollo de los otros sectores económicos como la agricultura y la minería. En la etapa de sustitución de los años sesenta encontramos algunas industrias que contaban con esta característica y serán precisamente éstas, las mayormente beneficiadas por las políticas adoptadas por el Gobierno.

¹³¹ Ibid., pág. 20.

Durante el primer mandato de Carlos Andrés Pérez se tomaron una serie de decisiones tendientes a elevar al país a la categoría de desarrollado. Se nacionalizaron las industrias del hierro (1975) y el petróleo (1976), incrementándose así los ingresos de la nación hasta niveles nunca antes vistos.

El Estado comienza a disponer a partir de este momento de grandes capitales para la inversión. Se crean el Banco Industrial de Venezuela (BIV), el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y se le dará un nuevo impulso a la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) -creada en 1946-, para que estos organismos se hicieran cargo de otorgar créditos a los empresarios que quisieran invertir en las áreas anteriormente mencionadas ¹³². No obstante, debido a la falta de control en la asignación de dichos créditos, la mayor parte de estos capitales fue a dar a cuentas en bancos extranjeros o se gastaron en apartamentos, en viajes de placer y otras inversiones totalmente ajenas al proceso de industrialización que pretendía realizarse.

Los índices de desempleo (la tasa de desocupación alcanzaba el 5,8%) ¹³³ se trataron de disminuir creando puestos inadecuados desde todo punto de vista. Estos, claro está, tuvieron una mayor aceptación en la administración pública, desarrollándose así un inmenso aparato burocrático, por demás, totalmente ineficiente. En las empresas privadas, esto se efectuó a través de decretos del Ejecutivo (ascensoristas, personal de limpieza).

¹³²Purroy: Estado e industrialización en Venezuela, Op. cit.

¹³³Zambrano y España: ¿Buenos o malos Gobiernos?, Op. cit, pág. 26.

El modelo económico adoptado para financiar el crecimiento, apoyado principalmente en el ingreso fiscal petrolero y sin tomar en cuenta que el país no contaba con un efectivo sistema tributario-arancelario, ni con una oferta interna suficiente, condujo, al comenzar los precios internos a ser mayores que los del exterior, a una sobrevaluación del bolívar. Esto redundó en un aumento de la propensión a importar y con ello a la compra de bienes importados, que ya eran elaborados en el país.

Pero a pesar de la abundancia de ingresos y de la aparente prosperidad con la que contaba Venezuela en estos momentos, a nivel internacional se estaba produciendo una profunda crisis económica.

"En efecto, el Keynesianismo que había acompañado el auge económico de la postguerra en los países industrializados, no había podido dar respuestas acertadas a la creciente inflación que esas economías empezaron a confrontar a finales de los sesenta" ¹³⁴.

Las razones que explican la inflación exacerbada y el persistente estancamiento que caracterizaron a la economía de los principales países industrializados (fenómeno que hoy conocemos como estagflación) se encuentran, en gran medida, en

"las políticas de gastos excesivamente altas de los países desarrollados que provocaron un proceso inflacionario interno transmitido al resto de los países, como la de Estados Unidos, alimentada por la gran

¹³⁴ Enzo del Búfalo: "30 años de búsqueda. La teoría económica en América Latina", Nueva Sociedad, Caracas, 1989, N° 79, pág. 29.

acumulación de reservas de dólares, que ha producido los grandes déficits de balanza de pagos de esa nación, y a la cual los distintos mercados no podían responder con mayor producción. La excesiva demanda de insumos ejercida desde los centros industriales y su creciente densidad de consumo energético así como los crecientes costos financieros, desequilibraron la relación costos beneficios" ¹³⁵.

Esto se vio agravado, aún más, por el aumento sostenido de los precios de los productos básicos de la industria, así como de la materia prima industrial, agrícola y de la energía, lo cual incrementó notablemente los costos de producción.

Las particularidades de esta nueva crisis pues, dejaba a la doctrina de Keynes virtualmente sin respuestas. Se mostraba incapaz de aportar soluciones efectivas a la nueva situación crítica. Dentro de este contexto, el monetarismo (teoría propuesta por la nueva derecha económica, encabezada por Friedman)

"atacó con éxito los fundamentos de ese híbrido y no tuvo dificultad en poner en evidencia su inconsistencia teórica. Esta nueva corriente propugnaba un retorno a una teoría económica neoclásica depurada, revalorizando la capacidad de las leyes de mercado para corregir los desajustes económicos a la vez que imputaba la causa de estos últimos al control estatal" ¹³⁶.

Se propone fundamentalmente la reducción del tamaño del sector público y la presión fiscal, para aumentar los incentivos al ahorro y a la

¹³⁵ Carlos Pérez: Modelo de crecimiento económico. Crisis y balanza de pagos, Op. cit, pág. 62.

¹³⁶ Idem.

productividad; igualmente, la reducción al máximo de la carga impositiva para incentivar la oferta.

Ahora bien, el alza explosiva de los precios petroleros, especialmente el circuito financiero creado por los petrodólares, inyectó a la banca privada internacional una gran liquidez. Liquidez que le proporciona la capacidad suficiente para

"suministrar fácilmente líneas de crédito interbancarias a los países del mundo subdesarrollado (...) Estos créditos tenían por fin cubrir los déficits estructurales y crónicos de las respectivas balanzas de pagos de esos países, así como financiar grandes proyectos de inversión ..."

137.

Venezuela, aprovechó esta coyuntura para solicitar créditos tendientes a financiar los grandes proyectos de inversión como "el complejo siderúrgico, la energía hidroeléctrica, el complejo del aluminio, el desarrollo de PDVSA y la faja bituminosa del Orinoco, etc." 138.

Como consecuencia de todo lo anterior, el país estuvo a punto de lograr el pleno empleo a costa de las inversiones, que en la mayoría de los casos, fueron realizadas con capitales extranjeros obtenidos como créditos a corto, mediano o largo plazo. Esto fue posible, como ya se mencionó, debido

137 Héctor Silva Michelena: "El costo político de la imprevisión", Nueva Sociedad, Caracas, No. 67, 1983, pág. 100.

138 Idem.

"a las facilidades de acceso a préstamos que otorgaba la banca privada internacional en forma indiscriminada y sin atender debidamente los riesgos implícitos en los mismos" ¹³⁹.

Esto se traducirá posteriormente en un alto nivel de deuda pública.

"Venezuela (...) paralelamente que recibe ingentes recursos financieros por concepto de las exportaciones petroleras comienza un proceso de endeudamiento masivo, mayor del que usualmente adquieren los países en desarrollo. De esta manera se inicia un nuevo modelo de crecimiento donde la balanza de pagos debía presentar un saldo superavitario" ¹⁴⁰.

1.2. LA CRISIS

Con la sucesión presidencial en 1979, se va a hacer patente esta crisis y cambia por completo el panorama económico del país. Hubo que recurrir a una reducción de presupuesto, para poner freno al ritmo descontrolado de gastos que mantenía la administración pública.

"Consideró el gobierno que no se podía seguir al ritmo de crecimiento brutal que la economía había experimentado a partir del alza de los precios petroleros de 1973 y que permitió la formulación de un V plan de desarrollo 'faraónico'. La economía venezolana estaba 'recalentada' y había que desacelerarla" ¹⁴¹.

¹³⁹ Carlos Pérez: Modelo de crecimiento económico. Crisis y balanza de pagos, Op. cit, pág. 38.

¹⁴⁰ Ibid., pág. 36.

¹⁴¹ Domingo Méndez: "Gobierno de Luis Herrera: la miseria de la economía", SIC, Caracas, No. 461, 1984, pág. 17.

En general, la situación del país al asumir la presidencia Luis Herrera C. se caracterizaba por una inflación bastante elevada y una tasa de desempleo sumamente baja ¹⁴². Frente a la inflación, el gobierno asumió algunas políticas económicas de corte neoliberal que en último término no favorecieron en nada la situación del país sino que más bien anticiparon el resquebrajamiento del modelo económico rentista.

Sin embargo, la revolución iraní y la guerra Irán-Irak produjeron aumentos en el precio petrolero de carácter coyuntural entre 1979-82, lo cual arrojó sobre el país abundantes ingresos.

Se recurrió a la liberación de precios para tratar de lograr un equilibrio en los costos de los productos, pero esto más bien propició una ola de especulación y el alza de la inflación a casi el doble de la del gobierno anterior (promedio anual de 8,2% pasó a un 13,2%). Igualmente, se contrajeron los gastos del Gobierno Central en aproximadamente un 8% por año. A pesar de todos los esfuerzos el gasto interno del sector público descentralizado creció, por el descuido del Ejecutivo hacia estos organismos. Luego,

"apresuradamente se rectificó la política económica de corte neoliberal que se venía aplicando, con todo el conjunto de medidas restrictivas, buscando minimizar el impacto contractivo de la caída del ingreso petrolero sobre la actividad económica interna, al asumirse que la situación petrolera tenía un carácter coyuntural, lo que influyó también en no ver la imperiosa necesidad de refinanciar la deuda

¹⁴² Ibid.

externa a corto plazo. Igualmente, la política fiscal experimentó un ajuste del gasto en 1982 con el propósito de mantener el nivel de gasto corriente y minimizar su impacto en la economía interna evitando que se redujera la demanda agregada de consumo, factor que condiciona de manera fundamental la expansión de la actividad económica del sector privado¹⁴³. El mantenimiento de una política deliberada de intereses bajos, sostenida por la dirección del Banco Central, por considerar que la afluencia extraordinaria de ingresos petroleros -al incrementarse la liquidez- era causante de las presiones inflacionarias contribuyó, en forma definitiva a la salida de capitales al exterior" ¹⁴⁴.

Esto generó una gran presión sobre las reservas internacionales.

En 1983, se adoptaron nuevas medidas económicas para solventar la crisis. Tales medidas pretendían lograr

"el equilibrio transitorio de la balanza de pagos, pero no se inició la transformación de la estructura productiva, por lo que el modelo de crecimiento continuaba sostenido sobre las mismas bases y se consideraba a la crisis como de carácter coyuntural (...) no hubo una política hacia la sustitución de importaciones, ni al incentivo a las exportaciones no tradicionales" ¹⁴⁵.

A pesar de ello se registró una caída en las importaciones de alrededor del 50%.

¹⁴³ Carlos Pérez: Modelo de crecimiento económico. Crisis y balanza de pagos, Op. cit., pág. 56.

¹⁴⁴ Ibid., pág. 48.

¹⁴⁵ Ibid., pág. 57.

Para nuestra nación este año representó el peor momento económico debido a que de manera forzada el Gobierno tiene que asumir la responsabilidad de la deuda ante los organismos acreedores. Se dice forzada debido a que la administración cae en la cuenta del monto total de lo adeudado cuando la banca -al analizar la situación por la que atraviesa el mercado petrolero- le corta las líneas de crédito y más bien comienza a exigir la realización de los pagos atrasados.

Entre tanto los trabajadores venezolanos comienzan a reaccionar ante los cambios internacionales que se estaban dando en la organización del trabajo con la introducción, por parte de los empresarios, de políticas neoliberales que implicaban la flexibilización no sólo del mercado de trabajo sino también del salario, del puesto, del horario, entre otros aspectos de indole laboral. Dicha flexibilización pretende llegar a la desaparición de las *normas rígidas* que intervienen en el mercado laboral, es decir, las leyes a través del Derecho del Trabajo y los sindicatos ¹⁴⁶.

La inquietud de la CTV con respecto a lo anterior, se hizo sentir desde su VIII Congreso cuando se propone la cogestión, es decir, la intervención de los trabajadores en el proceso de la toma de decisiones dentro de la empresa; para que tales políticas de los empresarios no llegaran a afectar en forma muy negativa. No

¹⁴⁶ Osvaldo Mantero de San Vicente: "Flexibilización del Trabajo", Nuevos Retos del sindicalismo, Caracas, ILDIS, 1988.

"debe confundirse la participación sindical en la toma de decisiones (...) con fórmulas patronales divisionistas del movimiento sindical, consistentes en la creación de 'círculos de calidad', 'comités de productividad' u otras formas paternalistas"¹⁴⁷.

Como consecuencia de la dependencia de los EE.UU., la economía nacional sufre también afectaciones las cuales cada vez se hacen más presente, teniéndose que tomar a veces, decisiones que no ayudan en forma alguna a las estrategias de desarrollo trazadas; como es el caso del aumento o disminución de las tasas de interés hasta llegar a equipararlas -e incluso superar- a las de los EE.UU. Con esto se pretendía evitar la salida continua de nuestros capitales en busca de mayor rentabilidad.

Resulta curioso que a pesar de que en Venezuela las tasas de interés se han mantenido generalmente por encima de las págadas en aquel país del norte, las riquezas de muchos son enviadas al extranjero; no ya por los rendimientos sino más bien por la garantía y solidez ofrecidas por otras monedas. La fuga de divisas en 1982 llegó a afectar tanto a la economía nacional que en Febrero de 1983 se produjo el llamado Viernes Negro, dando inicio así a una política de devaluación de la moneda nacional. Tal situación fue provocada por la exagerada demanda de dólares, la cual el mercado nacional no pudo satisfacer. Este recurso de la

"devaluación de la moneda significa en los hechos mayor inflación y deterioro del salario real venezolano, en la medida en que los

¹⁴⁷ Ibid pág. 18.

aumentos en los costos de los bienes y servicios se trasladan al consumidor a un promedio mucho mayor que el aumento que reciben éstos salarios nominales" ¹⁴⁸.

Ante tales presiones inflacionarias, la CTV realizó una serie de acciones logrando finalmente un aumento general por ley del 20% en los sueldos y salarios de los trabajadores. Esta acción iba en contra de lo que se ha denominado la teoría de la flexibilización del salario, en la cual los empresarios rechazan la intervención estatal en lo referente a la remuneración de los trabajadores , "ya que ésta (la teoría) en el fondo lo que busca es la reducción y no la flexibilización del salario" ¹⁴⁹.

La deuda externa -pública y privada-, la cual para este momento poseía ya magnitudes incontrolables, será uno de los principales problemas al que se enfrentará Venezuela; ello debido esencialmente a la mala utilización de los ingresos destinados a impulsar el desarrollo industrial de la nación. La diversificación de las exportaciones de bienes distintos al petróleo, la cual constituía la solución más acertada, no fue consecuentemente aplicada.

Una nueva etapa constitucional comienza para Venezuela en 1984.

"Los primeros años de este período se caracterizaron por una política coyuntural contractiva del gasto cuyos objetivos estaban definidos básicamente en dos direcciones: en el sector externo, mantener el

¹⁴⁸ Franklin González: "A un año del 'Gran Viraje'", Indicadores socioeconómicos, Caracas, UCV, Boletín N° 6, 1990, pág. 183.

¹⁴⁹ Mantero: Flexibilización del trabajo, Op. cit, pág. 29.

superávit de la balanza de pagos aun cancelando los compromisos de la deuda externa; y en el sector interno, aumentar el superávit del sector público. Todo esto, a costa del crecimiento interno y, en consecuencia, de continuar con una elevada tasa de desempleo" ¹⁵⁰.

Con el gobierno de Jaime Lusinchi se esperaba la reactivación de algunos de los sectores económicos pero tan sólo se logró un pequeño auge de la industria manufacturera, nuevamente gracias a las medidas proteccionistas del Ejecutivo. Sin embargo, los restantes sectores mantuvieron el mismo ritmo de crecimiento que traían; esa reactivación se logró gracias a la inversión de capitales por parte del Estado. Estos capitales fueron administrados por RECADI y venían a suplir la política de los dólares preferenciales, anteriormente puesta en práctica. Allí se otorgaban cambios diferenciales a aquellas empresas o particulares cuyos proyectos de inversión prometían ayudar a mejorar la actual situación industrial. Pero gracias a la corrupción de algunos funcionarios de este organismo, el contingente de dólares no llegó a su destino original sino que fue aprovechado por unos pocos para enriquecer sus cuentas personales, en detrimento de la nación. Del total de las inversiones realizadas en la industria y la agricultura sólo se logró recuperar la mitad de las mismas.

Y es que el Estado prometía una reactivación -sobre todo en la agricultura, la cual por demás no se dio- para la cual requería de capitales que no poseía; dichos activos se encontraban mayormente en el extranjero en forma de ahorros privados. Debieron buscarse entonces, fuentes de financiamiento como lo serán el progresivo endeudamiento ante los organismos

¹⁵⁰ González: A un año del Gran Viraje, Op. cit, pág. 64.

internacionales y la devaluación del bolívar en muchos casos. Esta última medida afectaba directamente -como ya se dijo- el nivel de vida de los asalariados, los cuales ven así, disminuidos sus ingresos reales.

Una de las principales causas que va a impulsar al Gobierno a implementar cambios en la política económica será la brusca caída de los ingresos petroleros para estos años, los cuales llegaron a caer a los niveles de 1976. Esta situación de descenso en los precios se mantendrá durante todo el período -1984/ 88. Es por ello que para 1985 se buscó aplicar una política fiscal -no muy amplia- que llevara a una recuperación del nivel de la actividad económica, por medio de un programa de inversiones adicionales, que diera como resultado la reducción de la tasa de desempleo. Sin embargo, los índices de desocupación revelan que se mantuvo una tendencia alcista, y no será sino hasta 1987 cuando vuelva a descender, pero ello no impedirá que este quinquenio cierre con una tasa de desempleo del 10,2%.

El gran peso fiscal que representa la deuda, impide el crecimiento de nuestra economía; tan es así que por el sólo pago de los intereses, deben cancelarse aproximadamente el 25% del total de nuestras exportaciones (\$ 3.000 mlls.), lo cual no contribuyó a la amortización del capital adeudado. El sólo hecho de mantener el nivel de vida de la población, según afirma M. I. Purroy ya significaría un enorme éxito ¹⁵¹.

¹⁵¹ Purroy: "Después de la firma: desarrollo sin crecimiento". SIC, Caracas, 1986, N° 483, pág. 100.

El índice de inflación puntual cerró para 1987 en 40,3% y el desempleo en 8,5% ¹⁵² mientras que en 1988 y 1989 la tasa anual por este primer concepto fue de 29,5 y 84,5%; entre tanto los porcentajes de desocupación sufren alzas y bajas en estos mismos años descendiendo para el 88 a 6,9% y volviendo a ascender en tan sólo un año hasta un 9,6%. ¹⁵³.

Al cierre de los ochenta (1988-89), cuando Carlos Andrés Pérez asume su segundo período presidencial, el país, que no ha logrado superar aún las dificultades anteriormente referidas, es sometido a la administración de nuevas medidas económicas. El presidente recientemente electo, recibirá una Venezuela colapsada económicamente. Entre los principales problemas pueden mencionarse:

- "Una economía desangrada producto de haberse pagado más de 25 mil millones de dólares por concepto de servicio de la deuda externa (ver cuadro No. 4).

- Una balanza de pagos con un déficit acumulado para el año 88 de 4.672 millones de dólares.

- Unas reservas internacionales totales de apenas 6 mil 671 millones de dólares al cierre de 1988 y de 2 mil 046 millones en reservas operativas.

- Un déficit fiscal para 1988 de 86 mil 508 millones, lo que representaba el 9.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

¹⁵² BCV: Informe Económico, 1989, pág. 191.

¹⁵³ Zambrano y España: ¿Buenos o malos gobiernos?, Op. cit., pp. 24-26.

- Una economía con altos índices inflacionarios.

- Una economía altamente importadora, llegando al extremo de que el 1988 se dedicaron 11 mil 581 millones de dólares, superando en más del 20% los ingresos de las exportaciones petroleras que llegaron "apenas" a 8 mil 159 millones de dólares.

- Como ya se mencionó la corrupción llegó a extremos nunca antes vistos con los casos de Recadi, los Jeep, el Conjunto Residencial Juan Pablo II, el Instituto Nacional de Hipódromos, etc."¹⁵⁴.

CUADRO No. 4
VENEZUELA: SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA
(miles de millones de USA \$)

Estimado Acumulado

Sector Público:	1.984	1.985	1.986	1.987	1.988	1.984/88
Amortización No Restaurada	1.6	1.0	0.7	0.9	0.8	5.0
Amortización restaurada	--	--	0.7	0.3	0.5	1.5
Intereses	3.6	3.2	2.6	2.1	2.2	13.7
Servicio Total Deuda Pública	5.2	4.2	4.0	3.3	3.5	20.2
Sector Privado:						
Amortización	0.5	0.1	0.6	0.9	0.7	2.8
Intereses	0.4	0.7	0.5	0.6	0.5	2.7
Servicio Total Deuda Privada	0.9	0.8	1.1	1.5	1.2	5.5
Servicio Total Deuda Externa	6.1	5.0	5.1	4.8	4.7	25.7

Fuente: Franklin González: "A un año del Gran Viraje", Indicadores socioeconómicos, Caracas, UCV, Boletín No. 6, 1990.

¹⁵⁴González: A un año del "Gran Viraje", Op. cit, pág. 169.

Ante esta situación, el nuevo gobierno de Pérez, con el asesoramiento de tecnócratas neoliberales y siguiendo las políticas de shock propuestas para América Latina como estrategia de superación de la crisis económica, decide implementar en el país medidas totalmente distintas a las hasta ahora conocidas. Hablamos pues, de la aplicación del "paquete económico".

Entrando en detalle en lo que a esta política respecta, nos encontramos con que sus objetivos fundamentales son:

"el crecimiento sostenido, logros sustanciales en los sectores internos y externos, baja inflación, mejor distribución del bienestar económico y social y atención prioritaria a la ciencia y la tecnología"¹⁵⁵.

Las estrategias adoptadas para llevar adelante este programa, son las siguientes:

- "Promover las exportaciones no petroleras y sustituir eficientemente las importaciones como vía para cerrar la brecha externa y balancear los ingresos externos a mediano plazo.

- Aplicar una política de ahorro del sector público y, de esta manera, obtener los fondos para financiar 'el esfuerzo de acumulación del capital que comenzará en 1989'.

- Expandir aceleradamente la inversión privada y generar un proceso multiplicador de crecimiento económico.

¹⁵⁵ Ibid., pág. 176.

- Reorientar las políticas sociales hacia 'un sistema de apoyo directo a los sectores más necesitados' y suplantarlo el 'régimen actual de subsidios indiscriminados', ya que los mismos son transferidos a los sectores más privilegiados de la sociedad" ¹⁵⁶.

Los primeros dos años de la década de los noventa no presentan cambios significativos entre sí, en cuanto a las políticas de ajuste económico, que día a día van deteriorando más a los distintos estratos de la población. Sin embargo, al analizar los indicadores macroeconómicos se podría decir que la situación del país está mejorando, ya que el déficit fiscal se ha reducido y se han cumplido, además, muchos de los puntos firmados en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). Las decisiones tomadas por el Gobierno, están haciendo que los sectores económicamente dominantes, se fortalezcan, mientras que el resto de la población sufre los embates inflacionarios.

La tan clamada Reforma Tributaria, a fin de obtener mayores ingresos por vía de la recaudación fiscal, todavía no se ha hecho presente, ante la siempre negativa de los empresarios quienes sostienen que dicha reforma no le favorecería a sus proyectos de desarrollo industrial. Apenas se lograron ciertos cambios poco significativos, y el resultado final lejos de favorecer los ingresos disminuyó más aún la ya menguada tributación interna.

En estos últimos años, será difícil que se repitan o de hecho no se repetirán muchos de los factores que ayudaron a lograr el equilibrio de la

¹⁵⁶ Idem.

balanza de pagos y el aumento de nuestras reservas internacionales. En 1990, se produce una brusca caída de las importaciones las cuales llegan a descender en un 20%, debido a que los insumos requeridos por las industrias básicas para su funcionamiento se encontraban en el país (mineral de hierro y bauxita para la Siderúrgica y petróleo para la industria petroquímica) ¹⁵⁷.

Con la aprobación de la nueva Ley del Trabajo se introducen elementos que a juicio de los empresarios hacen más rígidas las relaciones en el mercado laboral pues no se adecúan con las tendencias internacionales -políticas aplicadas por países desarrollados- en cuanto a la flexibilización del trabajo. Sin embargo, su queja no tiene una fundamentación muy fuerte, ya que sólo les afecta en pequeña medida pues del total de la masa laboral (PEA) una porción bastante reducida se ve protegida por tales normativas. En nuestro país no hay "una administración eficaz que garantice la aplicación de tales normas protectoras" ¹⁵⁸.

El caso más visible de flexibilización del trabajo lo encontramos en el denominado sector informal, el cual por demás está creciendo a un ritmo bastante acelerado. En este sector no se aplican casi ninguna de esas normas rígidas contenidas en la legislación laboral, por tanto representan piezas claves de escape de los empresarios (los cuales ven disminuidos así sus costos de personal), al no cumplir con la obligación de cancelar, por ejemplo, prestaciones sociales, seguro social, entre otros muchos.

¹⁵⁷ Purroy: "Evaluación del programa económico: los equilibrios inestables", SIC, Caracas, 1990, N° 522, pág. 57.

¹⁵⁸ Mantero: Flexibilización del trabajo, Op. cit, pág. 35.

Una de las nuevas políticas liberales adoptadas por el gobierno fue la reconversión industrial, la cual pretende poner

"fin a la sustitución de importaciones que a la postre resultó ser altamente ineficiente y poco competitiva, más bien se caracterizó por una irracional protección aduanera, exoneraciones arancelarias, créditos baratos a muy largo plazo, y el otorgamiento de subsidios"¹⁵⁹.

La reconversión va a suponer entonces, por parte de todas las empresas que deseen sobrevivir

"un esfuerzo (...) orientado a desarrollar ventajas competitivas que permitan el desenvolvimiento exitoso de la industria en un contexto signado por una impecable competencia" ¹⁶⁰.

Aunque algunos economistas ven en la reconversión un elemento favorable para la situación económica de nuestro país, los empresarios se muestran opuestos a esta política al ver en ella un elemento contrario a sus propios intereses.

En 1990 la coyuntura internacional debido a la guerra en el Golfo Pérsico, colocará los precios de los crudos a más de \$ 20 por barril, pero en 1991 baja a \$ 16,50. A pesar de ello, la nación percibirá ingresos adicionales por aproximadamente 122.000 mlls. de bolívares, gracias a la privatización de

¹⁵⁹ Víctor Álvarez: "Es necesario la reconversión industrial", SIC, Caracas, 1990, N° 526, pág. 250.

¹⁶⁰ Ibid pág. 251.

algunas de las empresas del Estado (la CANTV y VIASA entre otras) ¹⁶¹. Estos ingresos serán destinados a la inversión en la industria petrolera y a la ampliación y profundización del plan social.

La crisis de los años noventa radica fundamentalmente en el desequilibrio de la economía por la deuda -falta de activos para la inversión y compromiso con otros países que pone en juego nuestra soberanía-, en la existencia de una estructura social bastante deteriorada (altos índices de delincuencia, altos precios de los productos de primera necesidad, inflación, desempleo, entre otros); consecuencia esto del definitivo agotamiento de un modelo de desarrollo que debió ser reorientado años atrás.

Tal situación marca una importante diferencia con lo ocurrido en los años sesenta, cuando la inestabilidad se debía al clima político -cambio de la dictadura a un sistema democrático- y a ciertos desajustes coyunturales de nuestra economía que nunca llegaron a poner en entredicho el modelo de desarrollo propuesto. La sociedad no estaba aquejada por estos males económicos que actualmente poseen un carácter casi crónico -inflación, desempleo- o por lo menos no en tan alto grado.

¹⁶¹Purroy y R. Espinasa: "Balance 1.991. Perspectivas 1.992", SIC, Caracas, 1992, N° 541, pág. 9. La privatización de las empresas del Estado, constituyó uno de los puntos fundamentales contenidos en la carta de intención firmada con el F.M.I. como una vía para reducir el gasto fiscal.

2.- EL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO

Si bien es cierto que para los propósitos planteados en la siguiente investigación se habló de la realización de dos cortes temporales dentro del análisis (1.958-1963 y 1989-1.992), lo es igualmente el hecho de que el sistema político venezolano tal como en esos dos años se nos presenta, no constituye un producto fortuito de las coyunturas de aquellos momentos.

Partiendo de esta idea, en el siguiente apartado se pretende abordar el aspecto sociopolítico más allá de los límites cronológicos impuestos por los cortes antes mencionados, haciendo hincapié, por supuesto, en cada uno de ellos, así como de dos de los aspectos que ocupan fundamentalmente el objetivo de este análisis; a saber, el Estado y los partidos políticos.

2.1. CONFORMACION Y AFIANZAMIENTO

2.1.1 LA CONSOLIDACION DEL ESTADO Y LA APARICION DEL PETROLEO

Los intentos por lograr la centralización del Estado en Venezuela, encuentra sus primeros esfuerzos en el gobierno de Guzmán Blanco. Cipriano Castro, más adelante, también realizará acciones dirigidas a tal fin, sin embargo, no será sino hasta el mandato de Juan Vicente Gómez cuando efectivamente tal labor se consolide.

Ciertamente, se distinguen toda una serie de reformas llevadas a cabo por Castro y Gómez como

"la estructuración de un Ejército Nacional profesional, la centralización de las decisiones políticas, el control de la violencia legítima y del conjunto del territorio, la unificación del Tesoro Nacional junto con la modernización de la Hacienda Pública" ¹⁶²,

que constituyeron en su momento elementos fundamentales en la conformación del Estado. Tales reformas por lo demás, poseían como principal y único objetivo el lograr mantener el poder a través del control central, dentro de una realidad política fuertemente marcada por el caudillismo.

Otro elemento de singular importancia para este período y también para el proceso que se ha venido señalando, es el inicio y desarrollo de la actividad petrolera. Si bien es cierto que la explotación del petróleo no ejerció ninguna influencia determinante en las motivaciones y acciones originales de centralización estatal, hay que reconocer que contribuyó notablemente al fortalecimiento de ésta.

Una vez creadas las estructuras básicas necesarias para el funcionamiento centralizado del Estado, el ingreso petrolero se convierte en un agente consolidador de este proceso. En efecto, en la economía venezolana antes de la aparición del petróleo, la ganadería y la agricultura constituían las

¹⁶²Arturo Sosa A.: "Estado y democratización en Venezuela", SIC, Caracas, 1988, No. 506, pág. 250.

actividades fundamentales de producción y exportación dentro del país. Venezuela era para aquel momento un país agrario, rural. No existía una burguesía nacional fortalecida que pudiera llevar a cabo o asumir, como en el caso europeo, el proceso de modernización hacia una sociedad capitalista. Tal labor entonces, fue adelantada desde el Estado.

Gracias a la aparición del petróleo y al consiguiente ingreso rentístico al aparato estatal, éste se convierte en el agente tendiente, por excelencia, al arreglo capitalista de la sociedad. Por tanto, dado que no existía una clase burguesa lo suficientemente consolidada, que los niveles de ingreso gracias a la explotación petrolera aumentaron considerablemente y a la existencia de un Estado Central capaz de asumir y de administrar para todo el país ese dinero que ingresaba; este último comienza a conformarse como "rentista - interventor".

Se puede decir, partiendo de aquella característica ambivalente del Estado en que se constituye en producto y productor de la sociedad, que en Venezuela una vez conformado el Estado Nacional Central comienza a erigirse éste como el ente encargado de impulsar un nuevo tipo de sociedad, en este caso, la capitalista. No obstante, es importante distinguir dos etapas dentro de este proceso de transición hacia el capitalismo, que de alguna manera vienen dadas por la intencionalidad o no que el sujeto político a cargo del manejo del estado, posea en cuanto al mismo ¹⁶³. En este sentido, puede decirse que la

¹⁶³ Miriam Kornblith y Thais Maingon: Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980, Caracas, Ediciones de la Biblioteca UCV, 1985.

acción estatal dirigida a la modernización capitalista de la sociedad venezolana en tiempos gomecistas, es indirecta. Lo cual dice de la poca determinación que existía por parte de su gobierno de asumir la transformación de la sociedad venezolana. Nunca se planteó como prioridad estatal explícita, el reordenar las relaciones económicas y sociales estructuradas alrededor del modelo agro-exportador. Las acciones de su gestión se concentraron básicamente en la consolidación del poder político y económico en el Gobierno Central.

Sin embargo, aunque su intención explícita no haya sido, a través del gasto, el consumo y la inversión pública, todo esa cantidad de nuevos ingresos provenientes de la renta petrolera comienzan a incidir en la sociedad y en su transformación. Más adelante, a partir de 1936, esta acción se hará explícita e intencional a través de los programas de modernización.

En definitiva,

"el proceso de estructuración capitalista de la sociedad venezolana consolidó la tendencia centralista del aparato político-administrativo del Estado" ¹⁶⁴.

2.1.2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL PROYECTO MODERNIZADOR

El período de Gobierno de Juan Vicente Gómez posee una gran importancia dentro del proceso político de nuestro país. Anteriormente se habló de dos importantes hechos ocurridos en aquel momento, como

¹⁶⁴ Margarita López Maya y otros: Venezuela: centralización y descentralización del Estado, Caracas, CENDES, 1990, pág. 14.

efectivamente lo fueron la consolidación del Estado Nacional y el desarrollo de la explotación petrolera. Si bien estas acciones fueron fomentadas desde la oficialidad del gobierno, es cierto que desde los sectores no gubernamentales se estaban gestando igualmente importantes cambios en este sentido.

Dichos cambios (tanto institucionales como no institucionales) iban dirigidos a la transformación de la tradicional expresión que el juego político poseía en nuestro país. De tal forma que también en lo referente a la oposición al régimen dictatorial, se inauguran aspectos primordiales dentro de la política nacional. En efecto, parte de esa oposición (sobre todo la ligada al sector estudiantil después de los sucesos del 28) tenía la intención de formular una nueva manera de hacer política a la tradicionalmente ejecutada desde la perspectiva caudillista.

• Nos encontramos entonces con que el contexto institucional que en el mandato de Gómez se inicia, caracterizado por la existencia de un Estado Central y de un cuantioso ingreso fiscal administrado por éste, será la base sobre la cual aquellos grupos de oposición a los que anteriormente se hacía referencia construyan sus propuestas políticas. Propuestas que de hecho cobran sentido gracias a la existencia de una economía y en general de una realidad social, distinta a la de los años anteriores, de carácter fundamentalmente rural.

"Los estudiantes del 28 son una expresión del cambio que se viene dando en la sociedad venezolana. No son los típicos "hijos de la oligarquía agraria", pero tampoco son el pueblo o el proletariado

llegado a la universidad. Son una manifestación del nacimiento de un nuevo estrato social medio urbano-petrolero" ¹⁶⁵.

Hablamos pues de un tipo de oposición no tradicional al régimen, seguida en principio por el Partido Revolucionario Venezolano (PRV) y adoptada posteriormente por los estudiantes en el exilio, que logrando superar las tendencias inmediatistas (o garibaldistas) iniciales, se plantean la creación de organizaciones y proyectos políticos. De esta nueva propuesta surge la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI) y el Plan de Barranquilla.

Ciertamente, "es en la oposición a Gómez donde estará la génesis de los partidos políticos modernos y sus líderes" ¹⁶⁶. Si bien la idea de partido político no constituye una novedad en Venezuela, si lo es la forma de concebirllos a partir de aquel momento.

En el pasado siglo se hablaba ya de partido político. Dentro de la tradición liberal que lo caracterizó, la creación de los partidos políticos liberales en sus diferentes versiones (liberal y conservador), fueron un primer intento de organización en este sentido. Estos partidos llamados decimonónicos, poco o nada tienen que ver con lo que conocemos actualmente como partido político. Se trataban de "espacios donde se agrupaban intelectuales y miembros de las élites del país que formaban el cuadro administrativo del caudillo que se hacía

¹⁶⁵ Sosa A: "La generación del 28 y el proyecto democrático en Venezuela", SIC, Caracas, 1978, No. 406, pág. 255.

¹⁶⁶ Los partidos políticos en Venezuela, Caracas, Centro Gumilla, CFSP N° 16, 1988, pág. 7.

con el poder" ¹⁶⁷. Se caracterizaban pues, por un gran personalismo y una muy poca incidencia en las masas ¹⁶⁸.

Evidentemente, la nueva realidad social reclamaba unas estructuras organizativas más complejas, acordes con sus crecientes necesidades. El aumento progresivo de la diversidad y heterogeneidad social, demandaban la creación de organizaciones políticas capaces de conciliar la pluralidad de intereses que dentro de esta sociedad se generaron. Estas organizaciones no son otras que los partidos políticos de masas. Partidos que formularán objetivos o metas sociales y buscarán el apoyo de la población civil para poderlos hacer efectivos. De este modo, "los partidos políticos (así concebidos) nacen con la finalidad de conciliar el interés privado con el público" ¹⁶⁹. Será pues, a través de estas organizaciones, desde donde se formule y se adelante el proyecto modernizador para el país años más tarde.

A pesar de las divergencias ideológicas existentes entre los principales agentes que participaban de esta oposición, prevalecerá el acuerdo de que el horizonte u objetivo último a perseguir, es la modernización económica del país y la instauración de un sistema político democrático. De esta forma,

"la generación del 28 no se define sólo por su antigomecismo, por diferente que éste sea de la oposición caudillista a Gómez. Hay también un elemento común positivo, un proyecto unificador de este

¹⁶⁷ Ibid., pág. 5.

¹⁶⁸ Diego Bautista Urbaneja: "Partidos políticos", Diccionario de Historia de Venezuela, Caracas, Fundación Polar, 1988.

¹⁶⁹ Los partidos políticos en Venezuela, Op. cit., pág. 3.

grupo, una idea del sistema que debe implantarse en Venezuela: ese proyecto puede caracterizarse como el proyecto democrático burgués..." ¹⁷⁰.

Tales divergencias, que aflorarán con la muerte del dictador, se dirigen fundamentalmente al sujeto político que se encontrará al frente del proceso y a la manera de lograr dicho objetivo. Así, los diferentes actores en el escenario político del país en aquel momento, a saber, la élite civico-militar ilustrada, los nacientes partidos políticos (para aquel momento organizaciones antecedentes a las que hoy conocemos a excepción del PCV) y las Fuerzas Armadas ¹⁷¹, se plantean como horizonte programático la modernización.

En términos económicos se concebía como modernidad, la superación de la condición de país mono-productor agropecuario a través del proceso de industrialización. Mientras que en el ámbito de lo político se plantea

"el surgimiento del Estado Nacional y su crecimiento, junto con el nacimiento de instituciones y asociaciones civiles representativas de los nuevos intereses sociales; también un proceso de centralización política por el cual se imponen modos racionales de legitimación tales como la representatividad, las elecciones, etc." ¹⁷².

La urbanización, será el objetivo desde el punto de vista social.

¹⁷⁰ Sosa : La generación del 28 y el proyecto democrático en Venezuela, Op. cit., pág. 255.

¹⁷¹ Sosa: "Modernización", Diccionario de Historia de Venezuela, Caracas, Fundación Polar, 1988.

¹⁷² Ibid. , pág.

Por tanto, más allá de la transformación económica y social del país, se buscaba un cambio sustancial en el sistema político venezolano. Un proyecto como éste, requería por supuesto del consecuente apoyo de las masas. No es de extrañar entonces, que

"la primera tarea de los partidos fue procurarse una base social de apoyo, organizada políticamente y al servicio del proyecto del partido"¹⁷³;

lo cual motorizó la politización misma de la sociedad civil. "Son los partidos políticos quienes organizan y politizan a la sociedad venezolana y no al contrario"¹⁷⁴. El apoyo prestado por parte de estos a la estructuración de organizaciones gremiales y sindicales, es el más patente de los ejemplos.

• A partir de 1936, la acción fomentista de Estado adquiere una explícita intencionalidad, cuando se vislumbra al mismo como al principal y más efectivo instrumento para lograr el proceso de modernización ¹⁷⁵. Por tanto, ya no se tratará de la aparición del petróleo y de la cantidad de ingresos que este genere, sino de una decisión política de hacer de este ingreso, manejado desde el Estado, la principal fuente de acumulación modernizadora.

Durante el gobierno del General Gómez, a pesar de las importantes reformas político-administrativas, nunca se planteó la posibilidad de un cambio

¹⁷³ Los partidos políticos en Venezuela, Op. cit., pág. 25.

¹⁷⁴ Ibid., pág. 25.

¹⁷⁵ Kornblith y Maingon: Estado y gasto público en Venezuela, Op. cit.

en la concepción y función del Estado para incidir directamente en la transformación de la sociedad ¹⁷⁶.

"Cuando a fines de 1935 muere Gómez y le sucede el Gral. López Contreras ... comienza una lenta transformación del aparato estatal, cuyo resultado será el actual Estado venezolano. La institución estatal asume cada vez más explícitamente su función de eje estructural de la economía interna que el modelo de crecimiento impuesto por el sector externo le otorga. Por primera vez se elaboran planes estatales de acción económica, como el 'programa de febrero' de 1936 o el plan de 1938" ¹⁷⁷.

No obstante, en términos generales, ^o el período de López y también el de Medina se consideran transicionales en este sentido ¹⁷⁸. Sin embargo, no puede dejar de mencionarse dos sucesos importantes en materia de organización laboral ocurridos en estos años. Hablamos pues, de la creación de la Confederación Venezolana del trabajo (CVT) en 1936 y de La Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS) en 1944. La CVT, a pesar de que no tuvo más de un mes de vida legal ¹⁷⁹, constituye el primer esfuerzo por reunir en una misma organización a los trabajadores de los distintos sectores laborales, los cuales poseían ya cierta trayectoria en organizaciones gremiales y sindicales. FEDECAMARAS por su parte, representa un esfuerzo análogo al de la CVT, pero propuesto desde el sector patronal. El

¹⁷⁶ Purroy: Estado e industrialización en Venezuela, Op. cit.

¹⁷⁷ Ibid., pág. 28.

¹⁷⁸ Kornblith y Maingon: Estado y gasto público en Venezuela, Op. cit.

¹⁷⁹ Julio Godio: El movimiento obrero venezolano, Caracas, ILDIS, 1985, tomo I.

sentido entonces, es en principio el mismo dentro de las dos organizaciones: la unificación para salvaguardar intereses.

Pero dos sucesiones presidenciales deberán transcurrir para que uno de estos grupos de los que anteriormente hacíamos mención (Acción Democrática) intente en 1945 poner en práctica aquel proyecto democrático liberal para el país. Sin detenerse mucho en los detalles de esta experiencia, conocida comúnmente como el "trienio adeco", se pueden resaltar las siguientes como sus principales características:

"La modernización capitalista de la economía, la aceleración de la sociedad y el sistema político y la instauración de la democracia representativa" ¹⁸⁰.

De hecho, en este período se intenta adelantar por vez primera aquellas proposiciones concebidas dentro del proyecto democrático-burgués, en todas sus consecuencias. Ir más allá de su simple implementación económica y social, que promovía la industrialización y el desarrollo urbano, al imponer la democracia como sistema político. Se trata de

"La primera oportunidad que tienen las fuerzas políticas del proyecto democrático venezolano de poner en práctica su filosofía política y su programa modernizador del país, contando con el control de un elemento clave en la sociedad venezolana: el Estado y el ejercicio del gobierno" ¹⁸¹.

¹⁸⁰ Heinz Sonntag: Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela, Op. cit., pág. 16.

¹⁸¹ Sosa: Democracia y dictadura en la Venezuela del siglo XX, Caracas, Centro Gumilla, 1979, pág. 21.

"Hasta 1945 el sistema político venezolano se caracterizaba, por un lado, por el hecho de que las vías de acceso de la sociedad hacia la política se encontraban bloqueadas a través de instituciones tales como el sufragio restringido y la elección indirecta de los representantes, y, por otro lado, funciones como el reclutamiento y la participación política se realizaban a través de camarillas personales, grupos familiares y, en general, mediante procedimientos caracterizados por el uso de criterios particularistas ¹⁸² ... El nuevo orden implantado por la revolución de octubre implicaba la implantación de un nuevo estilo político en Venezuela, caracterizado por la organización y movilización de grandes masas y significaba un cambio sustancial de las 'reglas del juego' hasta entonces imperantes, mediante la fijación de nuevos medios de intervención y nuevos recursos, la inclusión de nuevos jugadores y la exclusión, en la práctica, de las élites tradicionales. Los nuevos partidos políticos que se crean son, precisamente, las únicas organizaciones apropiadas para participar en este 'juego' para el cual de poco sirven las relaciones e influencias personales de tipo tradicional" ¹⁸³.

Este primer intento, se ve frustrado por un golpe militar en noviembre de 1948. La actitud sectaria asumida por AD en el gobierno es para muchos la causa del fracaso.

"Sus medidas de gobierno encuentran poca acogida en muchos sectores del país ... Las medidas aplicadas por el tribunal civil y administrativo y las confiscaciones de alrededor de 120 millones de propiedades, provocaron fuertes reacciones. Se estaban interpretando como simples retaliaciones de AD. La iglesia también se incomoda ante la política sectaria de AD con la educación privada y su posición

¹⁸² Juan Carlos Rey: "El sistema de partidos venezolano", Problemas sociopolíticos de América Latina, Edit. Ateneo, Caracas, 1980, pág. 298.

¹⁸³ *Ibid.*, pág. 309.

frente a las relaciones entre iglesia y Estado. Los grupos no alineados en partidos políticos ... hicieron una oposición feroz" ¹⁸⁴.

"En cuanto a los partidos de oposición divididos entre sí, tenían en cambio el sentimiento común de que se estaba abusando del poder, y de ser objeto de persecución, así como una sensación de asfixia ante la hegemonía adeca y pesimismo sobre la posibilidad de superar algún día su aplastante mayoría, todo lo cual iba a llevarlos a una acentuación de la alienación con respecto al sistema y sus 'reglas de juego'. Y es que efectivamente lo que caracterizaba al sistema de partido no eran relaciones entre competidores que se respetan mutuamente, sino de enemigos jurados que aspiran a destruirse ... La pugna entre partidos no asume la forma de conflicto agonal entre competidores que se respetan mutuamente y aceptan las 'reglas de juego' comunes, sino de conflictos existenciales entre antagonistas irreconciliables que buscan la destrucción recíproca" ¹⁸⁵.

En definitiva, AD se quedó solo en el gobierno. No había descubierto aún la importancia del apoyo de las demás fuerzas democráticas, para enfrentar la oposición de las tendencias reaccionarias.

A esta situación, se aúna el descontento de algunos sectores de las Fuerzas Armadas Nacionales, quienes por diversas razones, deciden adelantar acciones en contra del gobierno. La soledad de Gallegos y su partido en el poder, facilitó que tal maniobra se hiciera efectiva.

¹⁸⁴ Los partidos políticos en Venezuela, Op. cit, pág. 14.

¹⁸⁵ Rey: El sistema de partidos venezolano, Op. cit., pág. 312

Las acciones militares del 48, finalmente concluyeron en un régimen de facto que se mantendrá a lo largo de un decenio. Es importante destacar empero, que "la interrupción del 'trienio' por el golpe militar de noviembre de 1948 no constituyó una simple regresión hacia formas de Estado tradicionales, como las dictaduras antes de Gómez" ¹⁸⁶. En el período en que se sostuvo la dictadura, no se produjeron retrocesos en lo que a la modernización capitalista del sector económico, social y estatal se refiere. Por el contrario, se invirtieron grandes capitales en la construcción de infraestructura, se adelantaron políticas destinadas a ampliar el proceso de industrialización y a incluir la agricultura progresivamente dentro del capitalismo venezolano, y se experimentó un notable crecimiento del aparato burocrático.

No obstante, dentro del ámbito político si se produjeron cambios. El proceso de gestación y desarrollo de las diferentes organizaciones políticas dentro del país se ve momentáneamente interrumpido. Los partidos políticos y los sindicatos son disueltos. Muchos de sus líderes van al exilio, mientras que otros son apresados. El trabajo de los que logran permanecer en libertad se desarrolla en la clandestinidad, lo cual permite que no se logre eliminar del todo la vinculación de los partidos (especialmente AD y el PCV) con las masas.

En el caso particular de los sindicatos, una vez ilegalizada la CTV y sus 24 federaciones, y desatada la persecución de la mayoría de los dirigentes sindicales clasistas, la dictadura realiza todo un esfuerzo por crear organizaciones dentro del sector laboral incondicionales a sus propósitos. No

¹⁸⁶ Sonntag: Estado y desarrollo político en Venezuela, Op. cit., pág. 21.

obstante, tal labor nunca llega a concretarse cabalmente. Aquellos dirigentes que no fueron encarcelados o asesinados, continuaron su tarea en el extranjero, recogiendo la experiencia sindical de otros países latinoamericanos o sino, permanecieron en el país en colaboración con la resistencia al régimen dictatorial.

El gobierno de Pérez Jiménez es derrocado por un golpe cívico-militar escenificado el 23 de enero de 1958, lo cual da paso a un nuevo proceso sociopolítico en el país. Proceso que no es más que la instauración de la democracia como sistema político.

2.1.3 UN NUEVO PACTO SOCIAL

Los sucesos del 23 de Enero de 1958, encuentran sus causas en el ámbito de la política fundamentalmente. Una economía en situación de relativo auge, así parece demostrarlo ¹⁸⁷. De esta manera, los factores que motivaron la caída de la dictadura deben buscarse especialmente en los aspectos sociopolíticos. En efecto, la coyuntura que propició el plebiscito convocado para el año 1.957, dio pie a la terminante consecución del golpe en contra de la dictadura. Coyuntura que a si a ver vamos, sirvió de trampolín para que finalmente los partidos y élites involucrados en el proyecto democrático, pudieran instituirlo definitivamente en el país.

Se trataba pues, de instaurar en forma definitiva el proyecto de democracia burguesa, de la realización de importantes cambios a nivel político,

¹⁸⁷ Plaza: ¿Por qué el 23 de enero?, Op. cit.

en los que con el desplazamiento de la camarilla militar, el ejercicio del poder quedaría en manos de las diferentes élites del país.

"De un proceso con dos rasgos fundamentales que se condicionan mutuamente: la ampliación del bloque dominante mediante la incorporación a su seno de las élites dirigentes de organizaciones sociales diversas, y la instauración de un nuevo régimen político"¹⁸⁸.

En definitiva, para 1958 nos encontramos con la tarea de la construcción de la democracia. Entre las tres alternativas posibles para aquel momento: el gobierno militar, la transición al socialismo y la democracia burguesa, ésta última parecía presentarse como la de mayores posibilidades. De hecho, hacia esa dirección se encaminaron los esfuerzos de la Junta Provisional de Gobierno. Sin embargo, las tendencias restantes continuaban representando una amenaza para las incipientes expectativas democráticas.

La presencia de tal amenaza y la experiencia fallida del trienio, demandan la unificación de todos los sectores involucrados con el fin de evitar un nuevo fracaso. De esta forma, se propone la creación de un Pacto que garantice la permanencia de la naciente democracia.

"Para AD, el 'pluralismo de partido' tenía que ser desde entonces un leitmotiv de su concepción de la democracia representativa y del Estado. Sin renunciar a presentarse como fuerza política hegemónica (pretensión que mantenía implícitamente aún en posteriores derrotas electorales), AD llegó a deshacerse de los lastres sectarios del 'trienio',

¹⁸⁸ Ibid., pág. 14

reconoció la existencia y la necesidad de colaboración de otros partidos y la buscó" ¹⁸⁹

La expresión histórica concreta de este hecho es la firma del Pacto de Punto Fijo. Tal pacto,

"significa la decisión de compartir el ejercicio del poder (...) para poder hacer frente común contra cualquier otra alternativa del signo que fuera y poder establecer las bases definitivas del modelo político democrático representativo triunfante en el país" ¹⁹⁰.

Se trataba pues, del reconocimiento de la importancia de la unidad política frente a las fuerzas antagónicas u opuestas al proyecto democrático. Unidad Política que sólo contenía a tres de los cuatro partidos de importancia para el país en aquel momento, ya que el PCV no fue incluido en la negociación del mismo.

La decisión fundamental del pacto tripartito, fue que los tres partidos involucrados, a saber, AD, COPEI y URD, quedaban en libertad para ir a las elecciones cada uno con su respectivo candidato. La candidatura plural iba no obstante, vinculada a una serie de compromisos. Cabe mencionar, la defensa de la constitucionalidad y el derecho de gobernar conforme al resultado electoral, gobierno de unidad nacional, programa mínimo de gobierno común, tregua política garantizada por un tribunal interpartidista y de acuerdo con el espíritu

¹⁸⁹ Sonntag: *Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela*, Op. cit., pág. 22

¹⁹⁰ Sosa : "Alternativas históricas del 23 de enero", *SIC*, Caracas, 1978, N° 401, pág. 15.

del pacto, consideración de todo el grueso de los votos como únicos de la democracia, adhesión total al candidato que resulte electo ¹⁹¹.

En palabras de Juan Carlos Rey, este pacto es producto del

"deseo de los partidos de asegurar un mínimo de entendimiento que garantice el funcionamiento del sistema y que evite un enfrentamiento caracterizado por relaciones de conflicto antagónico¹⁹² ... Es ante todo, un intento de formalizar al máximo las 'reglas de juego' político y de crear un sistema de partidos basado en relaciones mixtas (cooperación-conflicto) que asegure la defensa frente a los enemigos existenciales o antagónicos (las fuerzas antidemocráticas) y la socialización de los actores y su plena aceptación de tales (reglas), previendo la posibilidad de que en el futuro puedan mantenerse entre ellos relaciones de conflicto agonal (no antagónico) dentro de un mutuo respeto y tolerancia" ¹⁹³.

No parecen quedar dudas pues, de que tal pacto poseía en principio un carácter esencialmente político: Garantizar la estabilidad y permanencia de la democracia. Sin embargo, es importante reconocer que dentro de su contenido se encontraban elementos destinados a fortalecer el pacto social subyacente.

Este otro pacto no explicitado en términos formales, denominado por algunos "pacto tácito" ¹⁹⁴, abría las puertas a un nuevo pacto social, en el que el

¹⁹¹ Anónimo: "El pacto de Punto Fijo y sus compromisos", SIC, Caracas, 1958, N° 210.

¹⁹² Rey: El sistema de partidos venezolano, Op. cit., pág. 314.

¹⁹³ Ibid., pág. 317.

¹⁹⁴ Sonntag: Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela, Op cit.

sector laboral, las fuerzas armadas y la iglesia, junto con los partidos y el gobierno, participaban en la construcción y fortalecimiento de la naciente sociedad democrática.

Con respecto a la fuerza laboral, además de la incorporación de los representantes de diversos grupos empresariales en el ejercicio del gobierno, lo cual les permitía intervenir en el proceso de toma de decisiones a nivel político dentro del país, se concretó un acuerdo obrero-patronal de congelación de salarios y prolongación de los contratos sin discusión. El sector obrero por su parte, se encaminó nuevamente en la organización del movimiento sindical y crea el Comité Sindical Unificado (CSUN) y más adelante restituye la CTV, con el apoyo incondicional del gobierno. Con tales medidas el sector laboral fue adherido en principio de forma pacífica y segura a la causa democrática y su estabilidad.

• Los sindicatos a partir de este momento, se insertan dentro del juego político como apéndices de los partidos. Constituyen una vía por parte de éstos, los partidos políticos, para canalizar las relaciones entre la sociedad civil y el estado de acuerdo a sus intereses. Margarita López Maya lo expresa de la siguiente forma:

"Para asegurar a mediano y largo plazo la vigencia del sistema, el Estado venezolano va a asumir como estrategia frente a los sectores laborales y sus representaciones sindicales, la consolidación de un sindicalismo de corte pro-oficialista y la desviación de los objetivos clasistas de la clase obrera hacia los objetivos de sustentación del

proyecto nacional en que estaban comprometidos los sectores dominantes" ¹⁹⁵.

Las Fuerzas Armadas por su parte, también se incorporan en este proceso cambiando su posición hegemónica. Su participación en los sucesos del 23 de enero fue determinante, sin embargo, debían buscarse mecanismos para que este sector no intentara hacerse nuevamente con el poder. En efecto, la mayoría de las figuras militares que representaban algún tipo de peligro para la estabilidad democrática, salen del país o son enviados al extranjero con cargos diplomáticos. Además de esto, son realizadas ciertas reformas dentro de la institución para garantizar en forma permanente la no intervención militar contra el régimen.

"La política económica seguida en relación a las FF.AA., la ampliación de las posibilidades de profesionalización y formación general de sus miembros, es decir, su conversión en un efectivo camino de ascenso social, junto con algunos cambios organizativos como la conversión* a los 30 años de servicio, con la consiguiente movilidad de los altos cargos y la posibilidad real para las generaciones jóvenes de escalar la pirámide de mando y la recuperación del prestigio social de las fuerzas Armadas, terminan por fundamentar el cambio del rol de los militares en la vida política venezolana" ¹⁹⁶.

¹⁹⁵ López Maya: "El Estado venezolano y el movimiento sindical 1958-1980", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Op. cit., pág. 81.

* El término conversión (el cual aparentemente posee un uso errado), hace referencia seguramente a la jubilación.

¹⁹⁶ Sosa.: Alternativas históricas del 23 de Enero, Op. cit., pág. 17.

La iglesia, a cambio del apoyo total al régimen y su colaboración en la aceptación masiva de la democracia populista, obtiene la autonomía, un espacio en las relaciones sociales y la participación en la distribución de la renta.

En cuanto a los partidos políticos, aquel esquema anteriormente mencionado en el que los partidos se convertían en los agentes de politización de la sociedad, se profundiza al punto de convertirse éstos en la única vía por parte de los sectores civiles para satisfacer sus demandas. La participación ciudadana es canalizada a través de ellos.

"Su función consiste en hacer sentir la participación política restringida que implica un sistema político dominado por una alianza de élites como democracia amplia, abierta y pluralista. Para lograr este objetivo establecen una estructura clientelar cuyo sustento es la posibilidad de distribuir una renta petrolera abundante" ¹⁹⁷.

Dicho de otra forma,

"cuando los partidos logran instaurar la democracia representativa de partidos, en 1958, adoptan el papel de vehículos funcionales a través de las organizaciones de interés que ellos mismos habían fundado, léase: sindicatos, asociaciones y gremios. Estas demandas, filtradas nuevamente por los partidos según el momento por el cual atravesara el país, llegan al gobierno y éste las devuelve a la sociedad en forma de medidas gubernamentales" ¹⁹⁸.

¹⁹⁷ Sosa: "La participación política en la nueva Venezuela", SIC, Caracas, 1991, No. 531, pág. 10.

¹⁹⁸ Los partidos políticos en Venezuela, Op. cit., pág. 26.

De tal manera, los partidos políticos lejos de convertirse en representantes de la heterogeneidad de la sociedad civil, se transforman en estructuras sintetizadoras del **todo** social ¹⁹⁹. Son pues, organizaciones que gracias a la poca formación política de la sociedad, se convierten, más que en los canales de satisfacción de demandas, en los agentes mismos que las crean, al anticiparse a ellas. Así, los partidos políticos no solo median, sino que mediatizan sus funciones de representación ²⁰⁰.

Nos encontramos en todo caso, en el momento mismo donde se definen las bases sobre las cuales se levantará el sistema político venezolano hasta nuestros días. El Pacto fue de hecho,

"la respuesta más eficiente, porque no sólo se mantuvo intacto durante muchos años, sino que logró afianzarse pese a las serias turbulencias que se suscitaron en la vida política durante los primeros años después del restablecimiento de la democracia representativa" ²⁰¹.

Tales turbulencias poseen un importante significado dentro de la política del país. Debido a la exclusión del PCV en el Pacto de Punto Fijo y en general del juego político formal dentro del país, y a las sustanciales modificaciones que sufrió el proyecto original de AD una vez que Betancourt asumió el gobierno, se produce un levantamiento insurreccional en todo el territorio nacional. Ciertamente, un sector del partido Acción Democrática se separa debido a las divergencias con el partido y sus nuevas tendencias, y conforma el

¹⁹⁹ Ibid.

²⁰⁰ Rey: El sistema de partidos venezolanos, Op. cit.

²⁰¹ Sonntag: Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela, Op. cit., pág. 23.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En un lapso relativamente breve, el MIR y el PCV se alían y despliegan todo un trabajo en las bases populares, logrando una significativa incidencia. Más tarde, deciden optar por la lucha armada y de esta forma dan inicio a un convulsionado período de combate y enfrentamiento en todo el país.

"Los esfuerzos de desestabilización señalados, especialmente los de la izquierda, mostraron a las claras que la democracia representativa como forma del Estado capitalista en Venezuela no había envuelto todavía a todos los grupos, sectores y clases sociales" ²⁰².

Más aún, cuando en principio tales acciones contaron con algún respaldo de los sectores populares.

Por tanto, la acción del Gobierno de Betancourt y de los siguientes, se dirigió al fortalecimiento y profundización del pacto y a lograr "la identificación de la ciudadanía con el Estado, de manera de alcanzar el objetivo más importante de la ideología del Estado capitalista" ²⁰³. A tal labor contribuyó enormemente la concepción del Estado en términos populistas.

2.1.4. EL POPULISMO

Para Aníbal Romero, el populismo constituye lo más cercano al mayor de los males en la historia política de nuestro país. A pesar de reconocer la necesidad del consenso y la unificación de todas las fuerzas populares y

²⁰² Ibid., pág. 25.

²⁰³ Ibid., pág. 24.

democráticas en torno al proyecto liberal, afirma que el populismo no constituía la única vía. En su opinión, la resolución de adoptar este modelo político, valiéndose del importante ingreso petrolero, constituyó una decisión de carácter político, que además de errada, ha conducido al país por el más sinuoso y perverso de los caminos hasta desembocar en el peor de los desastres²⁰⁴.

Podríamos coincidir dentro de tan fatalista postura, en el hecho de que ciertamente la adopción del populismo constituyó una decisión de carácter político, para el logro de determinado objetivo (la modernización de la nación en este particular caso) y que no se trata como algunos piensan, de un efecto deformante de nuestra riqueza petrolera.

Después de esta primera aclaración, resulta obligante matizar ciertos aspectos subyacentes en las ideas del autor anteriormente citado. Y es que a pesar de que ciertamente se trate de una decisión y no del efecto perverso de un recurso, no parece muy claro que efectivamente fueran viables otras alternativas. Otras alternativas que por lo demás, y con esto nos introducimos en otro aspecto, logran el objetivo de la modernización política, económica y social del país en un tiempo corto y sin costos notables. Hablamos pues, de la eficacia del modelo en el logro del máximo objetivo de la modernización.

"En el caso venezolano parece haber consenso en que el Estado ha sido eficaz, es decir, ha logrado una rápida transición de la sociedad

²⁰⁴ Aníbal Romero: La miseria del populismo, Caracas, Ediciones Centauro, 1987.

agrario-caudillista a la industrial-centralizada sin conflictos sociales significativos, más aún, con una estabilidad socio-política poco frecuente en este tipo de procesos" ²⁰⁵.

Pero más allá de estas generalidades, es importante indagar en los orígenes de tal fenómeno y su significación para el país, trascendiendo las posturas de negativismo sectario e ingenuo desconocimiento histórico.

En líneas anteriores, se ha señalado como el Estado venezolano a partir de 1936 comienza a intervenir directamente en la sociedad y su acomodo capitalista. Si bien es cierto que antes de 1959, cuando el sistema de partidos se consolida en el país, no podría hablarse de la existencia de un régimen populista en toda la extensión del término, también lo es el hecho de que sí se estableció una relación clientelar entre el Estado y la sociedad, gracias al manejo de los ingresos petroleros. De esta forma, si bien el sujeto político no era populista, sus medios y acciones durante este período (desde López hasta la dictadura perezjimenista), tendieron hacia esta dirección, sobre todo a través de la distribución de la renta petrolera. Cuando el sujeto político accede a la dirección del aparato estatal, tal tendencia aumenta y se profundiza.

Se distinguen, pues, dos momentos importantes en este sentido. El primero que se inicia en 1936 y finaliza en la década de los cincuenta, donde el Estado se aplica a la creación y expansión del orden capitalista al interior de la

²⁰⁵ Sosa: "Estado y democratización en Venezuela", SIC, Caracas, 1988, N° 506, pág. 251.

sociedad venezolana, y el segundo, desde finales de los cincuenta hasta el presente, en que se empeña en la consolidación de tal arreglo ²⁰⁶.

En general, Juan Carlos Rey señala que los

"partidos o movimientos políticos populistas latinoamericanos se caracterizan, ante todo, por constituir una coalición de clases y grupos sociales heterogéneos: son esencialmente de carácter policlasista" ²⁰⁷.

En un primer momento, sin embargo, mientras el sujeto populista no se encuentra a cargo del poder, la coalición populista se dirige a la reorganización del orden sociopolítico existente, a través de la movilización de las masas, hasta entonces pasivas, y su integración a la nación desde el punto de vista de su participación política, económica y social ²⁰⁸.

En Venezuela, en este período inicial, se conforma un sector medio urbano (profesionales e intelectuales -estudiantes, periodistas, maestros, profesores, etc.) que comienza a sentir las limitaciones del orden sociopolítico y que se aboca entonces a la planificación y construcción de un nuevo orden, a través de los partidos, acorde a sus crecientes necesidades. En esta empresa, deben hacerse del apoyo de las masas campesinas u obreras, incipientemente estructuradas, y dotarlas de organización. Es aquí, donde en el caso venezolano, los partidos políticos apenas organizados, se dedican a la tarea de movilizar, politizar y ordenar a la sociedad. Se crean gremios, sindicatos y se comienza a

²⁰⁶ Kornblith y Maingon: Estado y gasto público en Venezuela, Op cit.

²⁰⁷ Rey: Ideología y cultura política: el caso del populismo latinoamericano, , Op. cit, pág. 146.

²⁰⁸ Ibid, pág. 146.

vincular las masas con los partidos. Partidos que por lo demás, desempeñarán un importantísimo papel en la creación de consciencia crítica democrática, hoy en día parte fundamental de la cultura política de nuestro país.

"La élite urbana proporciona liderazgo, organización y busca apoyo y legitimación de las masas en su lucha por el poder. Las masas buscan fundamentalmente la articulación de sus intereses económicos y sociales y ofrecen en cambio, respaldo al movimiento" ²⁰⁹.

A partir del año 58, cuando cae la dictadura y comienza la labor de la construcción de la democracia, la coalición populista obedece a un tipo de necesidad diferente. Nos encontramos ante la tarea del mantenimiento y consolidación del régimen ya instaurado.

"En el cuadro sociopolítico que se inaugura con los diversos acuerdos de 1958 se legitima el 'Estado de compromiso' fundado en un 'sistema populista de conciliación', cuyo principio homogeneizador consiste en la garantía de la resolución de los conflictos y del acceso a sus demandas heterogéneas en el marco de un régimen democrático representativo, al tiempo que se oponen y excluyen las fuerzas sociales proponentes de proyectos socioeconómicos distintos al capitalista. En este contexto tiene lugar la identificación entre partido y Estado, entre Estado y sociedad, entre lo público y lo privado, en la medida en que en el Estado se incluyen todas las fuerzas atraídas por el modelo capitalista y la democracia representativa" ²¹⁰

²⁰⁹ Ibid. pág. 150.

²¹⁰ Kornblith y Maingon: Estado y gasto público en Venezuela, Op. cit, pág. 42.

Se trataba en definitiva, de garantizar "la conservación y legitimación de un orden sociopolítico, mediante el reconocimiento de la diversidad de intereses que abarca y el compromiso, la conciliación y la transacción entre ellos" ²¹¹.

A partir de este instante, es decir de 1.958, en Venezuela la alianza populista se consolida, haciéndose efectiva a través de aquello que en líneas atrás se denominó "pacto tácito", en la que los diferentes sectores del país convergen en la lucha por un objetivo común: la democracia burguesa. El éxito de esta coalición sin embargo, tenía sus días contados. Y es que a pesar de que evidentemente el Estado y su política populista fueron efectivos en el logro del objetivo inicial de la modernización, posteriormente, al cambiar las condiciones objetivas del país, sus alcances conocieron severas limitaciones. El populismo, no constituía un modelo de desarrollo, y si bien había contribuido al encaminamiento de Venezuela en este sentido, una vez cumplido tal objetivo, sus consecuencias no se hicieron esperar.

Juan Carlos Rey lo expone de la siguiente manera:

"El éxito de la política populista se basa en que las relaciones en el interior de la coalición no sean suma-cero, lo cual implica que los premios y recompensas a repartirse entre sus miembros han de tomarse del exterior de ella. Tal pacto no tiene que hacerse en partes necesariamente iguales entre sus miembros; por el contrario, lo típico es que los sectores más marginados y desorganizados participen en

²¹¹ Rey: Ideología y cultura política: El caso del populismo latinoamericano, Op. cit., pág. 146.

proporción considerablemente inferior que los más organizados y privilegiados de manera que, a la larga, el resultado general de las políticas redistributivas es el aumento entre ambos sectores. Por consiguiente, el mantenimiento de la coalición está condicionado a una expansión económica y al éxito de las políticas de industrialización que no solo proporcionan beneficios a la burguesía, sino también permite un aumento de la producción, de los mercados, del empleo y, en general, de la participación de sectores diversos. La carga de la financiación de tal proceso recae sobre el sector primario exportador (...) Su principal límite deriva de la vulnerabilidad de tal flujo financiero con respecto a las fluctuaciones económicas externas y las contradicciones que en caso de su disminución se presentan entre las necesidades de financiamiento industrial y capitalización, por un lado, y las de distribución y participación, por otro. Cuando tal cosa ocurre, la coalición no puede mantenerse ..." ²¹²

De esta forma pues, cuando los precios del petróleo, principal fuente de ingresos y sustento de la coalición, fluctúen y en general las condiciones y necesidades políticas, económicas y sociales del país se modifiquen, la política populista y toda la organización en torno a ella, colapsará. Pero eso es material de los siguientes apartados.

2.1.5. "LA GRAN VENEZUELA"

A partir de 1974, Venezuela conocerá una auge económico de importantes dimensiones, gracias al abrupto aumento de los precios del petróleo en el mercado internacional. En 1976, la industria petrolera pasa formalmente a constituir una empresa nacionalizada. Por tanto, desde este

²¹² Ibid., pág. 162.

momento, el Estado venezolano se desprende de su exclusivo carácter rentista para convertirse también en productor.

Esta coyuntura económica, caracterizada por un ingreso fiscal sin precedentes, converge con la estabilidad del sistema populista de partidos, cuando los peligros representados por las luchas guerrilleras y los alzamientos militares han desaparecido por completo.

En general, los esfuerzos del Estado se dirigen a la creación de estructuras destinadas a aprovechar al máximo esa enorme cantidad de ingresos. De esta forma, se acelera la creación del aparato estatal de industrias básicas y se dispara el crecimiento del consumo interno, a través de la importación.

Son momentos de gran prosperidad para el país y sus habitantes. La coalición populista, goza de una ancha base económica de distribución, que le proporciona crecientes posibilidades para su mantenimiento y mayor afianzamiento. El Estado continúa representando a la diversidad de tendencias y sectores del país y armonizando así la heterogeneidad de intereses, con miras a mantener la estabilidad democrática. Las restricciones del sistema político y sus manejos, aún no se hacen evidentes.

Ciertamente, según expresa Luis Gómez Calcaño, durante este período

"en la política estatal hacia la sociedad civil, también se repitieron, pero a una escala mucho mayor, las acciones tradicionales; aumentó

masivamente el crédito preferencial a la industria y la agricultura, se expandieron los servicios públicos y el empleo burocrático, se decretó un aumento salarial, y crecieron las transferencias directas a distintos grupos sociales" ²¹³.

Sin embargo, esta ilusión de armonía con la que se pretendía mantener en paz a un país enfrentado a difíciles contradicciones, comienza poco a poco a colapsar. El modelo populista, se consigue de frente con sus propias limitaciones. A pesar de la aparente prosperidad, la nueva condición de Estado-productor y el incremento del consumo va a traer como consecuencia un endeudamiento externo prominente. Y es que pese al enorme ingreso petrolero, la magnitud de los proyectos industriales fue tan ambiciosa, que hubo necesariamente que recurrir al exterior en búsqueda de capitales.

Por otra parte, el Estado, debido al significativo aumento del aparato burocrático, comienza a declinar en su eficiencia. La corrupción, que sin duda no constituía ninguna novedad, se extendió hasta convertirse en un hecho cotidiano que afectaba, con pocas excepciones, a todos los niveles del aparato estatal y a importantes grupos privados ²¹⁴. La sombra de la crisis comienza a acechar al país.

²¹³ Luis Gómez Calcaño (Compilador): Crisis y movimientos sociales en Venezuela, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1987, pág. 21

²¹⁴ Ibid., pág. 22.

2.2. LA CRISIS

2.2.1. ¿QUÉ ENTRA EN CRISIS?

Antes de comenzar a hablar de lo que en términos políticos constituye la crisis en Venezuela, es importante primero considerar cual es la situación de nuestro sistema político, para el momento en que ésta se exterioriza.

Como se repitió insistentemente en el apartado anterior, el modelo de coalición populista puede considerarse como eficaz en el período histórico en el que el tránsito de la sociedad rural a la urbana se presentaba como una alternativa indispensable para el desarrollo del país. Y en el que los recursos materiales, proporcionaban a la dirigencia política y al Estado, un cómodo margen de movilidad en términos de la coalición. No obstante, la insistente pretensión de prolongar dicho modelo, así las condiciones reales de nuestra sociedad se hubiesen transformado, trajo nefastas consecuencias para el país.

"En la medida en que el clientelismo populista va perdiendo sus 'condiciones objetivas', a saber, el margen de maniobra que permite la renta se va estrechando porque su abundancia relativa va disminuyendo, pues, aunque cuantitativamente sigue creciendo no sigue siendo evidente que pueda cubrir la demanda social cada vez más amplia" ²¹⁵.

²¹⁵ Sosa: La participación política en la nueva Venezuela, Op. cit, pág. 9.

Cuestión que por lo demás se agudiza, cuando los precios internacionales del petróleo se vengán abajo y con ello la cantidad de renta disponible.

Tal situación, aunada a la presencia de un fuerte Estado, administrador y distribuidor de la principal fuente de riquezas con criterio populista, de unos partidos políticos convertidos en los agentes fundamentales de movilización, participación y representación, en conjunción a una sociedad civil indiferenciada, poco organizada internamente y con escasa autonomía, es lo característico dentro de nuestra realidad política.

La situación de nuestro país parece estar cambiando, mientras que sus instituciones políticas permanecen indiferentes, aferradas a una realidad simplemente superada, aunque conveniente aún a algunos intereses. Al igual que en la primera mitad de nuestro siglo la sociedad venezolana reclamó nuevas formas políticas para satisfacer sus crecientes necesidades, actualmente se hacen indispensables serias modificaciones dirigidas a hacer coincidir las expectativas de la sociedad con sus estructuras políticas y administrativas. ¿Pero como se manifiesta esta crisis?

2.2.2. ASPECTOS DE LA CRISIS

Siendo los partidos políticos los únicos vehículos de canalización de la participación ciudadana, de recepción y transmisión de las demandas sociales, se han convertido en organismos retraídos, ajenos a las bases de la sociedad.

"Una vez aniquilada la alternativa militar y aislada la izquierda del conjunto de la sociedad civil, también los incluidos (es decir, las élites pactantes) empiezan a aislarse de la población. Esta no tiene más alternativas maduras y se produce, entonces, un proceso de cogollización en los mecanismos de toma de decisiones sociales, económicos y políticos" ²¹⁶.

De hecho, se observa como es menor cada vez la participación real de la población, de la base, en la toma de decisiones de la militancia o la dirigencia media de los partidos. Los cuadros directivos de los partidos permanecen inmóviles, concentrándose así en muy pocas manos la totalidad de las decisiones. Esto se ve reforzado por la práctica inexistencia de procesos electorales internos. En efecto,

"tanto el ascenso de los militantes, como la confección de las listas de candidatos para ocupar cargos públicos o el diseño de políticas de importancia, no responden a un proceso electoral interno donde la 'regla de la mayoría' decida sobre los ocupantes de los cargos directivos o la línea del partido. O bien los ascensos son decididos por la instancia ejecutiva directamente o se definen a través de elecciones de segundo o tercer grado donde la participación de la base se ve diluida en los distintos comités intermedios" ²¹⁷.

De esta forma, los partidos dejan de ser la representación de la sociedad. Partiendo de que éstos se constituyeron como los principales canales para tal labor, las posibilidades reales por parte de la ciudadanía de intervenir en la construcción de su propio destino se ven cada vez más limitadas.

²¹⁶ Sosa: "Elecciones para un nuevo pacto social", *SIC*, Caracas, 1982, No. 449, pág. 390.

²¹⁷ Centro Gumilla: Los partidos políticos en Venezuela, Op. cit., pág. 30.

El eje fundamental de

"legitimidad política del sistema populista de partidos ha sido la participación de todo el pueblo en la toma de decisiones a través de las votaciones. Los partidos políticos lograron identificar el ejercicio del voto con la democracia y el pueblo respondió generosamente. Si a través de la democracia clientelar se distribuía a la población una parte de los ingresos del Estado y se estimulaba la mejora de la calidad de vida, el voto se convirtió en una potente fuente de legitimidad política del sistema sustituto de la dictadura y primer paso en la ruta democrática" ²¹⁸.

De hecho, en las primeras elecciones la asistencia y el apoyo del pueblo a los comicios, fueron notables. Si las comparamos con las últimas elecciones presidenciales y aún más con las de alcaldes y gobernadores en el año 1989, hallaremos una gran diferencia. La situación nos muestra un gran despego y una actitud pasiva de la población ante tal actividad.

La corrupción por su parte, ha alcanzado niveles sorprendentes. Son innumerables los casos que la opinión pública ha conocido en esta materia. Pero más sorprendente e indignante aún, resulta la impunidad con que se efectúan tales acciones. No se trata simplemente de la degradación de la dirigencia política. Se trata de esto y más. De la compra de decisiones judiciales, del tráfico de influencias y de la intervención política de las mismas, lo cual degenera en un régimen de indemnidad generalizada.

²¹⁸ Sosa: "Pérdida de legitimidad y golpe de Estado", SIC, Caracas, 1991, No. 535, pág. 200

Unido a esta situación, se encuentra la prepotente forma con que se ha ejercido el poder, el creciente autoritarismo, la arbitrariedad de los funcionarios públicos, el deterioro de los organismos intermedios, es decir, sindicatos, gremios, etc.

En suma, nos encontramos ante un sistema político con muy poca legitimidad, en el que predominan grandes cuotas de centralismo y partidización. En el que las instituciones judiciales y políticas carecen de credibilidad a los ojos de los ciudadanos. En el que la sociedad no se siente representada, debido a sus anacrónicos y estrechos esquemas.

Pero si bien todo esto es cierto, también lo es el cambio que dentro de la sociedad civil se ha venido produciendo; el cual siendo o no consecuencia directa de esta crisis (es ésta una discusión que no se pretende abordar), constituye sí, una clara manifestación de que la población busca nuevas alternativas de participación, en detrimento de aquellas controladas desde el Estado y los partidos. Ciertamente, esa masa indiferenciada y poco organizada comienza a despertar y a procurarse nuevas formas de organización. Una nueva organización que les permita participar en la construcción de un mejor modelo de sociedad.

Hacemos alusión al

"cambio en la conciencia política de la sociedad que ha venido impulsando en los años ochenta un continuo proceso de tensiones y malestares sociales alrededor de los aspectos considerados no

deseables o perversos del proyecto sociopolítico modernizador. Igualmente, desde que se inicia la década, encontramos la elaboración, por parte de algunos actores sociales y políticos, de documentos para salir de la 'crisis'" 219

"Miles de ciudadanos están abocados a construir no sólo una vida local digna sino a abrir cauces de expresión para una sociedad que ha visto crecer sus opciones y posibilidades de desarrollo frente a un personal político cada vez más apegado a fórmulas participativas que no están en sintonía con el grado de modernización que la sociedad ha experimentado" 220.

Sería exagerado empero, identificar tales movimientos, aun hoy día, como una fuerza determinante dentro del país. No obstante, son innegables los esfuerzos que en este sentido se están desarrollando desde las comunidades mismas y las implicaciones que dentro de su área de acción inmediata (fundamentalmente reivindicativa) como en el sistema político global, se están operando. En efecto, se trata de posturas alternativas ante la forma como a partir de 1958 se estableció el juego político. Esa misma forma que hoy se enfrenta a una profunda crisis.

Nos referimos en definitiva, a las nuevas estructuras organizativas que dentro de las comunidades residenciales y del sector laboral se han venido desarrollando. Fundamentalmente a lo que se conoce como los movimientos de

219 López Maya y otros: Venezuela: centralización y descentralización del Estado, Op. cit., pág. 56.

220 Luis Salamanca: "Movimiento vecinal y democracia. La sociedad contra el Estado-Partido", SIC, Caracas, 1987, No. 500, pág. 522.

cuadro de vida ²²¹, las organizaciones eclesiales de base y las nuevas corrientes sindicales (sindicalismo irreverente).

No parecen ser un secreto las constantes presiones y todo la movilización que los grupos vecinales ha desempeñado para el logro de modificaciones concretas en su comunidad así como de reformas políticas (Reforma del Estado, Uninominalidad electoral, etc.) ²²². Igualmente, el avance del sindicalismo autónomo, que más allá de su influencia regional e incluso laboral, ha logrado convertirse en un actor de relevancia política. Nos referimos obviamente, al caso de Causa R.

De igual forma, es importante mencionar los intentos que desde el Estado mismo se han venido desarrollado en este sentido. El ejemplo más significativo sin lugar a dudas lo constituye la creación de La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Tal organización surge en el año de 1984, durante el gobierno de Jaime Lusinchi, como una respuesta a la coyuntura de aquel momento y a su política denominada "un pacto para la democracia social".

"... A pesar de la tenaz oposición política a las propuestas de la COPRE por parte del gobierno de Jaime Lusinchi y AD, ésta logra, transformándose en un 'actor virtual', colocarse a la vanguardia de

²²¹ Este término hace referencia a las organizaciones vecinales y ecologistas. Luis Gómez Calcaño (compilador): Crisis y movimientos sociales en Venezuela, Op. cit.

²²² Ibid.

toda una corriente nacional de opinión que culmina con las reformas de 1988-89, verdadero éxito de la COPRE ..." ²²³

A pesar de las duras críticas que desde ciertos sectores se han hecho a esta institución, debe reconocerse empero algunos logros en su objetivo fundamental: la desconcentración del poder del Estado en el sistema político venezolano.

En Venezuela centralización y descentralización del Estado, esto se expresa en los siguientes términos:

"Cabe señalar que este esfuerzo institucional (la COPRE) no logró cumplir las expectativas generales. La COPRE, que en un principio pareció contar con todo el apoyo del Gobierno y con la mayoría absoluta del partido de Gobierno en el Congreso Nacional, una vez que se empezaron a conocer oficialmente sus propuestas, vio cambiar su contenido político. Puede afirmarse a escasos dos meses de la culminación de la administración de Lusinchi, que los obstáculos que impidieron la realización de las reformas, tal como fueron concebidas en su globalidad, provinieron fundamentalmente de los actores: el Gobierno y el partido de gobierno. No obstante, como se señala en el párrafo siguiente, ha quedado del esfuerzo de este organismo en lo referente a la descentralización y democratización, la promulgación de la Ley de Elección y Remoción de los Gobernadores y reformas puntuales a la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la Ley Orgánica del Sufragio" ²²⁴.

²²³ Luis Gómez Calcaño: La vitrina rota, trabajo de ascenso presentado ante la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, Caracas, 1989, mimeo.

²²⁴ López Maya y otros: Venezuela centralización y descentralización del Estado, Op. cit., pág. 64.

Las posibilidades de cambio a corto plazo continuaban pareciendo poco viables, aunque alternativas como las anteriormente aludidas se estuvieran gestando y desarrollando. Mientras tanto, la realidad política institucional del país seguía presentando los síntomas de una franca crisis. Crisis ésta que se evidenció finalmente con la intentona golpista llevada a cabo el 04 de febrero de 1992, por parte de un sector militar. Reacciones tan enérgicas como estas, tomaron por sorpresa a todos los sectores de la vida nacional incluso a los propios militares.

El conjunto de jóvenes agrupados en el Movimiento Revolucionario-200, tenía la idea de romper con el tipo juego político establecido desde 1958, motivados por factores ya mencionados: a un

"inusitado empobrecimiento de las mayorías, a una pérdida de confianza en los partidos políticos populistas, canales privilegiados de la relación Estado-sociedad (...) a una creciente politización de los altos mandos militares..." ²²⁵, etc.

Tal estado de descomposición y la falta de acción por parte de los actores principales de este sistema como lo son los partidos políticos llevó a que en un principio el pueblo manifestara

²²⁵ Sosa: "Las FF.AA., la democracia y el Movimiento Nacionalista Bolivariano Revolucionario-200", SIC, 1992, N° 542, pág. 69.

"simpatía hacia un golpe que se convertía en portavoz potente del descontento popular y podía darle una sacudida al Presidente, gobierno y dirigentes políticos y obligarlos a percibir el desencanto"²²⁶

que hacia ellos se venía gestando.

Esta inicial solidaridad con el golpe puso de manifiesto -además del descontento, claro está- la idea de que era en el pueblo estructurado, de la sociedad civil organizada, desde donde debían producirse los cambios. Que eran necesarias reformas y que sólo exigiéndolas, a través de la consecuente participación, podían éstas ser logradas.

Los actores fundamentales, a pesar de que en principio, todavía temerosos por lo ocurrido, prometieron realizar ciertas reformas, se mostraron reticentes hacia la realización de cambios profundos en torno a la situación política, económica y social. Dentro de sus cúpulas defendían, a como diera lugar, aquella cantidad de privilegios y de formas políticas que, aunque encapsuladas y agotadas, seguían y aún siguen proporcionando beneficios a la dirigencia política-partidista.

Los meses siguientes al golpe fueron de bastante tensión para el país, la inseguridad reinante ante una nueva posibilidad de golpe era el pan diario de muchos hogares. Los rumores acerca de otro golpe se hicieron cada vez más

²²⁶ Sosa: "Los actores políticos", SIC, 1992, N° 542, pág. 73.

frecuentes. Las medidas intentadas para profundizar la democracia fracasaron.

Como bien sostiene Arturo Sosa :

"Las 'reformas' prometidas en la política económica y en las relaciones políticas son 'olvidadas', retrasadas, nunca cumplidas... Los casos más evidentes son: el esfuerzo y 'recomendaciones' del Consejo Consultivo, la abortada 'reforma constitucional', y el incumplimiento del solemne 'pacto para la Reforma' promovido por la COPRE ... ²²⁷.

Finalmente, el 27 de noviembre de 1992 se produjo por segunda vez un intento de **golpe de Estado** promovido por un heterogéneo **grupo cívico-militar** que se proponía provocar una insurrección civil contando con el apoyo de un grupo significativo de las FAN. Se pretendía derrocar no sólo al gobierno de CAP sino al sistema de partidos políticos e instaurar una Junta de Gobierno Cívico-Militar como primer paso para un 'nuevo régimen' no corrupto, patriótico y bolivariano ²²⁸.

Podemos percatarnos entonces, de que nuevamente la justificación del movimiento fue el grave estado de descomposición en que se encuentra el país.

Además de esto, dada la pasividad adoptada por la sociedad civil ante esta nueva intentona, logra ponerse en evidencia tanto su desarticulación (al no tener grupos que salieran a la calle a defender o al golpe o a la democracia o

²²⁷ Sosa: "El 27 de noviembre de 1992", SIC, 1993, N° 551, pág. 39.

²²⁸ Ibid., pág. 37.

proponer a cualquier otro cambio que se deseara) así como también el gran desapego de ésta hacia el gobierno ²²⁹.

La situación posterior al intento de golpe, plagada de mucho desconcierto y de incertidumbre para la población, no logra disiparse cuando el año culmina. Los rumores acerca de otras intentonas continúan, y las posibilidades de cambios substanciales no parecen vislumbrarse de inmediato.

A pesar de lo sucedido, las elecciones para alcaldes y gobernadores se realizan en diciembre de ese mismo año. Aunque no se produjo una respuesta masiva por parte de la población ante el llamado al sufragio, tales elecciones pusieron de manifiesto la triste situación política de nuestro país.

Las denuncias de fraudes y de trampas electorales hechas por los partidos opositores (MAS, CAUSA R, COPEI) hacia las principales toldas políticas (fundamentalmente a Acción Democrática), se convirtieron en otro motivo de desencanto para los pobladores del país. Ciertamente, ese carácter turbio e irresponsable que ha caracterizado a los procesos electorales de Venezuela y, que a pesar de la manifestación de algunos reclamos esporádicos, no era conocido en toda su dimensión, se convierte en otro importante motivo de descontento.

En todo caso, parece que con este revuelo, dentro de la sociedad civil, se está despertando un gigante adormecido durante muchos años. Las respuestas

²²⁹ Ibid., pág. 46.

por parte de los pobladores parecen ser cada vez más frecuentes y mucho más críticas. Las expectativas para las elecciones presidenciales del año 1993, dado lo ocurrido, son enormes; incluso, existen sectores que apuestan a la suspensión de las mismas de no producirse algunas transformaciones claves. Lo que si parece claro a estas alturas, es que a fuerza de golpes y desengaños, la posibilidad de otro destino para nuestro país se hace cada vez más patente.

3.- REALIDAD SOCIAL VENEZOLANA

La aparición del petróleo dentro de la historia de Venezuela constituye sin lugar a dudas un acontecimiento de inigualable significación en el desarrollo de nuestro país. Así se dejó ver en los dos apartados anteriores, en los que se hacía referencia a la situación económica y política del país. Siendo esto así, resulta imposible entonces, cuando se trata de la consideración del aspecto social, no hacer referencia a las substanciales transformaciones que gracias a la presencia de tal recurso acontecieron dentro de la nación.

De esta forma, nos introduciremos dentro del proceso de cambio de una sociedad fundamentalmente agraria, rural, asentada sobre patrones culturales de carácter tradicional, a otra moderna, urbanizada e industrial. Esto que en tan pocas líneas se expresa con inusitada facilidad, conlleva, sin embargo, las dificultades y complejidades que cualquier cambio de esta naturaleza pueda acarrear. Las líneas que a continuación se presentan, son entonces, un modesto intento por reconstruir tan complicado proceso.

3.1. LOS ALBORES DE LA URBANIZACION (1920-1950):

3.1.1. MOVILIZACIÓN POBLACIONAL

La instalación de la industria petrolera en el país, repercute en el desarrollo urbano diferencial dentro de su territorio. En efecto, las zonas privilegiadas por la presencia de pozos petroleros, por la cercanía a estos o por los ingresos que de la explotación del recurso se derivan, comenzarán a recibir una cantidad cada vez mayor de población provenientes de los sectores rurales. Se van creando así, núcleos de asentamiento urbano. Asentamientos que verán aumentar su número y población vertiginosamente a lo largo de la primera mitad de este siglo (cuadro No. 5).

CUADRO No. 5
VENEZUELA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LOCALIDADES DE 10000 Y MAS HABITANTES.

AÑOS	LOCALIDADES	POBLACION	%
1873	6	148473	8.3
1920	7	205016	8.5
1936	14	644526	19.5
1941	22	894491	23.2
1950	37	1832224	26.4
1961	72	3549223	47.2
1971	103	7034134	65.5

Fuente: Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

"Los procesos de migración y urbanización se inician en el país a finales de la segunda década del presente siglo y continúan con una

aceleración permanente, como parte de un proceso que abarcó la mayoría de los países de Latinoamérica y del mundo. Los factores más notorios que incidieron en estos procesos fueron, entre otros: construcción de mejores vías de comunicación, desarrollo de los medios de comunicación social, desarrollo científico-tecnológico y el descenso de la mortalidad. Para Venezuela se incorpora un factor específico: la explotación petrolera, que no sólo origina polos de atracción poblacional sino que estructura un nuevo régimen de salarios y un régimen de tenencia de la tierra no favorable para el asentamiento de los agricultores" ²³⁰.

"Hasta el momento, 'la población, que era mayoritariamente rural, se distribuía en unidades familiares campesinas de subsistencia y sectores vinculados a las unidades de producción agrícola destinadas a la exportación, existiendo una variedad de interrelaciones debidas a las distintas formas de utilización de la mano de obra agrícola'. Formas de trabajo que fueron desintegrándose al trasladarse a las ciudades importantes contingentes de población"²³¹.

De hecho, se produjo en términos generales un movimiento poblacional bastante significativo dentro de este período (cuadro No. 6). Movimiento en el que se destaca un proceso de creciente migración campo-ciudad (cuadro No. 7). El porcentaje de población urbana logró ascender de un 34,7% en 1936 a un 53,8% en 1950 (cuadro No. 8).

Chi-yi Chen y Michel Picouet afirman que

²³⁰ Paulina Dehollain e Irene Pérez Schael: Venezuela desnutrida hacia el 2000, Caracas, Alfadil Ediciones, 1990, pág. 25.

²³¹ Anitza Freitas: La migración interna en Venezuela (1920-1981): tres períodos para su análisis, Caracas, IIES-UCAB, 1988, pág. 19.

"al pasar de la economía agrícola a la economía industrial (en sentido amplio) el crecimiento demográfico se traduce en una expansión poblacional de las ciudades, que es en realidad una manifestación del proceso moderno de desarrollo que asegura una mayor productividad en las actividades y un mejor nivel de vida"²³².

CUADRO No. 6

VENEZUELA: MIGRACION INTER-ESTADAL SEGUN RESULTADOS CENSALES

AÑOS	MIGRANTES	% DE MIGRANTES
1920	95.935	3,9
1950	908.095	18,0
1961	1.532.523	20,36
1971	2.329.243	21,72

Fuente: Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

Más adelante, haciendo referencia en forma más específica a lo sucedido en Venezuela durante esta época, expresan que

"si bien las ciudades cumplen múltiples funciones en el contexto económico y social, todas ellas poseen una o varias actividades dominantes, que pueden denominarse básicas o de base. Al examinar las tasas de crecimiento de estas ciudades de diferentes funciones durante tres períodos consecutivos (1936-1950, 1950-1961 y 1961-

²³² Chi-yi Chen y Michel Picouet: Dinámica de la población: caso Venezuela, Caracas, UCAB-ORSTOM, 1979, pág. 40.

1971), podemos observar que la expansión urbana en Venezuela se inició antes de comienzo de la industrialización ya que las tasas de crecimiento demográfico urbano entre 1936-1950 eran mayores para casi todas las ciudades. Si bien el auge petrolero podría explicar el crecimiento acelerado de las ciudades petroleras antes de 1936 y entre 1936 y 1950, no podría haber dado paso al crecimiento de otras ciudades no petroleras, ya que estas últimas crecieron con una tasa más elevada entre 1936-1950 que durante los períodos posteriores. Una explicación posible del proceso acelerado de urbanización en Venezuela durante este período pre-industrial quizás podría encontrarse en el mismo auge petrolero, que despertó el interés de la población rural en la búsqueda de un mejor salario en las ciudades huyendo del campo que estaba en un proceso de desintegración. Este despertar ha sido probablemente alentado por el Estado, quien gastó la casi totalidad de su ingreso petrolero en las ciudades mayores" ²³³.

CUADRO No. 7

MIGRACION RURAL-URBANA DE LA POBLACION VENEZOLANA ENTRE LOS CENSOS 1926-1971

PERIODO	SALDO INTERCENSAL
1926-1936	68.000
1936-1941	174.000
1941-1950	693.000
1950-1961	792.000
1961-1971	975.000

Fuente: Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

De esta forma pues,

²³³ Ibid. pág. 40.

"el éxodo rural se generaliza como consecuencia de una fuga masiva de mano de obra atraída por salarios más elevados y comienza una etapa de diferenciación del territorio nacional, donde se contraponen, una economía tradicional en decadencia y una economía moderna acorde con los intereses capitalistas" ²³⁴.

CUADRO No. 8
VENEZUELA: POBLACION RURAL Y URBANA SEGUN CENSOS
1936-1990

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA (1)	%	POBLACION RURAL	%
1936(2)	3.364.347	116.8039	34,7	2.196.308	65,3
1941(2)	3.850.771	1.516.444	39,4	2.334.327	60,6
1950(2)	5.034.838	2.709.344	53,8	2.325.494	46,2
1961(2)	7.523.999	5.078.624	67,5	2.445.375	32,5
1971(2)	10.721.522	8.404.333	78,4	2.317.189	21,6
1981(3)	14.516.735	12.281.329	84,6	2.235.406	15,4
1990(3)	18.105.265	15.900.622	87,8	2.204.643	12,2

(1) Se define como población urbana aquella que reside en los centros poblados con 1000 habitantes y más. Para los años 1981 y 1990 la OCEI calculó dicha población para centros poblados con 2500 habitantes y más, obteniendo un porcentaje de población urbana del 80.3% y 84.1% respectivamente; sin embargo, con el fin de unificar información, en estos dos últimos años también se consideró como población urbana aquella residente en centros poblados con 1000 habitantes y más.

Fuente: (2) Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía en Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

(3) El censo del 90 en Venezuela. Resultados básicos, Caracas, OCEI, 1992.

Tal situación, evidentemente, provocará el descuido progresivo del campo y sus actividades en beneficio de las diferentes ciudades y las nuevas

²³⁴ Freites: La migración Interna en Venezuela: tres períodos para su análisis, Op. cit., pág. 19.

ocupaciones por ellas favorecidas. Se produce un abandono paulatino de las áreas rurales y el decaimiento de la actividad agrícola. El campo, se relaciona con atraso y con bajos niveles de vida. De hecho, según señala Chi-yi Chen, "las actividades agrícolas tradicionales se estancaron mientras la industria petrolera creció vigorosamente" ²³⁵.

"El crecimiento petrolero puede observarse a través de las siguientes cifras: el café y cacao representaban respectivamente para los años 1920, 1930 y 1940 el 92%, el 15% y 4% de las exportaciones, mientras el petróleo y sus derivados representaban para el mismo período, el 2%, el 83% y el 94% " ²³⁶.

En cuanto al movimiento de la población, si a las cifras nos atenemos, nos encontramos con que efectivamente son privilegiados en términos de migración aquellos sectores en los que la actividad petrolera posee mayor importancia ²³⁷. En este sentido, es significativo señalar lo ocurrido con el estado Zulia, el cual se presenta en los inicios del período al cual hacemos referencia (la década de los veinte fundamentalmente) como la entidad con mayor fuerza de atracción, incluso mucho más que el Distrito Federal, dentro del país (ver cuadro No. 9).

²³⁵ Chen: Distribución espacial de la población venezolana: diagnóstico y perspectiva. Ministerio de Fomento, Caracas, 1973, pág. 30.

²³⁶ Ibid., pág. 30.

²³⁷ Freites: La migración interna en Venezuela (1920-1981): tres períodos para su análisis. Op. cit.

CUADRO NO. 9
DISTRIBUCION RELATIVA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS NETOS
INTERCENSALES (1920-1950)

Entidades Federales	1920-1926	1926-1936	1936-1941	1941-1950
Dtto. Federal	16,26	33,60	44,37	53,49
Zulia	33,99	22,76	24,24	19,00

Fuente: Anitza Freites: La migración interna en Venezuela(1920-19881): tres períodos para su análisis, Caracas, IIES-UCAB, 1988.

Sin embargo,

"entre el período referido (1920-1926) y 1941-1950, el Zulia, sin dejar de ser un área de inmigración, va disminuyendo su participación dentro del conjunto de entidades receptoras de población, mientras el Distrito Federal se incrementa llegando a triplicarlas. Ello responde, en el primer caso, a la dinámica de la explotación petrolera que requiere de mayor cantidad de mano de obra sólo durante la primera fase de su implantación y, en el segundo, a la concentración de inversiones y crecimiento del aparato burocrático estatal, especialmente en la capital de la república" ²³⁸.

3.1.2. ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO

La influencia de los ingresos fiscales que de manera tan abundante entraban al país gracias al petróleo y que favorecieron en una mayor medida a los centros urbanos, acarreó consecuencias mayores a las ya aludidas. En

²³⁸ Ibid., pág.24.

efecto, en ellos, los centros urbanos, crecieron las posibilidades de empleo y aumentaron los salarios; pero aunado a ello, los beneficios se materializaron en cuestiones referentes a salud pública y educación. De esta forma, la renta petrolera comienza a incidir sobre los habitantes de la ciudad y sus necesidades, a partir de 1920.

Antes de la década de los treinta, el gasto del gobierno central tendía fundamentalmente hacia lo que se ha denominado "la autopropagación de sus propias estructuras" ²³⁹; es decir, hacia el aumento del control central sobre la nación.

"La estabilidad de la estructura ministerial revela la permanencia de la prioridad centralizadora en la definición de las necesidades 'rígidas' del Estado venezolano del primer tercio del siglo, la que no parece alterarse significativamente ni con la transformación de la capacidad financiera del Estado en virtud del ingreso petrolero, ni por la evidencia de superación de la amenaza caudillista. Un panorama general y resumido de la orientación del gasto en esos años ilustra la proposición anterior" ²⁴⁰.

No obstante, aunque esta fuera la prioridad, el aumento presupuestario del Ministerio de Obras Públicas en este período, en el que se dio preferencia a la construcción de carreteras, edificaciones, acueductos y cloacas y al desarrollo de las telecomunicaciones, comienzan a modificar el panorama social del país; aunque no será sino a partir del Gobierno de López sin embargo, cuando

²³⁹ Kornblith y Maingon: Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980, Op.cit.

²⁴⁰ Ibid., pág. 46.

ciertamente las repercusiones de la renta petrolera sobre el sector social comience a acentuarse a lo largo de la nación.

"Si bien con Castro y especialmente con Gómez se fijan las bases para la transformación interna de Venezuela y su reubicación en el contexto capitalista mundial a través de del impulso al asentamiento y expansión de la actividad petrolera, el esfuerzo de conformación de la dinámica institucional a los requisitos de reordenación interna y externa del país será la característica resaltante de las modificaciones y ejecuciones del Estado en los períodos subsiguientes. En la definición del contenido de la acción estatal va apareciendo cada vez con mayor claridad su carácter de nivel desde donde se impulsa la reorganización de la sociedad venezolana, y ello será el sino que guía la especialización del Gobierno Central, y, en general, el giro que la Administración Pública como conjunto" ²⁴¹.

3.1.3. SANIDAD Y AUMENTO POBLACIONAL

De esta forma, en 1936 se crea en el país el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Tal acontecimiento, cuya importancia misma nos obliga a hacer mención, produjo significativos cambios en la situación sanitaria de Venezuela. A través de tal institución se emprendieron diversas campañas de salubridad, mediante las que se logró erradicar muchas de las enfermedades que azotaban a la población. Se introducen nuevos medicamentos, especialmente antibióticos de mayor efectividad.

²⁴¹ Ibid., pág. 49.

"En esta etapa de la actividad del departamento (1936-1950), el Estado, por su intermedio, orienta sus esfuerzos a crear una base de población sana y de territorio habitable a fin de garantizar la realización efectiva del conjunto de actividades de producción, consumo y circulación de bienes y servicios. Esta nueva actividad se inscribía en la redefinición del modelo socioeconómico, y en la incorporación de nuevas prioridades en el orden sociopolítico, donde la garantía de los derechos individuales y sociales, entre ellos el de la salud, se entiende cada vez con mayor fuerza como preocupación inherente a la naturaleza de la acción estatal. En ese contexto, una base mínima de población sana y de territorio habitable debía necesariamente establecerla el Estado, dadas las condiciones de precariedad sanitaria generales heredadas del régimen gomecista" ²⁴².

En un primer momento, las acciones del recién creado ministerio se dirigirán hacia la medicina preventiva y al saneamiento ambiental fundamentalmente. Debe destacarse con especial importancia, la campaña de erradicación del paludismo, principal factor de enfermedad y muerte de la población del país para la época.

"El descenso de paludismo y en menor medida de otras endemias (Tuberculosis, Anquilostomiasis, Lepra, Enfermedades Venéreas, Enfermedad de Chagas, Bilharziasis, Buba, Fiebre Amarilla) modificaron completamente las condiciones de supervivencias, y posibilitaron, al mejorar ostensiblemente las condiciones epidemiológicas y de higiene personal, un aumento de la natalidad del país" ²⁴³,

²⁴² Ibid., pág. 178.

²⁴³ Gabriel Bidegain: "Democracia y transición demográfica", SIC, Caracas, 1987, No. 500, pág. 464.

al igual que un marcado descenso de la mortalidad (cuadro No. 10).

CUADRO No. 10

VENEZUELA: TASA DE MORTALIDAD, NATALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

AÑO	MORTALIDAD o/oo	NATALIDAD o/oo	ESPERANZA DE VIDA
1891(1)	30	45,0	31,0
1920(1)	30	40,0	-
1926(1)	30	40,0	34,0
1936(1)	25-30	42,0	38,0
1941(1)	11	43,0	43,2
1950(1)	13,7	44,0	53,9
1961(1)	7,4	45,0	60,9
1971(1)	6,6	38,4	66,2
1981	5,4(2)	32,1(3)	68,7(4)
1990	4,5(3)	28,1(3)	70.,(4)

Fuente: (1) Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

(2) FUDECO-ILDIS: La fecundidad: diferencias espaciales y económicas en la región centro occidental de Venezuela. Serie de investigaciones No. 21, Barquisimeto, 1990.

(3) OCEI: Anuario estadístico. Varios años

(4) OCEI: Índice de Bienestar Social, 1992.

La consecuencia previsible de tal situación fue el rápido aumento de la población (cuadro No. 11).

"El proceso de saneamiento de las tierras, la erradicación de enfermedades, la contribución de adelantos tecnológicos, la orientación y asistencia técnica de aspectos relacionados a la salud

pública, conllevan a una disminución de la tasa de mortalidad que repercute en un aumento del crecimiento poblacional" ²⁴⁴.

La esperanza de vida entre el año 1936 y 1950, aumentaba a razón de un año por año calendario ²⁴⁵ (cuadro No. 10).

CUADRO No. 11
VENEZUELA: POBLACION, DENSIDAD Y CRECIMIENTO SEGUN CENSOS
1891-1990

CRECIMIENTO

CENSOS	POBLACION	DENSIDAD	ABSOLUTO	RELATIVO %	TASA ANUAL GEOMETRICA %
1891	2221572	2.5	216433	10.8	1.1
1920	2479525	2.8	257953	11.6	0.4
1926	2814131	3.1	334606	13.5	2.1
1936	3364347	3.7	550216	19.6	1.7
1941	3850771	4.3	486424	14.5	2.8
1950	5034838	5.6	1184067	30.7	3.0
1961	7523999	8.4	2489161	49.4	4.0
1971	10721522	11.9	3197523	42.5	3.4
1981	14516735	16.2	3795213	35.4	3.1
1990	18105265	20.1	3588530	24.7	2.5

Fuente: El censo 90 en Venezuela. Resultados básicos, Caracas, OCEI, 1992.

3.1.4. EDUCACIÓN

Con respecto a la educación,

²⁴⁴ Freites: La migración interna en Venezuela (1920-1981): tres períodos para su análisis, Op cit., pág. 21.

²⁴⁵ Bidegain: Democracia y transición demográfica, Op cit.

"en los gobiernos del decenio postgomecista el Estado asumió claramente como suya la empresa educativa en el espíritu de la concepción y práctica del 'Estado-Docente', significando ello que el Estado 'conservó dentro de las reformas que se iniciaron en 1936, el criterio de que la educación es deber fundamentalmente suyo, y que es suyo también, y en forma exclusiva, el derecho de orientar y controlar toda enseñanza legalmente válida que se imparta en el país, aun por instituciones privadas'" ²⁴⁶.

Esto, que se inició con los gobiernos de López y Medina, se vio acelerado en su "tendencia ascendente" durante el trienio adeco, en el cual la tesis del Estado Docente llega a adquirir status jurídico.

Los resultados pronto se hicieron sentir. Entre ellos debe destacarse el significativo descenso del analfabetismo y la cada vez mayor incorporación de la población al sistema educativo. Ciertamente, de un analfabetismo del 72,9% en 1.891 pasa a un 66 por ciento en 1926, para llegar en 1950 a un 48.8%. Se registra una disminución pues entre 1.891 y 1.950 del 49,39% y de 1.926 a 1.950 del 35,25%. Cifras bastante significativas para un período de tiempo relativamente corto (cuadro No.12).

²⁴⁶ Kornblith y Maingon: Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980, Op. cit., pág. 104.

CUADRO No. 12
VENEZUELA: TASA DE ALFABETISMO (1891-1990)
(porcentaje %)

AÑO	TASA DE ALFABETISMO	TASA DE ANALFABETISMO
1891(1)	27,1	72,9
1926(1)	34,0	66,0
1936(2)	42,5	57,5
1941(2)	37,6	62,4
1950(3)	51,2	48,8
1961(3)	65,2	34,8
1971(3)	77,1	22,9
1981(3)	86,0	14,0
1990(3)	90,7	9,3

Fuente:

(1) Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

(2) OCEI: Censo Nacional de población y vivienda 1950, Caracas, 1957.

(3) OCEI: El Censo 90 en Venezuela. Resultados básicos, Caracas, 1992.

En cuanto a la incorporación de la población al sistema educativo, también se perciben progresos. Si consideramos la tasa de asistencia escolar entre 7 y 14 años, período que como es sabido se tiene dentro de nuestras leyes como de educación obligatoria, se observa como entre 1936 y 1950 se produce un aumento del 110,4% al pasar de un nivel de asistencia del 27,8% en 1936 a un 58,5 por ciento en el 50 (cuadro No. 13).

CUADRO No. 13
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACION DE 7 A 14 AÑOS

AÑO	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR
1936(1)	27,8
1941(1)	34,1
1950(2)	58,5
1961(2)	73,2
1971(2)	76,6
1981(2)	87,0
1990(2)	89,4

Fuente: (1) OCEI: Censo de población y vivienda 1950, Caracas, 1957.

(2) OCEI: El censo 90 en Venezuela. Resultados básicos, Caracas, 1992.

"Se produjo desde estos años (1936 en adelante) un proceso de masificación de la enseñanza cuyos efectos cuantitativos se expresan (además de los indicadores ya señalados) en la ampliación de la matrícula estudiantil y del número de docentes y planteles. Así tenemos que de 1936 a 1945 se incrementó en 150% el número de escuelas primarias que para 1945 sumaban 5.420" ²⁴⁷.

De 1945 a 1948 este número ascendió a 5.755, registrando así un ascenso del 6,18% en tan solo tres años. El número de maestros se incrementó en un 670% al pasar de 1.594 en 1937 a 12.286 en el 48. La educación secundaria experimentó un crecimiento exorbitante del 1.637,38% aumentando su matrícula de 1.284 alumnos en 1935 a 22.308 en 1948 ²⁴⁸.

²⁴⁷ Ibid. pág. 105.

²⁴⁸ Ibid.

La presencia de tales datos hace evidente la preocupación por la educación dentro del país luego de la muerte de Gómez. Y es que a pesar de que la magnitud de estas cifras se verían limitadas si se establecieran relaciones con el volumen de población en los grupos de edades respectivos para cada nivel educativo, es innegable el súbito mejoramiento de la situación educacional a lo largo de estos años.

3.1.5. EMPLEO Y SALARIO

Al hablar de empleo y salarios, se presentan algunos inconvenientes en los años aquí considerados. Inconvenientes que descansan en la carencia de información en este sentido; y es que ciertamente, no será sino hasta el año 1950 cuando se incluyan en el Censo Nacional de Población y Vivienda instrumentos específicos para medir lo referente a la fuerza de trabajo, sus características y en general todo lo relacionado con el área laboral. Las cifras correspondientes al empleo y desempleo, evidentemente también se ven afectadas por tal situación; no obstante, se han realizado ciertas estimaciones con respecto al subempleo que vale la pena mencionar (ver cuadro No. 14).

En efecto, resultan significativas las altas cifras que el sub-empleo reviste en estos años, al igual que la progresiva disminución a través de los mismos. La misma estructura económica del país -con un predominio importante de las actividades agrícolas y artesanales-, así como la muy baja capacitación de la mano de obra nativa, influyen en tan significativas cifras. En la medida en que tal estructura se vaya modificando dentro del proceso mismo de modernización, estas cifras verán disminuir su magnitud. En el caso

particular del año 1950, se aprecia una muy baja tasa de desempleo y un sub-
empleo bastante reducido.

CUADRO No. 14
VENEZUELA: SUB-EMPLEO Y DESEMPLEO (1891-1950)

AÑOS	SUB- EMPLEADOS	DESEMPLEADO S	TASA DE SUB- EMPLEO	TASA DE DESEMPLEO
1891	418000	-	63.0	-
1926	514000	-	51.0	-
1941	568000	-	45.8	-
1950	655000	106953	38.4	6.3

Fuente: Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

En cuanto a los ingresos, si nos atenemos a los calculados per-cápita observamos como resalta el alto nivel de sus cifras. Más aún, si las comparamos con las correspondientes al salario nominal mensual de los trabajadores en aquellos mismos años (ver cuadro No. 15). Es importante señalar en este sentido, el papel fundamental que juega la actividad petrolera en estos años, en cuanto al incremento de los ingresos del país. Incremento que definitivamente se refleja en la sobre-estimación de los ingresos por habitante.

En todo caso, lo que tan desproporcionadas cifras nos revelan en su comparación, es la precariedad de los salarios percibidos por los trabajadores en estos años y la injusta distribución de los ingresos. Debe resaltarse sin

embargo, la mejoría de tales salarios para los años cuarenta y cincuenta; sobre todo para los cincuenta.

CUADRO No. 15
VENEZUELA: INGRESO PER-CAPITA Y SALARIO MENSUAL MEDIO DE LOS
TRABAJADORES (1891-1950)

AÑOS	INGRESO PER-CAPITA (Bs.)	SALARIO MENSUAL (Bs.)
1891	727	106
1926	1320	186
1936	1460	125
1941	1520	236
1950	1702	513

Fuente: Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

3.1.6. FUERZA DE TRABAJO

En lo referente a la Fuerza de Trabajo y su distribución, también se produjeron cambios importantes. A partir de la información disponible (ver cuadro No. 16), se constata a grosso modo una disminución de la tasa bruta de participación algo significativa hasta el año 1950. En otras palabras, un descenso del número de personas económicamente activas (es decir, de aquellas que participan de la actividad laboral se encuentre ocupadas o no, o incluso están buscando trabajo por primera vez) en relación con la población total del país.

CUADRO NO. 16

VENEZUELA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) A PARTIR DE 1891

AÑO	POBLACION	PEA	TASA BRUTA DE PARTICIPACION (3)
1891(1)	2221572	771469	34,73
1926(1)	2814131	1085925	38,59
1941(1)	3850771	1240682	32,21
1950(2)	5034838	1628174	32,34
1961(2)	7523999	2261663	30,06
1971(2)	10721522	3014674	28,12
1981(2)	14516735	4634500	31,93
1990(2)	18105265	6155513	34,00

Fuente: (1)Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

(2) OCEI: El censo 90 en Venezuela. Resultados básicos, Caracas, 1992.

(3) Cálculos propios. La Tasa Bruta de Participación es el resultado de la división de la PEA entre el total de la población.

Tal situación obedece fundamentalmente a fenómenos de carácter demográfico. En efecto, el rejuvenecimiento relativo de la población gracias a las modificaciones de la tasas de natalidad y mortalidad, repercutió en forma determinante en este sentido, al aumentar el número de personas dependientes. Sin embargo, otros factores como la masificación de la educación, que logra captar a los sectores más jóvenes de la población considerada como económicamente activa, junto con una mejora de las condiciones económicas del país, y cuestiones referentes a la calidad de los registros, no deben dejarse de lado en esta consideración.

En cuanto a la ubicación de la población económicamente activa por sectores productivos (cuadro N° 17), se observa como la mayor parte de ésta se concentra en el sector primario y como se produce cierta disminución de tal sector y un aumento del terciario en forma progresiva a lo largo del período considerado (en el gráfico N° 1 logra apreciarse mejor).

CUADRO No. 17
VENEZUELA: ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA (PEA) SEGUN SECTORES ECONOMICOS

AÑOS	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1926(1)	52,2	21,9	25,9
1941(1)	53,1	16,7	30,2
1950(1)	48,3	16,9	34,8
1961(1)	38,6	17,6	43,8
1971(1)	25,8	23,6	50,6
1981(2)	14,5	25,5	60,0
1991(3)	13,4	23,3	63,1

Fuente: (1) Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

(2) OCEI: XI Censo de población y vivienda. 1981, Caracas, 1985.

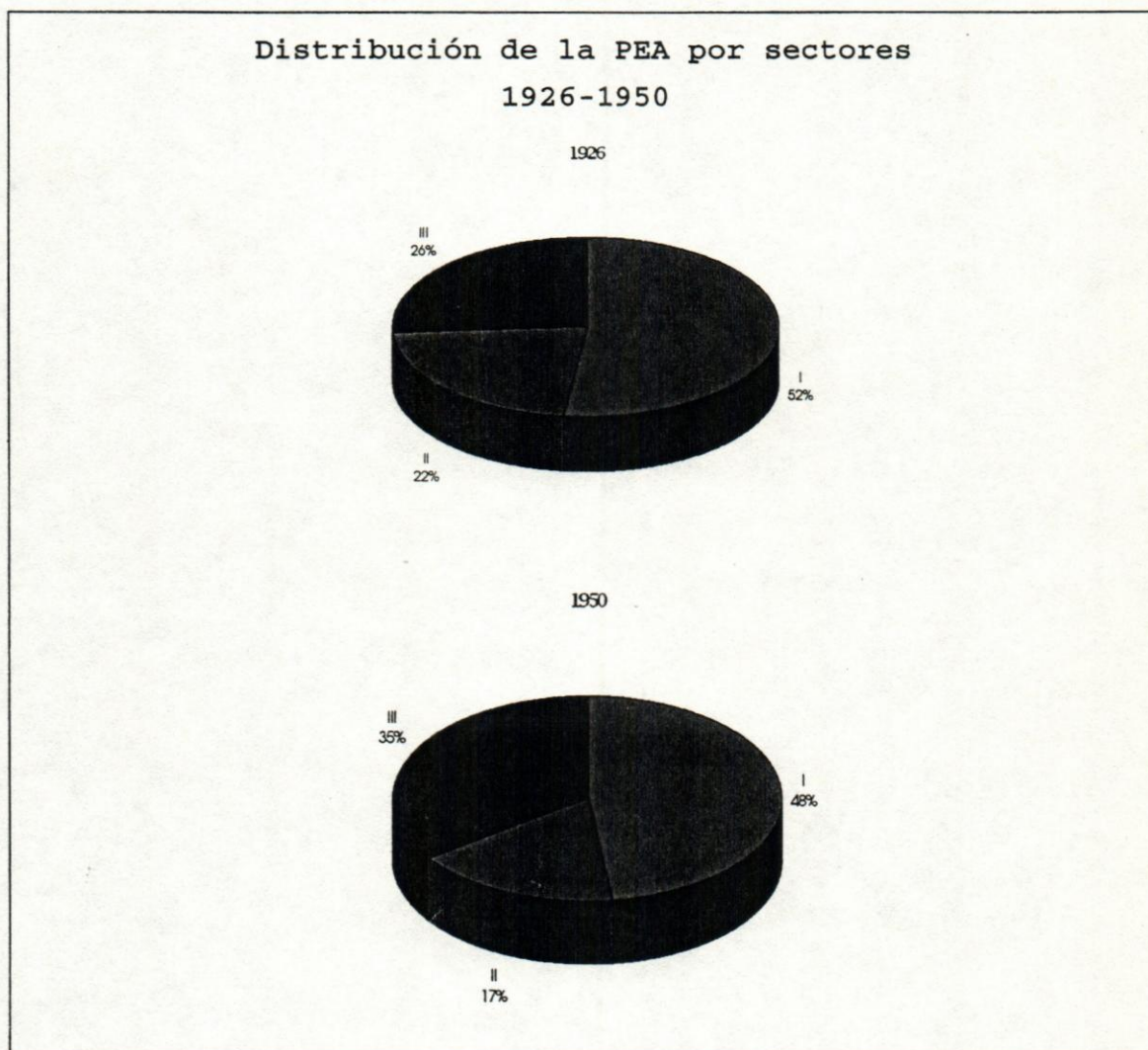
(3) OCEI: Indicadores de la Fuerza de Trabajo: total nacional y por entidades federales 1985-1990, 1991.

Esta situación es el reflejo de la paulatina transformación operada dentro de la economía de nuestro país. Ciertamente,

"los cambios substanciales bajo un punto de vista formal se han reducido al traslado de la población del sector primario al sector terciario" ¹;

sin embargo, esto posee sus particularidades.

GRAFICO N°. 1



Fuente: Cuadro No. 17.

¹ Julio Páez Celis: Ensayo sobre demografía de Venezuela, Op. cit, pág. 84.

El relativamente alto porcentaje del sector terciario, incluso antes de que se produjera en forma intensiva el proceso de urbanización, se debe a la cantidad de personas ocupadas en los servicios personales. Esto se comprende mejor si se consideran los precarios ingresos, el bajo nivel educativo de la población, la poca calificación de la mano de obra, etc. Hasta el año 1950, se percibe un continuo crecimiento de éste sector, llegando incluso a convertirse en la década posterior, es decir en la de los sesenta, en el de magnitudes más amplias. Aunque éste sigue siendo el grupo que absorbe la mayor cantidad de mano de obra no calificada, la expansión de los sectores urbanos conjuntamente con sus actividades comerciales y de servicio típicas, ha influido considerablemente en el aumento de dicho sector.

Con respecto al sector secundario, la importante presencia de actividades de carácter artesanal así como de algunas industrias, en estado todavía incipiente, dan cuenta del volumen significativo de las cifras durante los primeros años; más aún, considerando que estamos en presencia de un país fundamentalmente rural y agro exportador.

"Los cambios posteriores que ocurren en la artesanía, la transforman paulatinamente en un proceso de industrialización que a pesar de la expansión ocurrida, no experimentó aumentos de manos de obra. Esto se explica porque la transformación de la artesanía en industria, libera considerables cantidades de personal. Sin embargo, en la década del 60, la expansión industrial llegó a sobrepasar el efecto del proceso de transformación, y de allí el crecimiento" ²⁵⁰.

²⁵⁰ Ibid., pág. 85.

Otra cuestión de gran importancia con respecto a la fuerza de trabajo, es lo referente al mejoramiento de los recursos humanos. Por una parte, se debe destacar la notable influencia que el progreso en materia educativa tuvo sobre el sector laboral en términos generales. Y es que ciertamente para 1926, apenas el 1% de la población activa se consideraba profesional o técnica, mientras que para 1971, ésta ascendía a un 15 por ciento ²⁵¹. Las cifras tan optimistas presentadas líneas atrás con respecto a la educación, también nos logran dar cuenta, a través de la reducción del analfabetismo, la mayor incorporación al sistema educativo, etc., de los importantes avances en que en este sentido experimentó la mano de obra nativa.

Por otra parte, no puede quedar sin mención en cuanto a este asunto, la incorporación de los extranjeros. Incorporación que posee especial importancia en la década de los veinte y la de los treinta, y fundamentalmente en los años cincuenta, cuando la inmigración europea alcanza niveles bastante notables.

Ciertamente, el primer movimiento migratorio de carácter internacional con importancia que registró Venezuela fue durante la década de 1950 (luego de la II Guerra Mundial) cuando el país tuvo un saldo neto de 332.832 personas, lo que elevó la población extranjera en 1961 a 541.563 personas, que representaba el 7,2% de la población total ²⁵².

²⁵¹ Ibid.

²⁵² OCEI: XI Censo de población y vivienda, 1981, Caracas, 1985.

3.1.7. CAMBIOS FISICOS Y CULTURALES

Ahora bien, dentro de todo lo anteriormente señalado acerca de la situación en materia social en éste primer período, no puede quedar sin mención el importante papel que el mejoramiento y construcción de nuevas redes viales y el desarrollo del área de las comunicaciones en el país tuvo en este sentido, al facilitar, además de la movilización poblacional, el intercambio de bienes y servicios entre el campo y las ciudades.

Todo esto, nos proporciona seguramente una visión bastante amplia acerca de los cambios operados en la situación material de los habitantes del país. Pero tal visión quedaría incompleta si se omite lo ocurrido dentro de la mentalidad del venezolano. Dentro de su idiosincrasia, costumbres y modos de vida.

"Hay que notar que el caminar colectivo por esta vía del desarrollo moderno ha supuesto un proceso de ruptura de modelos de vida de comportamientos sociales y de asimilación de nuevos patrones culturales muy profundos ... La urbanización trajo consigo la mudanza de todo un pueblo del campo a la ciudad. El traslado físico de ese pueblo es ya una importante ruptura con la cultura rural anterior, aunque no la más difícil. Mucho más complejo ha sido el proceso de adquisición de nuevos hábitos y destrezas para 'ganarse la vida' en el nuevo modo de producción y desenvolverse exitosamente en el medio social urbano. Las modificaciones han tenido que darse en todas las dimensiones de la vida cotidiana, desde los ritmos de vida diaria y los

hábitos alimenticios hasta la necesidad de establecer relaciones vecinales en un espacio urbano totalmente distinto" ²⁵³.

El surgimiento de una clase media dentro de estas nuevas ciudades, constituida fundamentalmente por comerciantes, funcionarios y toda una élite intelectual (periodistas, profesores, maestros, estudiantes), en fin, hombres dedicados a actividades particularmente urbanas, definirán una nueva forma de encarar la vida en sociedad. Una nueva forma cuyos resultados se harán manifiestos dentro de la sociedad misma y su continua innovación.

No obstante, a pesar de todo lo dicho acerca de la positiva evolución de las condiciones generales de vida de los venezolanos, no puede ocultarse el carácter selectivo que ha tenido la distribución de estos beneficios dentro de la población. En efecto,

"el proceso de modernización y crecimiento económico que ha vivido Venezuela ha ido incrementando paulatinamente los beneficios de una minoría que logra controlar la dinámica social para su propio beneficio llegando a producir una concentración más que una distribución del ingreso nacional" ²⁵⁴.

²⁵³ Norelis Betancourt y Arturo Sosa: Realidad social de Venezuela, Caracas, Centro Gumilla, CFSP No. 6, 1985, pág. 8.

²⁵⁴ *Ibid.*, pág. 9.

3.2. LA CONCENTRACION URBANA Y LOS BENEFICIOS DEL BOOM PETROLERO (1.951-1.979)

A partir de la década de los cincuenta se desarrollará en Venezuela la política de industrialización por sustitución de importaciones. Las características y consecuencias de dicha política industrial, fueron abordadas en su dimensión económica en el apartado dedicado a tal asunto. Sin embargo, los efectos que en materia social produjo tal situación no deben escapar a nuestra consideración.

3.2.1. MOVILIZACION POBLACIONAL Y CONCENTRACION URBANA

La tendencia a la concentración poblacional en los centros urbanos iniciada con la explotación petrolera, se verá acentuada con la implantación de las nuevas industrias. Industrias, que se instalarán fundamentalmente en el área metropolitana de Caracas y en los principales centros urbanos de Aragua y Carabobo. Por tanto, serán justamente estas zonas las que registren mayor congregación de habitantes. Señala Chi-yi Chen, que

"si bien la explotación petrolera suscitó fuertes desplazamientos poblacionales creando nuevas ciudades, el auge industrial contribuyó, sobremanera, a crecimientos diferenciados de población por entidades federales" ²⁵⁵.

Y es que

²⁵⁵ Chen: Distribución espacial de la población venezolana: diagnóstico y perspectiva, Op. cit., pág. 43.

"la industrialización está correlacionada con la urbanización, ya que tiene fuerzas concentradoras de la población por los efectos indirectos. No es raro que las ciudades con mayor crecimiento de empleo industrial suelen aumentar con mayor rapidez su población. Lo importante no es la magnitud del empleo industrial directo, sino su capacidad de arrastre a través de los ingresos distribuidos y mediante la inducción de actividades conexas" ²⁵⁶.

"La concentración industrial en la región Centro-Norte (Aragua, Miranda, Carabobo y el Distrito Federal), y por lo tanto del empleo que dicha actividad genera, está vinculada a dos variables: las economías externas y la disponibilidad de recursos humanos, y constituye un proceso acumulativo. Las industrias de consumo son localizadas próximas a los centros urbanos de mayor población, los cuales proveen mano de obra de distinta calificación. A su vez este hecho estimula, por una parte, la atracción de población desde regiones menos dinámicas, y por otra, la necesidad de invertir mayores recursos financieros para satisfacer la demanda de todo tipo de servicios. Todo lo cual constituye, un incentivo para la instalación de nuevas industrias que se benefician de las economías de aglomeración" ²⁵⁷.

Como señala Gabriel Bidegain,

"entre 1950 y 1971 las ciudades de más de cinco mil habitantes crecieron a un ritmo de 5,45% por año, mientras que la zona rural del país lo hacía sólo 0,47%, lo que pone de manifiesto el continuo trasvasamiento de población del área rural a la urbana" ²⁵⁸.

²⁵⁶ Ibid. pág. 46.

²⁵⁷ Freites: La migración interna en Venezuela (1920-1981): tres períodos para su análisis, Op. cit., pág. 33.

²⁵⁸ Bidegain: Democracia y transición demográfica, Op. cit. pág. 467.

Nos encontramos que para este período (1950-1971), el porcentaje de población urbana pasa de un 53,8% a un 78,4% (cuadro No. 8).

Los efectos de esta migración continua no tardarán en hacerse sentir. Y es que efectivamente, además del abandono de las zonas campesinas, se producirá un fenómeno de sobre población urbana, cuya consecuencia más palpable será la aparición de grandes franjas de marginalidad en sus alrededores.

"Este proceso de concentración humana y fabril va a dar origen no sólo a nuevos sectores medios profesionales obreros industriales, de servicios, empleados públicos, sino también a una marginalidad creciente localizada en los alrededores de los grandes centros urbanos, tomando parte de la prosperidad de las ciudades, pero conformando un cuadro urbano inestable y potencialmente explosivo" ²⁵⁹.

El Distrito Federal, se constituye en la principal zona de atracción. Resulta interesante como además de darse el continuo crecimiento poblacional en la capital propiamente dicha, se produce un movimiento migratorio positivo hacia el Estado Miranda, particularmente al Distrito Sucre, conformando entonces lo que se conoce como la zona metropolitana de Caracas.

"Todo este proceso de valorización del Area Metropolitana de Caracas está directamente vinculado con la radicación en la misma del grueso de las obras públicas del decenio (1950-1960), que sugiere tanto la importancia del área como la pérdida de atractivo de otras regiones

²⁵⁹ Salamanca: Movimiento vecinal y democracia. La sociedad contra el Estado-partido, Op. cit, pág. 523.

del país. La concentración de la actividad pública a través de la provisión de un conjunto de servicios -vialidad, acueductos y cloacas, electrificación- afianzó y aceleró la migración interna y externa, y el desarrollo y establecimiento de múltiples actividades en la zona" ²⁶⁰.

3.2.2. SANIDAD Y EDUCACIÓN

A pesar de lo anteriormente referido, para este momento los indicadores restantes nos siguen revelando avances en las condiciones generales de la población. Las tasas de mortalidad continúan descendiendo, y comienzan a hacerlo las de natalidad. La educación siguen ampliando sus márgenes de cobertura y los niveles de analfabetismo prosiguen su tendencias descendente.

Efectivamente, se registra una disminución en la mortalidad. La tasa bruta de mortalidad que era de un 13,7 por mil en 1950, se reduce a 6,6 por mil para el año 1971 y a un 5,41 en 1981. Para 1990 esta correspondía a un 4,50 por mil. La natalidad que venía en tendencia ascendente hasta 1961, comienza a disminuir. Para 1971 esta era de un 38,4 por mil, y en el 81 de 32,1 (Cuadro No. 10). Esto se debe entre otras cosas, al aumento del nivel educativo de la mujer, a su incorporación al mercado de trabajo y a la promoción de políticas de planificación familiar y uso de anticonceptivos.

La proporción de alfabetos pasa de un 51,2 % para 1950 a un 86 por ciento para el año 1981 y la tasa de asistencia escolar aumentó un 48,7 % al pasar de un 58.5 % en 1950 a 87 por ciento en 1981.

²⁶⁰ Kornblith y Maingon: Estado y Gasto Público en Venezuela 1936-1980, Op. cit., pág. 92.

3.2.3. EMPLEO Y SALARIO

Otros indicadores señalan igualmente la progresiva mejora de la situación social. El desempleo que se calculaba en 1951 en un 7,1 % pasa a 1971 a un 6 %. Para el año 1978 se calculaba en 4,65 %, el más bajo en toda nuestra historia. Hubo ciertamente fluctuaciones entre las fechas que se mencionan (constituye un caso particularmente importante el de los primeros años de la vida democrática -de 1959 a 1964 aproximadamente- en los que se manifestó una dura situación para nuestra economía), no obstante, la tendencia hasta fines de la década de los setenta era hacia la disminución. En esto tiene un importante papel la política de pleno empleo adelantada por Carlos Andrés Pérez durante su gobierno. Los ingresos también experimentaron un crecimiento, sobre todo durante el período presidencial de este último, en el que los salarios reales alcanzaron niveles bastante elevados (cuadro N° 18).

Dentro del período presidencial de Pérez fue significativo en este sentido, el aumento por decreto de sueldos y salarios que obligó tanto al sector público como privado, a un aumento automático de hasta Bs. 500 mensuales. De esta misma forma, se promulgó una ley contra despidos injustificados y la obligación por parte del patrón de cancelar prestaciones sociales dobles en éstos casos.

CUADRO No.18: TASA DE DESEMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS (1951-1990)

AÑOS	% DE DESEMPLEO	SALARIO R/HAB Bs.	VARIACION DEL SALARIO B=51
1951	7,10	29.688	100,00
1952	6,40	29.004	97,70
1953	5,70	30.421	102,47
1954	5,40	29.210	98,39
1955	5,70	32.108	108,15
1956	6,60	33.561	113,05
1957	7,70	35.238	118,69
1958	9,00	40.038	134,86
1959	10,80	43.316	145,90
1960	12,70	44.208	148,91
1961	14,30	45.248	152,41
1962	14,70	44.257	149,07
1963	14,50	45.929	154,71
1964	10,70	43.001	144,84
1965	8,80	41.031	138,21
1966	9,00	41.271	139,02
1967	8,60	41.382	139,39
1968	6,65	39.748	133,89
1969	7,30	40.319	135,81
1970	7,00	41.733	140,57
1971	6,00	41.415	139,50
1972	6,70	42.568	143,38
1973	6,70	43.689	147,16
1974	6,20	51.041	171,92
1975	7,25	54.842	184,73
1976	6,00	56.473	190,22
1977	4,90	57.661	194,22
1978	4,65	61.780	208,10
1979	5,40	60.914	205,18
1980	5,95	58.801	198,06
1981	6,15	55.070	185,50
1982	7,10	51.331	172,90
1983	10,20	48.918	164,77
1984	13,40	46.915	158,03
1985	12,10	44.818	150,96
1986	10,30	43.494	146,50
1987	8,50	42.327	142,57
1988	6,0	37.601	126,65
1989	9,60	32.105	108,14
1990	9,90	30.789	103,71

Fuente: Luis Zambrano y Luis P. España: ¿Buenos o malos gobiernos? Estadísticas seleccionadas de ocho gobiernos venezolanos 1951-1990, Caracas, IIES-UCAB, 1991.

Posteriormente, en el año 1979 cuando el gobierno del presidente Luis Herrera C. adopte la política de liberación de precios, se produce una ola de descontento generalizado en la que la CTV presiona para la aprobación de una ley general de aumento de sueldos y salarios. Dicha ley entró en vigencia a partir del primero de enero de 1980, a pesar del descontento por parte de la pequeña y mediana industria.

3.2.4. FUERZA DE TRABAJO

Con respecto a la fuerza de trabajo, se constata como a partir de 1950 la tasa bruta de participación disminuye continuamente hasta 1961 (ver cuadro No.16). Las razones que explican tal situación, se encuentran fundamentalmente en la incorporación de los grupos más jóvenes al sistema educativo, la cual cada vez parece ser mayor, y al mejoramiento de los programas de seguridad social a pensionados y jubilados. El aumento para el año 1971, posiblemente se deba a mejoras en la calidad de los registros.

Como se observa en el cuadro No.19, la población de 15 a 19 años y la de 65 años y más, experimentan disminuciones para ambos sexos. Aunque se debe señalar, que el aumento sufrido por las mujeres de 15 a 19 años entre 1961 y 1971, obedece en general a la mayor incorporación de este sector al mercado de trabajo.

"El aumento de la tasa de participación de las mujeres entre 15 y 50 años de edad parece normal. En una economía, que tiende constantemente a urbanizarse e industrializarse, las mujeres se lanzan al mercado de trabajo para conquistar la independencia y

para salir del esquema tradicional de la familia amplia, que juega el papel de la seguridad social" ²⁶¹.

Igualmente debe mencionarse el aumento del número de mujeres jefes de hogar como factor influyente en tal aumento.

CUADRO No. 19
TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 1950-1971.

	TASA DE ACTIVIDAD VARONES			TASA DE ACTIVIDAD		
HEMBRAS						
EDAD	50	61	71	50	61	71
15-19	79,27	62,07	50,20	22,04	17,92	20,31
20-24	93,19	92,22	81,85	23,54	25,79	29,37
25-34	95,66	97,68	94,70	20,16	23,04	28,26
35-44	96,05	98,03	96,09	19,68	21,58	24,46
45-54	94,99	96,99	93,33	18,15	18,30	19,10
55-64	90,52	91,63	81,26	15,23	13,22	11,79
65 Y +	71,87	70,14	50,14	10,16	7,22	5,84
Total 15 y +	91,29	89,45	80,34	19,84	20,22	22,64

Fuente: Chi-yi Chen y Michel Picouet: Dinámica de la población: caso Venezuela, UCAB-ORSTOM, 1979.

En lo que respecta al nivel educativo de la PEA, el continuo progreso en la educación siguió incidiendo en forma favorable sobre éste. Se destacan como particularmente importantes; el descenso de los analfabetas y sin nivel entre tal población que de 1971 a 1977 pasaron de un 36,4% a un 18,4% y para 1981

²⁶¹ Chen y Picouet: Dinámica de población: caso de Venezuela, Op.cit, pág 460.

constituían un 10,1%; y el aumento de la educación primaria, media y superior. Los profesionales de un 3,2 para 1971 pasan a un 5,7 en el 77, llegando al 5,9 % en el 81 (Cuadro No.20).

CUADRO No. 20
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS EN LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN
NIVELES EDUCATIVOS 1971-1990.

NIVEL EDUCATIVO	1971(1)	1977(1)	1981(2)	1990(3)
Analfabetas y sin nivel	36,4	18,4	10,1	7,8
Primaria	43,9	50,6	54,4	40,8
Media	16,5	25,3	29,6	39,4
Superior	3,2	5,7	5,9	120

Fuente: (1) Chi-yi Chen y Michel Picouet: Dinámica de la población: caso Venezuela, Caracas, UCAB-ORSTOM, 1979.

(2) OCEI: XI Censo de Población y vivienda.. 1981, Caracas, 1985.

(3) OCEI: Indicadores de la Fuerza de Trabajo: total nacional y por Entidades Federales 1985-1990, Caracas, 1991.

3.2.5. EL BOOM PETROLERO Y LA "GRAN VENEZUELA"

Por último, es importante hacer cierto énfasis en lo referente al boom petrolero y sus consecuencias. Y es que con el inicio del período denominado como el de la "Gran Venezuela", la situación del país va sufrir muy particulares cambios. Ciertamente,

"la década de los setenta se caracteriza por un redimensionamiento de la economía nacional. El alza de los precios mundiales del petróleo a fines de 1973 determinó incrementos de gran magnitud en los

ingresos fiscales y en el ingreso nacional que hicieron posible un aumento considerable del gasto fiscal, el cual se quintuplicó entre 1970 y 1979. Hecho que a su vez permitió al Estado emprender proyectos de gran magnitud, especialmente relacionados con el desarrollo de las industrias básicas y obras muy importantes de infraestructura (autopistas en el interior del país, remodelación y ampliación de puertos, instalaciones de la red eléctrica nacional, entre otras)" ²⁶².

El estado Bolívar, especialmente el eje Ciudad Bolívar-Ciudad Guayana, experimentó por esta misma época significativas transformaciones. Transformaciones que se acentuaron en el período de gobierno de Carlos Andrés Pérez y también en los siguientes, cuando se realizaron en dicho estado abundantes inversiones destinadas a la explotación de sus recursos mineros e hidráulicos y al desarrollo de la industria pesada. En efecto, éste se constituyó en un sector clave dentro de las estrategias de desarrollo formuladas en el país en esta época.

Además de las alteraciones propias ocasionadas por la industrialización (reorganización de las fuerzas productivas, urbanización, etc.), el Estado Bolívar vio operar otras en el aspecto demográfico, al convertirse en una entidad receptora de población bastante importante. Ciertamente, junto con la zona centro-norte, la cual continuaba concentrando gran parte de la actividad industrial, esta entidad pasa a ser un centro de fuerte atracción de migrantes, debido a la gran demanda de mano de obra.

²⁶² Freites: La migración interna en Venezuela (1920-1981): Tres periodos para su análisis, Op. cit., pág. 34.

Con respecto a la situación general de los habitantes del país, las pautas económicas de la "Gran Venezuela" se tradujeron en un importante ascenso en los niveles de vida, como en líneas atrás se observó en los distintos indicadores. Otros datos nos señalan como el número de hogares en situación de pobreza disminuye de un 50,4% en 1977 a un 44,5% en 1979. Los hogares en situación de extrema pobreza pasan en estos mismos años de un porcentaje del 8,7 a otro de 6,8 ²⁶³. Sin embargo, no por esto debemos olvidar que a pesar de este descenso, los beneficios siempre repartidos de manera desigual, contribuyeron a acentuar aún más las diferencias sociales en el país. Cuestión ésta que se hará evidente en mayor grado en la década siguiente, cuando se produzca una profunda crisis económica dentro del país con severas consecuencias en materia social.

3.3. LA DÉCADA DE LOS OCHENTA Y SU IMPACTO EN LO SOCIAL.

3.3.1. ¿QUÉ PASO EN LOS OCHENTA?

El que los años ochenta sean señalados como una etapa de profunda crisis, no sólo para Venezuela sino para América Latina y el tercer mundo en general, es un lugar común bastante concurrido. En el particular caso de Venezuela, el período posterior al boom petrolero, que podría decirse comienza a partir de 1982, ha venido caracterizándose por un progresivo deterioro de las condiciones sociales. Deterioro que alcanza niveles bastante preocupantes a partir de 1989, cuando se aplican en el país las medidas de ajuste económico. La caracterización en términos económicos de tal situación fue abordada ya, sin

²⁶³ Norelis Betancourt y Arturo Sosa: Realidad social de Venezuela, Op. cit.

embargo, nos quedan por saber cuales fueron sus repercusiones en materia social.

"La Venezuela petrolera signada por condiciones excepcionales en el plano económico, determinó la consecución de estos logros en desarrollo social y salud. No obstante, estos cambios positivos se circunscribieron a aspectos cuantitativos como consecuencia de la formulación de políticas coyunturales e inadecuadas, no obteniéndose adelantos perdurables en el tiempo. Por lo que, a partir de los años ochenta y en presencia de condiciones adversas de la economía mundial, se afectó negativamente el progreso social y los índices de salud se vieron mermados" ²⁶⁴.

Presenciamos en definitiva, un vertiginoso proceso de descomposición, que se refleja en todos los sectores de la vida social.

La forma como la actual situación económica afecta las condiciones sociales de la población, se perciben con tan solo dar un vistazo a las estadísticas. Sin embargo, tratando de introducirnos un poco más en la génesis de esta situación, pueden señalarse cuatro como las causas que desencadenaron tal deterioro en los tiempos que vivimos ²⁶⁵:

1) La contracción del producto, que indujo a una evidente disminución de las oportunidades de empleo.

²⁶⁴ Paulina Dehollain e Irene Pérez Schael: Venezuela desnutrida hacia el 2000, Op. cit., pág. 14.

²⁶⁵ Vanessa Cartaya y Yolanda D'Elia: Pobreza en Venezuela: Realidad y políticas, Caracas, Enfoque Social, 1991, pág. 31.

2) Las políticas de ajuste instrumentadas para controlar los desequilibrios externos, cuyas principales consecuencias han sido fuertes incrementos en los precios de los bienes y servicios básicos acompañados de políticas salariales restrictivas.

3) Disminución sensible de la calidad y cantidad de los servicios públicos, fruto de las políticas fiscales que han formado parte de los planes de ajuste.

4) La enorme concentración del ingreso y la transferencia de recursos hacia el exterior, inducidas por las políticas hacia el sector externo, particularmente la política cambiaria, y por los cambios en el contexto internacional, cuyas principales consecuencias fueron el enorme peso de la deuda externa y la fuga de capitales.

Ciertamente, el agotamiento de las reservas petroleras y la implementación de las nuevas políticas de ajuste destinadas a superar la recesión, han afectado sensiblemente la situación del venezolano y su nivel de vida. Acostumbrados como anteriormente estábamos al apoyo del Estado a través de su ingerencia directa en lo social por medio de subsidios (hacemos referencia por supuesto a las políticas de corte populista) y a los ingentes ingresos petroleros, la actual situación se presenta como particularmente difícil.

"Si bien la pobreza tiene hondas raíces en las desigualdades económicas y sociales de nuestro desarrollo, el 'ajuste' tiene un impacto doblemente negativo en los sectores de bajos ingresos y en los grupos medios (...) La pobreza no sólo aumenta, sino que se

profundiza. La distancia entre aspiraciones y expectativas de la población y la posibilidad de satisfacer las necesidades se acentúa"²⁶⁶.

Nos encontramos con que ciertamente la contracción económica causada por la aplicación de dichos programas, afecta la disponibilidad de recursos, expresada en indicadores como: deterioro del mercado de trabajo, aumentos de los precios de bienes y servicios, descenso de los ingresos reales y reducción del gasto social per capita. Situación que en definitiva se hace evidente en

"la disminución de la capacidad de acceso de amplios sectores de la población a los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades básicas" ²⁶⁷.

3.2.2. POBREZA

Ahora bien, introduciéndonos en los efectos que de manera más específica ha tenido tal situación en lo social, las cifras de pobreza se presentan como bastante reveladoras. En efecto, los niveles de pobreza nos alertan sobre el número de familias que no pueden, contando con los ingresos de su trabajo, satisfacer sus necesidades básicas. Se parte pues, de que los hogares cuyas entradas mensuales están por debajo del ingreso mínimo de subsistencia fijado en base al monto de la canasta de consumo normativo básico mensual elaborada por CORDIPLAN, se encuentran en condiciones de pobreza. Aquellos cuyos ingresos mensuales se encuentre por debajo del costo de la canasta

²⁶⁶ Mercedes Pulido: "Discusión acerca del entorno social venezolano", Serie: Los dilemas de la Venezuela de hoy, Caracas, UCAB, 1992.

²⁶⁷ Thaís Ledezma y otros: "Repercusiones sociales del ajuste económico: la pobreza", Indicadores socioeconómicos, Caracas, Ediciones FACES-UCV, 1991, No. 7, pág. 147.

alimentaria básica, se consideran en situación de pobreza crítica (cuadro No.21).

CUADRO No. 21

COSTOS DE LA CANASTA NORMATIVA Y ALIMENTARIA 1981-1990

COSTO CANASTA NORMATIVA

COSTO CANASTA

ALIMENTARIA

AÑOS	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
1981	3.513	2.810	1.014	811
1982	3.772	3.017	1.115	892
1983	3.993	3.195	1.200	960
1984	4.446	3.557	1.396	1.117
1985	4.982	3.986	1.688	1.350
1986	5.448	4.359	1.956	1.565
1987	6.852	5.482	2.720	2.176
1988	8.874	7.100	3.724	2.979
I Sem. 1989	14.066	11.252	6.762	5.409
II Sem. 1989*	16.162	12.929	7.939	6.350
I Sem. 1990*	18.554	14.842	9.423	7.538
II Sem. 1990*	22.060	17.647	11.110	8.887

Fuente: CORDIPLAN

(*) Actualización realizada por el IIES-UCV.

Resulta alarmante pues, que entre los años 1981 y 1990 la cantidad de hogares en situación de pobreza aumentara considerablemente.

"Así, entre 1981 y 1988, el número de hogares pobres en Venezuela se incrementó en una tasa interanual del 9.4%, mientras que aquellos en pobreza crítica crecieron anualmente en un 32.4%. En el período 1988-

1989, lo hogares en tales categorías aumentaron en 25 y 124 por ciento, respectivamente. Posteriormente entre 1989 y 1990, se aprecia cierta estabilización en el crecimiento de la pobreza, observándose que para 1990 existían 2 millones 271 mil hogares en esa condición; en cifras relativas el 66% de unidades familiares del país" ²⁶⁸ (Cuadro No. 22).

CUADRO No. 22
NUMERO DE HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA POR AREA URBANA
Y RURAL 1981-1990
(Cifras absolutas en miles y porcentajes correspondientes)

AÑOS	TOTAL NACIONAL		AREA URBANA		AREA RURAL	
	No. de hogares	%	No. de hogares	%	No. de hogares	%
1981	964	36,9	606	30,5	358	55,0
1982	1.053	39,4	681	32,6	372	56,6
1983	1.197	42,7	789	36,8	408	61,8
1984	1.159	44,2	775	38,5	384	63,1
1985	1.390	48,4	969	42,8	431	68,1
1986	1.502	49,3	1.078	44,2	424	69,3
1987	1.673	52,5	1.256	48,4	417	70,3
1988	1.813	55,2	1.394	51,4	419	72,9
I Sem.1989	2.170	65,1	1.735	62,5	435	78,1
II Sem. 1989	2.261	67,2	1.841	65,2	420	77,7
I Sem. 1990	2.265	66,4	1.845	64,2	420	78,4
II Sem. 1990	2.268	65,8	1.846	63,4	422	78,8

Fuente: IIES-UCV.

Aunque pareciera que la pobreza en términos generales se ha estabilizado según las cifras aquí señaladas entre los años 1989 y 1990, un vistazo a la información de los hogares considerados por debajo de la línea crítica de pobreza, revela cuestiones interesantes. Y es que efectivamente en estos últimos años

²⁶⁸ Ibid., pág. 151.

"la pobreza crítica o extrema tiende a incrementarse (...) Este comportamiento sugiere que los hogares en condiciones de pobreza se han visto desplazados hacia la situación de pobreza crítica o extrema"

269,

Tal situación puede constatar en el cuadro No. 23, en el que se observan dos cuestiones significativas: el extraordinario incremento del año 1988 al año 1989, en el cual llega a duplicarse prácticamente el número de hogares en esta condición, y la variación ocurrida entre el primer y segundo semestre de 1990, cuyo resultado se manifiesta en un aumento de 1,1 puntos porcentuales.

CUADRO No. 23

NUMERO DE HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA CRITICA POR AREA URBANA Y RURAL 1981-1990

(Cifras absolutas en miles y porcentajes correspondientes)

	TOTAL NACIONAL		AREA URBANA		AREA RURAL	
AÑOS	No. de hogares	%	No. de hogares	%	No. de hogares	%
1981	69	2,6	33	1,7	36	5,5
1982	81	3,0	44	2,1	37	5,6
1983	101	3,6	57	2,6	44	6,7
1984	138	5,3	79	3,9	59	9,7
1985	06	7,2	117	5,2	89	14,1
1986	242	7,9	135	5,5	107	17,5
1987	340	10,7	220	8,5	120	20,2
1988	493	15,0	346	12,8	147	25,6
I Sem. 1989	1.005	30,1	748	26,9	257	46,1
II Sem. 1989	1.020	30,3	782	27,7	238	44,1
I Sem. 1990	1.053	30,9	819	28,5	234	43,7
II Sem. 1990	1.103	32,0	855	29,3	248	46,3

Fuente: IIES-UCV

²⁶⁹ Ibid., pág. 151

Según las investigaciones elaboradas por FUNDACREDESA ²⁷⁰, aplicando el método Graffar se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO No. 24

DISTRIBUCION DE HOGARES POR ESTRATOS SOCIALES 1982-1990

ESTRATOS SOCIALES	1982 (%)	1990 (%)
I	1,20	1,05
II	4,46	6,25
III	14,10	13,35
IV	42,37	35,73
V	38,05	43,35
TOTAL	100	100

Fuente: FUNDACREDESA

²⁷⁰ En términos bastantes simples, luego de varias investigaciones y la utilización de ciertas variables específicas, se definieron para Venezuela cinco estratos sociales, ellos son:

I: Estrato alto, con mejores condiciones de vida

II: Estrato medio alto, que goza de buenas condiciones de vida, pero no alcanza los niveles óptimos máximos del anterior

III: Estrato medio, con posibilidades de satisfacer las necesidades básicas, no sólo en cuanto a nutrición y vivienda, sino también en lo referente al desarrollo intelectual y a las posibilidades de disfrutar de los beneficios culturales

IV: Es el estrato de obreros y trabajadores. FUNDACREDESA lo denomina "pobreza relativa", porque no alcanzan a disfrutar los niveles de vida satisfactorios. Se encuentran privados de una serie de beneficios culturales, además de enfrentar serias dificultades relacionadas con la calidad de la alimentación, la vivienda, la educación y los servicios de salud que pueden acceder.

V: Es el estrato considerado como de "Pobreza Crítica", donde se encuentran aquellos que no logran satisfacer las necesidades básicas.

Tales resultados, evidencian cuestiones que merecen nuestra atención. Cuestiones entre las que se destacan la progresiva disminución de los sectores medios bajos (estratos III y IV). Comparando las cifras de ambos años, se observa un descenso en la suma de los sectores IV y V, los cuales para 1982 constituían un 80,42 % y para 1990 el 79,08 %. Una mirada más detallada sin embargo, nos revela como este descenso solo ocurre en el sector IV, ya que el sector V aumenta en un 14,9 por ciento (5,30 puntos porcentuales). El estrato II por su parte, también crece en un 45,1 % (2,06 puntos), mientras que el estrato número tres experimenta un decrecimiento del 5,3 por ciento (0,35 puntos).

La conclusión que se desprende de tales observaciones, es la del progresivo reacomodo de los estratos sociales hacia la polarización. En efecto, la disminución de los estratos III y IV y el aumento del II y el V, así lo demuestran. Y es que ciertamente, los niveles de pobreza aumentan así como también se acrecientan para una fracción menor, las posibilidades de acceder a una mejor condición de vida, en detrimento claro está de los sectores medios.

3.3.3. SITUACION URBANA

Se ha hablado insistentemente en los apartados anteriores de la rápida urbanización sucedida en el país. Este proceso de concentración acelerada iniciado con la explotación petrolera, a pesar de reducir su velocidad, no ha culminado. Y es que ciertamente, según el censo de 1981, alrededor del 80% de la población habita en áreas urbanas. Para 1990, esta cifra asciende a un 87,8 %

Si bien es cierto que en principio las ciudades constituían un fuerte atractivo para los migrantes debido a la presencia de servicios y en general de condiciones económicas, sociales y culturales, deplorables o inexistentes en las zonas rurales, poco a poco esta situación ha ido degenerando hasta convertir a las áreas urbanas en centros de hacinamiento y pobreza. La población urbana aumenta a una velocidad absolutamente superior a la que lo hacen los servicios y espacios destinados a ella.

"De acuerdo a las cifras que proporciona FUNDACOMUN, el número de barrios o zonas marginales en el área urbana crecen en un 44% para 1984, sobre los existentes en 1978. El porcentaje de viviendas inadecuadas desde el punto de vista de construcción y dotación de servicios (ranchos), pasa en estos años de 42% a 52%. La población en las zonas del área urbana representa en 1979 un 42% sobre el total de los habitantes urbanos, y aumenta en 1984 a 56%" ²⁷¹ (cuadro No. 25).

A pesar de ello, las zonas rurales, como se observa en el cuadro No. 22, continúan siendo las áreas más afectadas por la pobreza en términos cuantitativos. Ciertamente, en el área rural es mayor la incidencia de hogares en situación de pobreza que dentro del área urbana. En el caso de la pobreza crítica, esta diferencia se acrecienta (cuadro No. 23).

²⁷¹ Vanessa Cartaya y Yolanda D'Elia: Pobreza en Venezuela: Realidad y políticas, Op. cit., pág. 105.

**CUADRO N° 25 : VIVIENDAS EN ZONAS MARGINALES
VENEZUELA 1978-1984**

	1978	1984
NUMERO DE BARRIOS	1.842	2658
RANCHOS URBANOS	743.310	1.192.486
RANCHOS/VIVIENDAS URBANAS	42,07	52,29
POBLACION EN RANCHOS	4.210.856	7.353.632
POBLACION RANCHO	5,67	6,17
POBLACION RANCHO/POBLACION URBANA	42,22	56,04
VIVIENDAS URBANAS	1.766.745	2.280.445
POBLACION URBANA	9.973.136	13.123.163

Fuente: Vanessa Cartaya y Yolanda D'Elía: Pobreza en Venezuela: Realidad y políticas, Caracas, Enfoque Social, 1991.

3.3.4. DESEMPLEO, INDICE DE PRECIOS Y SALARIOS.

Otros indicadores son igualmente reveladores en este sentido. El desempleo, de un nivel del casi 6% en el año 1980, llega a un 9,90% en el año 1990. Dentro de estos mismos años es significativo destacar lo ocurrido entre 1983 y 1986 donde la tasa de desocupación alcanza cifras bastantes elevadas. En efecto, para el año 1984 el porcentaje de desocupados es de un 13,40. En los años posteriores, tales cifras se reducirán (Cuadro No.18).

El Indice de Precios al Consumidor, según se percibe en el cuadro No. 26, ha experimentado un proceso de continuo crecimiento, sobre todo a partir de la aplicación de las políticas de ajuste en el año 1989. Desde 1981 hasta 1990, el

un período de 10 años, el incremento de este índice llega a ser de un 542% aproximadamente.

Los ingresos evidentemente también se ven afectados en este sentido, al manifestarse un descenso de sus niveles en forma progresiva durante la década (Gráfico No. 2). Pero además de esto, a través del cálculo del coeficiente de Gini se comprobó cuan desigual es la distribución del mismo.

"Así, en 1988 el 10% más rico se apropia de un tercio de los ingresos, mientras el 20% más pobre obtiene solo cinco de cada cien bolívares"²⁷².

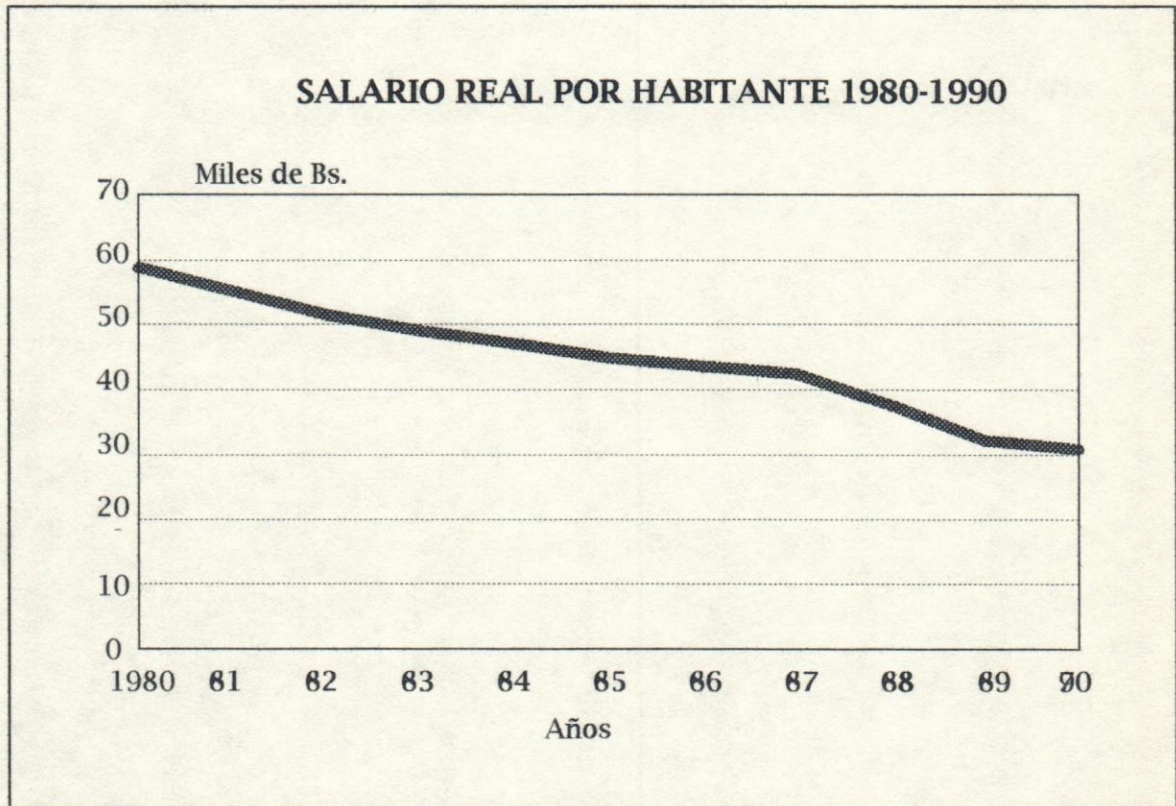
CUADRO No. 26
VENEZUELA: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

AÑO	IPC ANUAL (BASE=1984)	INCREMENTO PORCENTUAL DEL IPC
1981	76,5	16,1
1982	83,8	9,5
1983	89,2	6,4
1984	100,0	12,1
1985	111,4	11,4
1986	124,3	11,5
1987	159,2	8,1
1988	206,3	29,6
1989	379,8	84,1
1990	491,1	29,3

Fuente: Indice de Bienestar Social, OCEI, 1992.

²⁷² Ibid., pág. 47.

GRAFICO N° 2



Fuente: Cuadro No. 18

De tal forma, el poder adquisitivo del venezolano, debido a las diversas causas mencionadas, se ha deteriorado en forma bastante importante. Las consecuencias de tal situación, además de evidenciarse en el significativo aumento de los niveles de pobreza, también se manifiestan en la dieta del venezolano y sus niveles de alimentación, al producirse una disminución del consumo calórico y proteico por habitante. En el cuadro No. 27 se observan los valores de tal consumo y a través del gráfico No. 3, el cual sólo nos sirve a

manera de guía tendencial, se evidencia cómo a partir del año 1988 en ambos casos, es decir el consumo de calorías y el de proteínas, desciende abruptamente.

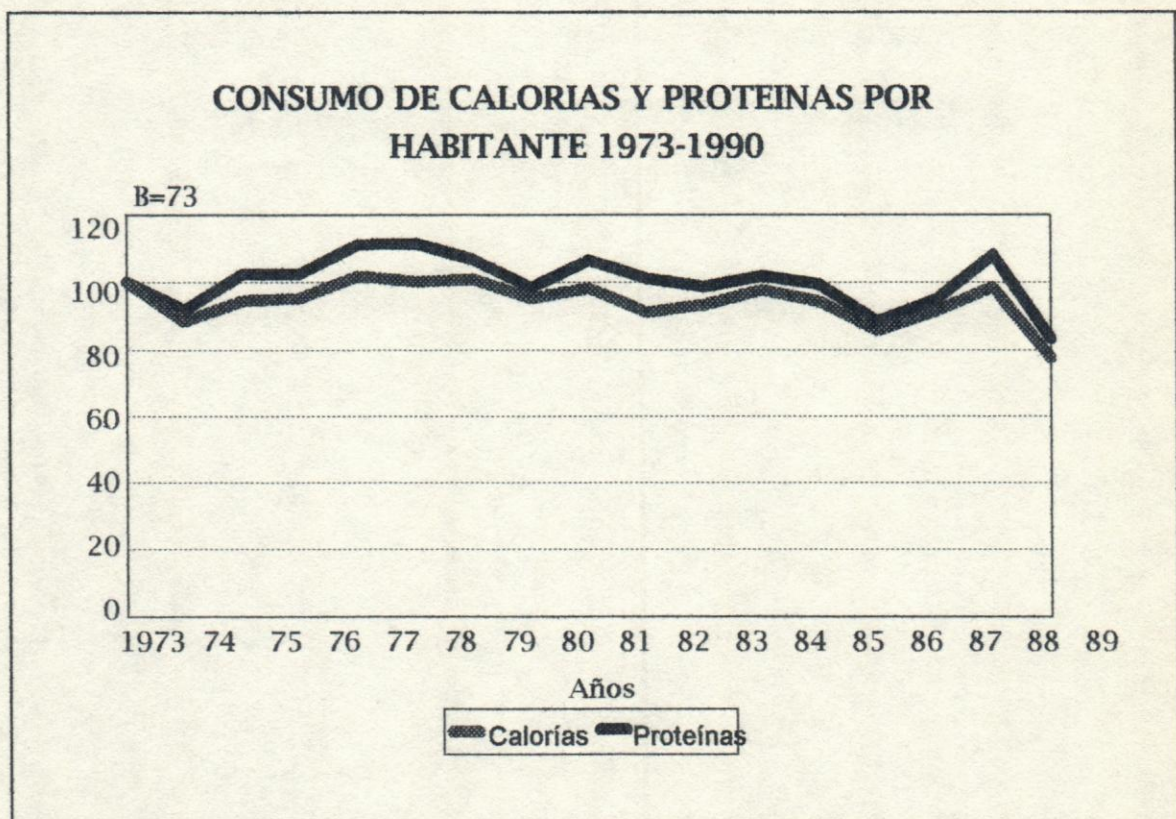
CUADRO No. 27

VENEZUELA: CONSUMO DE CALORIAS Y PROTEINAS 1973-1989

AÑOS	CALORIAS	B=73	PROTEINAS	B=73
1973	2.650	100,00	68,0	100,00
1972	2.338	88,22	62,3	91,72
1975	2.500	94,34	69,5	102,27
1976	2.520	95,10	69,6	102,41
1977	2.693	101,62	75,4	111,01
1978	2.652	100,08	75,7	111,33
1979	2.670	100,75	72,5	106,74
1980	2.517	94,97	66,8	98,28
1981	2.599	98,08	72,4	106,53
1982	2.408	90,86	68,6	100,99
1983	2.468	93,15	66,9	98,48
1984	2.587	97,62	69,1	101,69
1985	2.495	94,15	67,4	99,21
1986	2.267	85,55	59,9	88,14
1987	2.418	91,24	64,3	94,61
1988	2.611	98,53	73,5	108,15
1989	2.056	77,58	56,6	83,28

Fuente: Luis Zambrano y Luis P. España: ¿Buenos o malos gobiernos? Estadísticas seleccionadas de ocho gobiernos venezolanos 1951-1990, Caracas, IIES-UCAB, 1991.

GRAFICO No. 3



Fuente: Cuadro No. 27

3.3.5. FUERZA DE TRABAJO

El sector informal por su parte, ha visto aumentar sus cifras igualmente.

Y es que en efecto,

"las medidas de ajuste macroeconómico en su etapa inicial conllevan desfavorables repercusiones en el mercado de trabajo, generándose una elevación del desempleo y un incremento significativo en la duración media de la cesantía, con una incidencia alta entre las personas de bajos ingresos. Surgen entonces, respuestas de

autodefensa ante el desmejoramiento de la situación, reflejadas en el aumento de la informalidad y en los cambios de las estructuras de consumo de los hogares" ²⁷³.

CUADRO No. 28
VENEZUELA: FUERZA DE TRABAJO INFORMAL

AÑO	FUERZA DE TRABAJO FORMAL	% FORMAL	FUERZA DE TRABAJO INFORMAL	% INFORMAL
1981	3.154.384	62,1	1.925.140	37,9
1982	3.262.041	62,0	1.999.315	38,0
1983	3.337.375	61,3	2.106.956	38,7
1984	3.332.694	59,2	2.296.857	40,8
1985	3.420.831	58,7	2.406.819	41,3
1986	3.486.162	57,9	2.534.844	42,1
1987	3.728.267	60,0	2.485.512	40,0
1988	3.897.323	60,4	2.555.198	39,6
1989	4.133.704	61,7	2.565.979	38,3
1990	4.168.887	59,2	2.873.152	40,8

Fuente: Índice de Bienestar Social, OCEI, 1992.

Por lo demás, la PEA continúa distribuyéndose por sectores de la misma manera; es decir, con un predominio del sector terciario y un sector primario disminuido (Cuadro No. 17). Se produce una aumento en la tasa bruta de

²⁷³ Thaís Ledezma y otros: Repercusiones sociales del ajuste económico: la pobreza, Op. cit, pág. 178.

participación llegando a ser ésta del 34%. La mejoría de los registros obviamente contribuye a que esto sea así (Cuadro Nº 16).

3.3.6. EDUCACIÓN

En educación, para toda la población, la tasa de analfabetismo descendió de un 14 a un 9,3 por ciento y la tasa de asistencia escolar en edad comprendida entre 7 y 14 años aumentó (cuadros No. 12 y 13). Sin embargo, la tasa específica de escolaridad nos muestra como ha venido descendiendo la cobertura de la educación básica. La población excluida de tal educación aumentó de un 13,79 % a un 16,19 % del año 1982 a 1988²⁷⁴. Es importante el destacar esta cifra, porque es este nivel educativo el mayormente afectado por la deserción por motivos económicos (incorporación al trabajo, altos costos de los materiales escolares, etc.).

Los niveles educativos de la PEA también mejoraron considerablemente. En efecto, el analfabetismo sigue reduciéndose y los profesionales llegan a constituir el 12 por ciento de la misma. La educación primaria y media también aumentaron.

3.3.7. SEGURIDAD PERSONAL

Por último, cabe señalar, como reflejo de la difícil situación económica y social por la que atraviesa nuestro país, los datos referentes a seguridad personal y administración de justicia, en los cuales se observa un incremento

²⁷⁴ Vanessa Cartaya y Yolanda D'Elia: Pobreza en Venezuela: Realidad y Políticas, Op. cit.

en los índices de robo y delitos entre 1974 y 1989 de un 126,3 % y un 54,9 %, respectivamente (Cuadro No. 29).

CUADRO No. 29
VENEZUELA: SEGURIDAD PERSONAL Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA
1974-1989

AÑOS	ROBOS TASA BRUTA	DELITOS TASA BRUTA
1974	76,00	8,20
1975	76,40	8,20
1976	74,50	7,70
1977	73,10	7,20
1978	64,90	6,80
1979	87,80	7,40
1980	133,80	8,60
1981	125,60	8,00
1982	151,80	8,20
1983	192,50	8,70
1984	154,00	8,40
1985	158,10	9,20
1986	140,80	9,90
1987	131,60	11,10
1988	133,20	11,50
1989	172,00	12,70

Fuente: OCEI: Indice de Bienestar Social, 1992.

3.4. CONSIDERACIONES FINALES

La década recién concluida ha constituido un período de profunda crisis, a pesar de que en algunos años, en los últimos para ser precisos, los indicadores macroeconómicos revelen un crecimiento de nuestra economía. Con notables repercusiones para el bienestar de la población, los cambios en el contexto mundial, y muy especialmente la caída de los precios del petróleo, así como los problemas heredados del período del "boom", confluyeron en estancamiento, inflación y un alto endeudamiento externo.

El modelo económico de nuestro país fundamentado en las bondades del ingresos petroleros, llegó a su final. La política de industrialización impulsada a partir de los años cincuenta, con la que se pretendía, siempre contando con el apoyo del incondicional recurso petrolero, lograr el desarrollo del país con bajos costos sociales y sin afectar la estabilidad del sistema populista, se vio frustrada en sus alcances.

Ciertamente, los resultados de la puesta en marcha de tal modelo hoy día nos enfrenta a una realidad caracterizada por una fuerte recesión económica. Los resultados se manifiestan, como se ha visto a lo largo de todo el capítulo, en un creciente deterioro de las condiciones sociales de la población venezolana.

Los principales problemas señalados que hacían referencia a altos niveles de pobreza, aumento del desempleo, disminución de los ingresos reales, creciente desprotección social, ineficiencia de los servicios públicos, etc., cuya

acentuación se hace evidente a partir de 1989 luego de la aplicación de las políticas de ajuste macroeconómico, constituyen parte inseparable de nuestra actual cotidianidad. Las respuestas por parte del gobierno no logran satisfacer las expectativas de la sociedad. En efecto, la manifestación de esta insatisfacción y descontento se hizo evidente en forma trágica el 27 de febrero del año 1989, cuando se produjo un violento estallido social en nuestro país.

A finales de ese mismo año (1989), fueron implementados una serie de programas sociales. En efecto, como parte de la Estrategia de Enfrentamiento de la pobreza, se plantea en noviembre de 1989 la puesta en marcha del programa de la Beca Alimentaria, el cual se caracteriza por su función fundamentalmente compensatoria. Otro tipo de programas, son los denominados de orientación estratégica, entre los cuales se incluyen el PAMI y el programa de Hogares de cuidado diario entre otros ²⁷⁵.

"Para mitigar los costos sociales del "ajuste" y manejar la conflictividad social se adoptan un conjunto de programas masivos de transferencias directas a los grupos de menores recursos. Si bien se habla de focalización de los grupos más vulnerables, la incapacidad institucional del sector social obliga a tomar como criterio la ubicación de la población en las áreas marginales lo que conlleva que la población que se atiende no es necesariamente la más vulnerable (...) Estos programas sociales no han significado reordenamiento o redimensión de las instituciones sociales tanto educativas como sanitarias, por el contrario tanto el programa de atención materno infantil como la beca alimentaria se están desarrollando al margen de

²⁷⁵ Marino González: "De la compensación al largo plazo", SIC, Caracas, 1991, No. 535.

las estructuras tradicionales, lo cual nos permite observar la existencia desvinculadas de una verdadera política de desarrollo" ²⁷⁶.

Esto sin contar por supuesto, las insuficiencias mismas de los programas en cuanto a la distribución de sus beneficios, dado que la población más vulnerable se encuentra usualmente al margen de las estructuras formales a través de las cuales se hacen efectivos los mismos.

CUADRO N° 30
PLAN PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA POBREZA
RECURSOS TOTALES 1989-1991
(Millones de Bs.)

1989	1990	1991
26149,6	23761,9	58486,5

Fuente: Vanessa Cartaya y Yolanda D'Elia: Pobreza en Venezuela: Realidad y políticas, Caracas, Enfoque Social, 1991.

CUADRO N° 31
INCREMENTOS PRESUPUESTARIOS REQUERIDOS EN LOS PROGRAMAS
SOCIALES EN 1992
(Millones de Bs.)

PROY. PRES.	INSUFICIENCIA	PROPUESTA
16.697	15838,4	6446,3

Fuente: Mercedes Pulido: "Discusión acerca del entorno social venezolano", Los dilemas de la Venezuela de hoy, Caracas, UCAB, 1992.

²⁷⁶ Mercedes Pulido: Discusión acerca del entorno social venezolano, Op. cit., pág. 10.

Hasta los momentos, no parecen existir salidas serias y posibles a esta situación, sin que los costos de las mismas sigan afectando las condiciones cada vez más deterioradas de la población.

CAPITULO VI.

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN VENEZUELA.

1. ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO.

1.1. PRIMEROS GREMIOS, ASOCIACIONES Y SOCIEDADES DE AUXILIO MUTUO.

La formación de la clase obrera industrial en Venezuela, no puede ser ubicada sólo a partir de 1920, con la explotación petrolera. Si bien esta afirmación es válida no deja de ser cierto que en nuestro país puede hablarse de uniones o primeros visos de organización obrera ya desde mediados del siglo XIX.

Una "conciencia" obrera de querer organizarse y luchar a fin de obtener mejoras económicas y sociales, vienen gestándose desde el mismo momento de la abolición de la esclavitud (1854), cuando el grupo de esclavos más capacitados se colocará junto a los obreros inmigrantes -ingleses y alemanes principalmente- como asalariados en la construcción de obras municipales, artesanía, actividades comerciales y portuarias, trabajo en las fábricas y en la agricultura; mientras que el otro grupo de menor capacitación se ocupará de llevar mayormente las actividades domésticas y agrícolas. Esta unión de obreros o trabajadores libres se dará básicamente en las ciudades de mayor desarrollo económico, como Caracas, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Valencia y Maracay.

emprendiera un programa de obras públicas, para tratar de disminuir la cantidad de desempleados que había. Sin embargo, una vez culminadas dichas obras, estos obreros volvían a quedar en condición de desempleo. A propósito de esto, se llevaron a cabo, como medida de protesta, una serie huelgas dirigidas por tales gremios y asociaciones en apoyo a los grupos de trabajadores afectados. Se pedía al Gobierno que tomara medidas para superar la crisis.

1.2. PRIMER CONGRESO OBRERO VENEZOLANO.

El primer Congreso Obrero en nuestro país, se realizó en el año 1896 reuniendo a gran cantidad de obreros e intelectuales. Su aspiración principal fue la de establecer un nuevo partido político: el partido popular. Esta nueva institución política

"se propone tres objetivos fundamentales: políticamente aportar a establecer la democracia en el país con la participación de los trabajadores... socialmente, elevando al pueblo a través de la educación; y económicamente, implantando el cooperativismo" ²⁷⁸.

El congreso se llevó a cabo sin ningún contratiempo, pero una vez fundado el partido y estando cerca las elecciones, el Gobierno de Cipriano Castro adoptó una actitud represiva ante dicha institución e incluso arremetió contra otras manifestaciones obreras. De esta forma, se pone fin al primer intento de organización de tipo político democrático en nuestro país. Sin

²⁷⁸ Godio. El movimiento obrero venezolano. Op. cit., tomo I, pág. 31.

embargo, es éste un antecedente importante en la lucha de los trabajadores contra el autoritarismo del Estado.

Durante el período constitucional de Castro no se registraron huelgas ni nuevos intentos de organización obrera importantes. Organizaciones similares de nuevo tipo tendrán cabida dentro de nuestra historia una vez terminado el período dictatorial de Juan Vicente Gómez (1935), cuando nuevamente se tendrán libertades para la asociación.

1.3. PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LOS SINDICATOS EN EL SIGLO XX.

Juan Vicente Gómez, sucesor de Cipriano Castro, adopta lineamientos totalmente contrarios a los sostenidos por el régimen anterior, que fueron de corte nacionalista y antiimperialista . El gobierno gomecista, se volcará a otorgar privilegios a los capitales extranjeros que querían instalarse en el país, a tal punto, que estos consorcios llegaron a exigir modificaciones dentro de nuestra legislación; las cuales, por lo demás, les fueron concedidas. Por ello las inversiones foráneas en nuestro país a partir de 1910, se incrementarán a niveles nunca antes alcanzados. Dichas inversiones estarán orientadas principalmente a la explotación petrolera y al aprovechamiento de otros recursos de interés, como el asfalto (en Inciarte, el lago de Guanoco), el carbón (en Lobatera, Naricual), el cobre (en Aroa) y el oro (en El Callao).

Gómez entonces contará, para mantenerse en el poder, no sólo con el apoyo de los militares e intelectuales de la nación, sino también con el de las potencias europeas (Inglaterra y Alemania) y de los Estados Unidos. Esto era posible, claro está, gracias a las garantías de "paz laboral" que el gobierno mantenía. Durante los años que duró la dictadura, se irá desarrollando un movimiento sindical, que ligado después a las ideas democráticas y antiimperialistas, trabajará en la clandestinidad. Posteriormente, en 1936, dicho movimiento se constituirá en un importante agente aglutinador de la masa obrera, obteniendo incluso el reconocimiento legal por parte del gobierno.

Los obreros, que en un principio creyeron tener en Gómez al padre protector de sus intereses, se dieron cuenta de su error cuando las huelgas que realizaban en busca de mejoras salariales y laborales en general, terminaban siendo reprimidas por los emisarios del gobierno. Tal fue el caso de la huelga de telegrafistas efectuada en el año de 1914.

En estos años, el movimiento obrero se caracterizará, además de lo antes señalado, por la resistencia a la introducción de procesos industriales o mecanizados. Tal resistencia era asumida fundamentalmente por los artesanos influenciados por las ideas luddistas. Estos sostenían que dichos procesos atentaban contra sus oficios al dejarles inevitablemente desempleados y obligados a buscar nuevas ocupaciones. Todas estas manifestaciones se presentarán en forma lenta y aislada; sin embargo, esto no constituirá un impedimento para el posterior desarrollo de un movimiento industrial organizado.

miristas son definitivamente expulsados de la organización, quedando así en mano de adecos y copeyanos el control de la CTV.

Para 1961, a un año de la expulsión, AD consolida su poder absoluto sobre la central obrera. Se produce una correlación de fuerza de siete adecos contra cuatro copeyanos en el nuevo Comité Ejecutivo reestructurado en el marco del IV Congreso de la CTV, convocado por la alianza AD-COPEI en forma anticipada.

"De alguna forma se reedita la convención de 1944 y desde entonces los sindicalistas adecos, no sin una buena utilización de recursos no tan democráticos, se imponen en el sindicalismo venezolano"³⁰⁶.

De esta manera se hace expresa la separación de la CTV en el grupo de los oficialistas (AD-COPEI) adeptos al gobierno y la CTV no oficialista (PCV-MIR) que atrajo también la simpatía de un grupo radicalizado de URD (ahora separado de la oficialidad) el cual mantenía posturas en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno, al considerar que estas iban en detrimento de la clase trabajadora. Medidas tales como la reducción de los salarios en un 10% y la Ley de Medidas Económicas de Urgencia, donde se prorrogan los beneficios de los contratos colectivos de los empleados públicos, pero sin ajustar dichos beneficios a la situación del país.

³⁰⁶ Arrieta: "El sindicalismo adeco en la encrucijada", SIC, Caracas, 1991, N° 538, pág. 353.

Es también un antecedente importante, la firma del primer contrato colectivo en el país entre la Dirección del Gran Ferrocarril de Venezuela y sus trabajadores. En él se manejaron concesiones que sólo se volverán a considerar a partir de 1936 con la aprobación de la Ley del Trabajo. Concesiones tales como: antigüedad, vacaciones, pensiones y jubilación.²⁷⁹

1.4. MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO.

El creciente abandono del campo y de las actividades artesanales, debido a la instalación de industrias mecanizadas, sumirá a los trabajadores de estos sectores en un agudo estado de miseria; quedando como único camino de subsistencia la venta de su fuerza laboral. Estos pasan a conformar entonces, un nuevo contingente de asalariados que engrosará las filas de las fabricas que se están instalando, de las minas de oro del Callao y de los campos petroleros.

Gran parte de ese contingente, optará por este último camino atraídos por los buenos salarios pagados por las transnacionales (Bs. 5 a 7 diarios). La población se contrataba en los campos petroleros, desconociendo los altos costos sociales de la labor que iban a desempeñar. Las condiciones de vida de estos campos -zona donde se colocaba la empresa y sus empleados para la explotación- eran realmente insalubres e inseguras para los trabajadores nacionales, mientras que los extranjeros (norteamericanos o angloholandeses) gozaban de las mayores comodidades.

²⁷⁹Jose I. Urquijo: "Primer contrato colectivo de Venezuela", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales. Caracas, UCAB, No. 2.

Estas diferencias vistas y vividas a diario en los asentamientos petroleros, fueron desarrollando en los trabajadores una conciencia de clase. Sin embargo, debido a la enorme represión, estos no podían expresar su parecer, pues

"tanto el capital extranjero como el propio Estado Nacional consideraban a los trabajadores como seres 'subhumanos'" ²⁸⁰.

A pesar de que la industria petrolera en pocos años llegó a desplazar completamente a la agricultura -y cualquier otra actividad anteriormente productiva para el país- en términos de la composición de ingresos del producto interno bruto (PIB), no fue dicha actividad la que ocupó la mayor parte de la población económicamente activa (PEA) venezolana -la cual seguía laborando en el campo-, ni tampoco la que ofreció las mejores condiciones laborales a sus trabajadores. Pero, gracias a la explotación de este producto, se llegó a conformar un sector proletario moderno-capitalista que posteriormente tendrá capacidad para intervenir en la vida política del país ²⁸¹.

De hecho, la huelga más importante durante el periodo de Gómez fue la que en 1925 realizaron los obreros petroleros del Zulia por espacio de doce días. Esta huelga tenía como fin el manifestar el descontento de los trabajadores ante las malas condiciones laborales (12 horas de trabajo diario, escasa por no decir inexistente seguridad laboral, mala alimentación, deficientes salarios, incapaces de cubrir por completo las necesidades básicas,

²⁸⁰ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op.cit, tomo I, pág. 78.

²⁸¹ Ibid. pp., 72-73.

desconocimiento de las leyes internacionales del trabajo por parte de los patronos, etc.).

Los trabajadores tan sólo lograron que fueran concedidas algunas de sus peticiones, como el aumento salarial (Bs. 2 diarios) y el acceso a atención médica. Aunque no fue éste un gran logro, significó una conquista sobre el capital foráneo. La huelga terminó violentamente reprimida por las fuerzas del Gobierno y de las mismas empresas.

A finales del régimen gomecista se fue despertando poco a poco, no sólo la conciencia en los obreros para luchar contra las arbitrariedades del régimen, sino también la de los grupos estudiantiles. En el año 1928, se van a producir dos acontecimientos importantísimos. Uno de ellos fue la celebración de la semana del estudiante y el otro, la aprobación de la Ley del Trabajo.

Este último fue posible, en gran medida, gracias a las presiones ejercidas desde el exterior, ya que por ser Venezuela miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), debía acogerse a las normativas de esta institución. El presidente para mantener una buena imagen externa, se vio en la obligación de presentar y aprobar un proyecto de Ley del Trabajo. En la ley, se beneficiaba mayormente a los patronos que a los obreros; no obstante, esto representó un logro para los trabajadores.

Esta Ley del Trabajo aprobada en 1928, pasará a derogar la antigua Ley de Talleres y Establecimientos Públicos, en donde se establecían disposiciones

sobre higiene y seguridad en los sitios de trabajo. Lamentablemente la nueva ley será letra muerta, sobre todo en la industria petrolera, donde los patronos al estar apoyados por el Gobierno no vieron la necesidad de cumplir con ninguno de los artículos progresistas allí contenidos.

6 2. CONFORMACION DEL SINDICALISMO (1936-1958).

2.1. LÓPEZ CONTRERAS Y LOS SINDICATOS.

Como ya habíamos mencionado, una vez que muere Gómez, el que fuera su Ministro de Guerra y Marina asume la presidencia. El Gral. Eleazar López Contreras se inició en sus funciones reafirmando la importancia y fuerza del ejército, y tomando medidas que hicieron pensar de inmediato en el continuismo del régimen gomecista. A pesar de ello también se

"dictan resoluciones ordenando la libertad de todos los presos políticos y llamando al retorno al país a los desterrados, menos a los 'comunistas'" 282

quienes estaban inhabilitados -según el inciso VI de la Constitución Nacional, en su art. 32- para el ejercicio de actividades democráticas. En el caso particular del sector obrero, como relata Hemmy Croes, bajo este nuevo gobierno

"el trabajo organizativo de los sindicatos se hizo más intenso. Los zapateros, panaderos, empleados, choferes, albañiles, tabacaleros,

282 Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo I, pág. 137.

gráficos, etc., fueron forjando organizaciones atendiendo a un criterio de agrupaciones por oficio. Más adelante, cuando fue promulgada la nueva Ley del Trabajo comenzaron a surgir los sindicatos por empresa, modalidad poco generalizada entonces" ²⁸³.

En este mismo año se crea también la Asociación Nacional de Empleados (ANDE) quien, en opinión de algunos, será pilar fundamental en el desarrollo del "movimiento sindical, social y político"²⁸⁴ del país.

Pero los obreros petroleros no se mantuvieron al margen de estos acontecimientos, y fundaron sus organizaciones sindicales en los campos de Mene Grande, San Lorenzo, Maracaibo, Cabimas, Mene Mauroa y Lagunillas. Posteriormente unirán sus fuerzas creando la Unión de Trabajadores del Zulia, siendo esta la primera central regional legalizada por el Gobierno, para que los representara ante los patronos ²⁸⁵.

Frente a este clima de apertura vivido en el país y ante el temor experimentado por el gobierno ante los altos niveles de movilización, en este mismo año -1936- se dicta la Ley Lara con la finalidad de restringir en cierta forma el conjunto de libertades democráticas. Ello produjo manifestaciones no sólo por parte del incipiente sector político -de la oposición- sino también del movimiento obrero organizado; produciéndose así enfrentamientos entre el Gobierno y dichos grupos. A la sombra de la inestabilidad se aprueba una

²⁸³ Croes: El movimiento obrero venezolano. Op. cit., pág. 75.

²⁸⁴ Idem.

²⁸⁵ Luis Villegas: "La huelga petrolera. 50 años, 1936-1986", Historia del movimiento obrero venezolano, Caracas, Publicaciones El Pueblo, N° 1, pág. 11.

nueva Ley del Trabajo -julio de 1936-, que a diferencia de la de 1928, no será letra muerta. Dicha ley, contenía mayores reivindicaciones para los trabajadores al comprometer a los patronos a través de disposiciones más concretas. En efecto,

"establecía normas sobre las condiciones del trabajo, duración del trabajo, descansos, salarios, higiene y seguridad en el trabajo, sobre el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente en las industrias petroleras y mineras" ²⁸⁶,

así como la contratación colectiva.

Con la sanción de esta ley de contenido mucho más progresista que la anterior -y su consiguiente reglamentación- el conjunto de trabajadores logró un gran avance, sobre todo en materia de organización y resolución de conflictos. En ella se contemplaban el derecho a la formación de sindicatos (indicando sus principales objetivos) y el derecho a la huelga, como mecanismo de presión luego de haberse introducido un pliego de peticiones. Además de todo esto, el Estado creó la Oficina Nacional del Trabajo, pasando así a cumplir una función decisiva en las cuestiones laborales ²⁸⁷.

Paralelamente a todos estos acontecimientos, se realizará en Caracas el Primer Congreso de Trabajadores de Venezuela, del cual surgirá la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT). Este

²⁸⁶ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo I, pág. 160.

²⁸⁷ Leonardo Rodríguez: "La clase obrera en el tiempo de Gómez. 1908-1935", Historia del movimiento obrero venezolano, Venezuela, Nº 3, pág. 31.

"congreso estuvo dirigido a fortalecer el movimiento sindical para combatir contra un Gobierno que se resistía a democratizar el país"²⁸⁸.

2.2. LA HUELGA PETROLERA DE 1936.

1.936, primer año de López Contreras en el poder, resultó ser un momento lleno de grandes contradicciones y conflictos. Por un lado, (fundamentalmente en principio) el gobierno se va a caracterizar por una amplia apertura a la democracia, pero sin restar fuerza al mando militar; por otro parte (ya al finalizar el año) éste cambia tal política de apertura y asume una actitud restrictiva y sumamente represiva hacia los trabajadores y sus organizaciones, así como también hacia los nacientes grupos políticos que se venían conformando hasta ahora, bajo el abrigo de la ley.

Un importante acontecimiento que se verá afectado por esta actitud represiva del gobierno hacia las organizaciones obreras, lo constituye la huelga petrolera. La huelga se produjo a finales del año 1936, exactamente el 12 de diciembre, y se extendió por más de cuarenta días a través de todos los campos petroleros de los estados Zulia y Falcón. Los obreros exigían ante todo igualdad en las condiciones laborales con respecto a los trabajadores extranjeros "blancos" (ya que los trabajadores antillanos "negros" sufrían de tantas discriminaciones como los nacionales), al considerarse los criollos con igual capacidad que los forasteros.

²⁸⁸ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo I, pág. 165.

Los sindicatos representantes de los trabajadores presentaron pliegos de peticiones a sus respectivas compañías; estas últimas se negaron de plano a las peticiones, aunque pidieron tiempo para considerar el contenido de dichos pliegos. Las empresas lejos de analizar lo requerido se preocuparon por buscar la forma de evitar la manifestación que finalmente paralizará a este importante sector.

Siendo inminente la imposibilidad de la conciliación entre las partes, los sindicatos decidieron ir a la huelga cumpliendo con todo lo requerido para ello, en la recién promulgada Ley del Trabajo. En principio, el Estado no se manifestó ni a favor ni en contra del movimiento, pero posteriormente, cuando las compañías extranjeras -que veían avecinarse grandes pérdidas de seguir extendiéndose el conflicto- le solicitaron su intervención, éste lo hizo en favor de los consorcios extranjeros perjudicando así a los obreros. El Ejecutivo dictó un decreto poniendo fin al paro, no sin antes garantizar a los trabajadores Bs. 1 de aumento en sus salarios y 1 bolívar más como bono de alquiler para aquellos que no ocuparan viviendas de la empresa.²⁸⁹

Los trabajadores finalmente vuelven a sus labores expresando su gran desacuerdo en contra del Gobierno. Pocos días después del cese de la huelga, ya en el año 1837, fueron disueltos -como se mencionó al principio- tanto los sindicatos como los partidos políticos y junto con estos la recién creada CVT, quien contaba con el apoyo de estos dos sectores.

²⁸⁹Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo I, pág. 197.

En los años restantes de este período presidencial el movimiento obrero trabajará mayormente en la clandestinidad, muy pocas serán sus manifestaciones públicas pero aprovecharán cualquier oportunidad para exponer su desacuerdo con las políticas antidemocráticas adoptadas por el régimen.

"Hasta que concluye el período presidencial de López Contreras, en 1941, el movimiento sindical venezolano dispone de un radio de acción muy limitado y, en verdad, su capacidad para pasar a la acción directa es totalmente nula" ²⁹⁰.

Pero más allá de esto,

"La actitud del gobierno, de hostilidad frente al sindicalismo político, llevó a los dirigentes sindicales a vincularse más con los partidos políticos: al final de cuentas, tenían más lealtad a éstos que a sus organizaciones sindicales" ²⁹¹

2.3. EL MOVIMIENTO SINDICAL DURANTE EL GOBIERNO DE MEDINA

En 1941 el General Isaías Medina Angarita asume la presidencia. En este período gubernamental se otorgarán nuevamente los derechos establecidos tanto en la Ley del Trabajo como en la Constitución Nacional; es por esta razón que comienzan a organizarse, o dicho de otra forma a legalizarse, los sindicatos disueltos por la administración anterior, así como los partidos políticos.

²⁹⁰Hugo Leguizamón: "Venezuela: Petróleo y cambios sociales", Historia del movimiento obrero, Venezuela, N° 93, pág. 229.

²⁹¹ Fernando Parra Aranguren: "Tres momentos de los inicios del movimiento obrero venezolano", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Caracas, UCAB, 1986, N° 19, pág. 66.

También los patronos comienzan a estudiar la posibilidad de formar una organización que los representase; esta inquietud se traducirá en 1944 en la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS) órgano que agrupara a los gremios y asociaciones de propietarios del país y que se va a trazar como objetivo fundamental la defensa de los intereses netamente económicos de sus miembros .

El Estado, a pesar de su actitud de apertura y mayor libertad, cuidó mucho de que en el país no se presentaran movimientos guiados por ideas anarquistas o comunistas, velando de esta manera por el cumplimiento del inciso 6º contenido dentro del art. 32 de la Constitución.

El movimiento sindical, que comienza a actuar nuevamente en forma legal, reaparece con gran fuerza llevado de la mano por dos corrientes distintas: la pecevista y la accióndemocratista. Los partidos PCV y AD, se enfrentaban por obtener el mayor apoyo de los obreros; el primero gozaba de gran poder, mientras que el otro, recién surgido, aún no lograba atraer a buena parte de los trabajadores.

En el año 1943 se celebra el Primer Congreso de Trabajadores Petroleros, del que surgirá la Unión Sindical Nacional Petrolera y donde estarán incluidos todos los trabajadores de este sector, es decir, los que laboraban en los campos de occidente (Zulia y Falcón) y de oriente (Anzoátegui y Monagas). Logran así los obreros petroleros, estar unificados para enfrentar a los patronos extranjeros ante cualquier situación de conflicto. Al año siguiente, para

refundar la antigua CVT ilegalizada en el período lopecista, fue convocada la Convención Nacional de Trabajadores. Tal convención tenía como fin, darle al movimiento una estructura nacional, un programa común de luchas y una Dirección Nacional ²⁹².

A este Congreso asistieron representantes sindicales comunistas (de 109 sindicatos), adecos (de 41 sindicatos) y un representante extranjero, el señor Lombardo Toledano presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). También se contó con la presencia del Ministro del Trabajo y Comunicaciones en el acto de inauguración.

Los dos primeros días las asambleas se llevaron a cabo sin contratiempos. En los días posteriores AD se retiró del Congreso, denunciándolo de comunista una vez que no le fueron reconocidas y aceptadas sus propuestas. De esta forma, este partido propicia una acción en contra del movimiento sindical, ya que por decreto presidencial fue disuelto el Congreso obrero y también todos aquellos sindicatos acusados de comunistas ²⁹³. El inciso 6º entraba nuevamente en escena, así como

"los artículos 193 al 199 de la Ley del Trabajo, donde se hablaba de la posibilidad de vinculación entre los sindicatos y los partidos políticos"

²⁹⁴.

²⁹²Croes: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo I, pág. 115. Este Congreso fue convocado por la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, la Unión de Trabajadores del Zulia y la Federación Sindical del Distrito Federal.

²⁹³ El documento mediante el cual se realiza esta acción se incluye en los anexos.

²⁹⁴ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo I, pág. 259.

A partir de ese momento y por corto tiempo, quedan funcionando legalmente sólo los sindicatos dirigidos por AD. Prontamente los ilegalizados comienzan a prepararse a través de otros canales, produciéndose en corto tiempo un nuevo auge de dichas organizaciones. En 1945 los sindicatos existentes habían pasado de 175 a 252 ²⁹⁵. Se ve en estos años como los partidos políticos asumen las riendas del movimiento sindical, quedando este último a la sombra del primero.

2.4. EL TRIENIO Y SU POLITICA SINDICAL. (1.945-1.948).

El 18 de octubre de 1945 por la vía de un golpe militar AD se coloca a la cabeza de una Junta de Gobierno que regiría el destino democrático del país hasta el año 1947 cuando Rómulo Gallegos es elegido presidente.

La Junta de Gobierno buscó desde el principio otorgar mejoras al pueblo en general y muy especialmente a los trabajadores; así realiza una revisión amplia de la situación de éstos y dicta nuevas leyes (como el Plan de Reforma Agraria) y cambia otras que favorecían fundamentalmente a los patronos en detrimento del sector laboral.

En 1946 se convocará al II Congreso de Trabajadores Petroleros, donde AD representará la mayoría de los sindicatos. El Congreso perseguía unir a los trabajadores en una sola organización con mayor fortaleza y así lograr presentar a los patronos extranjeros un pliego de peticiones único para todos

²⁹⁵ Ibid, pág. 270.

los nacionales que laboraban en la industria, dado el próximo vencimiento del convenio firmado con los consorcios foráneos.

El objetivo fue logrado ya que del Congreso surge la Federación de Trabajadores Petroleros (FEDEPETROL), como representante única de los distintos sindicatos petroleros ²⁹⁶. Al estar esta nueva organización apoyada plenamente por el Gobierno, las empresas petroleras, quienes en principio se opusieron a las propuestas, terminarán firmando el primer contrato colectivo por rama de industria en nuestro país.

En el año 1947, un nuevo intento por formar una central de alcance nacional se realiza. De hecho,

"Habían pasado once años del intento fallido del 36 y sólo tres del malogrado intento de la Confederación Sindical Nacional del 44" ²⁹⁷.

Ahora sin embargo el panorama es otro; es el mismo partido de Gobierno quien impulsa la creación de dicha organización. A raíz de ello, en noviembre de ese mismo año la extinta CVT se convertirá en la renovada Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) -nombre que mantendrá hasta la actualidad- la cual estará controlada desde su Comité Ejecutivo por acciondemocratistas fundamentalmente.

²⁹⁶ La federación eligió como presidente a Luis Tovar, representante del partido AD. Esto constituye un importante indicador de la pérdida de poder por parte de los comunistas sobre el movimiento sindical, pues eran estos últimos los que en 1945 dirigían el sindicato petrolero a través del trabajador Jesús Farías

²⁹⁷ Eloi Lengrand: Organización del movimiento obrero venezolano, Op cit., pág. 28.

El partido comunista ve disminuir en forma dramática su incidencia dentro del movimiento obrero. El apoyo brindado al gobierno de Medina, la disolución de sus sindicatos en el 44, así como las graves divergencias presentadas entre sus miembros, constituyeron factores fundamentales en el debilitamiento de los pilares de su organización; cuestión ésta que por lo demás, fue hábilmente aprovechada por los adecos.

En efecto, dentro de los cargos directivos de FEDEPETROL y de la CTV, ninguno de los dirigentes comunistas logra figurar. Esta situación, que genera un ambiente de discordia dentro del movimiento obrero, culmina con la división del mismo. Desde 1946, varios grupos con diferentes liderazgos se distinguen dentro del sindicalismo venezolano, cada uno con su particular interpretación de la doctrina marxista y sindical.

Más adelante, a finales de 1947, la fuerte presión ejercida por AD hace que el movimiento petrolero también se fragmente. La división se va a dar entre los dos frentes con mayor poder político en aquel momento: de FEDEPETROL controlada por los adecos, se separarán los comunistas para formar el Comité Sindical Unitario de los Trabajadores Petroleros (CONSUTRAPET), quien será dirigida a su vez por Jesús Farías.

Para este momento, la división dentro del movimiento sindical es ya ineludible. El partido AD (en el gobierno) contribuye a la profundización de tal división, propiciando mecanismos para el fortalecimiento de determinado modelo sindical. Comienzan a erigirse en estos momentos (en los finales del

gobierno de Medina y durante el trienio) las bases del paralelismo sindical, a la vez que se acentúan los principios de relación partido-sindicato, que hasta nuestros días permanecen.

2.5. LUCHA SINDICAL EN LA CLANDESTINIDAD (1948-1958).

En noviembre de 1948, con el golpe militar y la consecuente restricción de libertades civiles y políticas el radio de acción del movimiento sindical se ve considerablemente reducido.

Las primeras acciones de la junta militar hacia el sector obrero se dirigieron a la suspensión de las asambleas sindicales y a la disolución de la CTV y sus sindicatos agremiados. Esto ocurrió entre 1948 y 1949; sin embargo, para 1950 llegó a celebrarse por transcurso de diez días una huelga petrolera con extensión nacional (se paralizaron los pozos petroleros del Zulia, Falcón, Anzoátegui y Monagas).

"Los trabajadores plantearon la huelga por las condiciones insatisfactorias de los comisariatos, por violaciones de las empresas a los contratos y por la revisión del tabulador de salarios" ²⁹⁸.

No obstante, lo más significativo de esta manifestación fue la **protesta** contra el régimen de gobierno vigente, la cual se planteaba de trasfondo. El Ejecutivo declaró ilegal dicho paro y recurrió a reprimirlo con métodos

²⁹⁸Croes: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 150.

violentos. Se allanaron hogares, interrogaron obreros, se prohibieron las reuniones, se procedió a cortar los servicios a las viviendas, etc., logrando así finalmente la vuelta al trabajo. En este mismo año se decide disolver también al PCV, al sindicato petrolero conducido por ellos (CONSUTRAPET) y al ANDE de Caracas.

A pesar de todo lo anterior el movimiento sindical seguirá desarrollándose en la clandestinidad; los líderes políticos desde el exilio, mantendrán un contacto muy fuerte por medio de documentos, periódicos, personas del partido que se encontraban aún en el país, etc.. Para algunos, este período constituye incluso un momento de maduración del sindicalismo nacional hacia la consecución de su conciencia como clase social; sin embargo, no por ello debemos subestimar las consecuencias de lo ocurrido en el movimiento sindical.

En efecto, el Gobierno realizó amplios esfuerzos por desarticular el movimiento obrero guiado por los partidos disueltos. Se propuso crear por sí mismo sindicatos adeptos a su causa en aquellos lugares donde eran suspendidos los considerados como opositores. Se propició una tendencia de organizaciones oficialistas llegándose a legalizar hasta 105 organizaciones obreras de este tipo. Siendo la más importante el Movimiento Sindical de los Trabajadores (MOSIP).²⁹⁹ En el año 1958, es derrocado el mandato militar.

²⁹⁹ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo II, pág. 92.

3.- LA DEMOCRACIA Y LOS SINDICATOS.

3.1. LEGALIZACION DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS.

Una vez que cae la dictadura perezjimenista y se instaura la Junta de Gobierno, comienzan rápidamente a reorganizarse los sindicatos a fin de dar una dirección única al movimiento de trabajadores. Se crea el Comité Sindical Unificado (CSUN), el cual en ese mismo año va a firmar el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal con FEDECAMARAS, bajo el amparo de la junta de gobierno y los partidos.

"Este avenimiento tiene como objetivo comprometer a ambos sectores para que agoten conciliatoriamente todos los mecanismos para solucionar sus problemas" ³⁰⁰,

entendiéndose, según lo expuesto, la renuncia por parte de los sindicatos a la huelga como arma de lucha.³⁰¹ También se restableció (en forma definitiva) la CTV y los sindicatos procedieron a recuperar los bienes que le habían sido incautados durante la dictadura.

En 1959, año en el que Rómulo Betancourt asume la presidencia, se crea la Federación Unificada de Trabajadores de Miranda y el Distrito Federal (FUT), con mayoría de representantes comunistas. También se va a llevar a cabo el III

³⁰⁰ López Maya: El Estado venezolano y el movimiento sindical 1958-1980, Op cit., pág. 10.

³⁰¹ Croes: El movimiento obrero venezolano, Op cit., pág. 175.

Congreso de la CTV, en el cual se va a definir a dicha organización como eminentemente policlasista ³⁰².

De este congreso surgirá además una declaración de principios cuyo contenido puede ser resumido en

"14 puntos entre los que se asienta que no sólo la lucha reivindicativa inmediata ha de ser el objetivo del movimiento sindical, sino también todo lo que atañe al desarrollo político, económico, social y cultural del país, en función de la colectividad"³⁰³.

Se habla también sobre el carácter autónomo del movimiento al afirmar que

"el sindicato tiene que ser un organismo independiente del Estado, de los patronos, de los partidos políticos, credos filosóficos y de toda fuerza extraña al movimiento sindical" ³⁰⁴.

Este congreso contó con la participación de 9 federaciones nacionales, 685 sindicatos urbanos y 1.250 organizaciones campesinas, en total 1.200 delegados que estarían representando a su vez a un millón de trabajadores.

• Durante estos primeros años en el que la tarea de la construcción de la democracia constituía un imperativo, el movimiento sindical, reunido primeramente a través del CSUN y posteriormente de la CTV, se mostrará unido

³⁰² Lengrand: Organización del movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 34.

³⁰³ Idem.

³⁰⁴ Croes: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 183.

en su lucha. Esta unidad del movimiento obrero contribuirá al fracaso (por medio de los llamados a huelga general y de las manifestaciones obreras en las calles) de los diferentes levantamientos militares de derecha. La solidaridad obrera se hacía manifiesta ante las amenazas contra el régimen democrático, pero en otros aspectos se veía resquebrajada debido a las crecientes discrepancias entre los distintos miembros del Comité Ejecutivo de la CTV.

El ambiente político del país cada vez se hacía más convulso. Las acciones subversivas adelantadas por el PCV y posteriormente también por el MIR producen un clima de inestabilidad que obliga al gobierno a tomar acciones. La CTV por su parte, ante el clima de violencia desatado, organiza una manifestación de trabajadores con el fin de expresar su apoyo al Gobierno. Esta acción, aunada a la suspensión de garantías, ayudó a calmar un poco los ánimos revueltos. A partir de este momento se hacen más fuertes las diferencias entre adecos y comunistas en el seno de la CTV.

Ciertamente, se trataban de concepciones de sindicalismo bastante diferentes. Acción Democrática intentaba imponer determinado modelo sindical: policlasista y de conciliación, acorde con sus necesidades inmediatas y conforme a los principios de su tesis sindical (los cuales abordaremos con mayor detalle en capítulos posteriores); mientras que el PCV, expulsado de la alianza puntofijista, abogaba por un sindicalismo clasista e impugnador.

A la larga, es la concepción propuesta por los adecos a través de su tesis la que se impondrá en nuestro país; sin embargo, el proceso mediante el cual

esto es posible, constituye uno de los momentos más difíciles dentro de la historia del sindicalismo nacional.

◦ Las diferencias ideológicas que convivían en el seno de la recién creada confederación, pronto comenzaron a chocar; principalmente la de los dos grupos político-sindicales más fuertes AD y el PCV. Y es que esa unión sindical que comprometía a todos los sectores obreros en un sólo objetivo: la defensa del régimen, queda a un lado cuando las divergencias ideológico-partidistas comienzan a florecer.

• Al contar la CTV en su comité ejecutivo con una imponente mayoría de acciondemocratistas sobre comunistas, existiendo una alianza AD-COPEI que se imponía como mayoría indiscutible en las decisiones y que apoyaba irrestrictamente las políticas del gobierno, los comunistas comenzarán a mostrarse cada vez más reticentes y contrarios hacia las posturas de estos sectores dentro de la confederación. A partir de 1960 (cuando la CTV apoya al Gobierno ubicándose en contra de la lucha armada llevada por el PCV y el MIR)

"sin que se produjera una ruptura formal, funcionaron dos centros de dirección en la CTV, dos porciones del Comité Ejecutivo que actuaban cada una por su lado" ³⁰⁵

Posteriormente, después de los violentos acontecimientos ocurridos durante la asamblea general convocada en ese mismo año, los comunistas y los

³⁰⁵Croes: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 196.

Comunistas y miristas continuarán con las revueltas populares, organizando la guerrilla y guiando la insurrección que contará en algunas ocasiones con el apoyo de ciertos sectores o pequeños grupos de la población. El Gobierno entre tanto, suspende las garantías y arremete fuertemente contra los sindicatos declarados no oficialistas y sus bienes. En 1962 tanto el PCV como el MIR fueron inhabilitados ³⁰⁷. Sin embargo, su situación no era de total ilegalidad ya que aún podían realizar algunas acciones. Acciones tales como el convocar para marzo de 1963 a un nuevo IV Congreso, desconociendo el realizado anteriormente. Este Congreso tuvo como resultado la creación de una central paralela a la CTV, pero esta vez repartida entre los comunistas. La central será denominada Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV)³⁰⁸.

Se realiza de esta forma, en dos oportunidades el IV Congreso. Uno en 1961 por parte del grupo oficialista y otro en 1963 por la parte no oficialista. La nueva organización gremial desde sus estatutos apoyará las acciones armadas a fin de lograr los cambios deseados en la estructura social y económica del país, de tal modo de garantizar para el pueblo las mejoras que éste necesitaba.

³⁰⁷ Lengrand: Organización del movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 57.

³⁰⁸ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., tomo II, pág. 250.

3.2. VIOLENCIA Y ACCIÓN SINDICAL.

La decisión de querer deponer la democracia por la vía insurreccional hizo que los comunistas colocaran en segundo plano la lucha sindical. De esta forma, mientras AD y COPEI creaban sindicatos paralelos a los comunistas y lograban en definitiva la organización de los trabajadores, los partidos PCV y MIR perdían fuerza en este terreno y más bien ganaban antipatías en el mundo sindical y civil. Los trabajadores querían organizarse y sentirse representados por sus sindicatos, necesidades estas que fueron hábilmente satisfechas por los partidarios del Gobierno.

"La formación de nuevos sindicatos expresaba la actitud de los trabajadores: organizarse dentro del sistema democrático" ³⁰⁹ ,

Se fundaron 455 y 562 sindicatos, en los años 1.961 y 1.962 respectivamente.

Ante las constantes acciones subversivas de los partidos comunistas, los trabajadores y el pueblo en general, respondieron con un sí a las instituciones democráticas, es decir, participaron débilmente en las convocatorias a huelgas, revueltas y actos de sabotaje de los primeros, manteniéndose fundamentalmente del lado del Gobierno. Los activistas sindicales sospechosos de acciones antigubernamentales fueron encarcelados, torturados y en general fuertemente reprimidos.

³⁰⁹ Ibid., pág. 248.

La alternativa del sindicalismo pecevista fracasa ante la postura sindical oficial. Según Julio Godio, este fracaso se debe a que se centraron en una crítica constante contra AD, el cual agrupaba, por su carácter policlasista, a amplios sectores de la población: pequeña y mediana burguesía, obreros y campesinos, en torno a un proyecto nacional-democrático que había logrado penetrar dentro de la sociedad civil ³¹⁰.

Un consistente golpe sufrió la insurrección en diciembre de 1.963 cuando el llamado a abstención propuesto por los grupos insurgentes fracasó. El pueblo asistió masivamente a los comicios, otorgando la victoria de los mismos nuevamente al candidato de AD, Raúl Leoni.

"El Gobierno de Leoni trató en todo momento de ampliar su frente mediante una apertura hacia la izquierda, pero el estallido de la violencia ya había impedido en muchos aspectos la posibilidad de una distensión de las medidas represivas del Gobierno y que éste pudiera instrumentar una política más populista" ³¹¹.

En este mismo año URD decide incorporarse nuevamente al Gobierno y con ello sus sindicatos o su fuerza sindical a la CTV; además una nueva central obrera será legalizada, la Confederación de Sindicatos Autónomos (CODESA) de inspiración cristiana.

Al cierre del año 1964 se celebrará el V Congreso de la CTV. En él AD consolida su hegemonía sobre el movimiento sindical al adjudicarse 9 puestos

³¹⁰ Ibid., pág. 258.

³¹¹ Leguizamón: Venezuela: petróleo y cambios sociales, Op cit., pág. 248.

en el tren Ejecutivo sobre 6 que se encontraban repartidos entre otros cuatro partidos ³¹².

Ante el declive de la insurgencia en Venezuela la CTV cambiará sus políticas de acción las cuales estaban dirigidas fundamentalmente a la defensa de las instituciones democráticas, hacia unas nuevas estrategias tendientes a lograr maximizar los niveles de vida de los trabajadores ³¹³. Sin embargo, sus acciones estarán siempre determinadas por la conciliación por encima del conflicto. El PCV por su parte, para el año 1967, al celebrarse el VIII Pleno del Comité Central, decide abandonar la lucha armada y adoptar la vía legal ³¹⁴.

Cuando se produce la segunda división de AD, de la cual surge el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) liderizado por el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, una importante representación obrera del partido adeco se va hacia las filas de la nueva organización. AD pierde así, temporalmente, el control de la CTV al estar en poder de los mepistas la presidencia y el 30% del Comité Ejecutivo de dicha organización.

Las elecciones de 1968 se realizarán bajo un clima de calma y darán como resultado el rompimiento de la sucesión adeca en el poder. En esta derrota influyó mucho la separación de fuerzas anteriormente mencionada.

³¹² Croes: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 225.

³¹³ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op cit., tomo II, pág. 289.

³¹⁴ Croes: El movimiento obrero venezolano, Op cit., pág. 233.

3.3. LA PACIFICACIÓN.

Durante el Gobierno de Rafael Caldera el movimiento sindical se presentó bastante conflictivo. El número de disputas laborales se incrementó progresivamente durante este período al igual que la cantidad de pliegos de peticiones introducidos por los trabajadores. Un hecho importante de destacar fue la unión sindical durante los desfiles del 1º de mayo en los años 69-70.

A fines del año 1970 se celebrará el VI Congreso de la CTV, evento éste que no se realizaba desde 1964. AD, como ya se menciona había perdido el control de la CTV y por ello buscaba en forma "desesperada" la alianza con COPEI, llegando a ofrecerle incluso la Secretaria General de la central. La alianza finalmente fue consumada, ya que COPEI en el poder, debía buscar el apoyo del sector laboral. El MEP perdía así tanto la Presidencia como la Secretaria General, a pesar de ser la segunda fuerza dentro de la central.³¹⁵ A raíz de esto Rodolfo Quintero llegó a afirmar que

"los gobiernos acciondemocratistas y el gobierno presidido por el Dr. Caldera han hecho de la CTV una institución apéndice de los partidos"

³¹⁶.

Al cierre de 1971 nos encontramos con una nueva central obrera que surgirá del seno de CODESA manteniendo una tendencia social cristiana, esta será la Central General de Trabajadores (CGT).

³¹⁵ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit., pág. 86.

³¹⁶ Lengrand: Organización del movimiento obrero venezolano, Op cit., pág. 74.

Años más tarde, en mayo de 1975, se celebra el VII Congreso de Trabajadores de Venezuela. En dicho congreso se discute lo concerniente a la nueva situación nacional, específicamente lo referido a la nacionalización de las industrias básicas y la adhesión de Venezuela al pacto subregional andino. Ante estos acontecimientos la organización se pronuncia a favor, asumiendo tales medidas como una reafirmación de nuestra soberanía.

Otro acontecimiento importante, ya referido al ámbito estrictamente laboral, fue la puesta en vigencia de la ley de carrera administrativa, la cual vino a llenar el gran vacío existente en materia de jurisdicción en el ámbito del sector público y sus trabajadores. Ante este hecho, los trabajadores asistentes al congreso manifestaron sus simpatías, aunque no dejaron de mostrar sus reservas hacia algunas de sus disposiciones. Concurrieron a este congreso 416 delegados de la fracción de Acción Democrática, 184 delegados por la fracción de COPEI, 6 independientes, 3 del MAS, 3 del FDP, 3 del FDN, 4 del PCV y 2 del MIR ³¹⁷.

Para el año 1980, AD lanza una nueva línea de acción la cual se verá reflejada directamente sobre la CTV. Con ello se pretende adaptar la tesis sindical anterior a la nueva situación del país, a los nuevos problemas sociales producto de una industrialización acelerada y no muy bien planificada, así como a los múltiples problemas económicos que se estaban viviendo.

Como muy bien lo sintetiza Julio Godio

³¹⁷ Antecedentes y testimonios de los Congresos de la CTV, Caracas, INAESIN-ILDIS.

"la idea clave de la Tesis es que la tarea reside en democratizar la sociedad capitalista venezolana. Se trata de reconocer la realidad de un 'régimen de la economía capitalista clásica, del cual forma parte el capitalismo de Estado'" ³¹⁸.

Se destaca además en esta tesis la cogestión como elemento importante para los trabajadores, al señalarse como

"el camino de verdadera acción sindical que tienda a que la clase trabajadora, tenga responsabilidad en la administración, orientación, programación y reparto de beneficios de las empresas o entes estatizados y también en las empresas mixtas y privada" ³¹⁹.

3.4. VIII CONGRESO DE LA CTV: EL MANIFIESTO DE PORLAMAR.

En el VIII Congreso nuevamente AD demostró tener el control sobre la CTV al adjudicarse 9 puestos del Comité Ejecutivo, siguiendo los demás partidos así 3 COPEI , 1 URD, 2 MEP, MORENA Y MAS con 1 puesto respectivamente.

Entre los acuerdos y resoluciones de este Congreso se destaca como punto importante el de la cogestión obrera, que planteaba la búsqueda de la participación más activa de los trabajadores en la gestión administrativa de la empresa. Además de dicho punto, se discutió otro asunto fundamental: la unificación sindical a través de los sindicatos nacionales por rama industrial,

³¹⁸ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op cit., pág. 125.

³¹⁹ Arrieta: El sindicalismo adeco en la encrucijada, Op. cit., pág. 353.

comercial o de servicio para poder enfrentar con mayor fuerza a la única federación que representa a todos los patronos (FEDECAMARAS).

El manifiesto de Porlamar en general recoge las aspiraciones de la clase trabajadora en la década de los ochenta. Se presenta como una respuesta a los planes de desarrollo presentados por el ejecutivo a través del VI Plan de la Nación y ante la carta de Maracaibo propuesta por el sector patronal.

Los trabajadores se pronuncian igualmente en este documento contra la forma como se distribuyen los ingresos nacionales, ya que, existiendo (como bien colectivo) un importante ingreso (producto de la explotación petrolera), no se justifica la existencia de tan altos niveles de pobreza y marginalidad. Se propone ante tal situación, la utilización de los recursos hacia

"la incorporación de la población marginal a la actividad económica y social plena, de tal modo que se borren las fronteras entre la sociedad 'formal' y organizada y la sociedad 'informal' o desorganizada" ³²⁰.

El llamado de los trabajadores es para que el ejecutivo tome las medidas necesarias para que su nivel de vida pueda mantenerse. Se sugiere en este sentido, el logro del equilibrio en la distribución de los ingresos, además de: una ley de protección al consumidor, la creación de mercados populares, la incorporación de una ley antimonopolio, la cogestión obrera, los aumentos salariales nominales, etc.

³²⁰ Antecedentes y testimonios de los congresos de la CTV, Op. cit., Tomo IV, pág. 132.

3.5. EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS: IX Y X CONGRESOS DE LA CTV.

A lo largo de los años democráticos las distintas centrales obreras existentes en nuestro país, han tratado de obtener para los trabajadores las mayores reivindicaciones en el momento de negociar con los demás actores que conforman el sistema de Relaciones Industriales, como lo son los patronos y el Estado.

Este proceso de negociación entre los actores aparece consagrado en la Ley del Trabajo de 1936 y poco a poco se ha ido consolidando como modalidad que rige las normas bajo las cuales los trabajadores deberán desempeñarse en sus puestos. Sin embargo, sus alcances aún hoy día nos son del todo óptimos.

El numero de trabajadores sindicalizados en el país fue creciendo progresivamente durante los años posteriores a 1958, lo cual ha facilitado, según la opinión de algunos, el proceso de negociación no solo con los empleados públicos sino también con los privados. Las legislaciones también han ayudado al mejor desarrollo de este proceso al facilitar las vías a través de las cuales llevar a buen termino una negociación colectiva, aunque a veces se han mostrado excesivamente interventoras.

Para 1980 como bien afirma Godio la CTV es la central con mayor representatividad laboral controla aproximadamente el 80% del total de la

fuerza laboral organizada.³²¹ Pero aunque las otras centrales obreras como CODESA y la CUTV también han significado muy buenos contratos colectivos para sus representados, la CTV continúa a la vanguardia en lo que a representación laboral y negociación colectiva se refiere.

La CTV en 1985 convoca a su IX Congreso. Este Congreso se presentó como particularmente conflictivo, dado que el presidente de dicha central efectuó una fuerte crítica contra el Gobierno del presidente Jaime Lusinchi y sus políticas económicas, las cuales, a su parecer, iban en detrimento de la clase trabajadora. Esta fue la primera vez que dentro de la confederación se criticaba, o mejor dicho, se manifestaban expresiones de rechazo hacia las decisiones tomadas por el partido y el gobierno adeco.

Ya desde el VIII Congreso se habían manifestado algunas discrepancias en torno a la excesiva intervención del partido dentro de la central; sin embargo, esto nunca trascendió al mero comentario. En el IX congreso una fracción sindical llevada por el partido Causa R, presentó un Proyecto de Reglamento para la realización de elecciones universales, directas y secretas del Comité Ejecutivo y demás autoridades de la CTV; ello debido a que gran parte de la base de la central no se sentía representada por los sindicalistas que la cúpula partidista (buró sindical de AD) le imponía año a año.

³²¹ Godio: El movimiento obrero venezolano, Op. cit. tomo III, pág. 186.

En este congreso se fractura el pacto AD-COPEI (aquel en el que AD le garantizaba al partido COPEI la Secretaría General a cambio de su apoyo en las decisiones tomadas en la central), debido a que el partido social cristiano COPEI

"...insistía en que ya estaba crecido y debía presentarse con planchas propias no integradas. La democracia sindical era su bandera. Los puestos obtenidos deberían ser resultado de votos reales y no de acuerdos nacidos en conciliábulos" ³²².

Este partido proponía el acceso a la presidencia y a la secretaría general según la cantidad de votos obtenidos por cada fuerza política presente en el seno de la CTV. Pero AD no aceptó tal propuesta electoral.

"El Nuevo Sindicalismo de Causa R también quería mover la problemática respecto a esto (Democracia Sindical). Para ello llevaba 'un Proyecto de Reglamento por las elecciones universales directas y secretas del Comité Ejecutivo y demás autoridades de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)'"³²³.

Argumentaban que AD, ciertamente, estaba abusando de su poder y que era necesaria la introducción de modificaciones para democratizar el proceso electoral. El buró sindical de AD por su parte, optó por aliarse con el MEP otorgándole a éste la Secretaría General.

³²² Arrieta: "¿A dónde lleva la polémica Delpino-Lusinchi?", SIC, Caracas, 1985, N° 476, pág. 263.

³²³ Ibid., pág. 263.

Constituyó este un excelente ejemplo de como se manejan las decisiones fundamentales dentro de dicha organización. La negociación política de los cargos ejecutivos, la verticalidad de las decisiones, la poca representación de las bases, etc., están propiciando la creciente desconfianza y desapego en los trabajadores hacia sus dirigentes sindicales.

A finales de la década de los 80, el 27 de febrero de 1989 para ser exactos, el pueblo en pleno manifestó su descontento hacia las políticas económicas adoptadas por el gobierno (segundo periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez) ocasionando una serie de disturbios en todo el país que dejaron un cuantioso saldo pérdidas materiales y humanas.

La CTV ante tal situación, la cual ponía en entredicho la capacidad de convocatoria de la central, decide realizar un Congreso Extraordinario dirigido a analizar la crisis presente en el país a partir de la imposición -por parte del Ejecutivo- de una política económica que a su juicio resulta perjudicial para la clase trabajadora. Además, para demostrar su legitimidad y poder de convocatoria, se analizaría también la posibilidad del llamado a Huelga General.

"La motivación más importante de este Congreso es la necesidad de presentar una opción alternativa de política económica que, tomando en cuenta el nivel de angustia que para los trabajadores significa la concurrencia simultánea de inflación y desempleo, trace soluciones frente a problemas cruciales como el control de ingresos y precios,

satisfacción de las necesidades básicas de la población, etc., dentro de una clara orientación social" ³²⁴.

El Documento emanado de este Congreso se denominó Manifiesto de Soberanía y reunía entre otros acuerdos la necesidad de pedir al Ejecutivo Nacional la prorroga del Decreto de inamovilidad concedido a los trabajadores, al menos hasta que se aprobara la Ley Orgánica del Trabajo aún en discusión y el llamado a Huelga General para el 18 de mayo.

Así, la CTV junto con las demás centrales del país, convocaron en la fecha acordada a un paro cívico de carácter nacional para expresar públicamente su desacuerdo con la precaria situación en que se encontraba el sector laboral del país. También en mayo, pero esta vez de 1990, la CTV convoca a su X Congreso de donde surgieron propuestas muy concretas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, tales como: no al aumento de la gasolina, no al planteamiento de FEDECAMARAS sobre la ley de Prestaciones Sociales, duración de dos años como máximo para los contratos colectivos, pronta aprobación de la Ley Orgánica del Trabajo propuesta al Congreso Nacional, entre otras. Se acordó también el apoyo a la reforma de los estatutos de la central a fin de incluir los sindicatos nacionales por rama industrial.

Desde la introducción del proyecto de la Ley del Trabajo, la comisión bicameral encargada de estudiar la aprobación o no de la nueva Ley del Trabajo

³²⁴ Documento Central del II Congreso Extraordinario de la CTV, Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Caracs, UCAB, 1990, N° 26, pp 125-126.

estuvo sometida a gran presión por parte del sector empresarial, no así del sector laboral ya que, fue expresado,

"inexplicablemente las organizaciones obreras y particularmente la CTV (...) han estado ausentes del debate. Esto se ha hecho notar en el informe de la comisión ..." ³²⁵

La Ley Orgánica del Trabajo entraría parcialmente en vigencia en 1990 y en mayo del año siguiente será cuando los trabajadores puedan gozar ampliamente de una nueva legislación laboral ³²⁶.

En el año 1991, ante las graves denuncias erigidas contra el presidente de la CTV Antonio Ríos por tráfico de influencias y corrupción por el caso Florida Cristal y la conexión BTV-CTV-CORACREVI, se convoca a un III Congreso Extraordinario.

El partido COPEI, exige la convocatoria de este congreso con el objetivo de forzar la salida de Ríos de la CTV y la remoción del tren ejecutivo de la máxima central obrera del país.

El Congreso de lleva a cabo en Caracas los días 16 y 17 de abril con la asistencia de 1.594 delegados, de los cuales 1.100 pertenecen a AD, 300 a COPEI, 142 al MEP, 98 al MAS y 28 a los partidos minoritarios. Se tratarán temas como la modernización del sindicalismo cetevista, las reivindicaciones

³²⁵ Arrieta: "Ante el proyecto de la Ley del Trabajo ¿ Las críticas de FEDECAMARAS hacen bueno o malo al proyecto?", SIC, Caracas, 1989, N° 517, pág. 294.

³²⁶ Ibid.

salariales, la ley de prestaciones sociales, la compensación salarial y un informe de la gestión cumplida por el Comité Ejecutivo de la CTV desde el X Congreso. Este temario sirvió para darle legitimidad a un congreso improvisado que perseguía como fin último (por parte de AD) el brindarle un apoyo incondicional a Ríos ante las denuncias que el mismo Fiscal General de la República llevó a cabo contra el alto dirigente.

Con la insistencia de COPEI de que Antonio Ríos renunciara a la CTV, pero quedándose en ella su representación partidista; el retiro del MAS del evento, entre abucheos y conatos de violencia entre sus parciales, y los de Acción Democrática y la abrumadora ratificación de Ríos, termina el III Congreso Extraordinario de los Trabajadores.

° 3.6. EL NUEVO SINDICALISMO.

El movimiento sindical durante los últimos años ha permanecido sin alteraciones notables en cuanto a la conformación de sus organizaciones. En efecto, han coexistido en situación de relativa tranquilidad cuatro centrales desde el año 1971. Las acciones de dichas centrales, a pesar de que sus discursos puedan parecer en algunas oportunidades como opositor al sistema, se encuentran dirigidas fundamentalmente a la búsqueda de mejoras económicas y de reivindicaciones de tipo social y cultural para sus agremiados, dentro del marco institucional que les proporciona el régimen.

En la actualidad la CTV es la central de mayor afiliación en el país. Sin embargo, los niveles de sindicación han disminuido en los últimos años, manifestándose cierto rechazo por parte de los trabajadores hacia la figura de los dirigentes sindicales y por tanto de sus organizaciones. Ello en parte se debe, al hecho de la doble afiliación de estas personas hacia el partido político y hacia la organización de los trabajadores. Se hace evidente cómo el dirigente sindical participa en las tomas de decisiones guiado más por su afiliación política que por su condición de representante sindical ³²⁷.

La actuación de la CTV por ser la central más grande y también la que posee mayor influencia por parte de los partidos políticos (sobre todo de AD) ha sido ampliamente criticada. Se dice que la central asume posturas impugnadoras hacia las políticas dictadas por el gobierno cuando AD está en la oposición, mientras que se muestra dócil cuando el partido se encuentra en el poder.

La verticalidad, el cogollerismo, la corrupción, el clientelismo político, etc., todos éstos factores existentes y altamente reconocidos dentro del movimiento sindical oficialista nacional, ha logrado que desde hace un tiempo para acá (finales de la década del setenta aproximadamente) se desarrolle en el país una nueva tendencia dentro del sindicalismo, caracterizado por sus actitudes críticas, su postura clasista, por su autonomía político-partidista y por esquemas más participativos en su seno.

³²⁷ Arrieta: Una constituyente para el sindicalismo, Op. cit, N° 544.

En un principio, la causa R constituyó y de hecho constituye el más sonado de estos nuevos planteamientos, sin embargo, se van multiplicando los trabajadores que se están organizando en instituciones de este tipo y que se están revelando contra los patrones tradicionales impuestos por el modelo sindical oficial.

"Al margen del desarrollo cetevista han comenzado a darse en Venezuela en los últimos años movimientos de obreros independientes que tratan de desprenderse de la subordinación ideológica y organizativa de los partidos políticos. Los casos más representativos se dan en el sector textil (Dtto. Federal, Aragua y Carabobo) y en la región industrial de Guayana. Allí ha tomado fuerza en los últimos años un sindicalismo de tendencia izquierdista que busca su propio camino" ³²⁸.

El creciente descontento hacia el sindicalismo oficialista se ha hecho cada vez más presente, así como también la incapacidad de éste para responder a las nuevas necesidades de los trabajadores.

³²⁸ López Maya: El Estado venezolano y el movimiento sindical 1958-1980, Op. cit., pág. 87.